

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN ANTONIO DE PASA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE PASA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los sistemas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se deben priorizar todos aquellos aspectos que son de trascendencia para el desarrollo parroquial, por ello es necesario que la planificación guarde armonía y coherencia con la planificación de los distintos niveles de gobierno a fin de asegurar que todas las instituciones desarrollen sus actividades en la misma orientación y evitar la dispersión o duplicidad de recursos, en el marco de las competencias y atribuciones de cada nivel de gobierno.

Una adecuada y eficaz planificación del desarrollo, que goce de legitimidad expresada por los distintos actores sociales, son de mucha trascendencia local; sin embargo, esa participación ciudadana debe ser ordenada y organizada para evitar confusiones y caos, acorde con la realidad parroquial. Así como contribuir al fomento y protección de los intereses locales.

El artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce al Ecuador como Estado constitucional de derechos y de justicia, esto es que la Constitución, además de regular la organización del poder y las fuentes del derecho, genera de modo directo derechos y obligaciones inmediatamente exigibles, su eficacia ya no depende de la interposición de ninguna voluntad legislativa, sino que es directa e inmediata.

La Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelo, determinan que los gobiernos autónomos deben ejercer su competencia exclusiva de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, para lo cual debe contar con la participación activa y organizada de la ciudadanía por intermedio de sus representantes.

En el artículo 9 de la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 el Consejo Técnico de uso y gestión del suelo, séptima.- Para el proceso de formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT), emitida por el ente rector del planificación nacional y ordenamiento territorial, así como lo documentos de apoyo complementarios para el efecto

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 279, de 23 de mayo del 2024, expide la reforma artículo 1.- en el artículo 8 inclúyase a continuación de la letra c), el siguiente inciso: *"Para el caso de actualización por inicio de gestión de las autoridades locales, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán, actualizarán y aprobarán sus Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial, durante el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades electas. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el periodo administrativo anterior seguirán vigentes"*. Por otro lado, según el artículo 2.- Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art. 267 en el literal a), de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que, el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que, el Art 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, el Art 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Art 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Art 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de

gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que, el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Art 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Art 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Que, en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de

la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que el Consejo Técnico de Uso y gestión de Suelo, tendrá “la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo”.

Que, con Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 el Consejo Técnico de uso y gestión del suelo emitido la “Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”

Que, mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, artículo 1.- Aprobar la “Guía para la formulación /actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027 (...)”.

Que, con Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 el Consejo Técnico de uso y gestión del suelo en ejercicio de sus facultades legales constantes en el literal c) del numeral 1 del artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Reforma la resolución Nro. 003-CTUGS-2019 el Consejo Técnico de uso y gestión del suelo emitido la “Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”

Que, en el artículo 9 de la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 el Consejo Técnico de uso y gestión del suelo, séptima.- Para el proceso de formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT), emitida por el ente rector del planificación nacional y ordenamiento territorial, así como lo documentos de apoyo complementarios para el efecto

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 279, de 23 de mayo del 2024, expide la reforma artículo 1.- en el artículo 8 inclúyase a continuación de la letra c), el siguiente inciso: “Para el caso de actualización por inicio de gestión de las autoridades locales, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán, actualizarán y aprobarán sus Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial, durante el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades electas. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el periodo administrativo anterior seguirán vigentes”.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 279, de 23 de mayo del 2024, Artículo 2.- Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023-2027, adecuaran, actualizaran y aprobaran los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024.

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural San Antonio de Pasa, en reunión de fecha 26 de septiembre de 2024 revisó y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023-2027 (PDOT).

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa, en sesión realizada con fecha 26 de septiembre de 2024, conoció de la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural San Antonio de Pasa, y una vez que se ha procedido a revisar el documento presentado, de forma íntegra, contando con la mayoría absoluta de los miembros de la institución presentes a favor, **proceden aprobar en primer debate** el documento de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PASA 2023-2027**” (PDOT).

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa, en sesión realizada con fecha 17 de octubre de 2024, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023-2027 (PDOT). Por lo que, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 67, literal a) y b), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y una vez que se ha procedido a revisar el documento presentado, de forma íntegra, contando con la mayoría absoluta de los miembros de la institución presentes a favor, y sin tener observaciones del pleno, **proceden aprobar en segundo y definitivo debate** el documento de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PASA 2023-2027**” (PDOT).

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley;

EXPIDE:

RESOLUCIÓN N° 040-2024
APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO DE
PASA 2023-2027.

Art 1. Ámbito de aplicación. - La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023-2027 (PDOT). Por lo que, se constituye en una herramienta de la gestión, durante el periodo mencionado.

Art 2. Del objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023-2027 (PDOT).

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Disponer la apertura de una partida para el ejercicio fiscal del año 2024 para la publicación y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023-2027 (PDOT).

DISPOSICION FINAL. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado y firmado en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa, a los diecisiete días de mes de octubre del 2024.



Sr. Alonso Díaz
PRESIDENTE GAD PASA



Lic. Jessica Saltos
VICEPRESIDENTA GAD PASA



Msc. Jaime Pacha
VOCAL GAD PASA



Sr. Agustín Chango
VOCAL GAD PASA



Sra. Verónica Bombón
VOCAL GAD PASA

CERTIFICACIÓN:

La Ing. María Gabriela Paredes Oñate, Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa. CERTIFICA: Que la Presente “Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023 – 2027”, ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial Rural San Antonio de Pasa, en dos sesiones realizadas: sesión ordinaria del día jueves 26 de septiembre del 2024, según consta en Acta 019-09-2024 y sesión ordinaria del jueves 17 de octubre de 2024, según consta en Acta 020-10-2024, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, San Antonio de Pasa.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

El Sr. Alonso Días, Lcda. Jéssica Saltos, Msc. Jaime Pacha, Sr. Agustín Chango y Sra. Verónica Bombón; presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023 – 2027, votaron a favor de Resolución de la Actualización del PDyOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDyOT 2023-2027.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
PAREDES ONATE

Ing. María Gabriela Paredes O.
SECRETARIA-TESORERA
GAD SAN ANTONIO DE PASA

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por el presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2023 – 2027, el 17 de octubre de 2024. CERTIFICO.- Pasa, 13 de noviembre del 2024.



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
PAREDES ONATE

Ing. María Gabriela Paredes O.
SECRETARIA-TESORERA
GAD SAN ANTONIO DE PASA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE PASA

ADMINISTRACIÓN 2023- 2027

SIGLAS Y ACRÓNIMOS**Instituciones**

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador.

CESA: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas

CNE: Consejo Nacional Electoral

CLP: Consejos Locales de Planificación

CPV: Centro de Población y Vivienda

CIBV: Centros Infantiles del Buen Vivir

CFN: Corporación Financiera Nacional

CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CONADIS: Consejo Nacional de Discapacitados

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

CONALI: Consejo Nacional de Límites

CPPCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

EEASA: Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

EPN: Escuela Politécnica Nacional.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

EPMGIDSA: Empresa Pública Municipal Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INPC: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

JARACU: Junta de Agua de Riego Acequias Coronarias Unificadas

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador.

MAG: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MINTUR: Ministerio de Turismo.

UOCAIP: Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Pasa

Términos

BDH: Bono de Desarrollo Humano.

BDH: Bono de Desarrollo Humano.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

DCI: Desnutrición Crónica Infantil

EAIS: Equipos de Atención Integral de Salud

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

ONG: Organización No Gubernamental.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMT: Organización Mundial de Turismo

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND: Plan Nacional de Desarrollo

SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

TAPS: Personal Técnico en atención Primaria de Salud

UOA: Unidad Ovina Adulta

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Catalítica.- proceso que permite reducir los requerimientos energéticos y los subproductos formados en una reacción química y

Cobertura.- Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomunicaciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la ofrecen sus servicios.

Conectividad.- Grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

Cuencas Hidrográficas.- Territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

Déficit hídrico.- Ocurrencia de fenómenos de origen natural que provocan sequías en diferentes partes del mundo.

Deforestación.- Proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.

Degradación.- Proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo, estas pérdidas se dan mayormente en la productividad agraria y en muchas partes del mundo.

Ecosistemas.- conjunto de especies que habitan en un espacio determinado y que interactúan mediante diferentes procesos

Geomorfología.- Rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

Interculturalidad.- Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Isotermas.- Curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

Mesorelieve.- variaciones de las geoformas en unas pocas millas de metros.

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pasa conforme a la Constitución del Ecuador, artículo 241, establece “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados; así mismo el artículo 267, numeral 1 indica, “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial”.

De igual forma es necesario resaltar que constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

A razón de ello El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pasa, tiene como responsabilidad la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que esta es la principal herramienta con la que la Junta Parroquial cuenta para la planificación, pues este instrumento posee las directrices principales para la adecuada toma de decisiones estratégicas de desarrollo de la parroquia, lo cual permitirá la gestión eficaz y articulada dentro del territorio en asuntos de interés trascendental para su progreso.

Pues se establece como punto principal en el artículo 280 de la Carta Magna y determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Es por ello que la Junta Parroquial de San Antonio de Pasa al ser una institución que deberá cumplir con lo anteriormente mencionado, y con el objetivo de hacerlo, desarrolló el presente documento basándose en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el cual establece contenidos mínimos de los planes de desarrollo, esto en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y

Descentralización (COOTAD), en el que se indica que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contar con lo que a continuación se menciona:

Capítulo de Diagnóstico: Para su elaboración, en la parroquia San Antonio de Pasa se plantearon acciones para el levantamiento de información, así como talleres participativos en donde se pudieron identificar inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, la posibilidad de acciones que mejoren la situación actual y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo “Nuevo Ecuador” y, finalmente, el modelo territorial actual;

Capítulo de Propuesta: En esta etapa para su elaboración, partiendo de una visión global de las potencialidades y problemas que la parroquia posee, los cuales fueron establecidos en el capítulo anterior, se pudo realizar la composición de una visión de mediano y largo plazo, así como la creación de los objetivos, políticas y metas deseadas, para con ello definir el modelo territorial deseado, y que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos; y,

Finalmente, el Capítulo de Modelo de gestión: En el presente documento la elaboración de este apartado, se hizo precisando, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos referenciales, las instancias responsables de su ejecución, el sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Actualmente la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027 estipula 4 fases para su construcción, Fase preparatoria, Fase Diagnostico, Propuesta y Modelo de gestión.

El presente documento es el instrumento de planificación que permitirá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa, coordinando con los diferentes niveles de gobierno, para lograr un mejor desarrollo sostenible y sustentable en la parroquia. Su estructura corresponde a los principios rectores de corresponsabilidad, igualdad y participación expresados en la Constitución y con lineamientos del plan Nacional del Nuevo Ecuador.

Se procede entonces a poner a la disposición de la ciudadanía en general el PDOT actualizado 2023-2027, para el seguimiento, evaluación y control social, sobre el cumplimiento de metas propuestas para el presente periodo de gestión Parroquial.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

METODOLOGIA Y ESTRUCTURA.....

EVALUACIÓN DEL PDOT DE GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PASA VIGENTE

Alineación Externa del PDOT vigente

Relación con el Plan Nacional de Desarrollo de Oportunidades 2021- 2025.....

Alineación interna del PDOT vigente.....

Relación entre problemas y proyectos.....

Avance en la ejecución de proyectos

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS

I.SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1.1 Información general

1.1.1 Cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas.....

1.1.2 Clima

1.1.3 Relieve/ Suelos

1.1.4Análisis de suelos e interpretación.....

1.1.5Residuos sólidos / Saneamiento.....

1.1.6Cobertura Natural Vegetal

1.1.7Frontera Agrícola

1.1.8Áreas Protegidas.....

1.1.9Especies de vida silvestre

1.1.10Uso Actual del Suelo.....

1.1.11Amenazas Naturales, Climáticas y antrópicas.....

1.2 Programas y proyectos en ejecución.....

1.3 Fortalezas, potencialidades y problemas del Sistema Físico Ambiental

1.4 Línea Base del Sistema Físico Ambiental.....

II. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

2.1 Información General.....

2.1.1Centros poblados.....

2.1.2 Relación entre asentamientos humanos.....

2.1.3 Flujos de servicios, bienes y personas.....

2.1.4 Movilidad, transporte y tránsito

2.1.5 Vivienda

2.1.6 Telecomunicaciones

2.1.7 Energía Eléctrica

2.2 Programas y proyectos en ejecución.....

2.3 Línea Base Componente Asentamientos Humanos

2.4 Fortalezas Potencialidades y Problemas del Componente de Asientos Humanos

III.SISTEMA SOCIOCULTURAL.....

3.1 Información General.....

3.1.1 Población

3.1.2 Pobreza

3.1.3 Salud

3.1.4 Educación

3.1.5 Movilidad humana.....

3.2 Programas y proyectos en ejecución.....

3.3 Línea Base Sistema Sociocultural

3.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

IV.SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

4.1 Información general

4.1.1 Agropecuaria

4.1.2 Turismo en la parroquia

4.1.3 Soberanía alimentaria

4.1.4 Trabajo decente.....

4.1.5 Iniciativas para promover el trabajo decente

4.1.6 Crecimiento económico.....

4.2 Programas y proyectos en ejecución

4.3 Línea Base Sistema Económico - Productivo.....

4.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Económico productivo.....

V. SISTEMA POLITICO - INSTITUCIONAL

5.1 Marco legal vigente

5.2 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

5.3 Marco Legal del GAD Parroquial.....

5.4 Estructura y Capacidad del GAD Parroquial

5.4 Símbolos Parroquiales

5.5 Mapeo de Actores

5.6 Participación Ciudadana

5.6.1 Mecanismos de Participación Ciudadana.....

5.6.2 Mecanismos de Articulación

5.7 Instituciones

5.8 Análisis Presupuestario.....

5.9 Infraestructura y equipo existente

5.10 Programas y proyectos en ejecución.....

5.11 Línea Base Sistema Político Institucional y Participación.....

5.12 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

VI..... IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.

6.1 Priorización de potencialidades y problemas.....

6.2 Modelo actual del territorio.

FASE DE PROPUESTA

1.1 Propuesta de largo plazo

1.1.1 Visión de desarrollo

1.1.2. Objetivos de desarrollo

1.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

1.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

1.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.....

1.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos.....

1.3.1. Modelo territorial deseado

FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....

1.1. Inserción estratégica territorial.....

1.2. Formas de gestión – articulación para la gestión.....

1.3. Estrategias transversales

1.3.1. Estrategia Igualdad de derechos para todas las personas.....

1.3.2. Estrategia de protección frente a riesgos y desastres

1.3.3 Estrategia Adopción de medidas frente al cambio climático.....

1.3.4 Estrategia de adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

1.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

1.5. Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

INSTITUCIONES DE APOYO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características Generales de la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 2. Mapeo de Actores Clave en el territorio Parroquial de San Antonio de Pasa.....

Tabla 3. Objetivos estratégicos PDOT de San Antonio de Pasa 2019 – 2023.....

Tabla 4. Alineación.....

Tabla 5. Relación entre problemas y proyectos

Tabla 6. Matriz de seguimiento y evaluación del PDOT De San Antonio de Pasa 2019 - 2023.

Tabla 7. Evaluación y Semaforización del PDOT de La Parroquia San Antonio de Pasa 2019 - 2023.

Tabla 8. Evaluación de Cumplimiento de ejecución de proyecto del PDOT de San Antonio de Pasa 2019-2023

Tabla 9. Sistema hídrico de la parroquia de Pasa.....

Tabla 10. Sistemas de Riego presentes en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 11. Sistema hídrico de la parroquia de Pasa.....

Tabla 12. Juntas de Agua de consumo humano presentes en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 13. Análisis de potabilidad del agua para el centro parroquial de San Antonio de Pasa

Tabla 14. Rango de Temperaturas presentes en la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 15. Precipitación en la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 16. Análisis de Riesgo Climático de los elementos expuestos identificados en la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 17. Geomorfología de la Parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 18. Pendientes en la Parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 19. Tipos de suelos en la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 20. Características de los suelos en las Comunas de la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 21. Textura de los suelos en las Comunas de la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 22. Ubicación y estado de los contenedores de residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 23. Ruta y horarios de recolección de residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 24. Manejo de residuos sólidos en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 25. Situación de los Tanques de tratamiento de aguas residuales y estado actual ...

Tabla 26. Ecosistemas naturales presentes en la parroquia Pasa.....

Tabla 27. Áreas de Conservación programa Socio Bosque y Áreas de Restauración

Tabla 28. Fauna Clasificada en la Lista Roja de la UICN presentes en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 29. Categorías y Criterios de la Lista Roja de UICN.....

Tabla 30. Flora Clasificada en la Lista Roja de la UICN presentes en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 31. Uso Actual del suelo en la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 32. Susceptibilidad a Incendios Forestales en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 33. Riesgos naturales, Movimientos en Masa en la parroquia San Antonio de Pasa ..

Tabla 34. Susceptibilidad a la Sequía en la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 35. Parroquia San Antonio de Pasa, potencialidades y problemas del Sistema físico Ambiental.

Tabla 36. Parroquia San Antonio de Pasa Línea Base Sistema Físico Ambiental

Tabla 37. Número de familias por Comuna y barrios.....

Tabla 38. Barrios dentro de los asentamientos.....

Tabla 39. Mapa territorio urbano-rural de la parroquia.

Tabla 40. Flujo de Visitantes 2023.....

Tabla 41. Flujo de Visitantes, 2024.....

Tabla 42. Espacios Públicos de la Parroquia.....

Tabla 43. Espacios Públicos de la Parroquia según el GAD Municipalidad de Ambato.

Tabla 44. Reservas para Espacios Públicos de la Parroquia, según el GAD Municipalidad de Ambato.

Tabla 45. Jerarquización vial de la parroquia San Antonio de Pasa, tipos de vías totales

Tabla 46. Tipo de viviendas

Tabla 47. Material del techo o cubierta

Tabla 48. Telefonía convencional de la parroquia

Tabla 49. Cobertura de Telefonía Móvil.....

Tabla 50. Porcentaje de población con acceso a Internet

Tabla 51. Disponibilidad de Internet

Tabla 52. Porcentaje que tiene energía eléctrica.....

Tabla 53. Tramos de Sectores de la Parroquia San Antonio de Pasa, sin Servicio de Alumbrado Público

Tabla 54. Tenencia de medidores de energía eléctrica.....

Tabla 55. Alumbrado público.....

Tabla 56. Programas y Proyectos en ejecución en el Componente Asentamientos Humanos

Tabla 57. Parroquia San Antonio de Pasa, Línea Base Asentamientos Humanos.....

Tabla 58. Problemas y Potencialidades

Tabla 59. Población Parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 60. Evolución de la Población de San Antonio de Pasa

Tabla 61. Proyección de la Población de la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 62. Parroquia San Antonio de Pasa, Identificación según Cultura y Costumbres

Tabla 63. Parroquia San Antonio de Pasa, Grupo de Edad.....

Tabla 64. Cobertura de Servicios a grupos prioritarios

Tabla 65. Población de niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Pasa.....

Tabla 66. Personas con discapacidad en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 67. Tipos de Discapacidades en la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 68. Población de Adultos Mayores

Tabla 69. Bonos y Pensiones con los que cuenta la parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 70. Causas de morbilidad.....

Tabla 71. Listado de Parteras

Tabla 72. Niños con DCI Parroquia Pasa.....

Tabla 73. Población según nivel de instrucción.....

Tabla 74. Emigrantes según año de salida de la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 75. Movilidad Humana de la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 76. Lugares principales de migración

Tabla 77. Principales Actividades Laborales Fuera De La Comuna

Tabla 78. Patrimonio Tangible en la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 79. Casas Patrimoniales de la Parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 80. Patrimonio Intangible en la Parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 81. Tradiciones y Expresiones Orales de la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 82. Artes del Espectáculo de la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 83. Vestimenta Autóctona

Tabla 84. Principales Fiestas de la Parroquia

Tabla 85. Programas y proyectos en ejecución Sistema Sociocultural

Tabla 86. Parroquia San Antonio de Pasa. Línea base Sistema Sociocultural

Tabla 87. Potencialidades y problemas del Sistema Sociocultural

Tabla 88. Uso y estado del Territorio de la Parroquia San Antonio de Pasa en porcentajes por Comunas, sectores y caseríos.....

Tabla 89. Principales cultivos de la Parroquia San Antonio de Pasa

Tabla 90. Producción pecuaria en la parroquia en porcentajes.....

Tabla 91. Productos Agroindustriales en la parroquia.

Tabla 92. Productos Agroindustriales en la parroquia por comuna, sector, y caserío.

Tabla 93. Medio de transporte de productos agrícolas a los mercados.

Tabla 94. Principales servicios turísticos de la parroquia.....

Tabla 95. Atractivos turísticos naturales de la parroquia.....

Tabla 96. Atractivos turísticos de la parroquia San Antonio de Pasa.....

Tabla 97. Atractivos turísticos de la parroquia San Antonio de Pasa, catalogados dentro del Sistema de la Dirección de Cultura del Municipio de Ambato.....

Tabla 98. Población de 15 años y más según Fuerza laboral desagregada en la parroquia Pasa

Tabla 99. Población de 15 años y más ocupada por sexo al nacer en la parroquia Pasa

Tabla 100. Población de 15 años y más ocupada por nivel de instrucción en la parroquia Pasa

Tabla 101. Población de 15 años y más ocupada por rama de actividad en la parroquia Pasa

Tabla 102. Programas y proyectos en ejecución Componente Económico-Productivo

Tabla 103. Parroquia San Antonio de Pasa, Línea Base Sistema Económico- Productivo

Tabla 104. Parroquia San Antonio de Pasa, Potencialidades y problemas del componente económico productivo.....

Tabla 105. Capacidad Institucional de GAD Parroquial.....

Tabla 106. Personal Administrativo.....

Tabla 107. Consejo de Planificación del GADP Rural de San Antonio de Pasa

Tabla 108. Mapeo de actores clave en el territorio parroquial de San Antonio de Pasa.

Tabla 109. Mecanismos de Articulación.....

Tabla 110. Instituciones que participan en la Parroquia San Antonio De Pasa.

Tabla 111. Organizaciones Sociales.....

Tabla 112. Matriz de Ingresos

Tabla 113. Matriz de gastos.....

Tabla 114. Programas y Proyectos en ejecución Componente Político Institucional.....

Tabla 115. Parroquia San Antonio de Pasa Línea base componente Político Institucional y Participación

Tabla 116. Parroquia San Antonio de Pasa. Potencialidades y problemas del componente político institucional

Tabla 117. Matriz de sistematización de potencialidades

Tabla 118. Matriz de sistematización de problemas.....

Tabla 119. Herramienta para la priorización de potencialidades

Tabla 120. Herramienta para la priorización de problemas.....

Tabla 121. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Tabla 122. Visión de desarrollo

Tabla 123. Objetivos de desarrollo.....

Tabla 124. Análisis funcional GAD Parroquial

Tabla 125. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 126. Definición de planes programas y proyectos

Tabla 127. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 128. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, matriz de consolidación de la fase de propuesta

Tabla 129. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla 130. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....

Tabla 131. Intervalos de cumplimiento de meta

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Atención a problemas territoriales.....

Gráfico 2. Nivel de Ejecución

Gráfico 3. Precipitación en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Gráfico 4. Déficit de vivienda en San Antonio de Pasa

Gráfico 5. Evolución de la Población

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Hidrografía de la Parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 2. Zonas de Importancia Hídrica en la Parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 3. Bioclima de la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 4. Clima (Isotermas e Isoyetas) de la parroquia San Antonio de Pasa.....

Mapa 5. Precipitación en la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 6. Ubicación de los elementos expuestos de la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 7. Amenaza climática de lluvias intensas en la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 8. Amenaza climática de temperaturas muy altas en la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 9. Relieve de la parroquia San Antonio de Pasa.....

Mapa 10. Pendientes de la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 11. Ecosistemas presentes en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Mapa 12. Áreas de Conservación y Restauración en la parroquia San Antonio de Pasa.....

Mapa 13. Áreas de conservación bajo resolución comunitaria

Mapa 14. Mapa de Uso del Suelo en la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 15. Mapa de Riesgos y Amenazas Naturales en la Parroquia San Antonio de Pasa ...

Mapa 16. Susceptibilidad a Incendios Forestales en la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 17. Riesgos naturales, Movimientos en Masa.

Mapa 18. Territorio Urbano y Rural de la parroquia San Antonio de Pasa.....

Mapa 19. Zona Urbana de la Parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 20. Sistema vial de la parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 21. Red Vial de la Parroquia de San Antonio de Pasa.

Mapa 22. Sectores de la Parroquia de San Antonio de Pasa que no tienen Alumbrado Público.

Mapa 23. Sendero turístico Aguaján – Pasa centro

Mapa 24. Modelo Territorial Actual De La Parroquia San Antonio de Pasa

Mapa 25: Modelo de Gestión Deseado De la Parroquia San Antonio de Pasa.....

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación política y geográfica de la parroquia en el contexto, provincial, cantonal y parroquial.....

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

Ilustración 3. Pasos para la evaluación de finalización

Ilustración 4. Ejes y objetivos, Plan Nacional de Desarrollo de Oportunidades 2021– 2025

Ilustración 5. Estructura Orgánica GAD Parroquial 2023

Ilustración 6. Comisiones Permanentes, Técnicas o Especiales.....

Ilustración 7. Bandera de la Parroquia

Ilustración 8. Escudo.....

Ilustración 9. Mecanismos de participación ciudadana

Ilustración 10. Plan Nacional Para Un Nuevo Ecuador.....

Ilustración 11. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

INTRODUCCIÓN

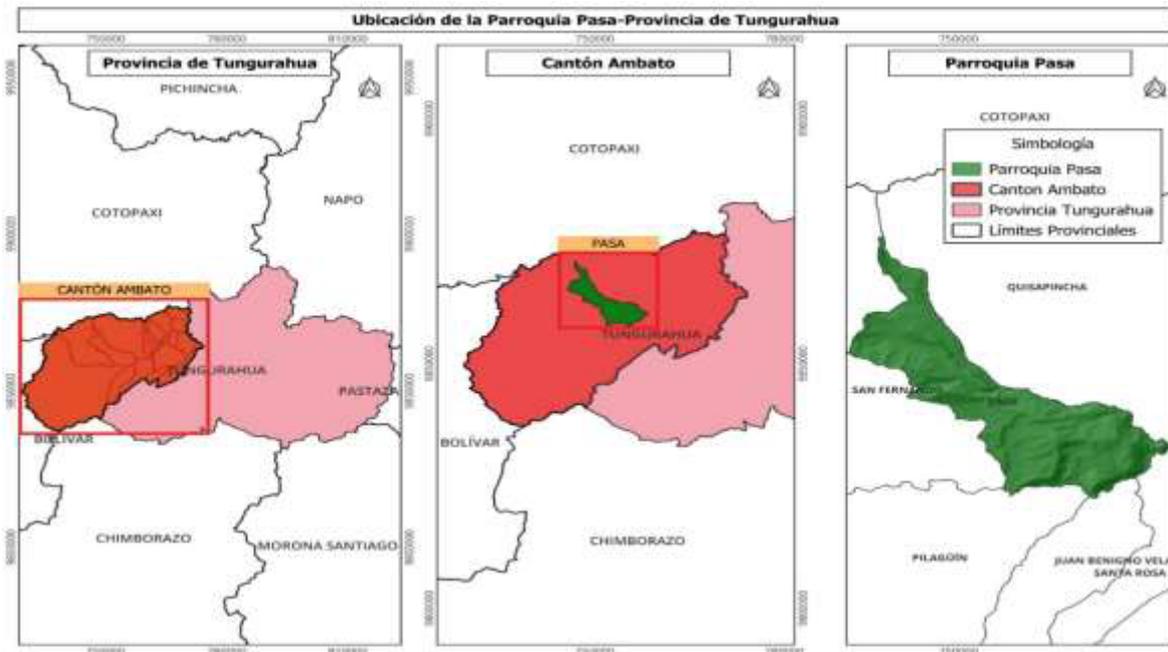
Descripción General de La Parroquia San Antonio de Pasa (Generalidades)

a) Característica Generales del Territorio.

Tabla 1. Características Generales de la parroquia San Antonio de Pasa.

San Antonio de Pasa	
Fecha de fundación	20 de mayo de 1837
Fecha de creación	20 de mayo de 1861
Localización	17 km de distancia de la cabecera cantonal de Ambato.
Extensión	4812,68 ha, de las cuáles 2228,94 ha son de páramo
Límites	<p>Al Norte: La parroquia de Quisapincha</p> <p>Al Sur: Las parroquias de Juan B. Vela y Pilahuín</p> <p>Al Este: Las parroquias Santa Rosa y Quisapincha</p> <p>Al Oeste: La parroquia San Fernando</p>
Red Hidrográfica	Las Unidades hídras Nivel 7 que son la 4996926 de la Quebrada o Río Pumagua con el 57% y la 4996927 de la Quebrada Yanchuga con el 42.12% de la superficie de la parroquia Pasa.
Red Vial	La parroquia tiene 24,62 km. empedrada, 30,80 km. chaquiñan, 35,32 km. vías de tierra, y sendero 7,89 km.
Rango Altitudinal	Se encuentra desde los 2800 msnm a 4400 msnm
Población Local	De acuerdo al Censo por el INEC 2022, en la parroquia existen 4238 personas

Ilustración 1. Ubicación política y geográfica de la parroquia en el contexto, provincial, cantonal y parroquial.



Fuente: CONALI, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) Fecha de Creación

San Antonio de Pasa fue fundada el 20 de mayo de 1837 como consta en el acta número 2 de fecha 10 de febrero del 2004 y legalmente reconocida por la Convención Nacional del Ecuador, de acuerdo al Registro Auténtico de Leyes y Decretos, en el marco de la Ley de División Territorial"; el 20 de Mayo de 1861; Decreta a Pasa como una parroquia rural del cantón Ambato.

c) Historia

“Pasa ha sido uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Tungurahua, por lo tanto se puede abordar ciertos datos importantes del pasado (según los historiadores Aquiles Pérez y Toro Ruíz), los CACIQUES conocidos como tales, los TUBÓN y los AMANTA originarios de Pasa, allá por los siglos XV y XVI, nos induce que existió un tiempo de sociedad semindependiente; es decir, afines a los caciques, el mismo estaba sujeto a un gobierno superior, gobernado por el jefe de la antiquísima parcialidad de los Quisapincha y que en algún espacio de tiempo aún definido, lo fue POOCINA, Cacique o Régulo de esta pequeña confederación tribal.

Así en el siglo XV se levanta una fortaleza en manos de los propios incas, posteriormente en los años 1534, el capitán Sebastián de Benalcázar, con trescientos hombres armados en su adelantada hacia la conquista del Reino de Quito, llegan hasta Ambato, Quisapincha y Pasa. En estos lugares siembran el pánico entre los nativos al oír por primera vez el disparo de los arcabuces y al observar las cabalgaduras de los españoles, valiéndose de esto para cometer crímenes, robos violaciones y la destrucción de las pocas viviendas.

Pasa se quedó en dominio de la corona española, con todo su territorio conquistado y como propietario de sus tierras el español Alonso de Jerez por concepción del marqués Francisco Pizarro, más tarde se entregó el dominio a Jacinto Sáen de Gonhona, estos españoles se enriquecieron a expensas de los indios de la Parroquia, eligiendo un pedazo de tierra para la construcción de la plaza, alrededor de la cual se comenzó a levantar las casas.

En el año de 1649, año en la cual mediante Providencia de Amparo y Posición dada por la Real Audiencia de Quito y posiblemente bajo la presidencia del Lic. Martín de Arrioto, es asignado dentro de sus respectivos linderos, el territorio para los aborígenes Pasas, presumiéndose que realmente puede considerarse como una primera fundación de Pasa.

Pasa se independizo de Quisapincha el 25 de diciembre de 1849, ya que pertenecía a esta parroquia en calidad de anejo, pues la población crecía a pasos agigantados, siendo necesario elevarla a parroquia civil, esta conquista la lideró hombres patrióticos como Juan Espín y Eugenio Calvache, elevándose a parroquia en el Decreto de la Convención Nacional del Ecuador en el año 1861, donde se emite la Ley de División Territorial, de ese entonces.

En los años de 1938 las tierras de las comunidades pertenecían a una sola comunidad, tal es el caso de Sigüitag Punguloma; luego fraccionaron en comunidades con nombres diferentes como: Sigüitag Punguloma, Sigüitag Pucaucho, Tiliví, Llullaló, Lirio, Cuatro Esquinas, Mogato y el Castillo.

A partir de los años 1970, las comunidades indígenas de Pasa valientemente marcan la pauta del Desarrollo con identidad liderada por la COCAIP, esto motivo para que se unifiquen aún más las comunidades hacia fines de los años 1992 y actualmente sean una organización consolidada.

En 1988, en reunión de los Cabildos deciden repartirse un importante territorio ubicado en los páramos comunales, desde entonces se ha logrado una importante unificación en el trabajo comunitario, organizándose mingas, que se cumple periódicamente, cada comunidad en el área asignada se cumplen trabajos de pastoreo de animales y la siembra en pequeña escala de productos andinos como es el caso de papas, habas y mellocos.

A partir de estas luchas, nace el deseo y necesidad en el año de 1992 de conformar una Organización de Segundo Grado que responda y reclame los intereses y derechos colectivos, conformando una Directiva Provisional de las comunidades de Pasa, siendo el presidente de cada comunidad o cabildo representante nato de la Organización, estableciéndose desde entonces una unificación de nueve comunidades, quienes se reúnen una vez por mes.

Es así que el 3 de Julio del 2003, se obtiene la personería jurídica de la UOCAIP, desde entonces, la organización se ha convertido en la máxima expresión de las comunidades bases, realizando diversas actividades de gestión, representación, resolución de conflictos, mingas en los páramos y en las comunidades, apoyando los requerimientos de los habitantes de la parroquia.

De acuerdo a este contexto histórico, el nombre de Pasa tiene algunas versiones; su nombre proviene de la palabra Quechua “Pasha” que significa greda, deduciendo que se debe al chorro de tierra o suelo predominante en la parroquia; Otras versiones señalan que su nombre viene de la lengua Aymará “Paca”, que significa águila grande.

Por su geografía, se convirtió en un paso obligado de las tropas españolas hacia la cordillera de los Andes, de donde proviene el nombre de Pasa; la historia nos cuenta que Francisco Pizarro y Sebastián de Benalcázar junto con su tropa estuvieron de paso y preguntaron a una indígena que vivía en una choza, ¿Cómo se llama este lugar?, y la indígena contestó “**PASA**”, nuevamente insisten sus tripulantes ¿Cómo se llama este sector y cuanto falta para llegar a Quito? la indígena asustada ya que no entendía el idioma castellano, les responde nuevamente “**Pasa huira cocha**”. Este pueblo, al igual que los demás pueblos de la serranía, fue sometido por lo españoles, lo que más tarde daría lugar al mestizaje”¹.

1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015

MARCO LEGAL

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la **Constitución de la República del Ecuador**. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno. En concordancia con los artículos de la Constitución de La Republica Del Ecuador: Art. 267, en su numeral 1, Art. 95, Art 100, Art 241, Art 250, Art 261, Art 262, Art 263, Art 264, Art 265, Art 266, Art 267, Art 275, Art 276, Art 277, Art 278, Art 279 , Art 280 y Art 293,

Conforme al **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD** (Reforma del 2023-01-04), establece en el Art.3 literal e), Art 29, Art 64. Literal d), Art 65. Literal a), Art 67, Literal b), Art 70 Literal e). Literal g) y Art 215.

Conforme al **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Última reforma: Suplemento del registro Oficial 253,24-VII-2020)** en sus artículos. Art. 34, Art. 30, Art 3, Art 4, Art 9, Art 12, Art 13, Art 14, Art 15, Art 17, Art 20. ...2. Art 28, Art 32, Art 40.1, Art 41, Art 42, Art 43, Art 44, Art 45, Art 46, Art 47, Art 48, Art 49, Art 50, Art 51, Art 54, Art 68 y Art 119.

Conforme a la **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS (Año 2016)** Art 7, Art 8, Art 10, Art 11, Art 12, Art 13, Art 14 y Art 15.

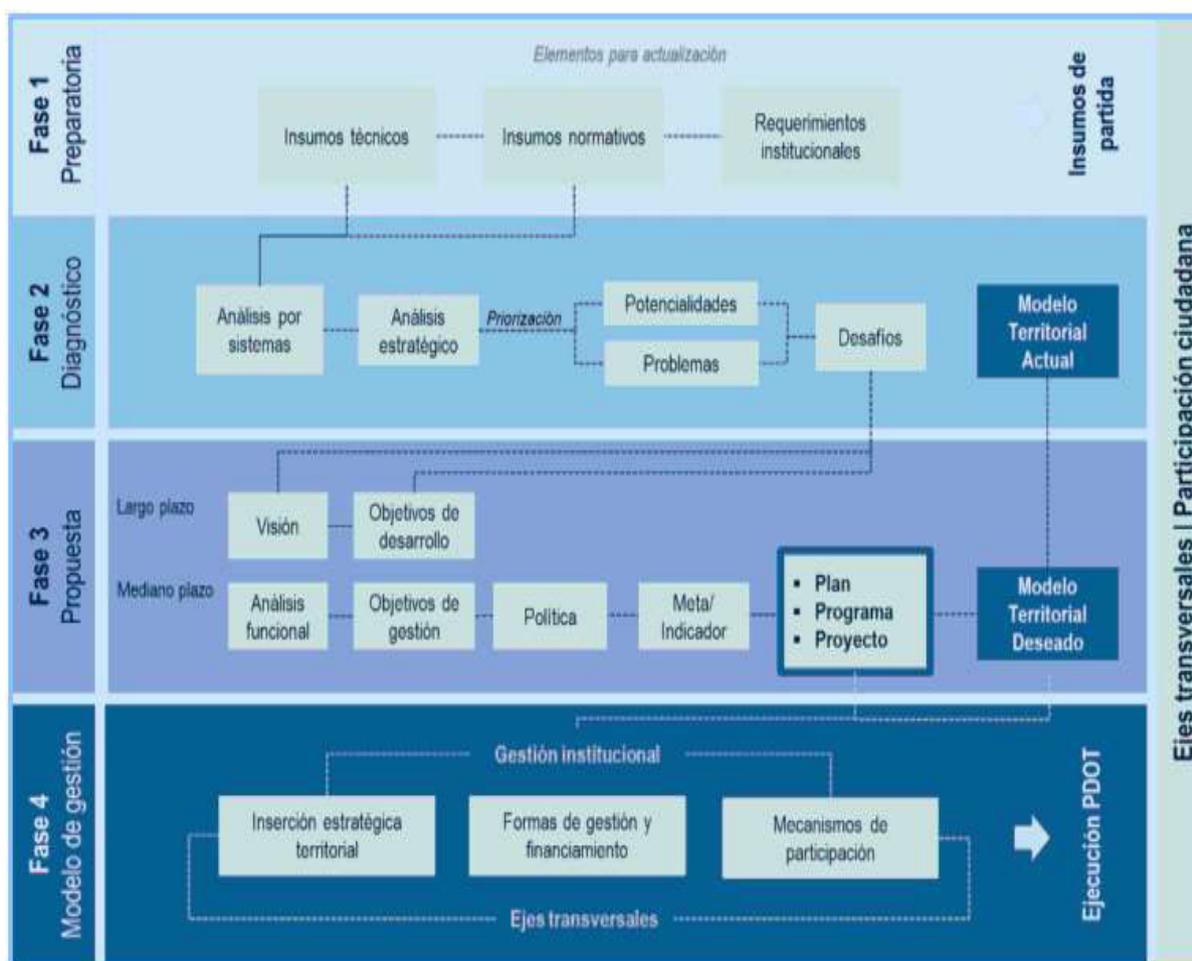
Conforme a la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social LOPCCS (Año 2011)** Art 60, Art 64 y Art 66.

METODOLOGIA Y ESTRUCTURA

Conforme a acuerdo ministerial Nro.SNP-SNP-2023-0049-A del registro oficial, con fecha 27 de junio del 2023, suscrito por el SR.MGS. Jairon Freddy Merchán Haz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, se emite La Guía para la formulación / actualización de Planes de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027, en el que se expide los “Lineamientos y Directrices para la Actualización y Reporte de Información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esta guía estipula las directrices para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cuatro fases; Fase Preparatoria, Fase de Diagnostico, Fase de Propuesta y Fase de Modelo de Gestión.

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Proceso 2023-2027.

PRIMERA FASE: Fase Preparatoria: En esta sección se detalla los principales insumos técnicos que se recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT, Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase: Insumos Técnicos, Insumos Normativos y Requerimientos Institucionales.

SEGUNDA FASE: Fase de Elaboración del Diagnóstico: Esta etapa tiene importancia porque genera productos e insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se ha definido en 6 etapas: Característica General, Análisis por sistema, Análisis estratégico, sistematización de problemas, priorización de problemas y modelo territorial actual.

TERCERA FASE: Fase de elaboración de propuesta: Estas deben ser fruto de decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene dos etapas que son propuestas a largo plazo y propuestas de gestión de mediano plazo.

CUARTA FASE: Fase de elaboración de modelo de gestión: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio. Para el desarrollo de esta fase se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión mediante las siguientes etapas: Inserción estratégica territorial, formas de gestión (Articulación para la gestión), Estrategias transversales, seguimiento y evaluación.

FASE PREPARATORIA

En esta fase detallamos los principales insumos técnicos que recopilamos y revisamos previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Considerando fundamental la evolución del PDOT anterior del GADP Rural de San Antonio de Pasa y otros elementos importantes a considerar conforme a la Guía para la formulación y articulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el proceso 2023 -2027, emitida mediante el acuerdo ministerial Nro.SNP-SNP-2023-0049-A del registro oficial, con fecha 27 de junio del 2023, suscrita por el SR.MGS. Jairon Freddy Merchán Haz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo.

a. Insumos técnicos: Revisamos instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

Análisis del PDOT vigente: Identificamos aquellos elementos que se reforzó, incluidos o eliminados, programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión del GAD.

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:

Permitió corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los

PDOT: Permitió conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT vigente y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Los documentos revisados de forma minuciosa fueron el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente del GAD Municipal de Ambato y del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, como Fondo de Páramo y Lucha Contra la Pobreza, planes complementarios y planes de vida de Comunas del territorio.

Revisión de instrumentos de planificación institucional: Se revisó Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

Sistemas de información local (SIL): Se revisó la información contenida en las fuentes oficiales del GADP Rural San Antonio de Pasa

Preparación de la información: Permitió coleccionar, revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente, para lo cual se utilizó: Matriz de inventario de información y repositorio de Información de Insumos.

b. Insumos normativos: Los insumos dentro del proceso de análisis del PDOT vigente fueron:

Revisión de competencias y facultades: Se identificó las competencias y facultades específicas del GADP Rural de San Antonio de Pasa, así como la revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente y la revisión de normativa que regula los procesos de planificación del GAD Parroquial.

c. Requerimientos institucionales: Se articuló, conforme y trabajo con diversos grupos de trabajo con diferentes tipos de conocimiento, experticias y conocimientos

Equipo de trabajo: Se trabajó con un equipo consultor técnico multidisciplinario el que trabajo de forma estrecha y continúa con la técnica perteneciente al GAD Parroquial, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

Consejos de Planificación: El Consejo de Planificación Parroquial participo en los espacios de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraron a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Mapeo de actores: Se aplicó la metodología de mapeo de actores con las autoridades y sociedad de la parroquia que permitió identificar: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos.

Tabla 2. Mapeo de Actores Clave en el territorio Parroquial de San Antonio de Pasa.

MAPEO DE ACTORES CLAVE EN EL TERRITORIO PARROQUIAL DE PASA			
Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública – MSP	Atención primaria en salud, actor principal por la pandemia COVID 19	Alta
	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Convenio e Implementación de proyectos agrícola pecuarios	Alta
	Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES-CNH	Asistencia Social a grupos de atención prioritaria	Alta
	Ministerio de Educación y Cultura – MINEDUC	Educación a la población estudiantil	Alta
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP	Mejoramiento vial	Baja
	Policía Nacional	Controla el Orden y la seguridad Ciudadana	Media

	Tenencia Política	Controla el Orden y la seguridad Ciudadana	Media
Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua	Implementación de Infraestructura vial, proyecto de generación hidroeléctrica, proyectos productivos y ambientales	Alta
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato	Implementación de proyectos de acuerdo a sus competencias	Alta
	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EMAPA-A	Implementación de Alcantarillado	Alta
	Empresa Pública de Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato EP-GIDSA	Servicio de recolección de Desechos Sólidos	Alta
	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Pasa – UOCAIP	Fortalecimiento Organizativo	Alta
	Juntas de Agua de Riego	Administrar el recurso hídrico de riego para mejorar la producción agropecuaria	Alta
	Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento	Dotar del servicio de agua para consumo humano	Media
	Comunidades rurales y Barrios	Fomentar el desarrollo de sus habitantes	Alta
	Transportes Ambateña	Servicio de transporte de bus	Media
	Consejo de Planificación Local	Instancia ciudadana de seguimiento a la gestión,	Alta

Sociedad Civil		planificación y ejecución del GAD Parroquial	
	Comité de Salud de Pasa	Instancia ciudadana de seguimiento a la gestión, planificación de la salud en la parroquia	Baja
	Ligas Deportivas Parroquial y comunitarias de la parroquia Pasa	Fomentar el deporte en la población parroquial	Alta
	Gremio de artesanos	Fomentar el desarrollo económico parroquial	Media
	Grupos religiosos	Fomentar los valores religiosos dentro de la parroquia	Media
	Directiva del Mercado de Pasa	Fomento al desarrollo económico de la parroquia	Media

Fuente: GADPR De San Antonio de Pasa, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Plan de trabajo: Se trabajó con las autoridades del GAD, con los cuales se identificó y definió actividades y responsables, fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma establecido.

Metodología

Conforme a acuerdo ministerial Nro.SNP-SNP-2023-0049-A del registro oficial, con fecha 27 de junio del 2023, suscrito por el MGS. Jairon Freddy Merchán Haz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, se emite La Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027, en el que se expide los “Lineamientos y Directrices para la Actualización y Reporte de Información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esta guía estipula las directrices para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cuatro etapas:

Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente del GAD Parroquial rural de San Antonio de Pasa

La evaluación es una estrategia que permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT 2023 – 2027, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Marco Normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 17, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 42, en el inciso b), establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

La Secretaria nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT en la etapa de Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 51, señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Marco conceptual

Seguimiento: Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: Consiste en evaluar de forma objetiva los efectos de las intervenciones o políticas públicas en los procesos de planificación territorial basada en la situación actual. Se emiten juicios críticos sobre el diseño, ejecución y operación de estrategias e intervenciones para identificar brechas críticas y establecer planes de mejora.

Indicador: Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Metas: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Proceso de seguimiento al PDOT

El propósito del seguimiento al PDOT es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizará el técnico de la Unidad de Planificación del GAD Parroquial.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende los siguientes puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** En esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD se alinean.
- **La planificación territorial:** En esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD, información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- **El estado de los programas y proyectos:** En esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- **Presupuesto:** En esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** En esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** En esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.

- **Observaciones:** Finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

Evaluación del PDOT

La Cooperación Japonesa (JICA 2012), manifiesta que, la evaluación en general, es la recolección y análisis sistemático de evidencias con el propósito de mejorar el entendimiento del objetivo evaluado, así como tener la capacidad de emitir opiniones respecto al mismo. El objetivo es determinar la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y la sostenibilidad a la luz de los objetivos específicos que se plantearon en la pre inversión.

Con estos antecedentes, la propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de **Evaluación de Culminación del PDOT** a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación se realizó finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes, incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país.

- Eficiencia: medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- Eficacia: medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos.
- Impacto: cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- Sostenibilidad: continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios.

Competencia

La evaluación de culminación, está a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

Tiempo

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia al contratista (acta de recepción suscrito por la contratista) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

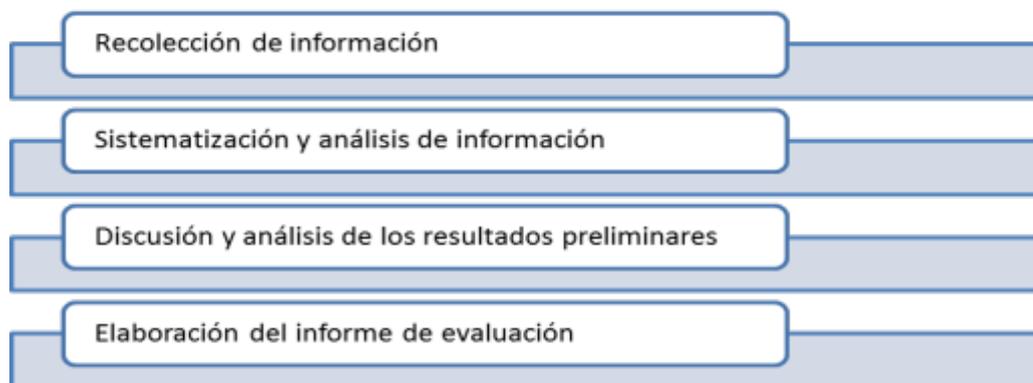
Metodología

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

Ilustración 3. Pasos para la evaluación de finalización



Elaborado por: Equipo técnico, 2024

EVALUACIÓN DEL PDOT DE GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PASA VIGENTE

De acuerdo a lo que se establece en la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), a nivel Parroquial, se ha realizado el análisis del cumplimiento del PDOT vigente de la parroquia San Antonio de Pasa en el interés de identificar los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento.

Para ello se han señalado dos niveles de análisis, el primero que toma en cuenta la alineación con otros instrumentos de planificación a escala nacional, esto permitirá entender el proceso de articulación entre niveles de gobierno. Cabe mencionar que este análisis se lo realizará en

función de los planes vigentes a la fecha de aprobación del PDOT San Antonio de Pasa 2019 – 2023.

El segundo análisis parte de comprender si existe una coherencia entre los problemas y proyectos planteados que conforman la propuesta del PDOT de San Antonio de Pasa, Este análisis nos ayuda a visualizar en qué medida la planificación parroquial permite la reducción de brechas e inequidades, identificadas como problemas en los diferentes componentes del PDOT.

Es importante mencionar que el análisis final obtenido, permitirá mejorar los procesos de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del actual Plan, es decir, las reflexiones que se generan producto de este análisis, buscan ser constructivas y propositivas, con el único interés de ir evolucionando y mejorando los procesos de planificación en la parroquia.

Alineación Externa del PDOT vigente

Relación con el Plan Nacional de Desarrollo de Oportunidades 2021- 2025

Para identificar la alineación a los procesos de planificación con otros niveles de gobierno se tomó como punto de inicio el Plan Nacional de Desarrollo: Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025 (PNDO), en el que se describen cinco ejes y dieciséis objetivos, como se describe en la imagen a continuación:

Ilustración 4. Ejes y objetivos, Plan Nacional de Desarrollo de Oportunidades 2021– 2025



Eje Económico

- Trabajo, empleo, reducción de brechas laborales y emprendimiento
- Productividad agrícola, acuícola, pesquera, industrial, infraestructura, soberanía y seguridad alimentaria
- Finanzas públicas, régimen tributario, dolarización y deuda pública



Eje Social

- Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad
- Salud gratuita y de calidad
- Educación diversa y de calidad



Eje Seguridad Integral

- Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
- Objetivo 10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado



Eje Transición Ecológica

- Recursos naturales, conservación de los ecosistemas, deforestación y patrimonio natural
- Cambio climático, conservación de los ecosistemas, prácticas ambientales
- Recursos Hídricos



Eje Institucional

- Política Regulatorias
- Trámites y Gobierno Digital
- Política Exterior

Fuente: Planifica Ecuador, 2021
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Los dieciséis objetivos planteados por el PNDO 2021-2025, cuyo fin es articular las diferentes dinámicas en el territorio nacional, se los ha integrado en una matriz con los objetivos planteados en el PDOT de San Antonio de Pasa 2019 – 2023, los cuales se estructuran en función de sus componentes de la siguiente manera:

Tabla 3. *Objetivos estratégicos PDOT de San Antonio de Pasa 2019 – 2023*

Componente	Objetivo Estratégico
Biofísico	Conservar y proteger los ecosistemas naturales, fortaleciendo las capacidades y promoviendo el uso de sus recursos de manera sostenible y sustentable, para el desarrollo de la población.
Económico Productivo	Fortalecer la producción agrícola, pecuaria, artesanal y turística de la parroquia, generando valor agregado a sus procesos, para dinamizar la economía de sus habitantes

<p>Socio Cultural</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de sus habitantes, generando acciones de inclusión, participación, respetando la diversidad y cultura, para el cumplimiento de sus derechos.</p> <p>Promocionar el patrimonio cultural tangible e inmaterial de la parroquia, estableciendo estrategias para fomentar el turismo.</p>
<p>Asentamientos Humanos</p>	<p>Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>
<p>Político Institucional</p>	<p>Planificar el desarrollo del territorio, coordinando acciones interinstitucionales, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades institucionales, para mejorar el bienestar de la población.</p>

Fuente: PDOT San Antonio de Pasa 2019 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 4. Alineación

PDOT SAN ANTONIO DE PASA							
COMPONENTES	BIOFISICO	ECONOMICO	SOCIO CULTURAL	ASENTAMIENTOS	POLITICO		
OBJETIVOS	Conservar y proteger los ecosistemas naturales, fortaleciendo las capacidades y promoviendo el uso de sus recursos de manera sostenible y sustentable, para el desarrollo de la población	Fortalecer la producción agrícola, pecuaria, artesanal y turística de la parroquia, generando valor agregado a sus procesos, para dinamizar la economía de sus habitantes	Mejorar la calidad de vida de sus habitantes, generando acciones de inclusión, participación, respetando la diversidad y cultura, para el cumplimiento de sus derechos	Promocionar el patrimonio cultural tangible e inmaterial de la parroquia, estableciendo estrategias para fomentar el turismo.	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Planificar el desarrollo del territorio, coordinando acciones interinstitucionales, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades institucionales, para mejorar el bienestar de la población	
Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales							
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional							
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular							
Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente							
Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social							
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad							
Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles							

En donde el color azul indica Alineación Directa y el Verde Alineación Indirecta.

Para el análisis de la alineación del PDOT de San Antonio de Pasa 2019 – 2023 con la planificación nacional se han tomado en cuenta dos niveles de alineación antes ya mencionados, que son:

- Alineación directa. - entendida como una articulación coherente y explícita entre los objetivos de los dos instrumentos. Constituye un paso fundamental para alinear políticas y metas que permitan reducir brechas e inequidades.
- Alineación indirecta. – entendida como una articulación entre objetivos, que, si bien no es de forma explícita, su obtención permitirá aportar de forma indirecta a la planificación nacional, pero al no estar directamente relacionados, se ve limitada la posibilidad de beneficiarse de las políticas y actuaciones de las diferentes carteras de estado.

Como se puede observar dentro del cuadro de las alineaciones entre los objetivos con un total de diez planteados en el PDOT de San Antonio de Pasa estos diez guardan alineación directa e indirecta con la planificación nacional tomando y destacando el objetivo “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” así como también el objetivo de “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” al alinearse con los objetivos uno y tres del PNDO, lo que permite a su vez enlazar varias políticas y acciones de las diferentes carteras de estado para la consecución de estos objetivos.

Producto de la matriz se puede señalar que existe una alineación con respecto a la planificación nacional de forma directa, esto se ve complementado con cuatro alineaciones indirectas, lo que evidencia una adecuada articulación del PDOT San Antonio de Pasa en relación con el PNDO, aportando a los procesos de monitoreo y seguimiento de las metas nacionales.

Alineación interna del PDOT vigente

Relación entre problemas y proyectos

Resulta trascendental que para la presente evaluación del PDOT de San Antonio de Pasa se haga referencia a la relación que existe entre los problemas identificados en cada uno de los

componentes, versus los proyectos planteados, con el fin de clarificar la correlación existente entre la problemática del territorio y la planificación institucional.

En ese sentido se han cruzado 32 problemas identificados en la etapa de diagnóstico, en relación con los 16 proyectos propuestos en el PDOT 2019-2023, tomando en consideración a la problemática territorial sobrepasa las competencias, al igual que la capacidad financiera de la institución, haciendo necesaria la gestión con otros niveles de gobierno y carteras de estado para atender a las necesidades expuestas.

Tabla 5. Relación entre problemas y proyectos

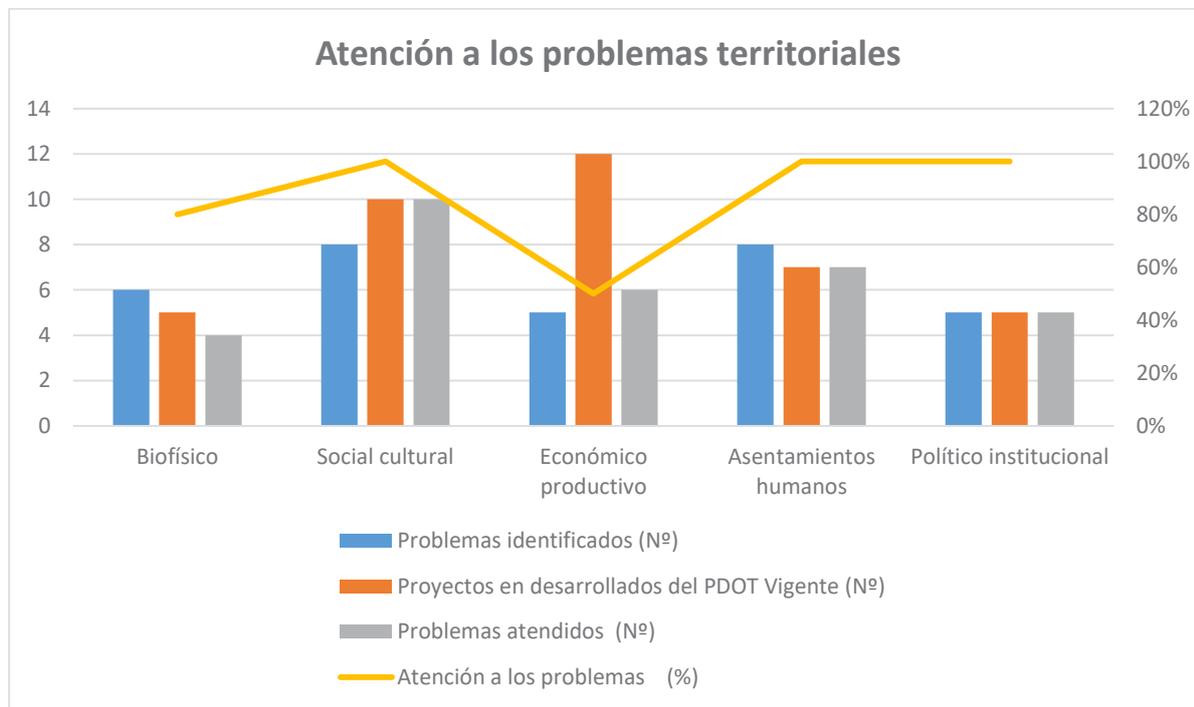
Componente	Problemas identificados (Nº)	Proyectos desarrollados en el PDOT Vigente (Nº)	Problemas atendidos (Nº)	Atención a los problemas (%)
Biofísico	6	5	4	80%
Social cultural	8	10	10	100%
Económico productivo	5	12	6	50%
Asentamientos humanos	8	7	7	100%
Político institucional	5	5	5	100%
TOTAL	32	37	31	96,87%

Fuente: PDOT San Antonio de Pasa 2019 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tal como es posible observar en la tabla adjunta, a través de 37 proyectos, se atienden 31 problemas de los 32 enlistados en los diferentes componentes, lo que representa un 96,87% de relación entre problemas y proyectos, dichos resultados pueden dar a entender que existe un importante porcentaje de problemas atendidos. En la etapa de diagnóstico es donde se expresan las necesidades del territorio, así como su problemática, y la fase de propuesta del documento refleja una prioridad de atención a las necesidades desde la gestión y actuación institucional.

Gráfico 1. Atención a problemas territoriales



Fuente: PDOT San Antonio de Pasa, 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En relación con lo que se evidencia como prioridad institucional se destaca, los componentes asentamientos humanos, sociocultural y político institucional, con el 100% de los problemas identificados han sido atendidos con los proyectos establecidos en el PDOT, por lo cual se puede llegar a interpretar que existe un gran interés en temas sociales; cabe mencionar que los demás proyectos en las distintas ramas han sido entendidos, pero se podría impulsar de mejor manera para que tengan un desarrollo completo, para quienes conforman la parroquia y Comunas en San Antonio de Pasa, así como un proceso coherente de relación entre necesidad y la oportuna planificación.

Se debe tener en consideración que, dentro de los proyectos en desarrollo anteriormente mencionados, han sido atendidos bastante bien, sin embargo, para un mejor progreso se debería implementar nuevos y posibles proyectos en temas de recursos naturales, así como en temas productivos, pues de esta manera se podrá impulsar el desarrollo y participación de la parroquia y sus Comunas. Tomar en consideración proyectos que apunten al fortalecimiento y la mejora de la salud, alimentación saludable, producción, rescatar y

conservar los recursos naturales, así como el cuidado de medio ambiente donde viven, lo que ayudará a que la calidad de vida de los habitantes de San Antonio de Pasa que mejore.

Avance en la ejecución de proyectos

Para continuar con la evaluación de los proyectos del PDOT de San Antonio de Pasa se han tomado en consideración dos puntos para su análisis, en primer lugar, el estado de los proyectos si fueron o no ejecutados. El segundo criterio de evaluación es el cumplimiento de metas, es importante señalar que este proceso de evaluación se lo ha realizado de manera conjunta entre los técnicos del GAD San Antonio de Pasa, el Equipo Consultor a través de una reunión conjunta que permitió identificar el estado de los proyectos. De conformidad al análisis desarrollado (Anexo I) se identifica que de los 37 proyectos planteados en el PDOT San Antonio de Pasa 2019-2023, se han ejecutado y el 96,87%, se encuentran en ejecución 3,13%, de estos el 94,59% son proyectos que se encuentran priorizados.

Gráfico 2. Nivel de Ejecución



Fuente: PDOT San Antonio de Pasa 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Es posible identificar como limitantes para la ejecución de los proyectos, la falta de recursos económicos y el retraso en la ejecución de proyectos compartidos con otros niveles de gobierno y variaciones de los modelos de intervención de carteras de estado que intervienen en territorio, se observa el cumplimiento de las metas, en donde el porcentaje de metas cumplidas es de 97,87%, y el 3,13% fueron metas no cumplidas.

Seguimiento Anual

Tabla 6. Matriz de seguimiento y evaluación del PDOT De San Antonio de Pasa 2019 - 2023.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO				MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT											
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO						
									Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación
OBJETIVO 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	11.1. Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad así como el patrimonio natural y genético nacional.	Biofísico	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	Conservar y proteger los ecosistemas naturales, fortaleciendo las capacidades y promoviendo el uso de sus recursos de manera sostenible y sustentable, para el desarrollo de la población	1735.5	Apoyar la conservación de 2314 ha de páramo al 2023	Nº de ha de páramo en conservación	Riesgos y Cambio Climático	P1. Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos.	X			80	Nº de ha de páramo en conservación
		Manejo y Conservación del ecosistema Páramos							P2. Generar alianzas para sensibilizar y realizar 3 reforestaciones para el cuidado del ecosistema al 2023	X			100	Mingas de Plantación	
		11.2. fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables.							Manejo y Conservación de los Recursos Hídricos	P1. Gestión Más Agua y Calidad	X			100	Actualización de autorizaciones para uso y aprovechamiento
									Manejo y Conservación del Suelo.	P1. Caracterización del Suelo	X			100	Análisis de suelo en 10 sectores de la parroquia

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN						ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO						
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación
OBJETIVO 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. OBJETIVO 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. OBJETIVO 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00% 2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades económicas	11. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+ 2.3. Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional 3.1. Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias. 3.2. Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional. 3.3. Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización	Económico Productivo	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la producción agrícola, pecuaria, artesanal y turística de la parroquia, generando valor agregado a sus procesos, para dinamizar la economía de sus habitantes	2, agropecuario Artesanal	Dinamizar la economía de 4 sectores productivos de la parroquia al 2023	Nº de sectores productivos fortalecido	Fomento al desarrollo agropecuario	P1. Mesa Técnica Agropecuaria. P2. Mejoramiento de cultivos de la zona P3. Fomento de Banco de semillas. P4. Mejorar la Producción pecuaria de especies mayores y menores. P5. Fortalecimiento a la crianza piscícola P6. Más Agua, más Vida, más recursos Hídrico	X	X	53,3	391 parcelas Agropecuarias	
									Pasa Vende	P1. Potenciar espacios de comercialización P2. Centro de Acopio, Industrialización y Comercialización P3. Fortalecimiento de la producción artesanal, agrícola, gastronómica y turística.			95	9 ferias Artesanales, Gastronómicas y Turísticas desarrolladas. 1 espacio Mejorado 3 rutas establecidas	
										P1. Mesa Técnica de Turismo. P2. Turismo Centro Parroquial. P3. Turismo Comunitario Ecológico			100		

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT							ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO						
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medidas de verificación
Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	9.3.2 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.	9.3 Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antropicas en todos los sectores y niveles territoriales.	Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	54,75%	Desarrollar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades con las JAAPS a Diciembre de 2022	% de cobertura de servicios públicos	Servicios Básicos	P1. Más acceso, más servicios - Agua Potable. P2. Más accesos, más servicios - Alcantarillado. P3. Más accesos, más servicios - Desechos Sólidos. P4. Más accesos, más servicios - Telecomunicaciones (Mayor cobertura en telefonía fija e internet).				100%	Matriz de Seguimiento y evaluación anual. Asambleas Parroquiales de Rendición de cuentas
	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación. 12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.2 Promover modelos circulares que respeten la capacidad de carga de los ecosistemas oceánicos, marino-costeros y terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación y la presión sobre los recursos naturales e hídricos	Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	0,00%	Mejorar el estado (asfalto, empedrado) de 10 vías de la parroquia al 2023	% de cobertura de servicios públicos	Vialidad	P1. Más Mantenimiento y Mejora Vial.		X		90%
Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación. 12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.2 Promover modelos circulares que respeten la capacidad de carga de los ecosistemas oceánicos, marino-costeros y terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación y la presión sobre los recursos naturales e hídricos	Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	0,00%	Incrementar o mejorar al menos 1 espacio público a 2023	% de cobertura de servicios públicos	Espacios Públicos	P1. Más Gestión para la Implementación, Adecuación y Mantenimiento de Espacios Públicos.				100%	Matriz de Seguimiento y evaluación anual. Asambleas Parroquiales de Rendición de cuentas
Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación. 12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.2 Promover modelos circulares que respeten la capacidad de carga de los ecosistemas oceánicos, marino-costeros y terrestres, permitiendo su recuperación; así como, la reducción de la contaminación y la presión sobre los recursos naturales e hídricos	Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	0,00%	Incrementar o mejorar al menos 1 espacio público a 2023	% de cobertura de servicios públicos	Zona Urbana	P1. Más Ampliación de la Zona Urbana				100%	Matriz de Seguimiento y evaluación anual. Asambleas Parroquiales de Rendición de cuentas

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO					PLANIFICACIÓN					ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO					
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación
Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. 5.1.2. Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%.	5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria. 5.3 Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en correspondencia entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.	Socio Cultural	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de sus habitantes, generando acciones de inclusión, participación, respetando la diversidad y cultura, para el cumplimiento de sus derechos.	245 Familias 1.- Niños, niñas y Adolescentes. 2.- Adultos Mayores. 3.- Personas con Discapacidad	Brindar atención a 700 familias al 2023	Nº de Familias atendidas, en procesos y proyectos de grupos vulnerables prioritarios	Atención a Grupos Vulnerables	P1. Adultos Mayores. P2. Personas con Discapacidad. P3. Erradicación del Trabajo Infantil. P4. Jóvenes Liderando. P5. Jóvenes Emprendiendo. P6. Más Deporte, más recreación.	X			101%	Matriz de Seguimiento y evaluación anual. Asambleas Parroquiales de Rendición de cuentas
Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.	Socio Cultural	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Promocionar el patrimonio cultural tangible e inmaterial de la parroquia, estableciendo estrategias para fomentar el turismo.	0	Disponer de 1 inventario de bienes patrimoniales al 2023	Nº de manifestaciones culturales posicionadas a nivel cantonal	Bienes Patrimoniales	P1. Gestión para la Actualización Bienes Tangibles. P2. Sistematización del patrimonio inmaterial de la parroquia. P3. Mejoramos Tú Casa Salvenos nuestro Patrimonio. P4. Campaña de Mantenimiento y Conservación Ruta de Huertos Frutales.	X			100%	Matriz de Seguimiento y evaluación anual. Asambleas Parroquiales de Rendición de cuentas

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN				ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO								
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.2.1. Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio. 14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,8/ puntos en promedio. 14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.	14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente. 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Político Institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Planificar el desarrollo del territorio, coordinando acciones interinstitucionales, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades institucionales, para mejorar el bienestar de la población	0	Capacitar a 90 líderes y jóvenes al 2023	Nº de procesos de fortalecimiento o de capacidades desarrollados	P1. Alianzas Estratégicas. P2. Participación Ciudadana.	P1.1 Más Gestión, más Oportunidades. P2.1. Ciudadanía Voz y Acción. P2.2. Gaceta Oficial del GAD: Normativa Parroquial. P2.3. Mantenimiento y adecuación del edificio. P2.4. Asambleas Parroquiales .	X			102%	Matriz de seguimiento y evaluación anual.

Fuente: PDOT San Antonio de Pasa 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 7. Evaluación y Semaforización del PDOT de La Parroquia San Antonio de Pasa 2019 - 2023.

EVALUACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PASA													
2019 - 2023													
PROPUESTA DEL PDOT GAD PARROQUIAL													
COMPONENTE BIOFÍSICO													
PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	META PDOT	META TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL ALCANZADO	%	SEMAFORIZACIÓN	EJECUCION
Riesgos y Cambio Climático	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos.	Fortalecer las capacidades de respuesta a eventos adversos, de 10 Comunidades al 2023	10	10			5	3		8	80		Gestión GAD Provincial de Tungurahua
Manejo y Conservación del ecosistema Páramos	P1. Protección del Páramo. P2. Educación Ambiental	Generar alianzas para sensibilizar y realizar 3 reforestaciones para el cuidado del ecosistema al 2023	3	3			2	2		4	100		Gestión GAD Provincial de Tungurahua Mediante Mingas
Manejo y Conservación de los Recursos Hídricos	Gestión Más Agua y Calidad	Incrementar el caudal de agua en 25 l/s al 2023	25 l/s	25 l/s			200 l/s				100		MAATE, Oficina Técnica Ambato, JAAR
Manejo y Conservación del Suelo	Caracterización del Suelo	Realizar el análisis de suelo en 10 sectores de la parroquia al 2023	10	10		10					100		Gestión MAG

EVALUACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PASA																
2019 - 2023																
PROPUESTA DEL PDOT GAD PARROQUIAL																
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO																
PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	META PDOT	META TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL ALCANZA DO	%	SEMAFORI ZACION	EJECUCION			
Fomento al desarrollo agropecuario	P1. Mesa Técnica Agropecuaria.	Potenciar 400 Parcelas agropecuarias con enfoque de Agricultura Familiar Campesina al 2023	400	400		67	211	180		391	53,33		GESTION MAG			
	P2. Mejoramiento de cultivos de la zona				MAG											
	P3. Fomento de Banco de semillas.															
	P4. Mejorar la Producción pecuaria de especies mayores y menores.															
	P5. Fortalecimiento a la crianza piscícola															
	P6. Más Agua, más Vida, más recursos Hídricos															
Pasa Vende	P1. Potenciar espacios de comercialización	Mejorar la infraestructura de 1 espacio de comercialización al 2023. Generar 10 Ferias de promoción y comercialización al 2023	10	10		1	3	3	2	9	95		GAD Pasa, HGPT, GADMA			
	P2. Centro de Acopio, Industrialización y Comercialización				feria	ferias	1 espacio comercialización	2 Ferias	1 espacio comercialización							
	P3. Fortalecimiento de la producción artesanal, agrícola, gastronómica y turística.						1 espacio comercialización									
Turismo en la parroquia	P1. Mesa Técnica de Turismo.	Implementar 3 Rutas Turísticas en la parroquia al 2023	3	3				3			100		GAD Pasa, HGPT, GADMA			
	P2. Turismo Centro Parroquial.															
	P3. Turismo Comunitario Ecológico															

EVALUACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PASA 2019 - 2023												
PROPUESTA DEL PDOT GAD PARROQUIAL												
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS												
PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	META PDOT	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL ALCANZADO	%	SEMAFORIZACIÓN	EJECUCION
Servicios Básicos	P1. Más acceso, más servicios -Agua Potable.											GADMA, EMAPA
	P2. Más acceso, más servicios -Alcantarillado.											GADMA, EMAPA
	P3. Más acceso, más servicios -Desechos Sólidos.	Desarrollar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades con las JAAPS a Diciembre de 2022	1	0	0	0	1	0	1	100%		GADMA, EP/MGIDSA
	P4. Más acceso, más servicios - Telecomunicaciones (Mayor cobertura en telefonía fija e Internet).											HGPT, MINTEL
Vialidad	Más Mantenimiento y Mejora Vial.	Mejorar el estado (asfalto, empedrado) de 10 vías de la parroquia al 2023	# # # # #	0	3 asfaltada	3 asfaltada, 1 empedrada	1 ensanche	0	7 asfaltadas, 1 empedrada, 1 ensanche	90%		HGPT, MTOPT
Espacios Públicos	Más Gestión para la Implementación, Adecuación y Mantenimiento de Espacios Públicos.	Implementar o mejorar al menos 1 espacio público al 2023	1	2 Espacios Públicos de comercialización. 1 Entorno centro parroquial (Parque)	3 Espacios de Comercialización establecidos. 1 Entorno centro parroquial (Parque)	4 Espacios de Comercialización establecidos. 1 Entorno centro parroquial (Parque)	4 Espacios de Comercialización establecidos. 1 Entorno centro parroquial (Parque)	0	3 Espacios de Comercialización establecidos. 1 Espacios de Comercialización mejorado. (Patio de comidas) 1 Entorno centro parroquial (Parque)	100%		HGPT, GADMA
Zona Urbana	Más Ampliación de la Zona Urbana	Incrementar la consolidación de la zona urbana al 2023	1	0	0	0	0	0	1	100%		HGPT, GADMA

EVALUACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PASA													
2019 - 2023													
COMPONENTE SOCIO CULTURAL													
PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	META PDOT	META TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL ALCANZADO	%	SEMAFORIZACION	EJECUCION
Atención a Grupos Vulnerables	P1. Adultos Mayores.												
	P2. Personas con Discapacidad.	Brindar atención a											
	P3. Erradicación del Trabajo Infantil.	700 familias al	700	700	245	445	655	707	415	707	100%		HGPT, GADMA, MIES, MSP, MINEDUC, INSTITUCIONES PRIVADAS
	P4. Jóvenes Emprendiendo	2023											
	P5. Más Deporte, más recreación												
Bienes Patrimoniales	P1. Gestión para la Actualización Bienes Tangibles.												
	P2. Sistematización del patrimonio inmaterial de la parroquia.	Disponer de 1 inventario de bienes patrimonial	1	1	0	0	0	1	0	1	100%		GADMA, INPC,
	P3. Mejoraremos Tú Casa Salvemos nuestro Patrimonio.	es al 2023											
	P4. Campaña de Mantenimiento y Conservación Ruta de Huertos Frutales.												

EVALUACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PASA														
PROPUESTA DEL PDOT GAD PARROQUIAL														
2023 - 2027														
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL														
PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	META PDOT	META TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL ALCANZADO	%	SEMAFORIZACION	EJECUCION	
Alianzas Estratégicas.	P1. Más Gestión, más Oportunidades.	Capacitar a 90 Líderes y Jóvenes al 2023	90	90	0	Fortalecimiento Institucional: Territorios Sostenibles y Resilientes - UT	Fortalecimiento a la Ciudadanía: 1.- Más Ciudadanía Voz y Acción. (40 personas) 2.- Liderazgo Juvenil Comunitario. (3 personas) Fortalecimiento Institucional: 3.- Operador del Sistema Nacional de Compras Públicas ST. 4.- ODS Planificación y Financiamiento para el Desarrollo Local - UT. 5.- Fortalecimiento de las capacidades de	Fortalecimiento a la Ciudadanía: o a la Ciudadanía: 1.- Más Ciudadanía Voz y Acción. (25 personas) Fortalecimiento o Institucional: 2.- Elaboración de proyectos para la Ciudadanía. UT	0	9 Procesos desarrollados. s. 92 personas capacitadas	100%	●	CCENT	
													GADMA, CFCT	
													GAD PASA	
Participación Ciudadana.	P3. Asambleas Parroquiales .													CPCCS

Fuente: PDOT San Antonio de Pasa 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 8. Evaluación de Cumplimiento de ejecución de proyecto del PDOT de San Antonio de Pasa 2019-2023

Programas / Proyectos	Objetivo del PDOT	Metas	Cumplimiento del PDOT	Cumplimiento de la meta del PDOT	Factores internos y externos que incidieron en el estado del objetivo y de la meta	Ejecutado o en Ejecución el Programa y/o proyecto	Priorizar en la nueva propuesta	Observaciones generales
P. Manejo y Conservación de los Recursos Hídricos P1. Gestión Más Agua y Calidad	Conservar y proteger los ecosistemas naturales, fortaleciendo las capacidades y promoviendo el uso de sus recursos de manera sostenible y sustentable, para el desarrollo de la población.	Fortalecer las capacidades de respuesta a eventos adversos, de 10 Comunidades al 2023	No se cumplió	No se cumplió	Falta de interés comunitario	En ejecución	Priorizado	Reestructurar
P. Manejo y Conservación del ecosistema Páramos P1. Protección del Páramo. P2. Educación Ambiental.	Conservar y proteger los ecosistemas naturales, fortaleciendo las capacidades y promoviendo el uso de sus recursos de manera sostenible y sustentable, para el desarrollo de la población.	Generar alianzas para sensibilizar y realizar 3 reforestaciones para el cuidado del ecosistema al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Reestructurar
P. Manejo y Conservación de los Recursos Hídricos P1. Gestión Más Agua y Calidad	Conservar y proteger los ecosistemas naturales, fortaleciendo las capacidades y promoviendo el uso de sus recursos de manera sostenible y sustentable, para el desarrollo de la población.	Incrementar el caudal de agua en 25 lt/s al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Reestructurar
P. Manejo y Conservación del Suelo. P1. Caracterización del Suelo	Conservar y proteger los ecosistemas naturales, fortaleciendo las capacidades y promoviendo el uso de sus recursos de manera sostenible y sustentable, para el desarrollo de la población.	Realizar el análisis de suelo en 10 sectores de la parroquia al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	No priorizado	No se da continuidad

Programas /Proyectos	Objetivo del PDOT	Metas	Cumplimiento del PDOT	Cumplimiento de la meta del PDOT	Factores internos y externos que incidieron en el estado del objetivo y de la meta	Ejecutado o en Ejecución el Programa y/o proyecto	Priorizar en la nueva propuesta	Observaciones Generales
P. Fomento al desarrollo agropecuario P1. Mesa Técnica Agropecuaria. P2. Mejoramiento de cultivos de la zona. P3. Fomento de Banco de semillas. P4. Mejorar la Producción pecuaria de especies mayores y menores. P5. Fortalecimiento a la crianza piscícola. P6. Más Agua, más Vida, más	Fortalecer la producción agrícola, pecuaria, artesanal y turística de la parroquia, generando valor agregado a sus procesos, para dinamizar la economía de sus habitantes	Potenciar 400 Parcelas agropecuarias con enfoque de Agricultura Familiar Campesina al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Reestructurar
P. Turismo en la parroquia P1. Mesa Técnica de Turismo. P2. Turismo Centro Parroquial. P3. Turismo Comunitario Ecológico.	Fortalecer la producción agrícola, pecuaria, artesanal y turística de la parroquia, generando valor agregado a sus procesos, para dinamizar la economía de sus habitantes.	Mejorar la infraestructura de 1 espacio de comercialización al 2023. Generar 10 Ferias de promoción y comercialización al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Reestructurar

Programas /Proyectos	Objetivo del PDOT	Metas	Cumplimiento del PDOT	Cumplimiento de la meta del PDOT	Factores internos y externos que incidieron en el estado del objetivo y de la meta	Ejecutado o en Ejecución el Programa y/o proyecto	Priorizar en la nueva propuesta	Observaciones generales
P. Servicios Básicos P1. Más acceso, más servicios - Agua Potable. P2. Más acceso, más servicios - Alcantarillado. P3. Más acceso, más servicios - Desechos Sólidos. P4. Más acceso, más servicios - Telecomunicaciones (Mayor	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Desarrollar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades con las JAAPS a Diciembre de 2022	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Reestructurar
		Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	No Se cumplió	No Se cumplió	No se realiza aun la ejecución del convenio con el HGPT,	En Ejecución	Priorizado	Reestructurar
P. Vialidad P1. Más Mantenimiento y Mejora Vial.	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Mejorar el estado (asfalto, empedrado)de 10 vías de la parroquia al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Se contrato a una persona para que de mantenimiento en
		Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	No Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	No se da continuidad
P. Espacios Públicos P1. Más Gestión para la Implementación, Adecuación y Mantenimiento de Espacios Públicos.	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Implementar o mejorar al menos 1 espacio público al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	
		Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Se cumplió	Se cumplió	Incrementar la consolidación de la zona urbana al 2023	Ejecutado	Priorizado	
P. Zona Urbana P1. Más Ampliación de la Zona Urbana	Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Incrementar la consolidación de la zona urbana al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	
		Promover un desarrollo equilibrado del territorio, mediante la gestión para el acceso a servicios básicos de calidad, vialidad y telecomunicaciones, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	

Programas / Proyectos	Objetivo del PDOT	Metas	Cumplimiento del PDOT	Cumplimiento de la meta del PDOT	Factores internos y externos que incidieron en el estado del objetivo y de la meta	Ejecutado o en Ejecución el Programa y/o proyecto	Priorizar en la nueva propuesta	Observaciones Generales
P. Atención a Grupos Vulnerables P1. Adultos Mayores. P2. Personas con Discapacidad. P3. Erradicación del Trabajo Infantil. P4. Jóvenes Liderando. P5. Jóvenes Emprendiendo. P6. Más Deporte, más recreación	Mejorar la calidad de vida de sus habitantes, generando acciones de inclusión, participación, respetando la diversidad y cultura, para el cumplimiento de sus derechos.	Brindar atención a 700 familias al 2023	Se cumplió	Se cumplió		Ejecutado	Priorizado	Reestructurar

Programas /Proyectos	<p>P. Alianzas Estratégicas. _____ P1. Más Gestión, más Oportunidades.</p> <p>P. Participación Ciudadana. _____ P1. Ciudadanía Voz y Acción. P2. Gaceta Oficial del GAD: Normativa Parroquia.</p> <p>P3. Mantenimiento y adecuación del edificio.</p> <p>P4.Asambleas Parroquiales .</p>	Objetivo del PDOT	Planificar el desarrollo del territorio, coordinando acciones interinstitucionales, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades institucionales, para mejorar el bienestar de la población	Metas	Capacitar a 90 Líderes y Jóvenes al 2023	Cumplimiento del PDOT	Se cumplió	Cumplimiento de la meta del PDOT	Se cumplió	Factores internos y externos que incidieron en el estado del objetivo y de la meta	Ejecutado o en Ejecución el Programa Y/o proyecto	Ejecutado	Priorizar en la nueva propuesta	Priorizado	Observaciones Generales	Ejecutado, pero se da continuidad reestructurar la meta
-----------------------------	--	--------------------------	---	--------------	--	------------------------------	------------	---	------------	---	---	-----------	--	------------	--------------------------------	---

Fuente: PDOT San Antonio de Pasa 2019-2023
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS

I. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1.1 Información general

1.1.1 Cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas

El Territorio de la parroquia San Antonio de Pasa es parte de la gran Cuenca Hidrográfica Amazónica que desemboca en el océano Atlántico, es decir sus aguas escurren por medio de quebradas y ríos, al Río Amazonas y posteriormente al Océano Atlántico. El Sistema empleado para Clasificar topológicamente las cuencas hidrográficas es la de Pfafstetter que clasifica a la parroquia San Antonio de Pasa en el Nivel 4, que es la Cuenca Hidrográfica del Río Pastaza, que corresponden a las cuencas hídricas cuyos cauces se dirigen al Amazonas, y se va desagregando al Nivel 5 que es la subcuenta del Río Ambato (código 49969), Río Antagua o Alajua de Nivel 6 (código 499692), y el Nivel 7 que corresponde a las quebradas. A Continuación, en la tabla 1, se describe la clasificación hídrica del territorio de la parroquia San Antonio Pasa:

Tabla 9. Sistema hídrico de la parroquia de Pasa

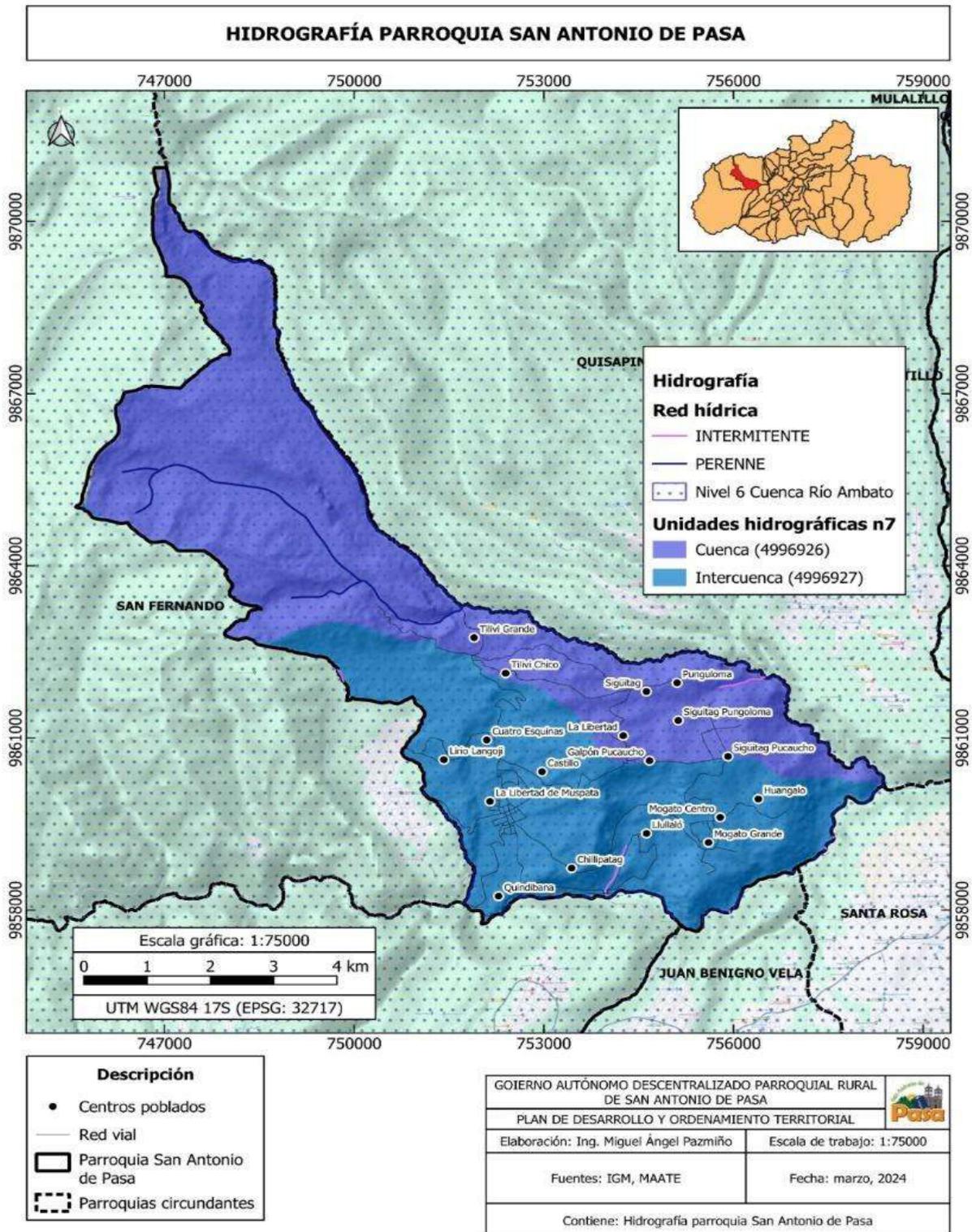
UBICACIÓN HÍDRICA					
NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	Nivel 7	ÁREA	%
4996 / Cuenca del Río Pastaza	49969	499692 / Cuenca del Río Ambato	4996928	14.84	0.31
			4996925	0.01	0.00
			4996926	2770.81	57.57
			4996927	2027.02	42.12

Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A continuación, se grafica la ubicación en el Mapa N° 1, las Unidades hídricas Nivel 7 que son la 4996926 de la Quebrada o Río Pumagua con el 57% y la 4996927 de la Quebrada Yanchuga con el 42.12% de la superficie de la parroquia Pasa.

Mapa 1. Hidrografía de la Parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: IGM – MAATE, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

a) Acceso a agua de riego

En los páramos Comunes de Pasa, dan origen a numerosas vertientes, entre estas se encuentran la Pumahua, Sachapamba, Curiquingue, Paccha y Navosacha que posteriormente su recorrido por el río Pumagua y Quebrada El Tingo. A continuación, se describen los sitios más importantes desde el punto de vista Hídrico y Ambiental:²

Riachuelos: Pumagua y Chontarrumi

Laguna: Siquibulo (el 50% se encuentra en el territorio de la UOCAIP).

Vertientes: Pumahua, Sachapamba, Curiquingue, Paccha, Navosacha.

Quebradas: Curiquingue

Tabla 10. *Sistemas de Riego presentes en la parroquia San Antonio de Pasa*

Acequias o canal de riego presentes en la parroquia San Antonio de Pasa	Sector Guangusi Bajo	Comuna Chillipata	Tiliví	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel De Llullaló	Comuna de Cuatro Esquinas	Comuna El Lirio Langojín	Caserío Quindivana	Pasa Centro	Comuna de Sigüitag Pucaucho	San José de Mogato	Comuna Castillo Cajamarca
Acequia Quebrada Chalcapamba	1											
Acequia Pusu Rumi	1											
Primera Coronaria		1			1						1	1
Segunda Coronaria				1								
Acequia Tercera Coronaria												1
Playa Pucara		1				1						
Acequia Coronaria Unificada de Pasa			1									
Acequia Santo Suelo						1						
Acequia Culanpoglio						1						

² Cesa-Tungurahua, 2013, Plan de Manejo de los Páramos Comunes de la UOCAIP

Acequia Yanasacha Llugsipamba							1					
Acequia Yanchunga								1		1		
Acequia Canis Quinta								1		1		
Canal de Riego viene del Páramo Playa Pucará y Plaza Centro									1			
Total	2	2	1	1	1	3	1	2	1	2	1	2

Fuente: Talleres, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Se determinó que el territorio de la parroquia San Antonio de Pasa se encuentra en las zonas de importancia hídrica MUY ALTA con el 90.13% de la superficie de la parroquia que corresponde a 4337.74 ha, prácticamente es toda la parroquia de San Antonio de Pasa.

Tabla 11. Sistema hídrico de la parroquia de Pasa

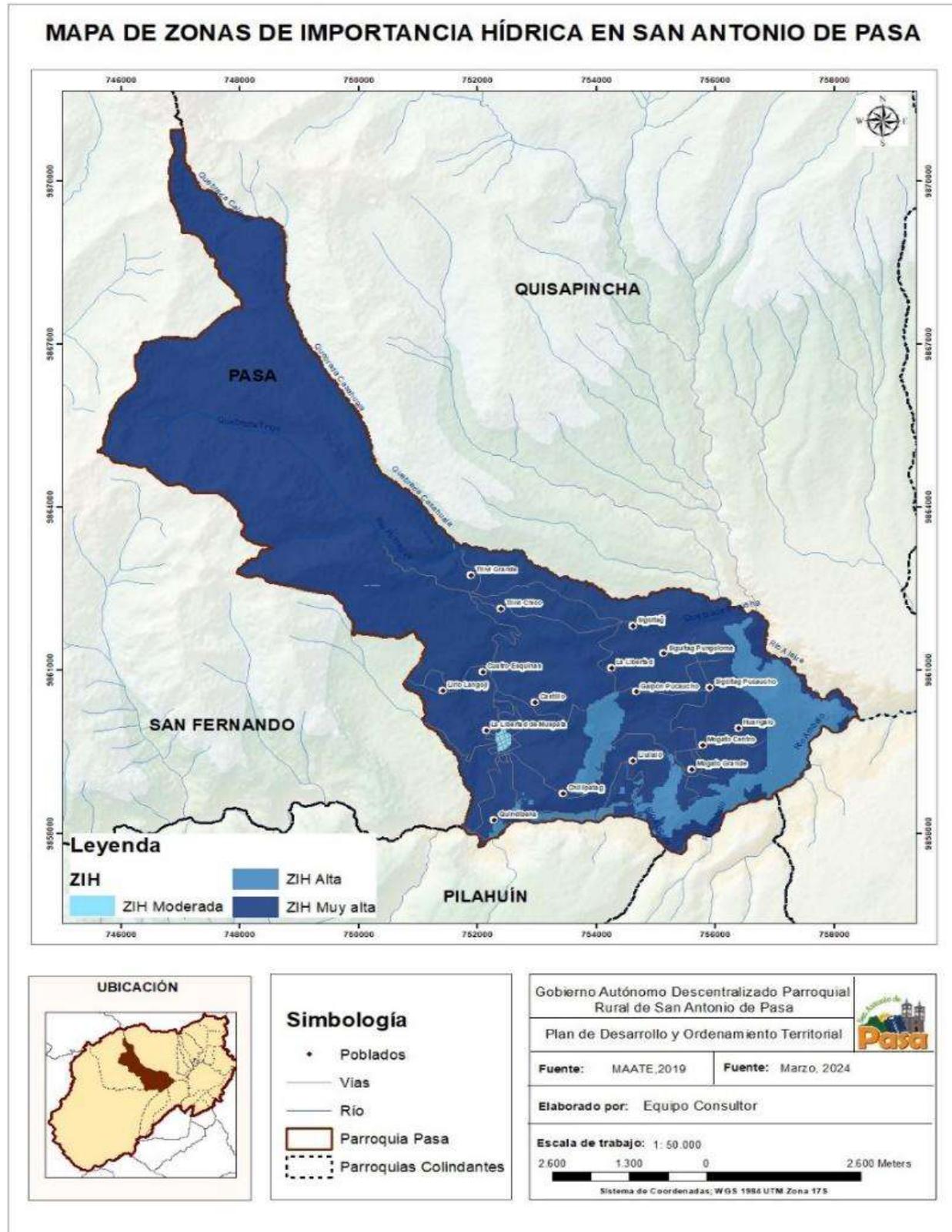
ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA		
ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA	HECTÁREAS	PORCENTAJES %
ZIH MODERADA	8.44	0.18
ZIH ALTA	466.5	9.69
ZIH MUY ALTA	4337.74	90.13

Fuente: MAATE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Este análisis de la importancia hídrica Alta y Muy alta en casi toda la superficie de la parroquia hace reflexionar que se podría establecer figuras de Conservación y protección del Dominio Hídrico Público como el Área de Protección Hídrica (APH), que es una Área establecida para el mantenimiento, conservación y recuperación del agua y sus ecosistemas asociados, que permiten abastecer las necesidades de agua para consumo humano, soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, estipulada en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyAA), Art. 78 “Se denominan áreas de protección hídrica a los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que permita el abastecimiento para consumo humano, riego que garanticen la soberanía alimentaria, y otros usos y aprovechamiento(...)”

Mapa 2. Zonas de Importancia Hídrica en la Parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: MAATE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) Generación de Hidroelectricidad y cantidad de carbono almacenado en el ecosistema páramo

El Consejo Provincial de Tungurahua, la Universidad Técnica de Munich-Alemania Y CESA han brindado su apoyo a la UOCAIP, representante de 9 Comunas en la parroquia San Antonio de Pasa, y a la Junta de Riego de Coronarias Unificadas de Pasa. Este respaldo se ha destinado al desarrollo de un proyecto de generación de energía hidroeléctrica aprovechando la fuerza del agua de las acequias unificadas, que descienden 120 metros y mueven una turbina generadora de 60 kW de potencia. (Senagua, 2010).

Este proyecto se encuentra en funcionamiento desde el año 2007 y ha tenido un impacto significativo para la conservación de las fuentes hídricas y de los páramos. Por un lado, contribuye al suministro eléctrico del sistema nacional interconectado a través de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Por otro lado, ha logrado evitar la emisión a la atmósfera de 20.46 toneladas de CO₂ por kilovatio-hora, un importante logro en la reducción de gases de efecto invernadero

En el año 2019 se realizó la "ESTIMACIÓN DE CARBONO ALMACENADO EN EL PÁRAMO DE LA PARROQUIA PASA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA", previa a la obtención del título de Ing. Forestal del Sr. Diego Arcos, donde se determinó el contenido de carbono almacenado. El contenido de carbono almacenado en la biomasa aérea reportó un valor de 83,88 tC·ha⁻¹ para vegetación herbácea y de 158,50 tC·ha⁻¹ en la vegetación arbórea, en cuanto a necromasa con valores de 0,89 tC·ha⁻¹ y de 7,40 tC·ha⁻¹ respectivamente. El carbono almacenado en el suelo a 20 cm de profundidad es de 111.84 tC·ha⁻¹ la vegetación herbácea y de 122,45 tC·ha⁻¹ para la vegetación arbórea, es decir en el total de los ecosistemas presentes en el páramo se tiene una cantidad de 404738,67 tC (Arcos, 2019, p. 90).

c) Acceso a agua potable

La parroquia no posee agua potable ya que no tienen un proceso de potabilización, de acuerdo a la información recabada en los talleres, un 92% del total de los hogares de la parroquia San Antonio de Pasa tienen el servicio de agua entubada, y el 8% del total de los hogares tienen

acceso a agua potable. siendo este un cambio importante dados los últimos datos del PDOT 2019-2023 donde, el 99,5% de las familias de San Antonio de Pasa, consume agua entubada y tan solo el 0,5% tienen agua con procesos de potabilización, a pesar de ello es posible notar que en ciertos sectores se deben implementar infraestructura para potabilizar el agua de consumo humano, existen propuestas y proyectos de potabilización del agua que no se han puesto en marcha, principalmente por débil nivel organizativo de las JAAPS referente al AOM (administración, Operación y Mantenimiento), de los sistemas de Agua.

Tabla 12. Juntas de Agua de consumo humano presentes en la parroquia San Antonio de Pasa

Juntas de agua de consumo humano en la parroquia San Antonio de Pasa	Sector Guangusig Bajo		Comuna Chillipata		Tiliví		Comuna Sigüitag Punguloma		Comuna San Miguel de Llullaló		Comuna de Cuatro Esquinas		Comuna El Lirio Langojín		Caserío Quindivana		Pasa Centro		Comuna de Sigüitag Pucachu		San José de Mogato		Comuna Castillo Cajamarca		
Junta Administradora de Agua Potable Pasa Centro	1	1												1	1										
Agua Entubada Chillipata		1																							
Junta de Agua Entubada Tiliví.			1																						
Junta Administradora de Agua Entubada Sigüitag Punguloma				1																					
Junta Administradora de Agua Potable San Miguel De Llullaló					1																				
Junta de Agua para Consumo Humano Cuatro Esquinas									1																
Junta de Agua para Consumo Humano Cashapotrero									1																
Junta Administradora de Agua para Consumo Humano Lirio La Dolorosa La Libertad.													1												
Junta de Agua Potable y Saneamiento Quindivana														1											
Junta Administradora de Agua Entubada Sigüitag Pucachu																			1						
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de La Comuna Mogato (Agua Entubada)																					1				
Junta de Agua Entubada Sector Ishapa																								1	
Junta de Agua Entubada Castillo Cajamarca																								1	
Junta de Agua Entubada Sector Hierba Buena																								1	
Total	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	

Fuente: Talleres, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La Calidad del Agua en el centro parroquial de San Antonio de Pasa en base a los parámetros básicos de la norma NTE-INEN 1108, de dos muestras de agua almacenada en los tres tanques que abastecen al Sistema de agua potable de Pasa, cuyos tanques son: Los Molinos (TD-01) construido en el año 1956 y rehabilitado en 1990, está localizado en el sector de Cashapotrero, a una altura de 3183.77 msnm. y cuenta con una capacidad de 86.75 m³, es abastecido de la fuente Los Molinos con un caudal de 2.47 L/s; y en los tanques Muspata (TD-02;TD-03), que fueron construidos en el año 1956 y rehabilitado en 1990, y están localizados en el sector Muspata Vía a San Fernando, a una altura de 3184.52 msnm. cuentan con una capacidad de 80.10 m³ cada uno y son abastecidos de la fuente La Dolorosa con un caudal de 2.83 L/s. y 0.65 L/s. respectivamente. Se determinó que el agua es apta para consumo humano, puesto a que los indicadores de pH, turbidez, coliformes fecales, coliformes totales, aerobios y sólidos totales se encuentran dentro de los límites tolerables propuestos por normativa nacional e internacional (Ortiz & Perez, 2023, p. 118).

Tabla 13. Análisis de potabilidad del agua para el centro parroquial de San Antonio de Pasa

Parámetro	Unidad	Resultados		Limite permisible/Normativa	Observación
		Muestra Tanque TD-01	Muestra Tanque TD-02 y 03		
pH	-	6.92	7.11	6,5 - 8,5 (CPE INEN 5 Parte 9-1:1992)	Cumple
Turbidez	NTU	1.11	2.51	< 5 (NTE INEN 1108)	Cumple
Coliformes fecales	NMP/100 mL	< 1	< 1	< 1.1 (NTE INEN 1108)	Cumple
Coliformes totales	NMP/ 100 mL	< 1 (Ausencia)	< 1 (Ausencia)	Ausencia o no detectable (CONAGUA) < 2 (NOM-127-SSAI-1994)	Cumple
Aerobios	UFC/ 100 mL	25	14	< 100 (Normas Sanitarias de Calidad)	Cumple

				del Agua Potable de Venezuela)	
Sólidos Totales	Mg/L	220	234	< 1000 (CPE INEN 5 Parte 9-1:1992 y NOM-127-SSAI-1994)	Cumple

Fuente: Mejoramiento y optimización del sistema de distribución de agua potable del casco central de la parroquia San Antonio de Pasa, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.1.2 Clima

Los elementos que permiten determinar, clasificar y zonificar el clima en una región determinada son precipitación, temperatura, viento, humedad relativa, entre otros, es la razón de ello que el tipo de clima predominante en la parte mayor de superficie de la parroquia San Antonio de Pasa tiene un Clima Pluvial de acuerdo a la Clasificación del MAATE 2024.

a) Temperatura

La temperatura de la parroquia San Antonio de Pasa es variante de acuerdo a los pisos altitudinales que se encuentra en un territorio pequeño, a continuación, en el mapa se observa la distribución de las temperaturas para todo el territorio que van de un promedio de 7.8 a 12,9°C. Cabe señalar que el mes más caluroso es marzo y el mes más frío es en agosto, donde las temperaturas llegan a bajar en algunos casos hasta los 0 °C (CESA, 2013).

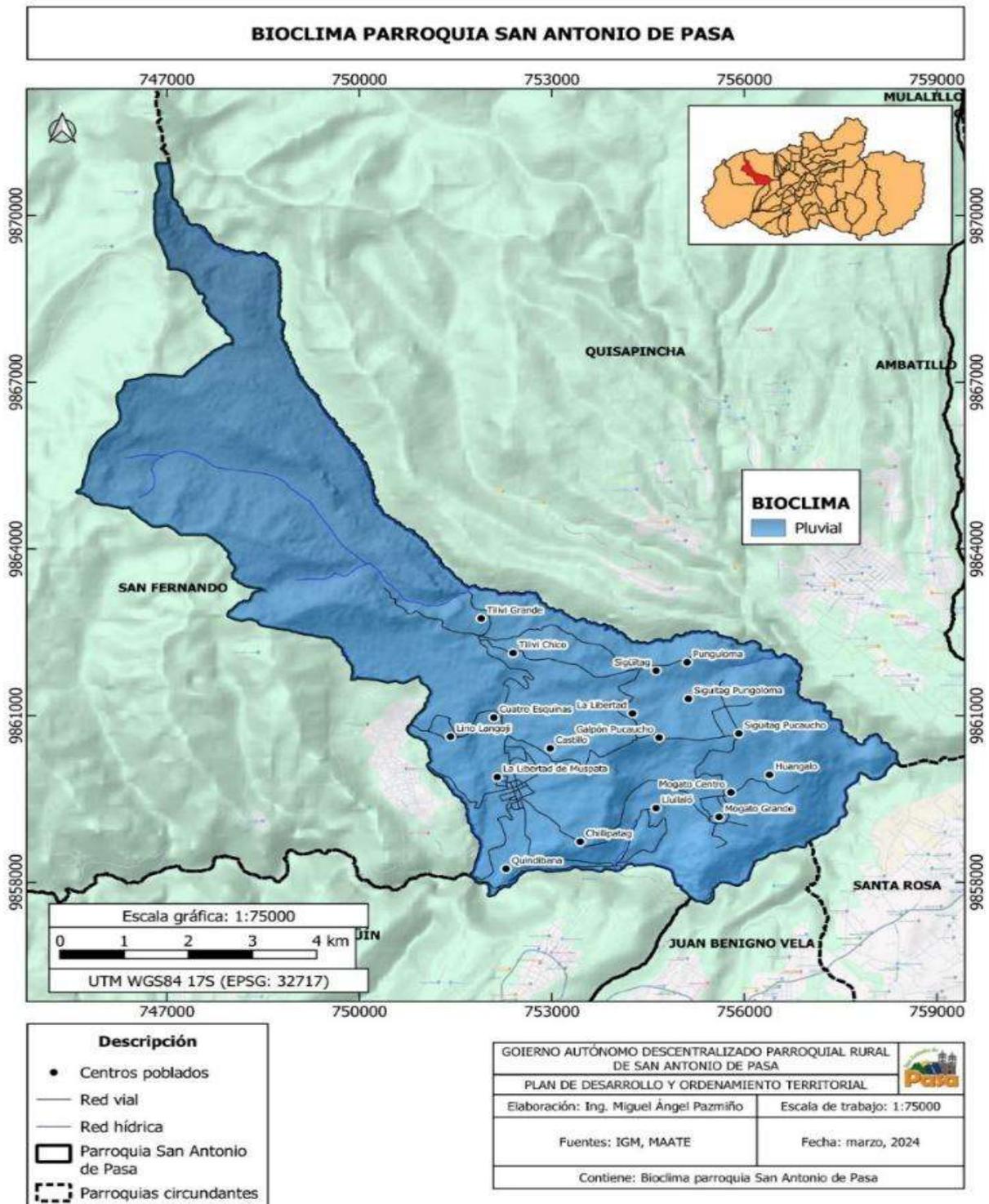
Tabla 14. Rango de Temperaturas presentes en la parroquia San Antonio de Pasa

Rango Temperatura	Área hectáreas	Porcentaje %
2-3	13,054	0
3-4	299,318	7
5-6	539,489	12
6-7	600,815	13
7-8	175,587	4
8-9	506,532	11
9-10	666,496	15
10-11	550,750	12
11-12	523,410	12
12-13	344,603	8
13-14	224,489	5
14-15	29,993	1

Fuente: IGM – INAMHI 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

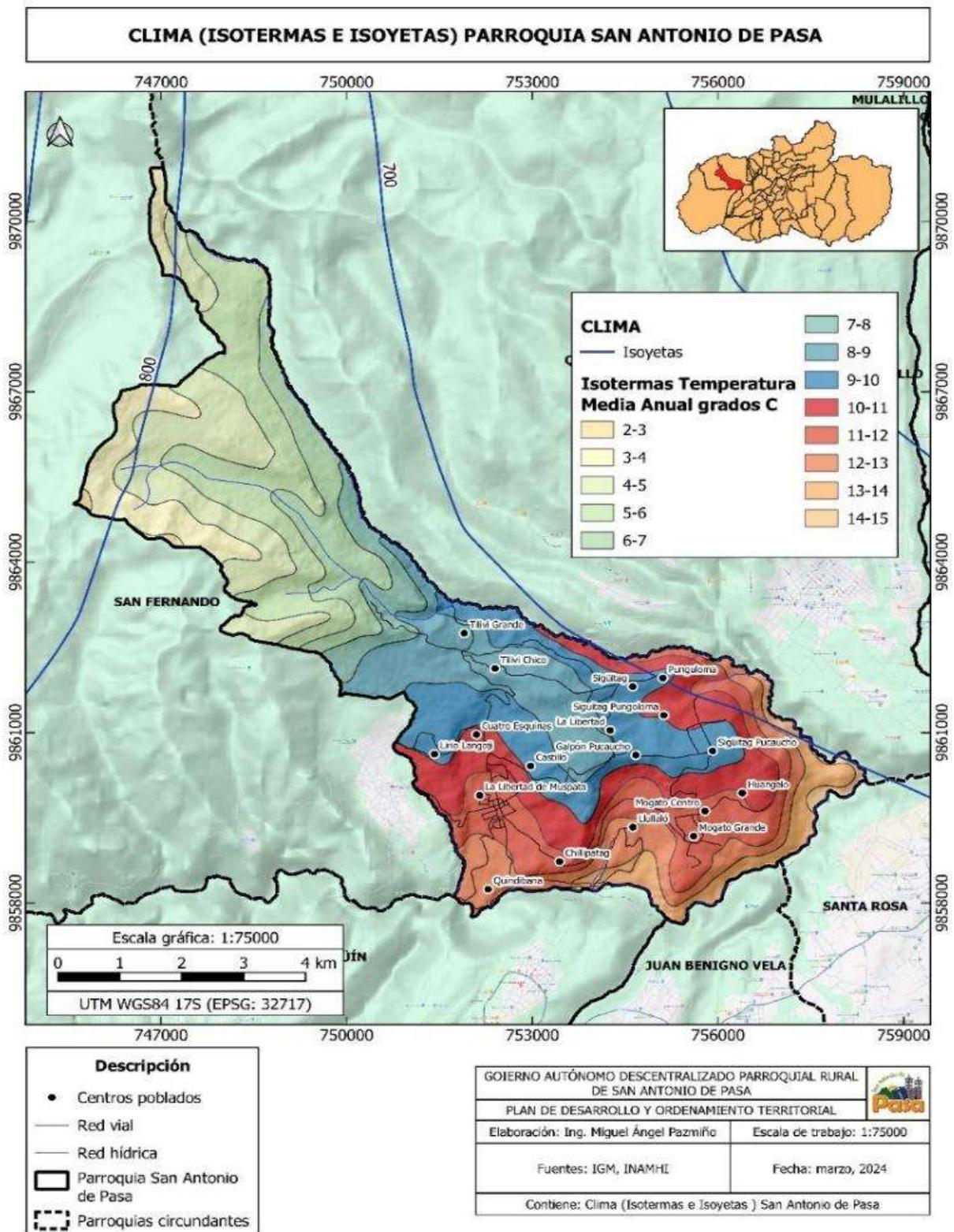
Mapa 3. Bioclima de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: IGM – MAATE, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 4. Clima (Isotermas e Isoyetas) de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: IGM – INAMHI 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) Precipitación

La parroquia de San Antonio de Pasa registra precipitaciones medias mensuales de 750 mm., en la zona baja del territorio parroquial se observan precipitaciones promedias de 650 mm, con 3% del territorio, 750 mm que comprende el 93%, es decir la mayoría del territorio de la parroquia y con el 4% del territorio con 850 mm ubicado en la parte más alta de la parroquia donde el microclima está expuesto a variación de temperatura y está influenciado por humedad proveniente de la costa ecuatoriana. A continuación, podemos analizar los rangos de precipitación presentes en la parroquia Pasa:

Tabla 15. *Precipitación en la parroquia San Antonio de Pasa*

Mm/año	Área hectáreas	Porcentaje %
600-700	162,91	3
700-800	4459,95	93
800-900	189,82	4

Fuente: INAMHI, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

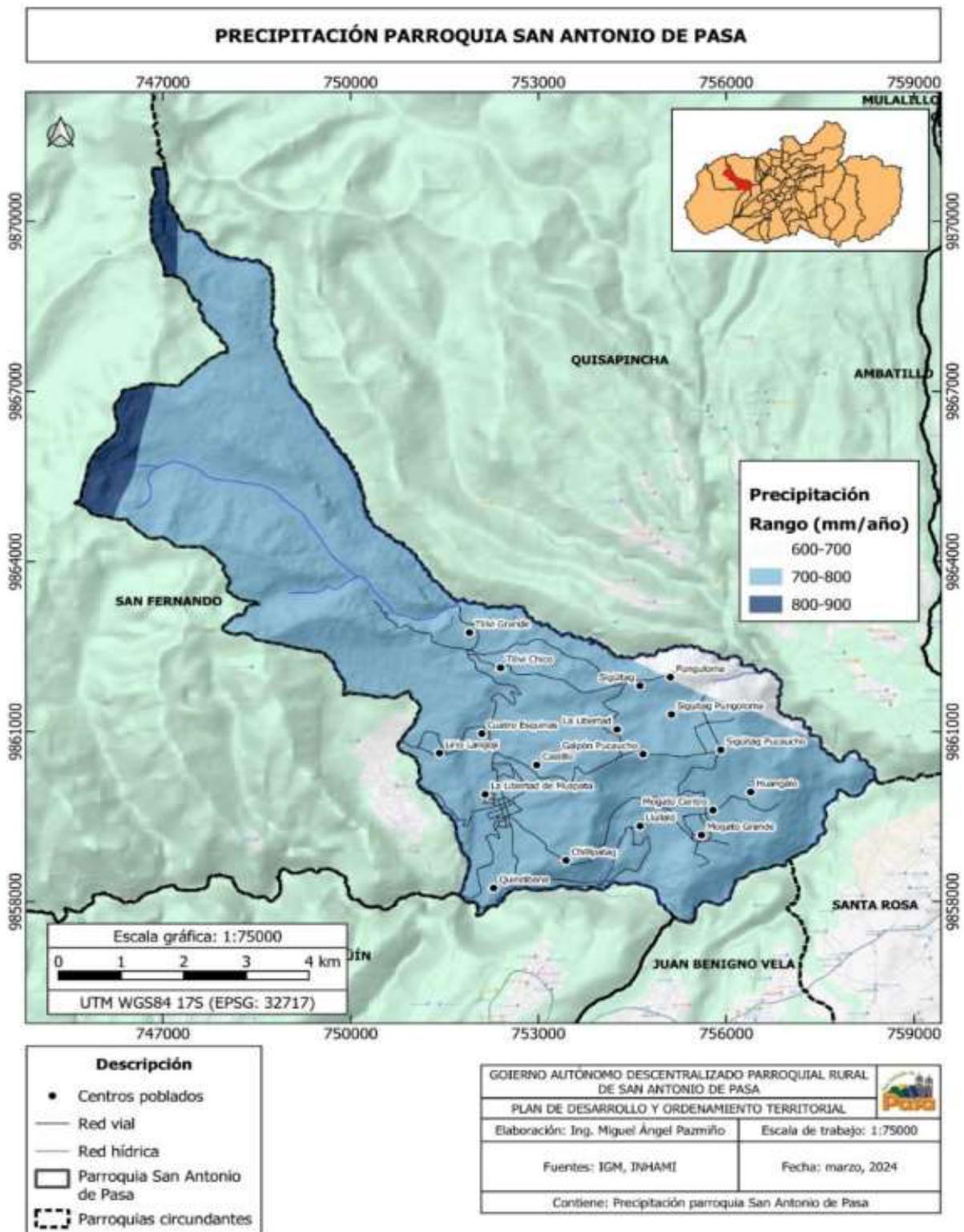
Gráfico 3. *Precipitación en la parroquia San Antonio de Pasa*



Fuente: INAMHI, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 5. Precipitación en la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: IGM-INAMHI, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

c) Cambio climático

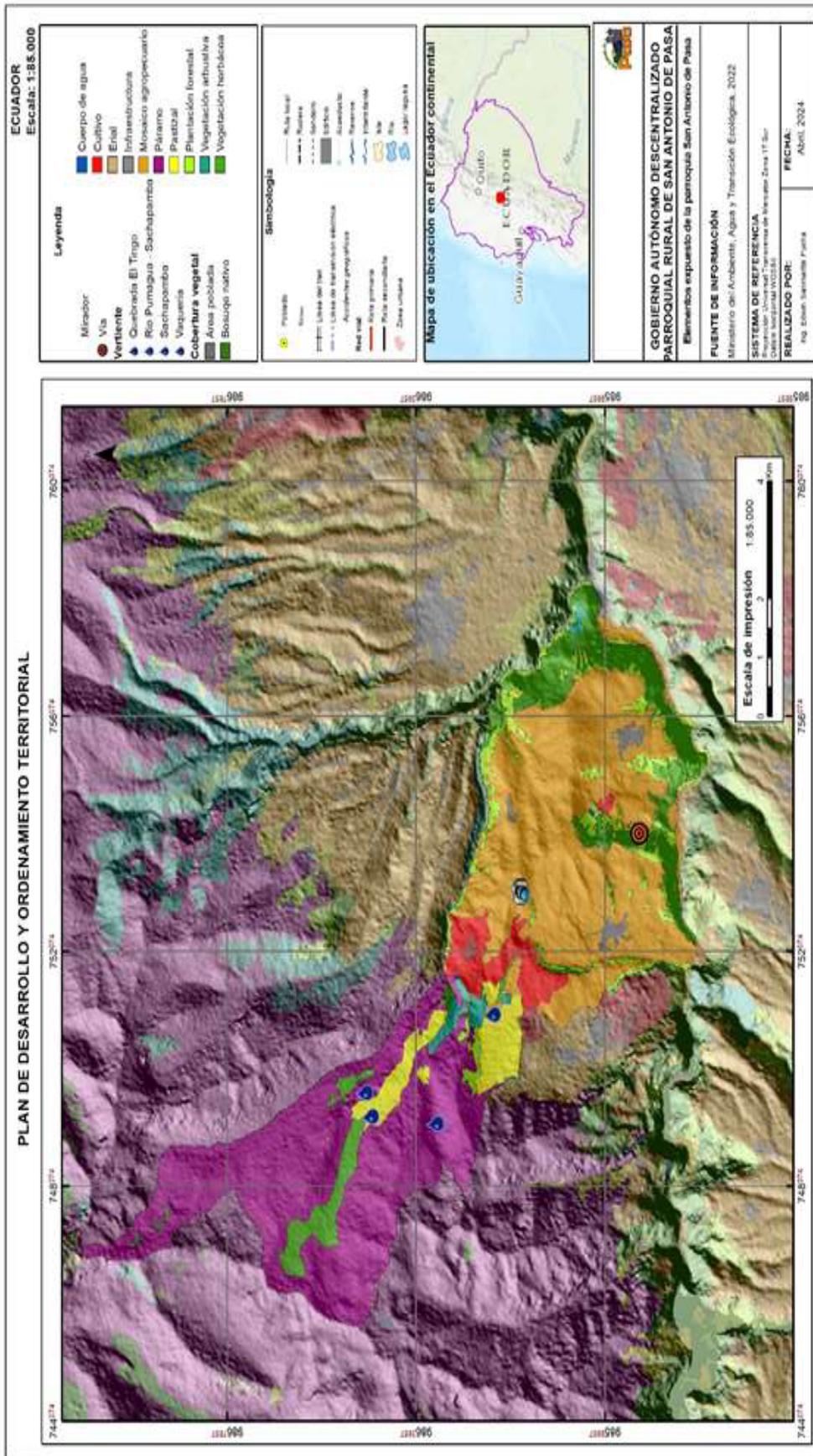
En lo que se relaciona con la variación del estado del clima, se debe considerar el análisis de cambio climático que está asociado con extensos períodos de tiempo y es ocasionado por procesos internos naturales o a forzamientos externos antrópicos, además, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, indica que “ el cambio de clima es atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

Este cambio climático que puede durar largos períodos de tiempo expone a las personas, Comunas, sectores económicos, ecosistemas naturales como el páramo, entre otros, a posibles consecuencias en situaciones en donde algo de valor está en peligro y el desenlace es incierto.

El análisis de riesgo climático sobre el territorio de la parroquia, considera la interacción entre los tres factores siguientes, la amenaza (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, con sus efectos), la exposición (sistemas, personas o activos en riesgo) y sus impactos y la vulnerabilidad (susceptibilidad a sufrir daños, que está en función de la relación entre la sensibilidad y la capacidad adaptativa).

Este análisis es útil para direccionar un proceso de adaptación al cambio climático de la parroquia. En esta línea, se considera lo siguiente: 1) Análisis de las amenazas y sus efectos sobre los elementos expuestos identificados en la parroquia, 2) Exposición de los elementos expuestos, 3) Identificación de los peligros potenciales originados por los efectos de la exposición de los elementos expuestos a la/s amenazas climáticas y que repercuten sobre el desarrollo de la población y 4) Análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Mapa 6. Ubicación de los elementos expuestos de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Identificación de elementos expuestos en el territorio de la parroquia.

Un elemento expuesto es cualquier componente del medio ambiente, la sociedad o la economía que experimenta impactos directos o indirectos como resultado de los cambios en el clima causados por las actividades humanas y los fenómenos naturales. Los elementos expuestos en la parroquia, son los siguientes: **i)** Vertiente Sachapamba, punto de captación para riego, **iii)** Vertiente Quebrada El Tingo, punto de captación para consumo humano y riego, **iv)** Vertiente Vaquería, punto de captación para consumo humano, **v)** Mirador Llillagua y, **vi)** Vía Mogato – Centro parroquial Pasa.

Amenazas climáticas presentes en el territorio de la parroquia

Una amenaza climática se refiere a cualquier evento o fenómeno relacionado con el clima que represente un riesgo para la vida humana, la propiedad, la infraestructura y los ecosistemas. Estas amenazas pueden ser resultado de cambios en los patrones climáticos naturales o ser exacerbadas por actividades humanas que contribuyen al cambio climático.

A continuación, se presenta un análisis de las amenazas climáticas y sus efectos en el territorio de la parroquia.

- Amenaza de lluvias intensas, se refiere a la ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en las zonas de recarga hídrica, en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, otros).

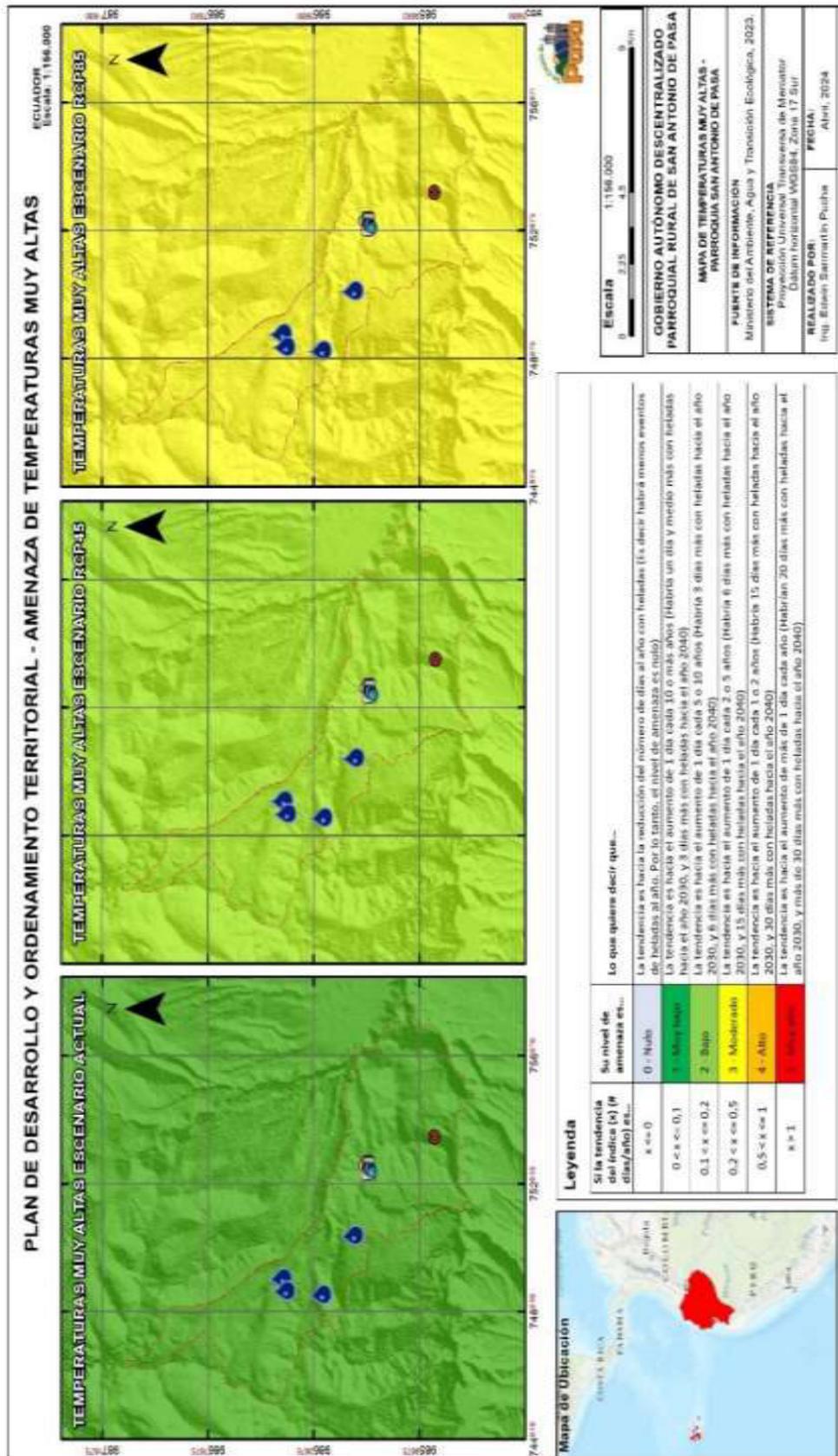
En el sector donde se encuentran los elementos expuestos de la parroquia, el clima en los tres escenarios indica que, el nivel de amenaza climática de lluvias intensas tiene el siguiente comportamiento:

- En el Escenario actual las lluvias intensas tienen un nivel 1 muy bajo, por lo tanto, existe una tendencia de aumento de 1 día cada 10 años o más de esta amenaza.
- En el Escenario RCP45 las lluvias intensas han mostrado un nivel moderado (nivel 3) que está presente mayoritariamente en el territorio, lo que significa una tendencia al aumento de 1 día cada 2 o 5 años de esta amenaza, mientras que, en la parte sureste, este y noreste del territorio las lluvias intensas tienen un nivel bajo (nivel 2) lo que significa una tendencia de 1 día cada 5 o 10 años de esta amenaza.
- En el Escenario RCP85 las lluvias intensas han mostrado un nivel moderado (nivel 3) en todo el territorio, lo que significa una tendencia al aumento de 1 día cada 2 o 5 años de esta amenaza.

Los efectos de las lluvias intensas tienen una tendencia a aumentar según los tres escenarios de amenaza, por lo que probablemente pueden tener una serie de efectos sobre los elementos expuestos, con consecuencias significativas en la calidad del agua, el funcionamiento de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, además de alterar los flujos económicos en la parroquia. Los efectos pueden ser:

- Deslizamientos, movimientos en masa y erosión del suelo especialmente en áreas con pendientes pronunciadas o suelos poco consolidados, provocando daños en la infraestructura de captación, alterando la calidad del recurso hídrico, además de la degradación del hábitat de las plantas en zonas de recarga hídrica. Daños en la infraestructura vial, afectando la movilidad del comercio, estudiantes y población.
- Amenaza de temperaturas muy altas, son un fenómeno climático caracterizado por un aumento significativo y prolongado de las temperaturas ambientales por encima de los niveles normales para una determinada región y época del año. Estas condiciones extremadamente calurosas pueden tener una serie de efectos negativos en diferentes aspectos de la vida humana y el medio ambiente.

Mapa 8. Amenaza climática de temperaturas muy altas en la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: MAATE 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el sector donde se encuentran los puntos de captación de la parroquia, el clima en los tres escenarios indica que, el nivel de amenaza climática de temperaturas muy altas tiene el siguiente comportamiento:

- En el Escenario actual las temperaturas muy altas tienen un nivel muy bajo (nivel 1) en la mayoría de su territorio, lo que significa que hay una probable tendencia de aumento de 1 día cada 10 años o más de esta amenaza.
- En el Escenario RCP45 las temperaturas muy altas han mostrado un nivel bajo (nivel 2) que está presente en todo el territorio, lo que significa una tendencia al aumento de 1 día cada 5 o 10 años de esta amenaza.
- En el Escenario RCP85 las temperaturas muy altas han mostrado un nivel moderado (nivel 3), lo que significa una tendencia al aumento de 1 día cada 2 o 5 años de esta amenaza.

Los efectos de las temperaturas muy altas tienen una tendencia de incrementar según los tres escenarios de amenaza, por lo tanto, existe una probabilidad significativa que se presenten los siguientes efectos:

- Marchitamiento y estrés hídrico, aumento de la evaporación del agua del suelo y de las hojas de las plantas, lo que configura un estrés hídrico que puede resultar en daño o incluso la muerte de la cobertura vegetal de la zona de recarga hídrica, lo que afecta a la disponibilidad del recurso hídrico en los puntos de captación;
- Reducción de la fotosíntesis, las enzimas responsables de la fotosíntesis pueden volverse menos eficaces, lo que reduce la producción de carbohidratos y puede afectar el crecimiento y desarrollo de la planta de la vegetación del páramo;
- Aumento del riesgo de incendios forestales, al secar la vegetación y aumentar la inflamabilidad de los materiales vegetales muertos, que puede resultar en la pérdida de hábitat y la destrucción de ecosistemas forestales.

Riesgo climático

El análisis de riesgo climático a más de las amenazas climáticas, también considera los parámetros de exposición y vulnerabilidad, los cuales se encuentran en función de preguntas orientadores para designar el nivel de cada uno, este análisis a detalle se encuentra en el **Anexo 1**.

Tabla 16. Análisis de Riesgo Climático de los elementos expuestos identificados en la parroquia San Antonio de Pasa

Elemento expuesto	Amenaza		Exposición	Vulnerabilidad	Riesgo Climático
Captaciones de agua	Lluvias intensas	3	3	2	3
	Temperaturas muy altas	3	4	1	2
Mirador Llillagua	Lluvias intensas	3	3	1	2
	Temperaturas muy altas	3	4	1	2
Vía Mogato - Pasa	Lluvias intensas	3	4	2	3

Fuente: MAATE 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Con base en la información del cuadro precedente tenemos que, las captaciones de agua y la vía se encuentran en un nivel moderado de riesgo climático frente a las lluvias intensas, esto quiere decir que:

- Las captaciones de agua, podría tener una disminución de caudal, por la alteración que los deslizamientos ocasionan en las zonas de recarga hídrica, asimismo la reducción de vegetación de bosque nativo y páramo, configurando de tal manera una menor disponibilidad de agua segura para el consumo humano y para el riego.
- La vía Mogato – Centro parroquial Pasa, podría ocasionar una disminución en la movilidad del comercio, estudiantes y población, representado un daño económico y social para la parroquia, además de los daños en la infraestructura de la calzada y los posibles daños materiales de automóviles que circulan en esta vía.
- Mirador Llillagua, de acuerdo al cuadro anterior tiene un riesgo climático bajo, pero debe considerarse que la exposición a temperaturas altas podría facilitar las quemas o incendios que podrían destruir la vegetación natural y todo tipo de infraestructura presente.

1.1.3 Relieve/ Suelos

a) Características del relieve

La característica del relieve de Pasa se caracteriza por ser montañoso y edificio volcánico, caracterizado por ser un territorio de morfología irregular.

El 99% del territorio se encuentra clasificado como relieve montañoso, es decir la mayoría se encuentra en sectores escarpados con pocas zonas de pendientes bajas o planas, podemos mencionar que las Comunas de Mogato, parte de El Castillo y Pasa (Mapa N 6 de Relieve) Centro son sectores con pendientes moderadas y las demás Comunas y sectores presentan territorios escarpados. La característica de Edificio montañoso presente en el 1% se encuentra de forma puntual en sitios con características volcánicas.

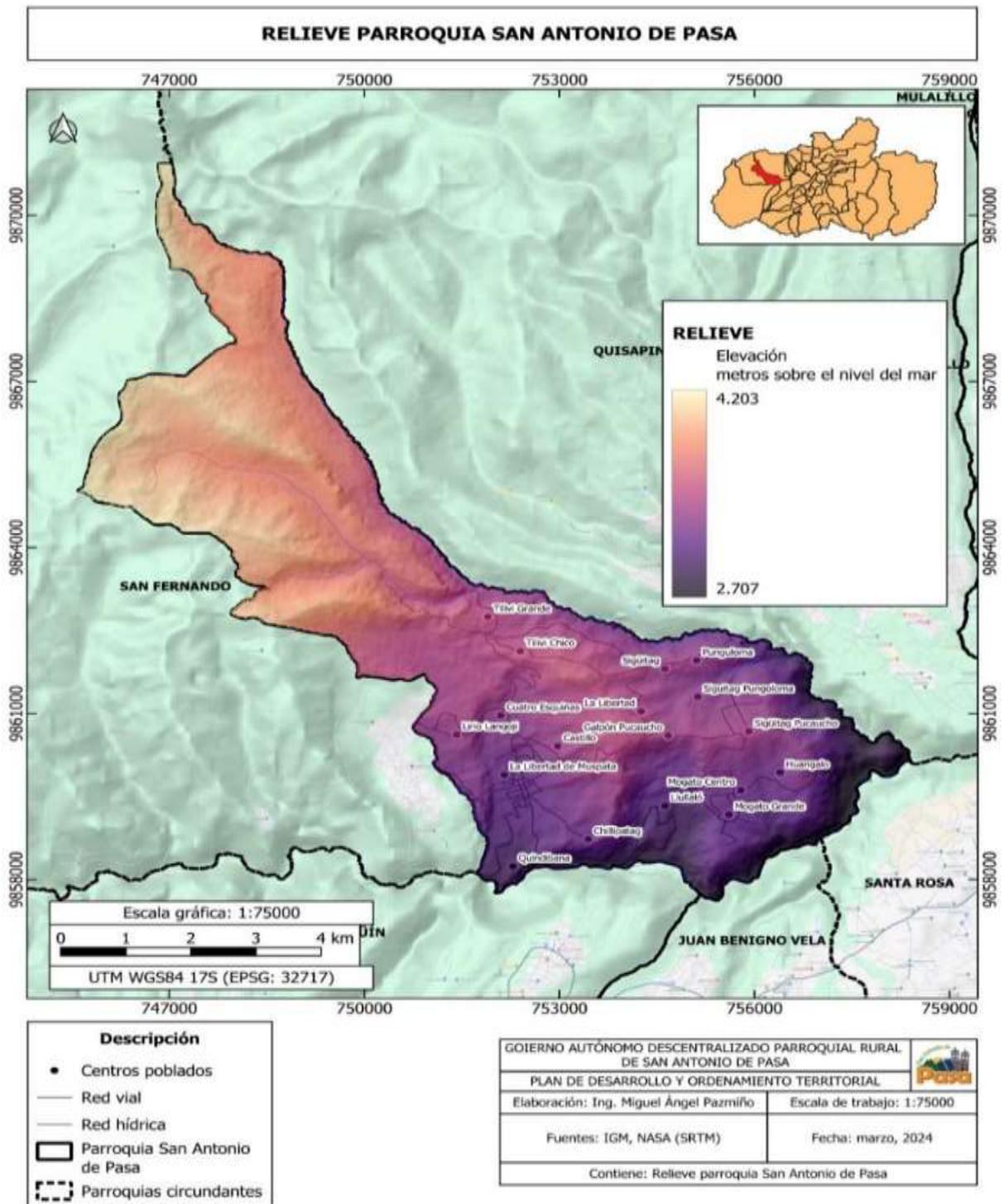
Tabla 17. *Geomorfología de la Parroquia San Antonio de Pasa*

GEOMORFOLOGÍA		
MESORELIEVE	Área hectáreas	Porcentaje
Relieve montañoso	4760,69	99%
Edificio volcánico	51.99	1%
Total, hectáreas	4812,68	100

Fuente: IGM-INAMHI, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 9. Relieve de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: IGM-INAMHI, 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) Afectaciones o beneficios de las características del relieve

De acuerdo a las características del relieve y la clasificación de sus pendientes es evidente que la parroquia se ve afectada al poseer muy poca superficie con pendientes menores al 25% de pendiente suave o ligeramente ondulada, adecuadas para la producción agrícola que corresponde al 18%, el resto del territorio con una pendiente que va hasta el 70% y que corresponde al 68%, es decir en la mayoría del territorio está concentrada la mayor cantidad de las actividades agropecuarias, donde se debe establecer acciones complementarias como realizar labores culturales como elaboración de los surcos (huachos), deshierbe y aporques para optimizar el agua a través de riego presurizado con la intención de disminuir los riesgos de erosión, por otro lado la elaboración de terrazas, sistemas agroforestales, platabandas y camellones. Dentro de la producción pecuaria, específicamente la producción de ganado bovino se ve muy limitada por las pendientes pronunciadas, originando que exista un sobre esfuerzo de los animales para estabilizarse en el terreno ocasionando el desgaste de energía. El 14% del territorio con una pendiente de más de 70%, está ubicado en sectores agrestes como los despeñaderos y zonas de quebradas donde la agricultura casi es nula, y que en su mayoría está poblada por matorrales y vegetación riparia, debe declararse como zonas de conservación permanente y establecer planes y proyectos de restauración forestal y respetar las franjas de protección hídrica contemplada en la LORUYAA.

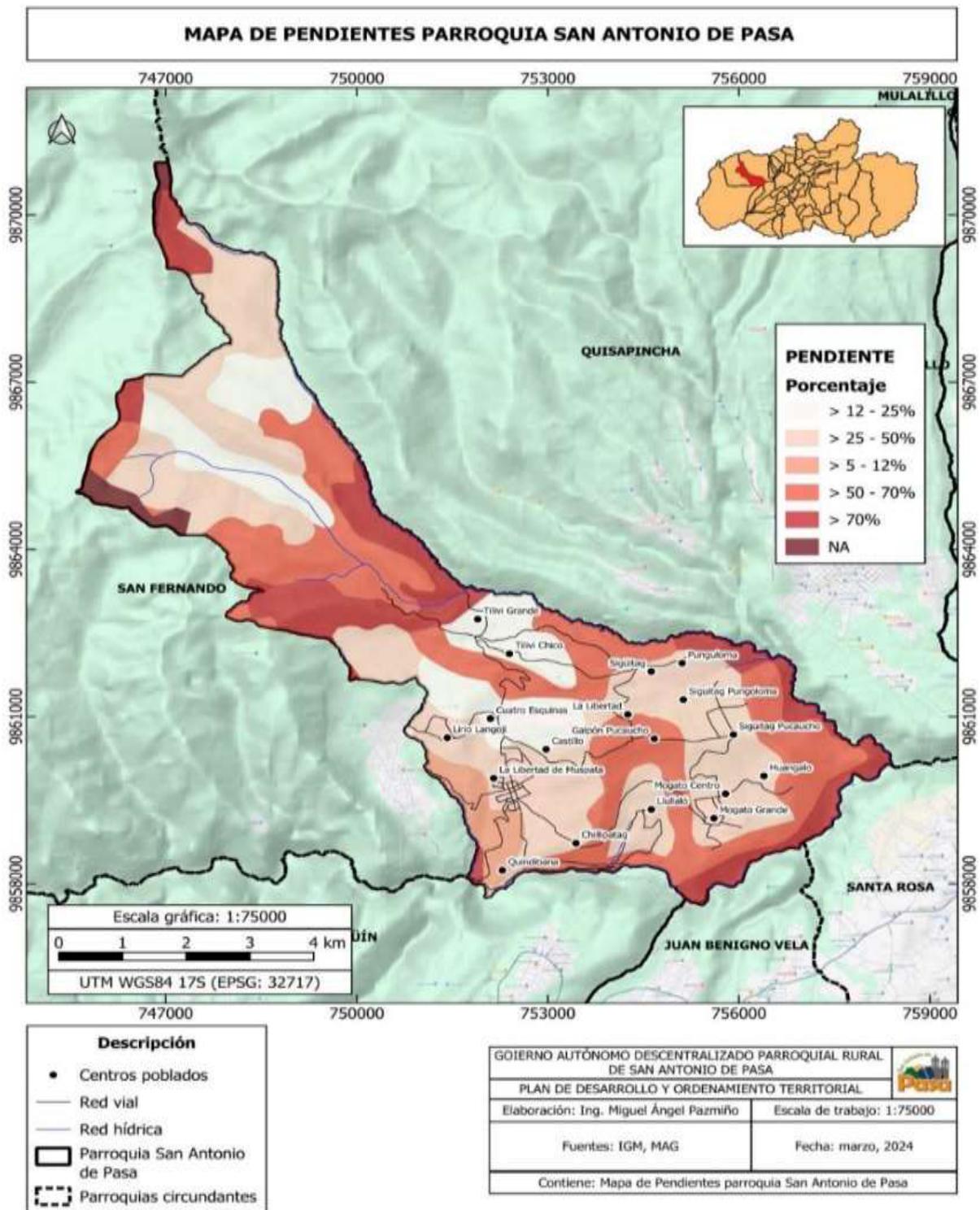
Tabla 18. *Pendientes en la Parroquia San Antonio de Pasa*

% Pendiente	Área hectáreas	Porcentaje
> 5 - 12%	144,91	3%
> 12 - 25%	732,45	15%
> 25 - 50%	1789,95	37%
> 50 - 70%	1376,00	29%
> 70%	690,52	14%
NA	78,85	2%
Total, hectáreas	4812.68	100

Fuente: IGM - MAG 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 10. Pendientes de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: IGM-MAG 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

c) Características del suelo

En la parroquia San Antonio de Pasa es evidente el predominio de suelos de tipo inceptisoles, con el 65% de superficie, Los inceptisoles del área evaluada son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada (OAS, 2024).

Tabla 19. *Tipos de suelos en la parroquia San Antonio de Pasa*

TIPO DE SUELO		
Tipo de suelo (orden)	Área hectáreas	Porcentaje
MOLLISOL	1620,77	34%
INCEPTISOL	3113,06.	65%
NO APLICABLE	78,85	2%
Total	4812.68	100

Fuente: MAG, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A continuación, se hace alusión a datos sobre la calidad del suelo en la parroquia San Antonio Pasa, provenientes del PDOT en el periodo 2019 – 2023, que por su importancia de sus datos deben seguir tomándose en cuenta para la planificación de proyectos y para que las actividades productivas tengan una línea base importante para que las propuestas sean efectivas.

1.1.4 Análisis de suelos e interpretación

Tabla 20. Características de los suelos en las Comunas de la parroquia San Antonio de Pasa

Parámetros	Unidad	Tiliví	Chillipata	Mogato	Castillo	Pucaucho	Cuatro esquinas	Lirio	Punguloma	Llullaló	Sector tres esquinas
		VALORES									
NH4	ppm	26 M	14 B	17 B	30 M	29 M	27 M	18 M	33 M	13 B	15 B
P	ppm	8 B	44 A	29 A	29 A	20 M	29 A	22 A	18 M	80 A	42 A
K	meq/100 ml	0,44 A	0,68 A	0,7 A	0,62 A	0,59 A	0,62 A	0,5 A	0,52 A	0,72 A	0,64 A
Ca	meq/100 ml	9 A	9 A	9 A	11 A	11 A	12 A	10 A	10 A	10 A	8 M
Mg	meq/100 ml	1 M	1,5 M	3 A	2,6 A	3,1 A	2,9 A	4,6 A	2,4 A	2,8 A	2,5 A
S	ppm	20 M	7 B	10 M	8 B	6 B	6 B	7 B	9 B	5 B	5 B
Zn	ppm	2,8 M	3,8 M	3,6 M	3,3 M	2,4 M	2,5 M	2,1 M	2,2 M	2,1 M	1,9 B
Cu	ppm	5 A	9,6 A	11,5 A	10,2 A	9,6 A	5,4 A	13,8 A	11,3 A	12,2 A	12,4 A
Fe	ppm	468 A	95 A	35 M	136 A	113 A	340 A	439 A	409 A	117 A	213 A
Mn	ppm	4,1 B	3,9 B	3,1 B	4,3 B	4,6 B	4,0 B	8,2 M	4,7 B	10,0 M	7,6 M
B	ppm	0,26 B	0,29 B	0,19 B	0,2 B	0,2 B	0,21 B	0,23 B	0,18 B	0,21 B	0,17 B
pH		6,2 LAC	7,8 LAI	8,3 MeAl	8,1 MeAl	7,9 LAL	6,5 LAC	6,7 PN	6,6 PN	7,7 LAI	7 N
M.O	%	5,6 A	2,4 B	0,9 B	3,6 M	3,6 M	3,7 M	2,2 B	2,6 B	2,2 B	2,4 B

Fuente: INIAP-EETP-2020; Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 -2023

Elaborado por: Ing. Rubén Saltos Unidad Técnica MAG Pasa

Interpretación de códigos **A** = Alto **M** = Medio **B** = Bajo

Ligeramente ácido (LAC) prácticamente neutro (PN) neutro (N) ligeramente alcalino (LAI) media Alcalino (MeAl)

Existen 16 elementos esenciales para el crecimiento de las plantas. Los elementos de mayor demanda en la planta son conocidos como macronutrientes carbono (C), hidrógeno (H), oxígeno (O), nitrógeno (N), fósforo (P), potasio (K), calcio (Ca), magnesio (Mg) y azufre (S), aquellos necesarios en cantidades muy pequeñas son llamados micronutrientes boro (B), cloro (Cl), cobalto (Co), cobre (Cu), hierro (Fe), manganeso (Mn), molibdeno (Mo) y zinc (Zn).

a) Macronutrientes

El nitrógeno tiene un lugar especial en la nutrición, no solo debido a su elevado requerimiento por las plantas, sino porque está casi ausente de la roca madre de la cual se forman los suelos. La presencia de N en el suelo, es principalmente el resultado de la acción biológica y la fertilización (Valverde y Alvarado, 2009). En cuanto al contenido de amonio (NH_4) estos tienden de medios a bajos, los valores más alto se encuentran en la Comuna de Castillo y Pucaucho, el valor más bajo se lo encuentra en la Comuna de Llullaló con 13 ppm.

El fósforo es un elemento que se retiene firmemente en el complejo mineral del suelo (Valverde y Alvarado, 2009). El contenido de fosforo más bajo se ubicó en la Comuna de Tiliví con 9 ppm, el valor más alto se encuentra en la Comuna de Llullaló con 80 ppm, la deficiencia del P afecta todos los aspectos del metabolismo vegetal y el crecimiento. Los síntomas son pérdida de hojas maduras, desarrollo de antocianinas en tallos y nervaduras foliares y, en casos extremos, desarrollo de áreas necróticas en diversas partes de la planta (Bidwell, 1993). El potasio (K) es requerido en grandes cantidades por las plantas y una deficiencia de este elemento puede ser frecuente en suelos ligeros o arenosos debido a su solubilidad y a la facilidad con la que puede lixiviarse (Valverde y Alvarado, 2009). El resultado de los análisis señala que este nutriente en todas las Comunas se encuentra un alto contenido.

El contenido de calcio (Ca) en la mayoría de los suelos de las Comunas es alto. EL Magnesio (Mg) en el suelo es menos abundante que el Ca y la deficiencia no es rara en plantas que se cultivan en suelos arenosos y algo ácidos. La mayoría de las plantas lo requieren en grandes cantidades, en la mayoría de las Comunas el contenido de este elemento es alto.

El azufre (S) está ampliamente distribuido alrededor del mundo en muchas formas. En algunos suelos, el S es insuficiente para satisfacer las necesidades de los cultivos. Existen muchos excelentes productos fertilizantes que contienen S que pueden ser utilizados para cubrir las deficiencias donde estas ocurren.

b) Micronutrientes

Generalmente se utilizan en funciones catalíticas y sólo se requieren en pequeñas cantidades. Aunque son de amplia distribución en suelos, algunos micronutrientes están ausentes o en baja provisión en ciertas áreas del mundo, debido a que la roca madre de la cual se forma el suelo carece de ellos. Además, las condiciones de pH del suelo, presencia de otros solutos y nivel de O, pueden afectar la solubilidad o la capacidad de la planta para absorberlos. En suelos ecuatorianos destinados al cultivo de papa se han detectado deficiencias de zinc, manganeso y boro (Bidwell, 1993).

c) Ph del Suelo

El pH (potencial de hidrógeno) determina el grado de adsorción de iones (H+) por las partículas del suelo e indica si un suelo está ácido o alcalino. Es el indicador principal en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, influyendo en la solubilidad, movilidad, disponibilidad y de otros constituyentes y contaminantes inorgánicos presentes en el suelo. El valor del pH en el suelo oscila entre 3,5 (muy ácido) a 9,5 (muy alcalino). Los suelos muy ácidos (<5,5) tienden presentar cantidades elevadas y tóxicas de aluminio y manganeso. Los suelos muy alcalinos (>8,5) tienden a dispersarse. La actividad de los organismos del suelo es inhibida en suelos muy ácidos y para los cultivos agrícolas el valor del pH ideal se encuentra en 6,5 (/FAO, 2020). Los suelos de las Comunas de San Antonio de Pasa están ubicados desde Ligeramente ácidos (LAc), neutro (PN) hasta media Alcalino (MeAl).

d) Materia Orgánica

En su mayoría los contenidos de materia orgánica son medios a bajos (< del 3.0% es bajo, 3-5% medio y > al 5% es alto) siendo necesario la incorporación de materia orgánica en los suelos de todas las Comunas de la Parroquia Pasa, a pesar de que el contenido de M.O en la Comuna de

Tiliví es alto, pero por las características propias de su suelo el contenido de materia orgánica presente es de lenta mineralización, es decir si incorporamos materia orgánica o fertilizante convencional en estos suelos tendremos respuestas positivas en los rendimientos de sus cultivos. En la Comuna de Mogato para pasar del 0,9% de M.O a un nivel medio del 3% necesitamos incorporar 50 toneladas de materia orgánica al suelo por hectárea. En una superficie de 1000 m² tendríamos que aplicar 5 toneladas para el caso de Mogato. De acuerdo a Andrades y Martínez, (2014) la cantidad de materia orgánica de un suelo depende del material vegetal, de la textura del suelo y del pH. Su adecuada proporción:

- Favorece el desarrollo de una buena estructura, mejorando la aireación del suelo y la capacidad de retención del agua.
- Protege frente a la erosión.
- Aumenta la capacidad total de cambio favoreciendo una buena reserva de elementos nutritivos.

e) Textura

La textura hace referencia al tamaño de las partículas elementales obtenidas a partir de la tierra fina (tamiz 2 mm) de forma que el porcentaje de arena, arcilla y limo de un suelo, determina la clase textural a la que pertenece, clase que se determina con la ayuda del triángulo de textura (Andrades y Martínez, 2014), los valores encontrados se detallan a continuación en la Tabla 10.

Tabla 21. Textura de los suelos en las Comunas de la parroquia San Antonio de Pasa

COMUNAS/ SECTOR	TEXTURA (%)			CLASE TEXTURAL
TILIVÍ	38	50	12	Franco - Limoso
CHILLIPATA	54	38	8	Franco - Arenoso
MOGATO	58	36	6	Franco- Arenoso
CASTILLO	36	46	18	Franco
PUCAUCHO	42	46	12	Franco

CUATRO ESQUINAS	36	46	18	Franco
EL LIRIO	42	40	18	Franco
PUNGULOMA	38	44	18	Franco
LLULLALÓ	52	40	8	Franco - Arenoso
SECTOR TRES ESQUINAS	38	42	20	Franco

Fuente: INIAP-EETP-2020

Elaborado: Ing. Rubén Saltos Unidad Técnica MAG Pasa

Residuos sólidos/ saneamiento Esta propiedad (textura) influye en la fertilidad de los suelos al influir en: La aireación, la capacidad de retención de agua y la capacidad de retención de nutrientes. Los suelos de las Comunas de la Parroquia de San Antonio de Pasa son de textura media (Suelo franco) con clases texturales como: franco arenoso, franca y franca limosa, ideales para la agricultura.

1.1.5 Residuos sólidos / Saneamiento

a) Equitativo acceso a servicios de saneamiento e higiene

Residuos sólidos

El Manejo de los residuos sólidos en toda la parroquia San Antonio de Pasa lo realiza la empresa Pública Municipal GIDSA, a través de recolectores con una cobertura del 32% según datos del último censo del INEC 2023, y el 68% emplean diferentes métodos de eliminación de desechos, siendo persistente este problema y notando que el estado vial resulta también un gran inconveniente.

Según las entrevistas y los talleres participativos realizados no ha existido en la parroquia ningún apoyo para la gestión de residuos, tanto orgánicos como para el manejo de los desechos sólidos, ya sea reciclaje, reusar, o reducir, por lo que la población de la parroquia no realiza ninguna de estas actividades. En cambio, en la Unidad Educativa Pasa realizan un proceso de reciclaje de plásticos y cartones cada año, en este año han reciclado un cuarto de tonelada (250 kg), los

mismos que son vendidos a recicladores de Ambato y/o Latacunga, recibiendo a cambio un valor de USD 120.00 (Dólares americanos).

Fotografía 1. Estudiantes de la Unidad Educativa Pasa entregando plástico y cartones reciclados



Fuente: UE Pasa, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Existe sectores como en San Francisco de la Comuna de Mogato donde un contenedor es insuficiente para almacenar los residuos sólidos, además según o moradores el camión recolector en muchas veces solo pasa por la vía principal y a los 15 días llega a recolectar en dicho sector.

Tabla 22. Ubicación y estado de los contenedores de residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa.

Recolector	Ubicación	Estado	Referencia	
	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el sector de la parada de buses complejo turístico Aguaján, Comuna de Llullaló	Bueno	753966	9858253

	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el Sector Quindivana</p>	<p>Regular</p>	<p>752011</p>	<p>9858546</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la entrada al sector Guagusig Bajo, vía principal al centro parroquial de Pasa</p>	<p>Bueno</p>	<p>752186</p>	<p>9858630</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Feria de Animales de la parroquia Pasa</p>	<p>Mal estado</p>	<p>752291</p>	<p>9859341</p>
	<p>Contenedores (2) de residuos sólidos, se encuentra a un costado de la Iglesia Central de la Parroquia Pasa</p>	<p>Mal estado</p>	<p>752415</p>	<p>9859605</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la parada de Buses las calles Aquilino Fernández y Juan Espín</p>	<p>Bueno</p>	<p>752356</p>	<p>9859507</p>

	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el sector de la calle San Fernando, subida a la parroquia San Fernando</p>	<p>Bueno</p>	<p>752313</p>	<p>9859668</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el sector del Colegio Nacional Pasa, en la Esquina</p>	<p>Bueno</p>	<p>752170</p>	<p>9859917</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el Cementerio General de la parroquia Pasa</p>	<p>bueno</p>	<p>752107</p>	<p>9859727</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la en centro parroquial junto al ex subcentro de salud</p>	<p>Mal estado</p>	<p>752481</p>	<p>9859825</p>
	<p>Contenedores de residuos sólidos, se encuentra en el mercado central de la parroquia Pasa</p>	<p>Falta pintura y limpia</p>	<p>752512</p>	<p>9859477</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna Chillipata.</p>	<p>Buen estado</p>	<p>753133</p>	<p>9858917</p>

	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en las calles Oriente y Antonio José Tobar</p>	<p>Mal estado</p>	<p>752684</p>	<p>9859390</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el centro parroquia, sector El Estadio</p>	<p>Buen estado</p>	<p>752068</p>	<p>9859623</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el centro parroquial, Vía a San Fernando</p>	<p>Buen estado</p>	<p>751797</p>	<p>9859442</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en el sector de la entrada a castillo Hierba Buena</p>	<p>Bueno</p>	<p>752571</p>	<p>9860388</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra la entrada a la Comuna El Castillo</p>	<p>Bueno</p>	<p>752313</p>	<p>9860698</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Plaza de la Comuna Cuatro Esquinas</p>	<p>Bueno</p>	<p>752193</p>	<p>9860953</p>

	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra la Comuna de El Lirio, sector San Marcos, salida a San Fernando	Bueno	751192	9861022
	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra la Comuna de Cuatro Esquinas vía a Tiliví	Mal estado	752538	9861745
	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Tiliví, Plazuela	bueno	751833	9862346
	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Tiliví, salida a la Comuna de Punguloma	Bueno	752650	9862570
	Contenedores (2) en la Comuna de Punguloma en la casa Comunal	Bueno	754429	9861892
	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Sigüitag Pucaucho (sector taxistas)	Bueno	754545	9860700

	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Sigüitag Pucaucho centro</p>	<p>Bueno</p>	<p>755895</p>	<p>9860659</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Mogato, desvío al sector San Francisco</p>	<p>Bueno</p>	<p>755733</p>	<p>9859557</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Mogato, sector San Francisco, no abastece a la cantidad de residuos sólidos del sector</p>	<p>Malo.</p>	<p>756197</p>	<p>9859821</p>
	<p>Contenedores (2) de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Mogato, sector Plaza Central</p>	<p>Bueno</p>	<p>755731</p>	<p>9859236</p>
	<p>Basureros (2), se encuentra en la Comuna de Llullaló, antigua escuela, poca capacidad de recolección de residuos sólidos</p>	<p>Bueno</p>	<p>754661</p>	<p>9859351</p>
	<p>Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Llullaló, sector del estadio</p>	<p>Bueno</p>	<p>754520</p>	<p>9859193</p>

	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Llullaló, sector el Obraje	Bueno	754520	9859193
	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la Comuna de Llullaló, rio Ambato, Aguaján	Bueno	754701	9858276
	Contenedor de residuos sólidos, se encuentra en la vía Pasa - Ambato	Bueno	757668	9859646

Fuente: Recorridos y Talleres, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 23. Ruta y horarios de recolección de residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa

ZONA	RUTA	PARROQUIA	SECTOR	FRECUENCIA	HORARIO
Z3	R5	Pasa – San Fernando	Punguloma-Pucaucho-Mogato San José-Chillipata-Pasa Centro-Cuatro Esquinas, Lirio-La Dolorosa	Martes y Jueves	06H00-10H30
Z3	R6	Quisapincha - Pasa	Quindivana-San Fernando-Pasa-Chillipata-Mogato San José-Llullaló	Sábado	06H00-14H30

Fuente: Empresa pública municipal GIDSA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Según comentarios recibidos en las reuniones en cada una de las Comunas, el servicio de recolección proporcionado por EPM GIDSA (Empresa Pública Municipal para la Gestión Integral

de Desechos Sólidos de Ambato) es percibido como deficiente, oscilando entre malo y muy malo. Este juicio se basa en la frecuencia de recolección, que ocurre únicamente dos veces por semana, los jueves y sábados, e incluso en algunos casos se extiende hasta cada 15 días. Además, la recolección se lleva a cabo en horario matutino. Esta situación es especialmente criticada en Comunas donde los contenedores están ubicados en las vías principales, que generalmente están asfaltadas. Por otro lado, en áreas más alejadas o en zonas donde no hay acceso vehicular directo, la gestión de residuos se complica aún más. En estas áreas periféricas, los desechos orgánicos a menudo se depositan en las parcelas agrícolas o se utilizan para alimentar animales de granja, mientras que los materiales como plásticos, papeles y cartones suelen ser quemados, exacerbando así los problemas ambientales y de salud pública. De acuerdo al reporte de la EPM GIDSA (Memorando EPM-GIDSA-GOCS-2024-095), en las dos rutas de recolección de residuos sólidos en la parroquia San Antonio de Pasa se recoge 2.5 Toneladas.

Tabla 24. Manejo de residuos sólidos en la parroquia San Antonio de Pasa

Forma de eliminación de basura		Porcentaje
De otra forma	4	0%
La arroja al río, acequia canal o quebrada	11	1%
La entierra	16	1%
La quema	701	48%
La arroja al terreno	5	0%
Por contenedor	259	18%
Por carro recolector	466	32%
Número total de viviendas particulares ocupadas	1462	100%

Fuente: INEC, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) Acceso a servicio de saneamiento

Según las entrevistas llevadas a cabo en todas las Comunas y barrios de la parroquia San Antonio de Pasa, se ha determinado que el alcantarillado alcanza una cobertura del 76%, mientras que el 23% aún depende de pozos ciegos. Se espera que durante el próximo mandato de la Junta Parroquial se logre alcanzar el 100% de cobertura.

Después de realizar una evaluación rápida del funcionamiento de los nueve tanques de tratamiento de aguas residuales en varias Comunas, barrios y centro parroquial, se puede concluir que el 50% de ellos están operando adecuadamente. Este es el caso de los tanques ubicados en el Artesón (centro parroquial), vía Flores (centro parroquial y Castillo), así como el tanque de la Comuna Mogato y el tanque de la Comuna Cuatro Esquinas.

Sin embargo, los cuatro tanques restantes (50%), ubicados en las Comunas de El Lirio, Punguloma, Tiliví y Llullaló, muestran una falta de mantenimiento que impide el adecuado tratamiento de las aguas residuales. Esta situación representa un riesgo de contaminación para las quebradas y ríos cercanos.

A continuación, se describe la situación actual de cada uno de los Tanques de tratamiento de aguas residuales de la parroquia San Antonio de Pasa.

Tabla 25. Situación de los Tanques de tratamiento de aguas residuales y estado actual

Numero	Ubicación	Estado	Referencia	
	Vía Flores, brinda servicios a los sectores del centro de la parroquia Pasa, Comuna El Castillo	Aparentemente malo, no existe mantenimiento	751896	9858023
	Sector Artesón, brinda servicios a los sectores del centro de la parroquia Pasa.	Buen servicio, en funcionamiento	752436	9858340
	Sector Artesón, brinda servicios a los sectores del centro de la parroquia Pasa.	Buen servicio, en funcionamiento	752436	9858340

	<p>Comuna Cuatro Esquinas, brinda servicios a toda la Comuna y al sector 5 esquinas de la Comuna Tiliví</p>	<p>Buen servicio, en funcionamiento, falta mantenimiento, cada 6 meses hacen mantenimiento</p>	<p>752347</p>	<p>9860182</p>
	<p>El Lirio, brinda servicios a los sectores de la Comuna</p>	<p>Aparentemente malo, no existe mantenimiento</p>	<p>751464</p>	<p>9859745</p>
	<p>Comuna Mogato, brinda servicios a toda la Comuna</p>	<p>Buen servicio, en funcionamiento, falta mantenimiento en los alrededores</p>	<p>756271</p>	<p>9858795</p>
	<p>Comuna Llullaló, brinda servicios a toda la Comuna</p>	<p>Aparentemente malo, no existe mantenimiento</p>	<p>754676</p>	<p>9858407</p>
	<p>Comuna Tiliví, brinda servicios a toda la Comuna</p>	<p>Aparentemente malo, no existe mantenimiento</p>	<p>752684</p>	<p>9862976</p>

	Comuna Sigüitag Punguloma, brinda servicios a toda la Comuna	Aparentemente malo, no existe mantenimiento	755567	9861674
	Comuna Sigüitag Pucacho, brinda servicios inicialmente a 15 casas	En Construcción	755636	9861699

Fuente: Recorridos y evaluación en territorio

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.1.6 Cobertura Natural Vegetal

La parroquia San Antonio de Pasa se caracteriza por poseer cuatro Ecosistemas definidos, que de acuerdo al **Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental** (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2024), caracterizados en los siguientes Ecosistemas:

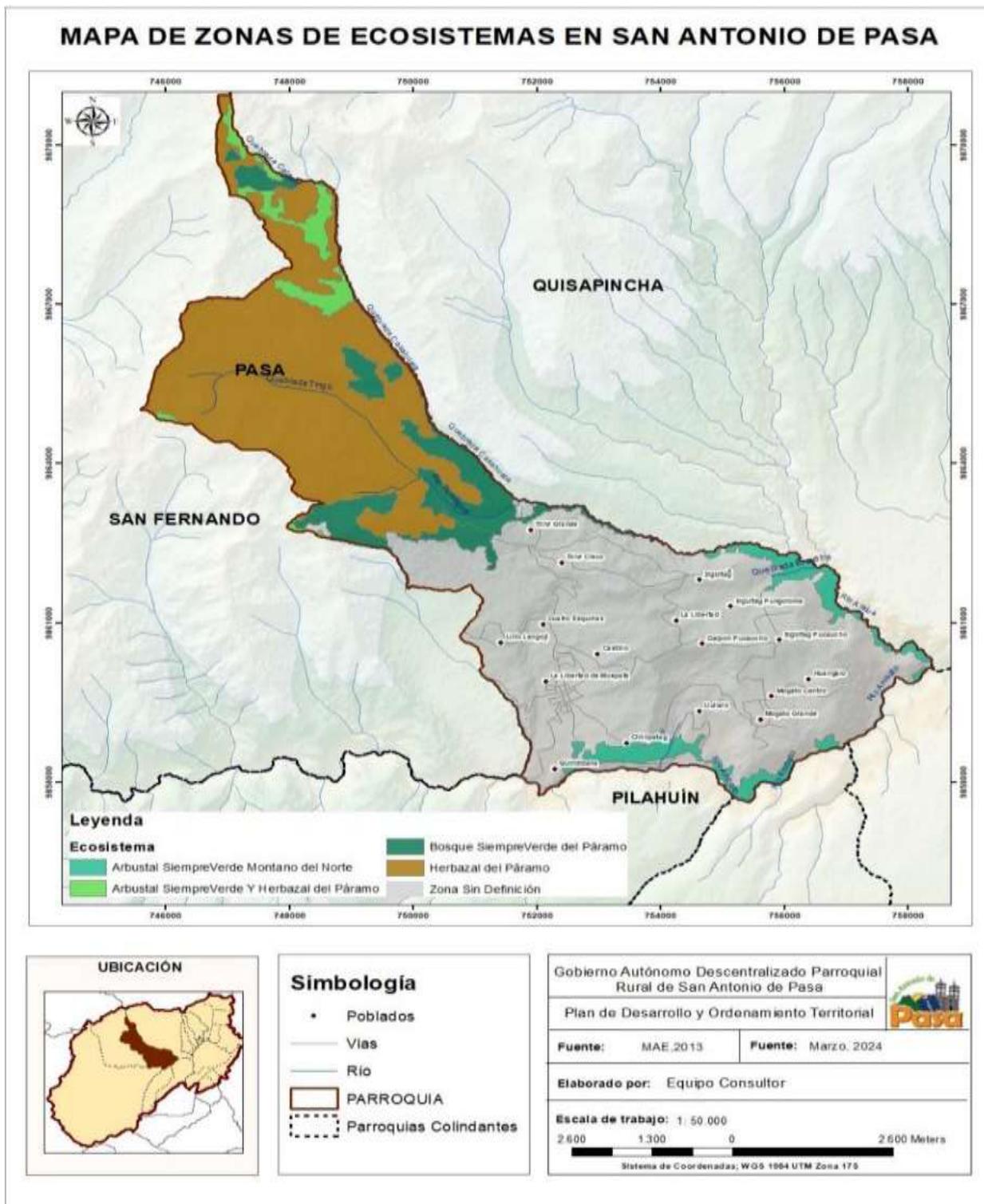
Tabla 26. Ecosistemas naturales presentes en la parroquia Pasa

ECOSISTEMAS	HECTÁREAS	PORCENTAJES
Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo	134.85	2.80
Arbustal Siempreverde montano del norte de los Andes	213.14	4.43
Bosque Siempreverde del Páramo	379.5	7.89
Herbazal del Páramo	1501.45	31.20
Sin Definir o Intervenido	2583.74	53.69

Fuente: MAE, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 11. Ecosistemas presentes en la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: MAE, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Herbazal del Páramo

Este ecosistema se encuentra presente en los páramos de la parroquia San Antonio de Pasa con una cobertura del 31.20% que comprende una superficie 1501.45 ha, mismo que se encuentra ubicado en los páramos Comunales que tiene las siguientes características, herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m² (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006).

La zona de páramos Comunales tiene una extensión aproximada de 2.468,75 has., las mismas que pertenecen a las 9 Comunas de Pasa, es por esta situación que a los páramos únicamente se la ve como una extensión de territorio donde todas las actividades están orientadas a la explotación y no al aprovechamiento adecuado.

Fotografía 2. Ecosistema Páramo de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: Recorridos de Campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El uso continuo del páramo ha traído como consecuencia una serie de perturbaciones, que se encuentran alterando constantemente las características de esta zona, se ha detectado que los efectos producidos son muchos, pero se destacará los principales que permitan comprender, en qué condiciones se encuentran las dos zonas en las que vive el campesino de Pasa. Los efectos más visibles son:

- **Sobre pastoreo**

Existe un sobre pastoreo en los páramos comunitarios los mismos que pertenecen a las Comunas aledañas, según la UOCAIP de acuerdo a los reportes comunitarios entregados por cada una de las Comunas a la Organización de segundo Grado UOCAIP se han reportado un número de 320 cabezas de ganado (UBA), los mismos que pastan en sitios con mayor presencia de pasto natural y cerca a los cauces de quebradas.

Fotografía 3. Presencia de ganado vacuno en áreas del Ecosistema Páramo de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: Recorridos de Campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Destrucción de las fuentes hídricas

El pastoreo es uno de los factores para que las fuentes hídricas están en peligro de contaminación de las aguas por efectos de las heces fecales y la orina. Por otro lado, la destrucción de la vegetación herbácea y arbustiva por efecto mecánico del ganado y peor aún de la compactación

de suelo produce que exista una escorrentía superficial acelerada, no dando tiempo al suelo al proceso de infiltración y a la función del páramo de ser un “almacén” de agua, además disminuye drásticamente los efectos de avenidas de agua que pudieran producir derrumbes y peor aún desastres en la población aguas abajo.

Deforestación

Aunque en menor intensidad la práctica de deforestación de los bosques nativos, bosques plantados y de chaparros, es un problema latente en las Comunas por cambio de uso del suelo, es decir para incorporar las tierras de bosque nativo secundario a actividades agropecuarias como se puede evidenciar en la transición de Tierras Comunales (Vaquería) y Páramo.

Fotografía 4. Cambio de uso del suelo de bosque a actividades agropecuarias (área de amortiguamiento)



Fuente: Recorridos de Campo

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Construcción de vías

La construcción de vías fomenta una comunicación más fluida entre las Comunas y barrios de la parroquia, además de facilitar el transporte de productos agropecuarios. Sin embargo, surge una problemática específica en la construcción de la vía que conecta la parroquia Pasa con las Represas de Mulacorral y Chiquiurcu, formando parte de un proyecto largamente anhelado por las parroquias del Noroccidente de Tungurahua que busca conectar con la Región Costa. Lamentablemente, esta construcción ha provocado la destrucción de vegetación nativa y un

aumento en los procesos erosivos. Es crucial que estas acciones de infraestructura vial se acompañen de medidas de remediación y restauración de la vegetación circundante para mitigar su impacto ambiental.

Arbustal siempreverde y Herbazal de páramo.

Este Ecosistema está presente en los páramos Comunales en la parte más norte, colindante con la parroquia Quisapincha, sector “Agua Mineral”, con un 2.8% y una extensión de 134.85 ha, existe presencia de arbustos frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonal amacollados de alrededor de 1,20 m, lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque. La composición y la estructura de este ecosistema cambian hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa. Se caracteriza por la presencia de *Calamagrostis* spp (paja blanca) y especies arbustivas de los géneros *Baccharis* (chilca), *Gynoxy* (piquil), *Brachyotum* (illinshi), *Escallonia* (chachaco), *Hesperomeles* (manzana cashpi), *Miconia* (colca), *Buddleja* (quishuar), *Monnina* (igualan) e *Hypericum* (romerillo); especies de *Ericaceae* (mortiño) comunes en áreas bajas pueden alcanzar mayores alturas en grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del páramo (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2024).

Fotografía 5. Ecosistema Arbustal siempreverde y Herbazal de páramo (sector Sachafilo y El Tingo)



Fuente: Recorridos de Campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Arbustal Siempreverde montano del norte de los Andes.

Este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de las dos cordilleras de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Hofstede et al. 2003, Beltrán et al. 2009). Se caracteriza el paisaje de los ecosistemas alto-andinos del Ecuador y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas y llanuras montañosas sobre los 3300 m de elevación. Se caracterizan por tener suelos Andisoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg Carbono/m² (Buytaert et al. 2006, Farley et al. 2010). Las condiciones climáticas de alta humedad y la alta concentración de carbono orgánico en el suelo 59 determinan que este ecosistema se caracteriza por contener una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80- 90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006) (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2024), en el caso de la parroquia Pasa, este Ecosistema está ubicado en las estribaciones del Río Ambato, pertenecientes al barrio Quindivana, Comunas de Llullaló, Mogato y Punguloma, en la Quebrada del Río Pumagua, con un porcentaje de 4.43% de la superficie parroquial que corresponde a 213.14 ha.

Bosque Siempreverde montano alto y montano alto superior de páramo

Son bosques siempreverdes, con alturas entre 5 a 7 metros (Jørgensen y Ulloa 1994), que por efectos de las condiciones climáticas crecen de forma torcida y ramificada, confiriéndoles un aspecto muy particular. Este tipo de ecosistema ocurre en formas de parches aislados embebidos en una matriz de vegetación montana alta superior herbácea o arbustiva (Acosta-Solís 1984, Beltrán et al. 2009). Estos parches tienden a ocurrir en sitios menos expuestos al viento y la desecación como laderas abruptas, fondo de los valles glaciares o en la base de grandes bloques de rocas de los circos glaciares (Luteyn 1999) (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2024). En la parroquia este tipo de ecosistemas se encuentran en la parte superior de la Comuna Tiliví y parte baja, media y alta de los páramos Comunales, generalmente están ubicados en sitios agrestes con alta pendiente y que por su importancia ecológica y de mantenimiento del Recurso Hídrico se hace imprescindible su conservación. Este Ecosistema está presente en una superficie de 379 ha que corresponde al 7.89% de la superficie parroquial.

Fotografía 6. Bosque Siempreverde montano alto y montano alto superior de páramo

Fuente: Recorridos de Campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.1.7 Frontera Agrícola

La expansión de la frontera agrícola en los territorios de las Comunas de la zona media y alta de la parroquia San Antonio de Pasa ha sido notable. Antiguamente, estos lugares consistían en extensas áreas de páramos, de acuerdo al mapa de áreas de conservación bajo resolución comunitaria se puede observar la zona de la Vaquería que es la que define la frontera agrícola. Con el crecimiento de la población y el avance de la agricultura, los habitantes de las zonas bajas, organizados en cabildos, comenzaron a aprovechar estas tierras.

En 1992, tras un arduo proceso de lucha y movilización, la Corporación de Organizaciones Indígenas de Pasa consiguió la adjudicación definitiva de una vasta extensión de páramo Comunal, que abarca aproximadamente 2.675 hectáreas. Estas tierras estaban en disputa con la Parroquia de San Fernando. Además, en la actualidad, la parroquia Pasa se encuentra en un conflicto legal con la Comuna de Calguasig Chico, de la parroquia Quisapincha, en el área conocida como "agua mineral", que abarca 31.25 hectáreas. Este proceso legal está siendo gestionado ante el Municipio del Cantón Ambato.

En 1989, la Junta de Directivos de la UOCAIP tomó la decisión de manera autónoma, tras analizar la solicitud de los 9 cabildos, de repartirse una significativa porción de páramo, equivalente aproximadamente al 6.5% del total disponible. Se asignaron 19 hectáreas a cada Comuna en

frangas sucesivas, definiendo así hasta dónde se extiende la frontera agrícola y dejando el resto del territorio como propiedad comunitaria, reservada para futuros usos (CESA-UOCAIP, 2009).

1.1.8 Áreas Protegidas

La parroquia San Antonio de Pasa se caracteriza por ser una de las primeras poblaciones de Tungurahua en elaborar un diagnóstico para conservar los páramos Comunes (CESA, 1993), mismos que iniciaron oficialmente desde el año 1993, y que desde el año 2008 viene siendo parte del proceso de conservación a través del Honorable Consejo Provincial de Tungurahua, el Fondo de Páramos Tungurahua, y la UOCAIP, misma que se ha comprometido a la conservación de los páramos, en este sentido, este mismo territorio se acogió al programa Socio Bosque incorporando 1809,29 ha (MAATE 2016), que entrega una compensación monetaria, misma que es distribuida a las Comunas que cumplen con los compromisos de conservación.

Las áreas prioritarias para restauración están ubicadas en los territorios aledaños a los páramos que están ubicadas en la parte alta de la parroquia y en zonas estratégicas en las zonas de producción agropecuaria, especialmente en zonas de alta pendiente donde por razones de cambio de uso del suelo se han destinado a la producción ocasionando riesgos de erosión y pérdida de la diversidad biológica.

Tabla 27. Áreas de Conservación programa Socio Bosque y Áreas de Restauración

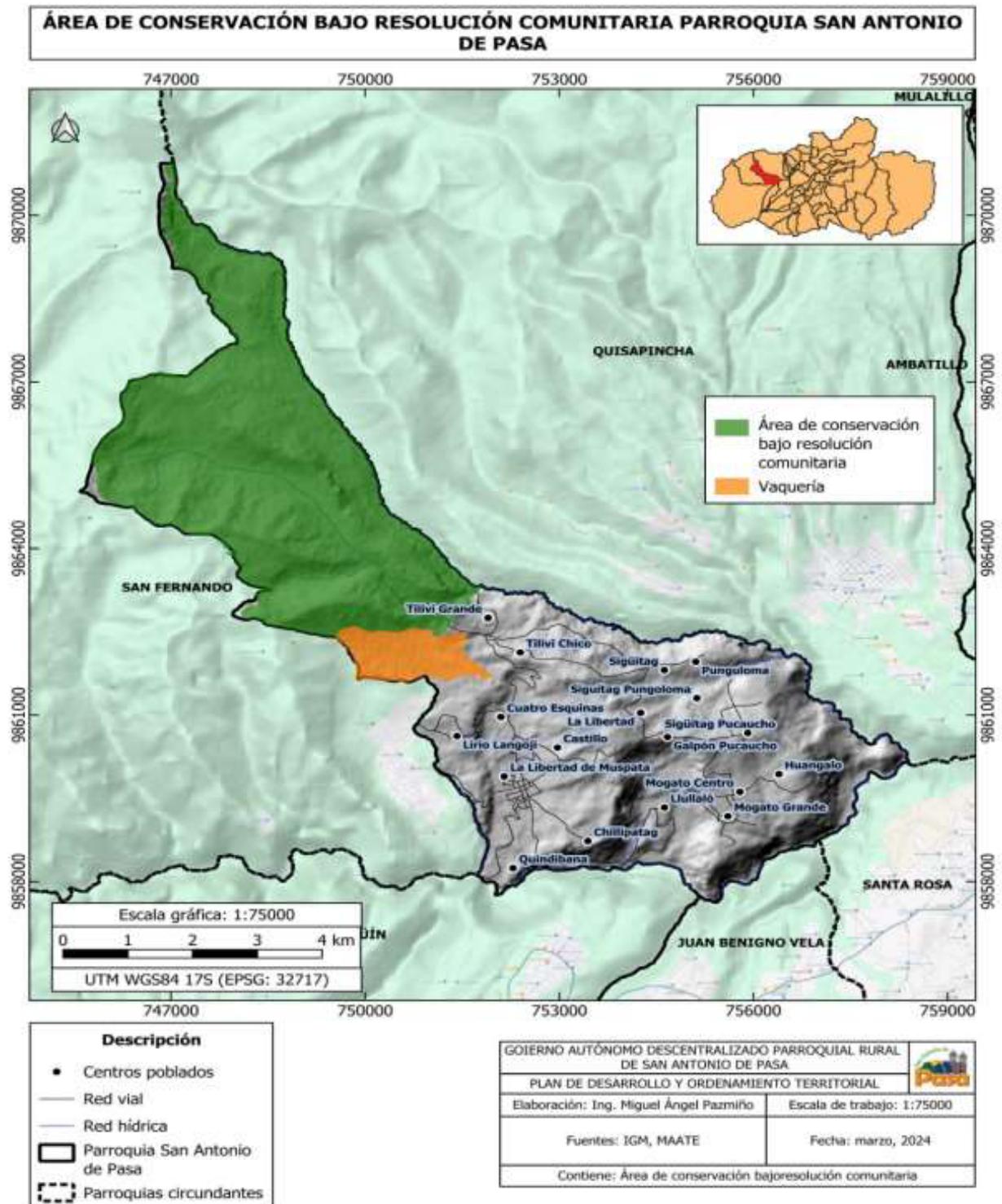
Área bajo conservación Programa Socio Bosque (MAATE, 2023)	
Tipo	Área hectáreas
Colectivo	1809,29
Área prioritaria de restauración (MAATE, 2016)	
Prioridad	Área hectáreas
Baja	94,47
Media	93,18
Alta	127,52
Muy alta	9,18

Fuente: MAATE 2023, 2016

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para la conservación de las áreas de páramo ha sido importante la gestión de la UOCAIP con el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua para la ejecución de proyectos de conservación, restauración, producción en las áreas de amortiguamiento y educación ambiental, desde el año 2008, con la firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional, que se Celebra entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua; La Unidad de Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua, y la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Pasa-UOCAIP”, así también con el Fideicomiso Fondo de Paramos de Tungurahua y Lucha contra la pobreza, en los ámbitos de la educación ambiental, apoyo a al proyecto ganadero comunitario “La Vaquería” y al centro de acopio lechero La Paseña a través del “Convenio que se Celebra Entre el Fideicomiso Fondo de Páramos de Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza y la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Pasa- UOCAIP”.

Mapa 13. Áreas de conservación bajo resolución comunitaria



Fuente: HGPT 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT) dentro de su trabajo en promoción a la conservación de coberturas nativas en la provincia de Tungurahua, ha impulsado la conservación a través de la figura de resolución comunitaria, es así que en la parroquia San Antonio de Pasa se cuenta con este tipo o forma de conservación comunitaria con 1979,94 hectáreas bajo conservación comunitaria y 164,77 hectáreas que corresponden a la vaquería, como lo podemos observar en el anterior mapa.

1.1.9 Especies de vida silvestre

a) Fauna nativa

La mayoría de la fauna que aún se puede observar está ubicada en los páramos comunitarios y en los sectores o manchas de bosques en las zonas bajas de la parroquia, a continuación, se presenta un listado que ha sido recopilado del Plan de Manejo de la zona Pasa (2009), analizado en la lista roja de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) (IUCN, 2024).

Tabla 28. Fauna Clasificada en la Lista Roja de la UICN presentes en la parroquia San Antonio de Pasa

No	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CATEGORIAS ROJA DE UICN
1	Venado	<i>Odocoileus virginianus ustus.</i>	NE
2	Conejo de monte	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	NE
3	Lobo	<i>Lucalopex culpaeus</i>	NE
4	Zorrillo	<i>Conepatus chinga</i>	LC
5	Chucuri	<i>Mustela frenata</i>	LC
6	Ucucha o ratón de paramo	<i>Neomicroxus latebricola</i>	EN
7	Chushak (ave)		
8	Lagartija (reptil)	<i>Pholidobolus morrtium</i>	NE
9	Tungui (ave)		
10	Jambata (reptil)	<i>Atelopus ignescens.</i>	CR
11	Sapo (anfibio)	<i>Phyllobates sp.</i>	
12	Huilli (reptil)	<i>Atelopus sp.</i>	NT
13	Guirachuro (ave)	<i>Pheuticus chrysipeplus</i>	VU
14	Condor (Ave)	<i>vultur gryphus</i>	VU
15	Anga o Guarra (ave)	<i>Geranoaetus melanoleucus.</i>	LC
16	Curiquingue (ave)	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	LC
17	Glic glic (ave)	<i>Metriopella melonoptera</i>	
18	Hoactzog.o mirlo (ave)	<i>Turdus fuscate</i>	LC

19	Pájaro paramero (ave)	<i>Anthus bogotenses</i>	NE
20	Rucu (Ave)		
21	Yutu a perdiz (ave)	<i>Attagis gayi</i>	LC
22	Estrellitas Colibríes	<i>oreotrochylus</i>	NE
23	Pucungu (ave)		
24	Tórtola (ave)	<i>Zenayda auricufata.</i>	NE
25	Torcaza (ave)	<i>Patagioenas fasciata</i>	LC
26	Chiquillo (ave)		
27	Águila Andina (ave)	<i>Spizaetus isidori</i>	EN
28	Huayana (ave)		
29	Peces o truchas.		
30	Pato (ave)	<i>Cairina moschata</i>	LC
31	Yacupishco (ave)		
32	Solitario	<i>Agriomis montana</i>	NE

Fuente: Plan de Manejo de paramos Pasa 2009 y UICN Red List, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A continuación, se describe las categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN

Tabla 29. Categorías y Criterios de la Lista Roja de UICN

NUMERO	CATEGORIA	SIGLA
1	NO EVALUADO	NE
2	PREOCUPACION MENOR	LC
3	VULNERABLE	VU
4	EN PELIGRO CRITICO	CR
5	CASI AMENAZADO	NT
6	EN PELIGRO	EN

Fuente: UICN Red List, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) Flora nativa

La flora nativa presente en la parroquia San Antonio de Pasa se concentra en la zonas de conservación como el páramo, estribaciones de quebradas y en las riberas de los ríos presentes en el territorio, mucha de ésta vegetación ha sido diezmada por la acción de las quemas no controladas en el páramo, pero que en los últimos años ha disminuido drásticamente su intensidad tal como fue mencionado en las reuniones establecidas para la actualización del PDOT 2023 - 2027, y ha beneficiado la recuperación de la vegetación herbácea, arbustiva y arbórea, no así la vegetación que se encuentra cerca al río Ambato donde por acción del fuego solo ha

quedado vegetación herbácea. A continuación, se presenta una tabla de especies de flora que fue clasificada en el Plan de Manejo de Páramos de la Zona de Pasa (2009) y Verificada con la Lista Roja de la UICN 2023.

Tabla 30. Flora Clasificada en la Lista Roja de la UICN presentes en la parroquia San Antonio de Pasa

No.	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	CATEGORIAS LISTA ROJA UICN
1	Yagual	<i>Polylepis reticulata</i>	ROSACEAE	VU
2	Chuquirahua	<i>Chuquirahua insignis H.B. K</i>	ASTERACEAE	VU
3	Lirios del paramo	<i>Orthrosanthus chimborazensis</i>	LILLICEAE	VU
4	Paja	<i>Stipa icchu</i>	POACEAE	NE
5	nachak sisa	<i>Biden andicola kunth</i>	ASTERACEAE	LC
6	Llantén de páramo	<i>Plantago australiainis</i>	PLAMTAGINACEAE	LC
7	Mortiño	<i>vacinium meridionale</i>	ERICACEAE	LC
8	Tifo	<i>Micromeria nubigena</i>	LAMIACEAE	NE
9	Sigse (arbusto)	<i>Cortadeira nítida</i>	POACEAE	VU
10	Colea (arbusto)	<i>Miconia crocea</i>	MELASTOMATACEAE	NE
11	Cunucmaqui -rastrera	<i>Geranium spp.</i>	GERANIACEAE	NE
12	Quishuar	<i>Buddleja Incana</i>	ASTERIDAE	VU
13	Piquil (árbol)	<i>Gynoxys Fuliginosa</i>	ASTERACEAE	LC
14	Pujín	<i>Hesperomeles glabrata</i>	ROSACEAE	NE
15	Manzana de páramo	<i>Hesperomeles obtusifolia - least</i>	ROSACEAE	LC
16	Chilca (arbusto)	<i>Baccharis latifolia</i>	ASTERACEAE	NE
17	Pumamaqui (árbol)	<i>Oreopanax sp.</i>	ARALIACEAE	EN
18	Chachacoma (árbol)	<i>Escallonia resinosa</i>	ESCALLONIASEAE	LC
19	Iguilin (árbol)	<i>Mannina obtusifolia</i>	POLYGALACEA	NE
20	Cashalulo (árbol)	s/d		
21	Mortiño (arbusto)	<i>Vaccinium mortifla (Benth)</i>	ERICACEAE	NE
22	Motilón (arbustal)	<i>Hieronyma macrocarpa</i>	PHYLLANTHACEAE	NE
23	Morera (Trepador)	<i>Rubus sp</i>	ROSACEAE	NE
24	Illinshi (arbusto)	<i>Brachyotum ledifolium</i>	MELASTOMATACEAE	NE
25	Yanalulo (arbusto)	s/d		

Fuente: Plan de Manejo de páramos Pasa 2009 y UICN Red List, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.1.10 Uso Actual del Suelo

En la parroquia particularmente en la zona norte se encuentran los páramos comunitarios que pertenecen a la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Pasa (UOCAIP), que aglutina a las 8 Comunas y una asociación, misma que está considerada como dentro de uso actual del suelo clasificada como Páramos con el 33% del territorio parroquial con aproximadamente 1572,18 ha., El territorio de la parroquia Pasa que esta con uso Agropecuario tienen un porcentaje de cobertura del 46% y una superficie de 2188,82 ha, cubriendo la mitad de la parroquia, que evidencia la actividad productiva basada en la producción agrícola y pecuaria, a la cual debe darse énfasis en el apoyo de las instituciones del ramo. En tercer lugar, están las coberturas de Vegetación Arbustiva distribuida mayoritariamente en las zonas bajas de la parroquia 16% y una superficie de 781,07 has, ubicadas principalmente en las laderas y quebradas donde la cobertura arbórea se conjuga con la producción agropecuaria, además de las plantaciones de árboles en linderos y caminos.

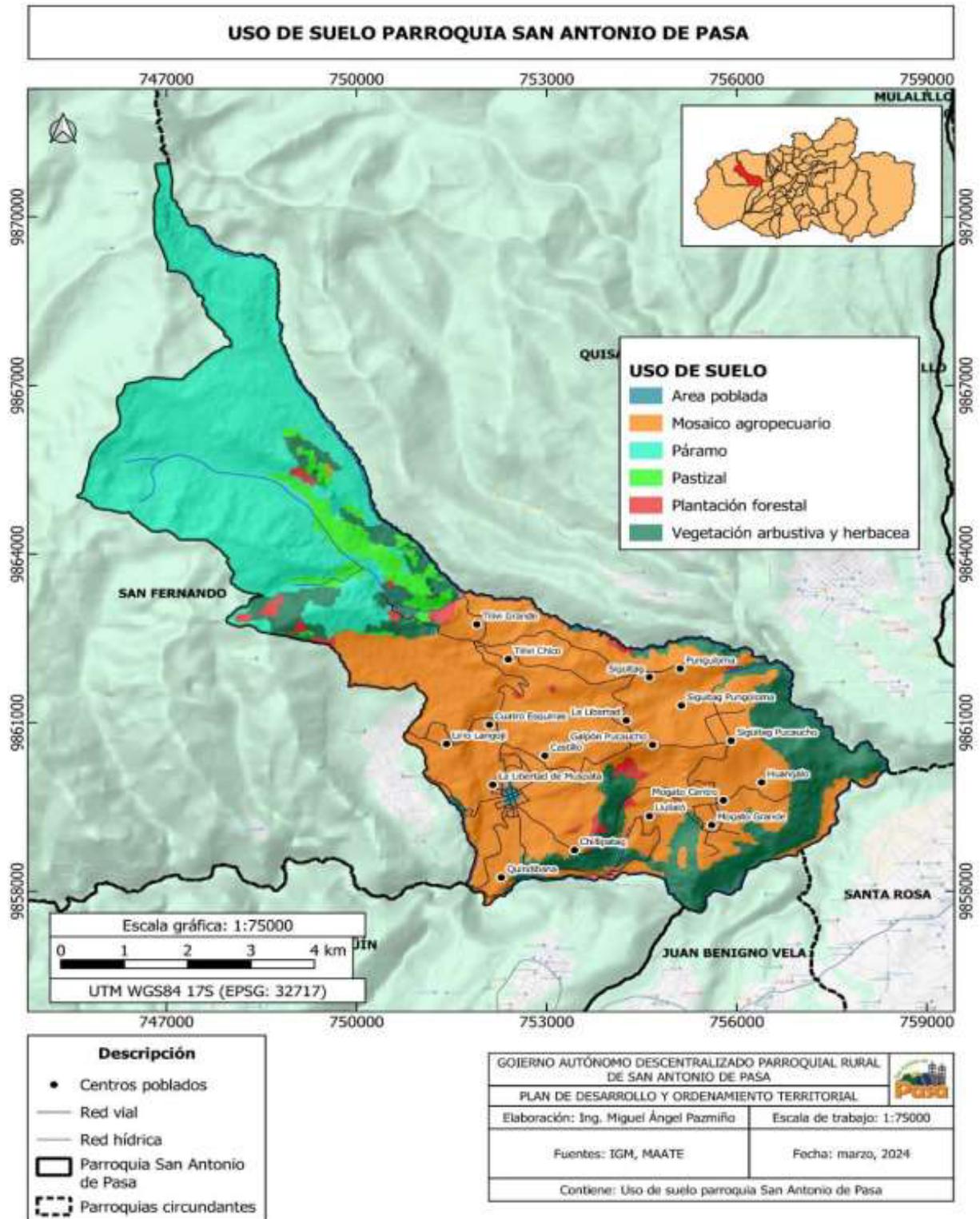
Tabla 31. Uso Actual del suelo en la parroquia San Antonio de Pasa

Uso de suelo	Área hectáreas	Porcentaje
MOSAICO AGROPECUARIO	2190,56	46%
PÁRAMO	1573,32	33%
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	781,70	16%
PASTIZAL	182,82	4%
PLANTACIÓN FORESTAL	75,77	2%
AREA POBLADA	8,52	0%

Fuente: IGM-MAATE, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 14. Mapa de Uso del Suelo en la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: HGPT 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.1.11 Amenazas Naturales, Climáticas y antrópicas

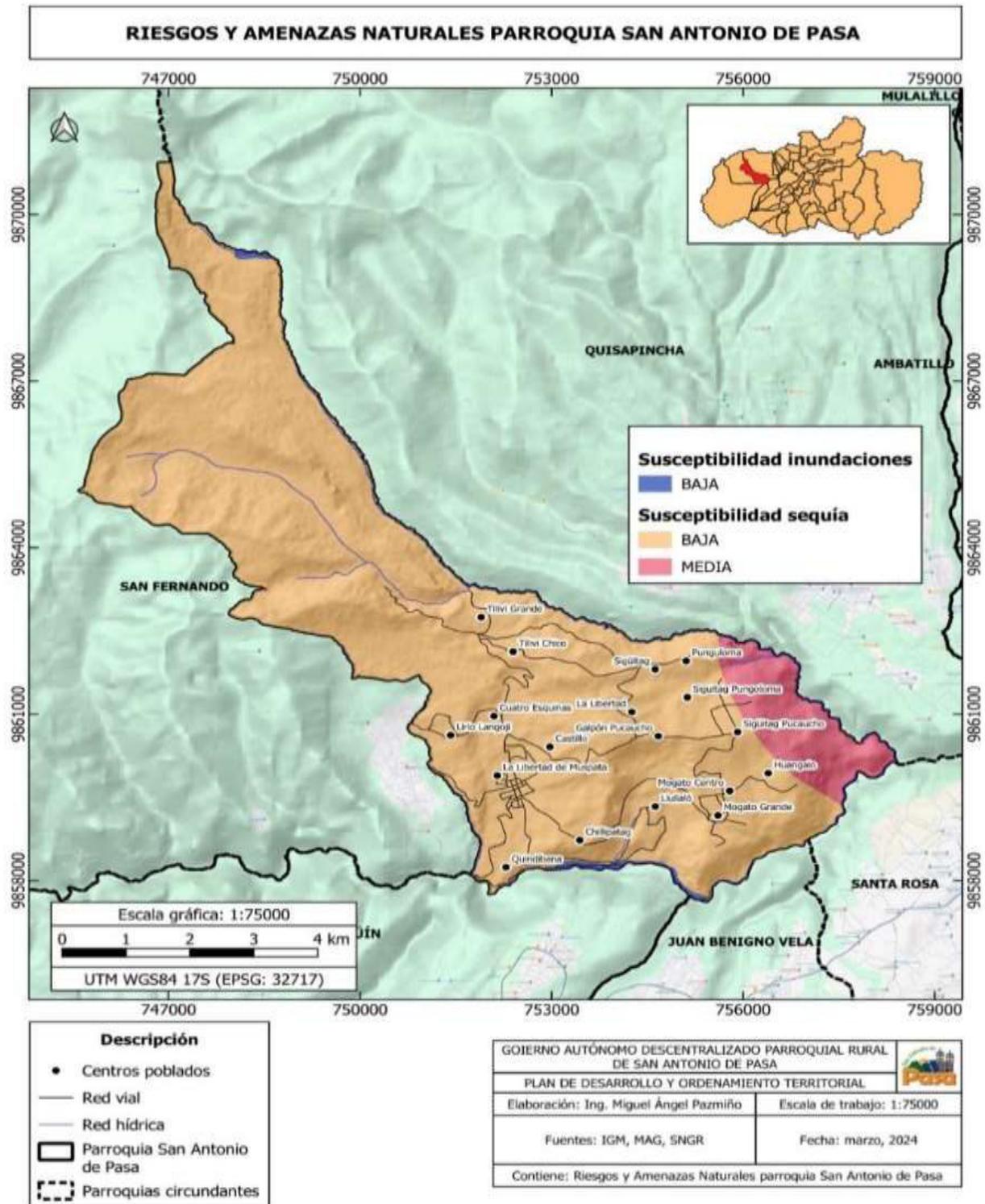
Amenazas Naturales

Las amenazas naturales son consideradas como "aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él", se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos" (OAS-OEA, 2024).

La parroquia San Antonio de Pasa debido a su ubicación geográfica presenta amenazas naturales, como Inundaciones, Incendios forestales, deslizamientos naturales y movimiento de masas y vientos.

- **Inundaciones.** La parroquia San Antonio Pasa por su condición de la geomorfología y relieve e hidrológico tiene muy baja incidencia en la presencia de inundaciones, como se puede observar en el mapa N 14, los únicos sitios posibles de ocurrencia quedan en el sitio cercano a los Pantanos donde se encuentra los inicios del río Pumagua y el afloramiento de agua mineral, y el otro sitio que se encuentra en las riberas del río Ambato desde la "Y" de la vía Flores y la vía al centro parroquial de Pasa, hasta la "Y" de la vía que va a las Comunas de Llullaló y Mogato, misma que están en constante riesgo de inundaciones sobre todo en la época de lluvia. Hay que mencionar que en la LORUYAA está estipulado la protección de las zonas hídricas, las mismas que son de estricto cumplimiento por parte de los propietarios de los terrenos aledaños al río Ambato.

Mapa 15. Mapa de Riesgos y Amenazas Naturales en la Parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2017.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

- **Incendios Forestales.-** Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna, en la parroquia Pasa el 50% del área tiene muy alta susceptibilidad a incendios, los mismos que están ubicados en la zona alta de la parroquia, especialmente en las Comunas de El Lirio Langojín y Tiliví, y el ecosistema páramo, donde se han registrado quemas e incendios no controlados de grandes magnitudes, sobre todo en la época de verano o de “sequía”. Actualmente el planeta está sufriendo un cambio climático acelerado, lo que hace imprescindible que los páramos y los bosques nativos sean cuidados y sigan funcionando como verdaderos sumideros de Carbono. El 48% del territorio está expuesto a los incendios, especialmente los territorios con pendientes fuertes como quebradas y acantilados, además la zona caracterizada como baja susceptibilidad de incendios que corresponde al 2% del territorio se encuentra ubicada también en el páramo comunitario que está cubierta principalmente por zonas pantanosas y presencia de almohadillas (tumbuso).

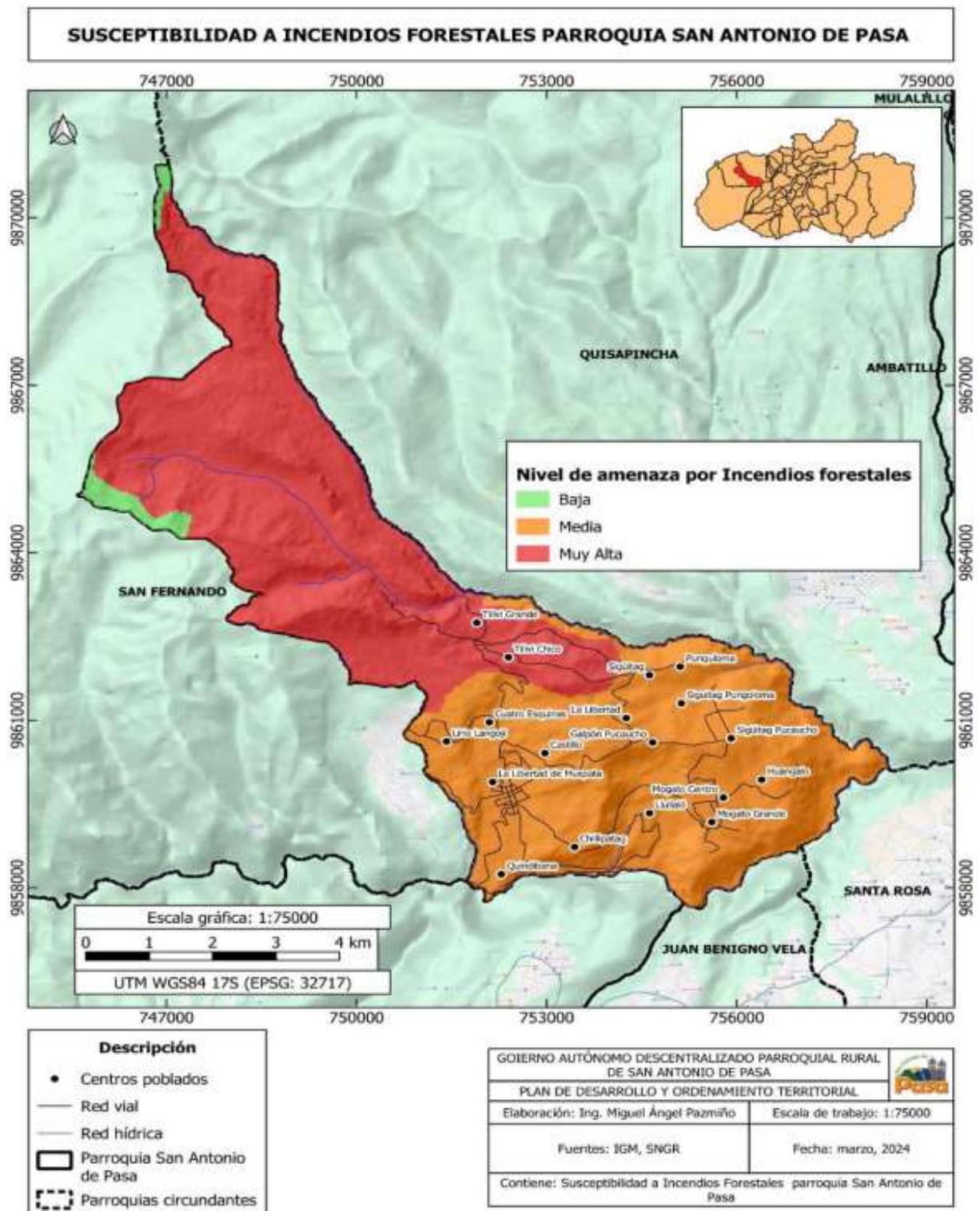
Tabla 32. Susceptibilidad a Incendios Forestales en la parroquia San Antonio de Pasa

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS		
NIVEL DE AMENAZA	Área hectáreas	Porcentaje
Baja	82,60	2%
Media	2324,32	48%
Muy alta	2405,76	50%
Total, hectáreas	4812.68	100

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2017.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 16. Susceptibilidad a Incendios Forestales en la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2017.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

- **Deslizamientos naturales y movimientos en masa**

La Parroquia San Antonio de Pasa enfrenta un riesgo significativo de movimientos en masa en una parte considerable de su territorio. Aproximadamente el 15% de su área, equivalente a 739.39 hectáreas, está expuesta a un riesgo muy alto de tales eventos. Además, se estima que el 28% del territorio, abarcando 1357.3 hectáreas, presenta una susceptibilidad alta a movimientos en masa. La zona media y baja de la parroquia, que comprende aproximadamente el 31% del territorio (1488.99 hectáreas), exhibe una susceptibilidad media a estos fenómenos.

Con respecto a la probabilidad, se observa que el 22% del territorio parroquial, que equivale a 1048.45 hectáreas, tiene una probabilidad baja de experimentar movimientos en masa. Además, hay una pequeña porción de tierra, aproximadamente el 4% del territorio parroquial o 176.18 hectáreas, que no muestra susceptibilidad a estos eventos.

Estos datos revelan que la parroquia está situada en un área con pendientes pronunciadas y enfrenta un alto riesgo de deslizamientos, especialmente durante la temporada de lluvias. Estos deslizamientos han impactado negativamente las vías de acceso tanto a la parroquia como entre las Comunas y el centro parroquial, como la vía Mogato-Pasa.

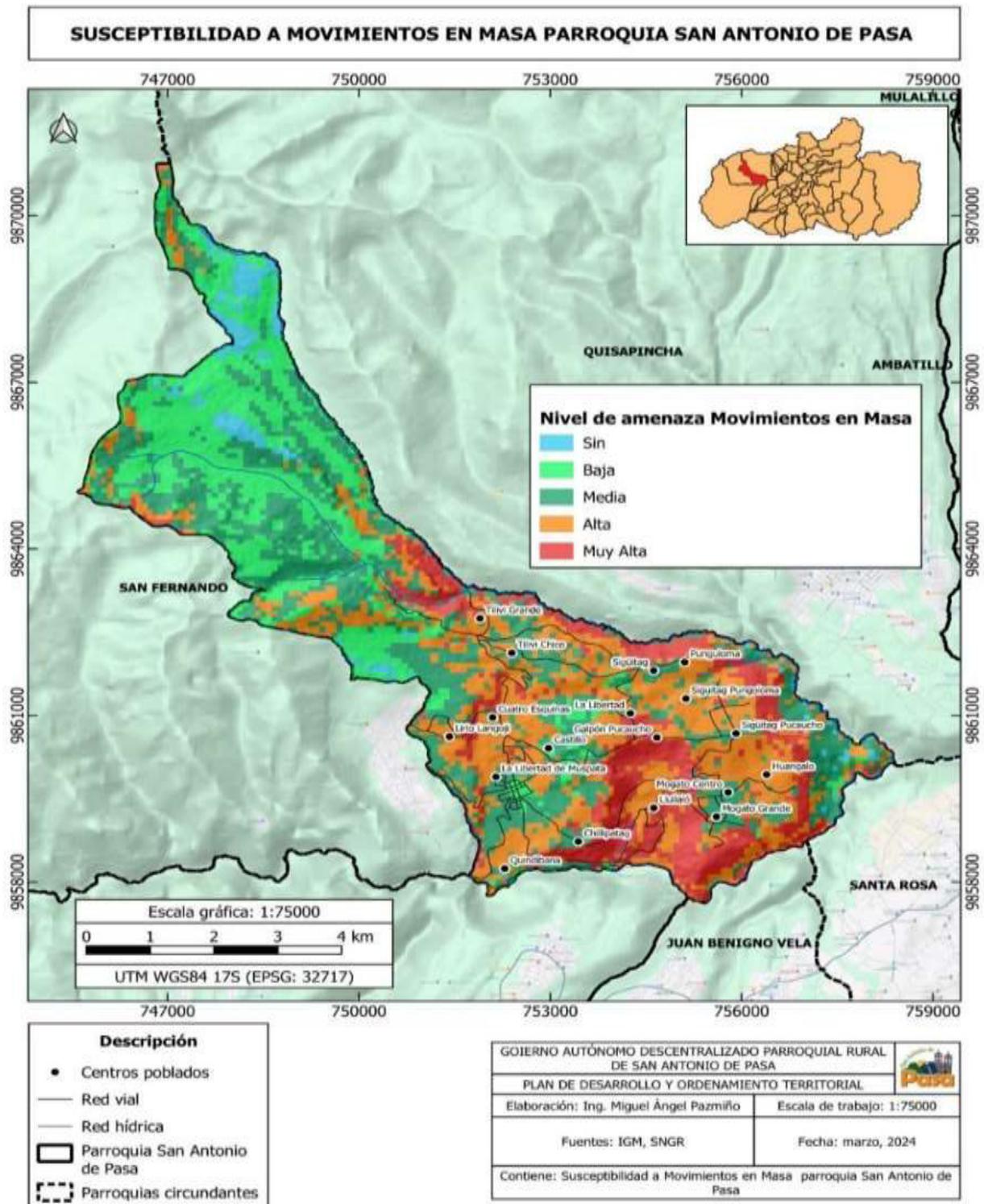
Tabla 33. Riesgos naturales, Movimientos en Masa en la parroquia San Antonio de Pasa

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA		
NIVEL DE AMENAZA	Área hectáreas	Porcentaje
Sin	176.040	4%
Baja	1048.95	22%
Media	1489.82	31%
Alta	1358.16	28%
Muy Alta	739.71	15%

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2017.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 17. Riesgos naturales, Movimientos en Masa.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2017.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

- **Vientos.** -El viento es el movimiento del aire de áreas de alta presión, en otras palabras, de áreas frías, hacia áreas más calientes. Bajo este principio y observando la configuración de la zona, se puede indicar que el aire se desplaza durante el día hacia arriba subiendo desde la parte más baja como consecuencia del flujo conectivo y la atmósfera; este fenómeno se produce tanto a lo largo de la colina como a lo ancho de la montaña. Estos vientos son fríos especialmente en las horas de la madrugada ocasionando las Heladas y en los meses de verano (meses de agosto y septiembre), que alcanza una temperatura bajo cero. En los cultivos anuales produce serios daños (papas, moras, maíz), puesto que su poca resistencia a baja de temperatura ocasiona la muerte (CESA, 2013).

Amenazas por factores climáticos.

- **Sequías.** - En la parroquia San Antonio de Pasa los efectos de eventos de sequía son bajos debido a la característica de su ubicación geográfica y la disposición de las cuencas hidrográficas que tienen influencia por una parte por la humedad que vienen desde la región Costa (Casahuala) que vienen cargados de humedad. La conservación de la vegetación, la condensación de la neblina y el almacenamiento del agua de lluvia hace que la parroquia San Antonio de Pasa sufra menos estragos por eventos climáticos como la sequía.

Tabla 34. Susceptibilidad a la Sequía en la Parroquia San Antonio de Pasa

SUSCEPTIBILIDAD A LA SEQUIA		
DESCRIPCIÓN	ÁREA EN HA	%
Baja	4461.69	92.71
Media	350.99	7.29

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos (SNGR) 2017.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Amenazas Antrópicas

Las amenazas están relacionadas con del uso del suelo, así en la zona de pajonales o de recarga hídrica, las mayores amenazas son el cambio de uso del suelo, los incendios provocados y el sobrepastoreo; en la zona adyacente al ecosistema páramo las amenazas están en la erosión

hídrica y eólica, pérdida de fertilidad de los suelos, minifundización de la unidad productiva, baja rentabilidad de las actividades agropecuarias (CESA, 2013).

1.2 Programas y proyectos en ejecución

En convenio con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, el Fondo Manejo de Páramos de Tungurahua y la Unión de Organización Campesinas e Indígenas y Campesinas de Pasa UOCAIP se cuenta con el Plan de Manejo de Páramos y con sus diferentes proyectos que tienen que ver con la producción agropecuaria en la zona de amortiguamiento de los páramos comunitarios, también con acciones de restauración en áreas comunitarias como el páramo. Importante es el proyecto La Vaquería que sigue ejecutándose en la zona comunitaria (Zona de lotes comunitarios), donde el objetivo desde el inicio fue la de ir disminuyendo la carga animal en el páramo y concentrarse en este territorio para la producción de ganado lechero. La producción de leche en la actualidad se comercializa a los recolectores más conocidos como piqueros que recorren la parroquia.

1.3 Fortalezas, potencialidades y problemas del Sistema Físico Ambiental

Tabla 35. Parroquia San Antonio de Pasa, potencialidades y problemas del Sistema físico Ambiental.

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> ● La cobertura predominante del suelo a nivel parroquial es del 50%, y está dedicada principalmente a la conservación, destacándose el Ecosistema Páramo y todos sus subsistemas. ● El suministro de agua en la parroquia es óptimo, ya que el 100% de la Comuna cuenta con acceso a agua potable mediante el sistema de tuberías. Este recurso es asequible y se encuentra en cantidad suficiente tanto para el consumo humano 	<ul style="list-style-type: none"> ● La reducción del bosque montano se debe a la expansión gradual de la zona agrícola, y falta de vegetación nativa en las fuentes hídricas. ● Las captaciones de agua, podría tener una disminución de caudal, por la alteración que los deslizamientos ocasionan en las zonas de recarga hídrica, asimismo la reducción de vegetación de bosque nativo y páramo, configurando de tal manera una menor disponibilidad de

<p>como para cubrir las necesidades de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La mayoría de las fuentes hídricas están ubicadas en el ecosistema paramo, el mismo que se encuentra en zona de Conservación. 	<p>agua segura para el consumo humano y para el riego y a los efectos del cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se registra un elevado índice de amenazas debido a lluvias intensas, deslizamientos de tierra y derrumbes ● Contaminación ambiental por residuos sólidos, por una parte, por falta de sitios de depósitos permanentes y por falta de cultura en el manejo de la basura. ● Los efectos de las temperaturas muy altas tienen una tendencia de incrementar según los tres escenarios de amenaza; Aumento del riesgo de incendios forestales. ● La vía Mogato – Centro parroquial Pasa, podría ocasionar una disminución en la movilidad del comercio, estudiantes y población, representado un daño económico y social para la parroquia, además de los daños en la infraestructura de la calzada y los posibles daños materiales de automóviles que circulan en esta vía.
---	--

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.4 Línea Base del Sistema Físico Ambiental

Tabla 36. Parroquia San Antonio de Pasa Línea Base Sistema Físico Ambiental

Ítem		Unidad de medida	Cantidad / lugar	Observaciones	
PRECIPITACIÓN	Máximo	mm	900		
	Mínimo	mm	600		
TEMPERATURA	Máxima	°C	15	Máximas promedio	
	Mínima	°C	2	Agosto - Septiembre	
SUELOS	Inceptisoles	Materia Orgánica		De Media a Baja	territorio
		Textura gruesa		Suelos Francos	territorio
		Ph Ácido	-	6.2 a 8.1	Medio
	Uso de Suelo	Mosaico agropecuario	ha	2190,56	
			%	46	
		Páramo	ha	1573,32	
			%	33	
		Vegetación arbustiva y herbácea	ha	781,70	
			%	16	
		Pastizal	ha	182,82	
			%	4	
		Plantación forestal	ha	75.77	
			%	2	
		Área poblada	ha	8.52	

			%	0.2	
CLIMA	Pluvial		-	parroquia	
COBERTURA	Área total		ha	4812.68	Cobertura Conali
PÉRDIDA DE BOSQUE			Ha	100	Aproximadamente
COBERTURA DE AGUA ENTUBADA DE CONSUMO HUMANO			%	100	
CAUDAL AUTORIZADO			l/s	111	Caudal permanente Acequias coronarias
UNIDADES HÍDRICAS (TOTAL Y PARCIAL)			Unidad	2	Unidades hídricas más importantes por su Área
RIEGO			ha	1000	Déficit de riego 50%
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA			%	32	El Recolector pasa de 7 a 15 días.
CONTAMINACIÓN DE VERTIENTES			%	0	Ganado Vacuno en el Páramo.
AGUA ENTUBADA			%	92	Toda la parroquia recibe agua entubada, misma que no es óptima para consumo.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

II. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1 Información General

Los asentamientos humanos son el establecimiento de un conglomerado demográfico con su conjunto de interacciones sociales en un área específica, que incluye tanto elementos naturales como construcciones materiales, estos pueden ser pueblos, Comunas, recintos o ciudades grandes.

San Antonio de Pasa es una parroquia de las más antiguas de la provincia de Tungurahua; sus orígenes se remontan a la época prehispánica; recibió este nombre hace 2 siglos porque era un “paso” obligado entre la Sierra y el Litoral, atravesando la cordillera de los Andes. Otras opiniones aseguran que el nombre proviene de la lengua Aymara, en la que “Paca” quiere decir águila grande.

San Antonio de Pasa perteneció a la jurisdicción de Quisapincha; fue fundada el 20 de mayo de 1837. Está ubicada a 20 minutos de la ciudad de Ambato; tiene una superficie de 68 Km; está a una altura de 2800 metros sobre el nivel del mar y mantiene una temperatura promedio de 12 grados centígrados.

La fundación Civil de la parroquia de San Antonio de Pasa fue el 29 de mayo de 1861.

En la naturaleza del crecimiento de la población, se fueron creando distintos asentamientos humanos a lo largo de la parroquia San Antonio de Pasa, siendo la comuna El Lirio de las primeras comunas formada en 1968, seguido de la comuna de Cuatro Esquinas el 22 de mayo de 1972, a partir de ese año se continuo con la expansión de los habitantes hacia lo distintos lugares de la parroquia, como Mogato que fue fundada en el 20 de abril de 1986, años más tarde la comuna Tiliví el 20 de abril de 1989, así mismo la comuna Sigüitag Pucaucho el 20 de junio de 1990, entre otras. Pasa tuvo un crecimiento poblacional considerable desde su fundación en 1861, que hasta la actualidad sigue su expansión, puesto que existe una nueva comuna Chillipata que logro obtener en la personería jurídica luego de alrededor de 10 años en la constante lucha por tener su reconocimiento jurídico que, gracias a su constancia hoy es oficialmente constituida, con su respectivo nombramiento.

2.1.1 Centros poblados

Los asentamientos humanos de la parroquia de San Antonio de Pasa están concentrados a lo largo de las hectáreas de terreno que poseen, siendo Pasa Centro el casco de la parroquia, es aquí donde se empiezan a dividir en distintos sectores para un total de 12 asentamientos humanos.

Determinado que existen varios asentamientos humanos dentro de la parroquia, a continuación, se menciona como están divididos; Comuna Tiliví, Comuna Sigüitag Punguloma, Comuna San Miguel de Llullaló, Comuna Cuatro Esquinas, Comuna El lirio Langojín, Comuna Sigüitag Pucaucho, Comuna San José de Mogato, Comuna Castillo Cajamarca, 1 Sector Guangusig Bajo, 1 Comuna Chillipata, 1 Caserío Quindivana.

Mediante los talleres desarrollados por el equipo consultor se pudo determinar una referencia por parte de los habitantes de cuántas personas viven en sus Comunas, tabla presentada a continuación:

Tabla 37. Número de familias por Comuna y barrios

Asentamientos humanos	Familias
Sector Guangusig Bajo	45
Comuna Chillipata	65
Comuna Tiliví	200
Comuna Sigüitag Punguloma	120
Comuna San Miguel de Llullaló	130
Comuna de Cuatro Esquina	85
Comuna El lirio Langojín	100
Caserío Quindivana	70
Pasa Centro	80
Comuna Sigüitag de Pucaucho	50

Comuna San José de Mogato	300
Comuna Castillo Cajamarca	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Cabe mencionar que, dentro de los asentamientos existe una división de la población en barrios, detallado de mejor manera en la siguiente tabla.

Tabla 38. Barrios dentro de los asentamientos.

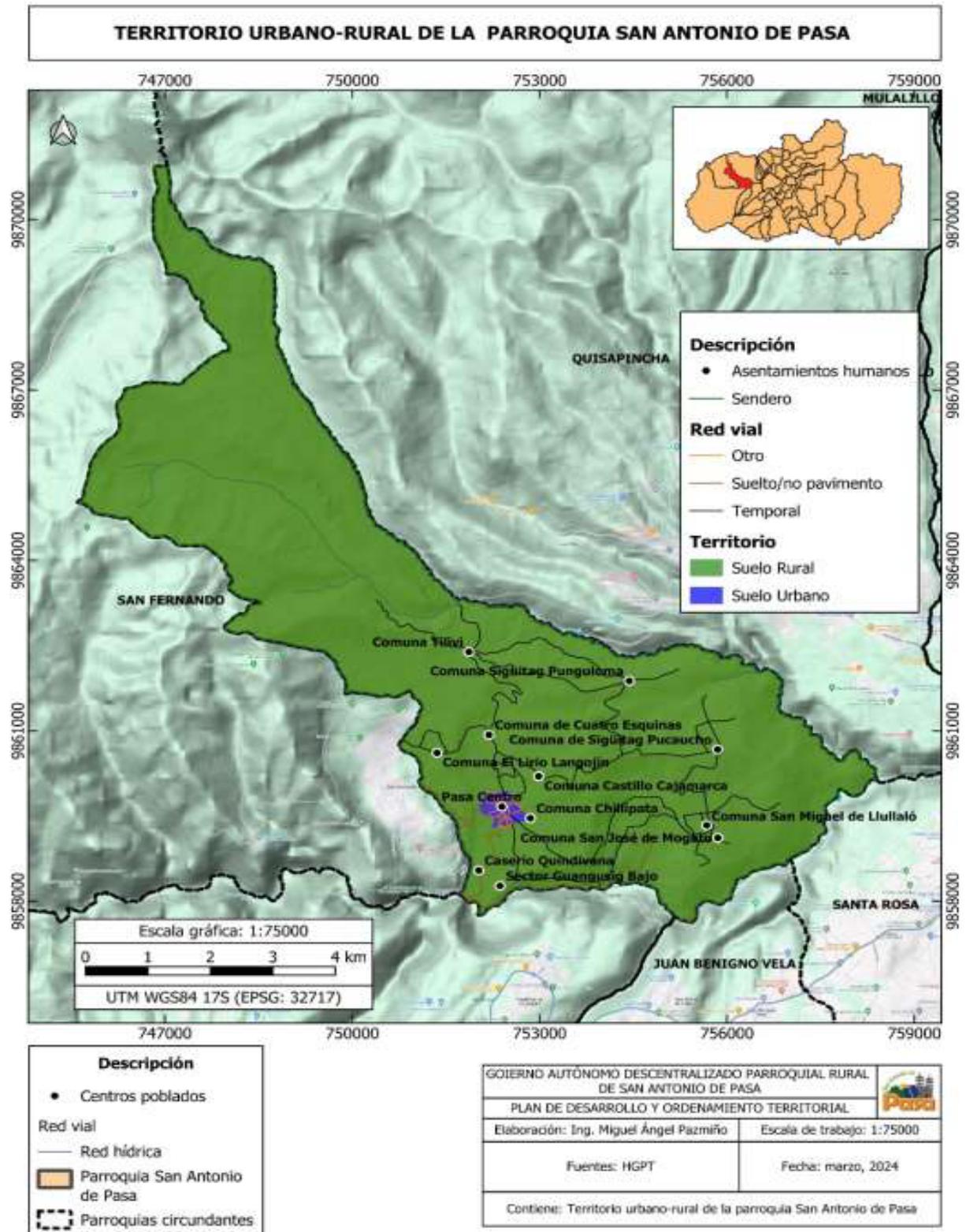
Asentamientos	Barrio, caseríos y/o Sectores
Pasa Centro	Subcentro, Jesús del gran Poder La Plazuela Estadio, El Placer, La Esperanza Centro, Balcón Paseño
Caserío Quindivana	Quindivana y Canis
Comuna Tiliví	Sectores: Tiliví Grande, Tiliví Chico, Llillagua y Llamamuyo
Comuna Cuatro Esquinas	Sectores: Playa Pucara, Manzana de Oro, Rosaloma, Tres Esquinas, Cuatro Esquinas Centro y Cashapotrero
Comuna Castillo Cajamarca	Sectores: Hierba Buena, Castillo Centro, Cruz Loma, Redondel y Jesús del Gran Poder
Comuna Lirio Langojín	Sectores: San Marcos, Lirio Centro, La Libertad, La Dolorosa
Comuna San José de Mogato	Sectores: Mogato Centro, Mogato San Francisco
Comuna San Miguel de Llullaló	Sectores: Corazón de Jesús, Caguana, Llullaló Centro y el Obraje
Comuna Chillipata	Sectores: Chillipata, Guangusig y Guangusig Bajo
Comuna Sigüitag de Pucaucho	Sectores: Sigüitag Pucaucho Centro, La Libertad y Corazón de Jesús
Comuna Sigüitag Punguloma	Sectores: Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, Challuccho, Sisapungo y Quishuar

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

a) Caracterización de los asentamientos humanos

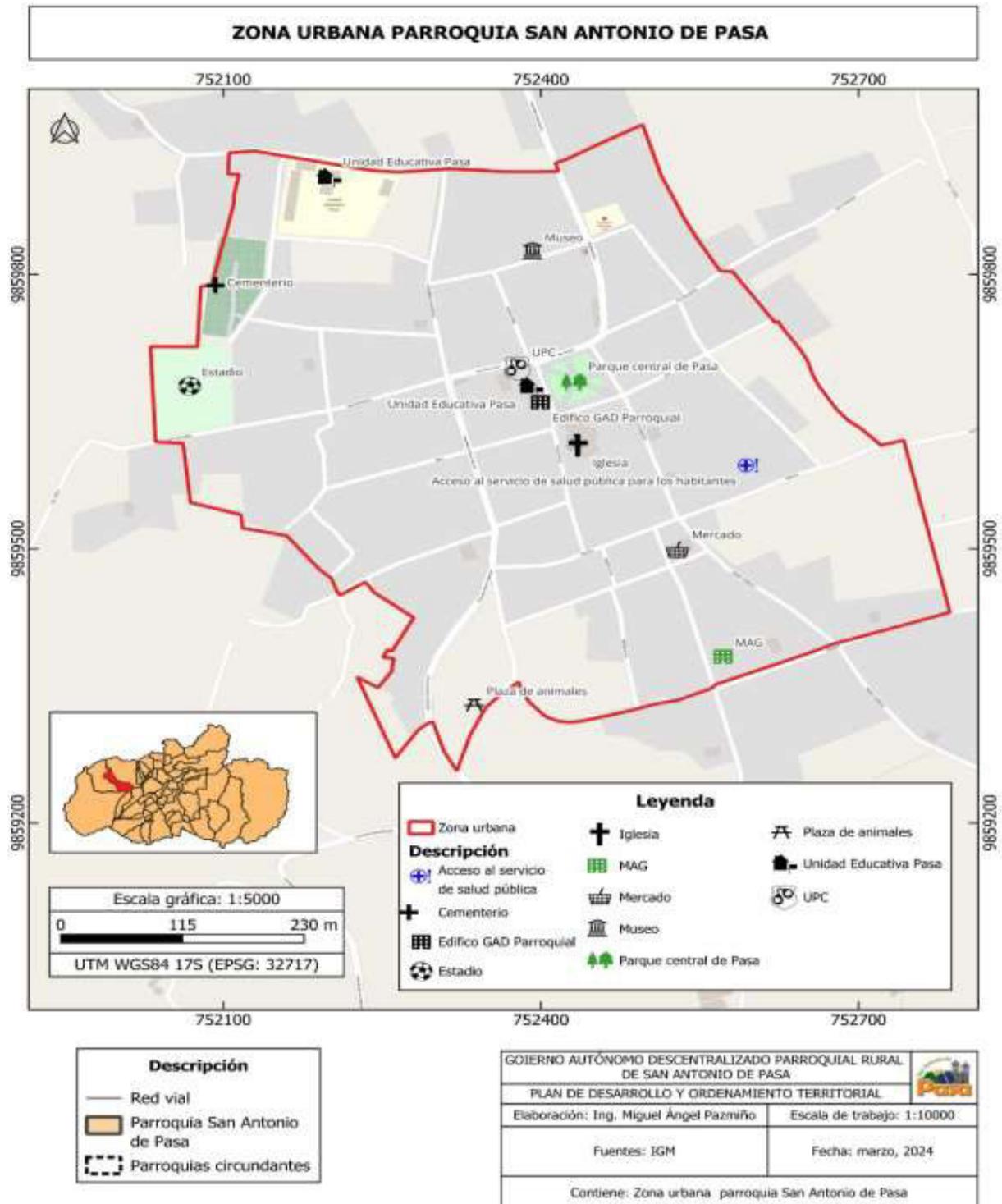
La parroquia de San Antonio de Pasa cuenta con 12 asentamientos oficialmente constituidos, en donde son 9 Comunas, dos forman parte de Pasa centro Quindivana y Guangusig bajo, como se puede apreciar en los gráficos que están divididos en dos, la primera parte los primeros 6 asentamientos y en la segunda los 6 restantes en los que se puede dimensionar la población que cada Comuna tiene dentro de la parroquia de Pasa, en base a ello y su dinámica de direccionamiento, todos sus habitantes velan por sus asentamientos, sabiendo que las actividades son propias pero además saben que el centro, su casco central, es el lugar de mayor concentración para la población en eventos, reuniones parroquiales.

Mapa 18. Territorio Urbano y Rural de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: Municipio de Ambato, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 19. Zona Urbana de la Parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: Municipio de Ambato – 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 39. Mapa territorio urbano-rural de la parroquia.

Suelo	Área hectáreas
Suelo rural	4780,36
Suelo urbano	32,32

Fuente: HGPT – 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como se puede observar en las especificaciones del mapa, sus distintos asentamientos humanos, están divididos a lo largo de toda la parroquia, la cual que posee suelo urbano como suelo rural, que permite a los habitantes gozar de lugares para una vivienda, actividades agrícolas, actividades de recreación e interacción, así como también para la comunicación de las Comunas dentro de la parroquia para una convivencia de los habitantes.

El área urbana de la cabecera parroquial de Pasa está circunscrita dentro de los siguientes linderos:

AL NORTE: Desde el punto N° 1 de coordenadas X: 752495.7 Y: 9859965, localizado en la intersección entre un pasaje innominado y el lindero norte de los predios del señor Ángel Paredes y su colindante señora Lourdes Villacís, se sigue en dirección Suroeste por estos linderos con una distancia de 92.81 m, hasta encontrarse con el punto N.º 2 de coordenadas X: 752413.5 Y: 9859922, localizado 11.12 m al norte de la intersección entre la calles Alfonso Aldas y la calle Ignacio del Salto donde se localiza el punto N°3 de coordenadas X:752417.3 Y:9859911, desde esta intersección se sigue por la calle Alfonso Aldas, en dirección Oeste con una distancia de 314.36 m, hasta llegar al punto N.º 4 de coordenadas X: 752105.3 Y: 9859933, localizado en la intersección entre la calle Alfonso Aldas y la proyección del lindero oeste del predio del señor Vicente Martínez (Sector La Esperanza).

AL ESTE: Desde el punto N° 32 de coordenadas X:752786.4 Y:9859430, se sigue 193.28 m por un camino innominado en dirección Norte hasta encontrarse con el punto N.º 33 de coordenadas X:752742.6 Y:9859619, desde este punto se traza una línea recta de 21.98 m en dirección Oeste hasta encontrarse con el punto de coordenadas N°34 de coordenadas X:752721.4 Y:9859613,

desde este punto se sigue 431.54 m en dirección Noroeste hasta llegar nuevamente al punto de coordenadas N.º 1.

AL SUR: Desde el punto N° 28 de coordenadas X:752262.4 Y:9859271 se continúa 54.36 m en dirección Noreste hasta encontrarse con el punto N° 29 de coordenadas X:752298 Y:9859310 ubicado en la calle Simón Bolívar, desde este punto se recorre 56.97 m en dirección Sureste hasta la intersección entre la calle Simón Bolívar y un camino innominado en el punto N° 30 de coordenadas X:752319.9 Y:9859258, desde este punto se sigue por el camino innominado 115.66 m hasta encontrarse con el punto N° 31 de coordenadas X:752379.1 Y:9859354, desde este punto se continúa por un pasaje innominado 450.51 m en dirección Este hasta encontrarse con el punto N° 32 de coordenadas X:752786.4 Y:9859430.

AL OESTE: Del punto N° 4, se sigue en dirección Sur por el lindero oeste del predio del señor Vicente Martínez, con una distancia de 23.28 m, hasta encontrarse con el punto N°5, ubicado en las coordenadas X:752104.6 Y: 9859910 (Lindero Oeste señor Vicente Martínez), desde este punto se recorre 10.24 m por el Lindero Sur del señor Vicente Martínez en dirección Este hasta encontrarse con el punto N° 6 de coordenadas X:752114.9 Y: 9859909, desde este punto se continúa en dirección Sur con una distancia de 124045 m por los linderos de los predios de los señores, Vicente Martínez, Teresa de Jesús y Cementerio Parroquial de Pasa hasta encontrarse con el punto N° 7 de coordenadas X: 752 88.9 Y: 9859788, desde este punto se sigue 10 m en dirección Oeste por el lindero del Cementerio Parroquial hasta un pasaje innominado donde se encuentra el punto N° 8 de coordenadas X: 752078.6 Y: 9859786, desde este punto y siguiendo el pasaje innominado se traza una distancia de 65.52 m en dirección sur hasta encontrarse con el punto N° 9 de coordenadas X: 752075.6 Y:9859721 (Lindero Norte del Estadio de la Esperanza), desde el punto se recorre en dirección Oeste y con una distancia de 44.43 m el lindero del estadio hasta encontrarse con el punto N° 10 de coordenadas X:752031.1 Y: 9859721, desde este punto se traza una línea vertical de 104.27 m que recorre el lindero Oeste del Estadio hasta encontrarse con el punto N° 11 de coordenadas X:752036 Y:9859617, a continuación se traza una distancia de 26.04 m en dirección Sureste hasta encontrarse con el punto N° 12, de coordenadas X: 752062 Y: 9859615 y localizado en el vértice superior del lindero oeste del predio de la señora Carmen

Ulloa, desde este punto se continua por el lindero Oeste del predio de la señora Carmen Ulloa, hasta encontrarse con el punto N° 13 (Lindero Oeste señora Carmen Ulloa) de coordenadas X: 752068.9 Y:9859550, se continúa por el lindero sur del predio de la señora Carmen Ulloa en sentido Sureste y una distancia de 49.52 m hasta encontrarse con el punto N°14 de coordenadas X: 752116.6 Y: 9859537 (Lindero Oeste señora María Velástegui), desde este punto se continúa en dirección Sur por este lindero hasta encontrarse con el punto N°15 de coordenadas X: 752118.1 Y: 9859523, desde este punto se continúa por el Lindero Sur de la señora María Velástegui con una distancia de 42.54 m hasta encontrarse con el punto N° 16 de coordenadas X: 752159.8 Y: 9859514 (Lindero Sur señora Irene Hallo), desde este punto se recorre el lindero de la señora Irene Hallo y señora Carlota Flores con una distancia de 62.71 y una dirección Sureste hasta encontrarse con el punto N°17 de coordenadas X:752201.8 Y: 9859468 (Lindero Oeste señora Gladys Ocaña), desde este punto se traza una distancia de 20.68 m en dirección Sureste, hasta encontrarse con el punto N° 18 de coordenadas X:75221.3 Y:9859449, desde este punto se continúa en dirección Noreste y una distancia de 27.20 m hasta encontrarse con el punto N°19 de coordenadas X:752233.6 Y:9859463, desde este punto se traza una línea de 61.03 m en dirección Sureste, siguiendo por los linderos de los señores Milton Tenelema y Esperanza Pérez hasta encontrarse con el punto N° 20 de coordenadas X:752280 Y:9859424, desde este punto se sigue en dirección Suroeste (Lindero señor Héctor Chaumana) con una distancia de 41,59 m hasta encontrarse con el punto N° 21 de coordenadas X:752259.5 Y: 9859388, de este punto se continúa por el lindero del señor Héctor Chaumana en dirección Oeste 4,71 m hasta encontrarse con el punto N° 22 de coordenadas X:752254.9 Y:9859389, se continúa 9.22 m en dirección Sur hasta encontrarse con el punto N° 23 de coordenadas X:752250.7 Y:9859381, a continuación se sigue 9.36 m en dirección Este hasta encontrarse con el punto N° 24 de coordenadas X:752261.1 Y:9859380, a continuación se sigue una distancia de 14.68 m por el lindero del señor Sergio Rodríguez hasta llegar al punto N° 25 de coordenadas X:752259.6 Y:9859367, desde este punto se continúa 23.19 m por el lindero de la señora Clara Ulloa hasta llegar al punto N° 26 de coordenadas X:752246.1 Y:9859348, se continúa por el lindero del señor José Amable con una distancia de 23.05 m hasta encontrar el punto N° 27 de coordenadas X:752226.3 Y:9859360,

desde este punto se continúa 95.74 m por el lindero del señor José Quillingana hasta encontrar el punto N° 28 de coordenadas X:752262.4 Y:9859271.

b) Costumbres y tradiciones de los asentamientos humanos

Los pobladores de la parroquia San Antonio de Pasa tienen diversas costumbres y tradiciones, siendo las más significativas:

El SAHUARI (matrimonio); es un compromiso de unión de dos personas de forma monogámica, celebrada según las leyes civiles y eclesiásticas, la decisión del matrimonio y la decisión con quien se deben casar la tomaban los padres sin ninguna consulta a sus hijos, para evitar la ruptura de la familia, incluso contraían matrimonio entre la misma familia, para precautelar la integridad social y económica esto cuando cumplían de 25 a 30 años de edad, de esta forma no perdían la mano de obra no pagada, el pedido de mano lo realizaba la persona más integra de la parroquia, con experiencia y trayectoria. La primera ceremonia consistía en la bendición de los padres quienes determinan una fecha para el acto civil (Maquijapiche).

Los familiares de las dos partes invitan al RICURI; acto de agradecimiento de una aceptación recíproca de un inicio de la relación familiar. Seguidamente como costumbre religiosa se realiza la ceremonia SAHUARI a través de la iglesia que pertenezca, y en la casa de los padres del novio se continúa con el matrimonio con los padrinos, violin y bombo, ñaupac taita, cocineras, alunajanos, sirichi y jatarichi, chocolate y chaupi y churana saqui.

La Minga; esta actividad hasta la actualidad la realizan, es un intercambio público obligatorio, todo miembro de una comuna, junta de agua o de riego está obligado a colaborar en las obras de bien común como: construcción de una carretera, limpieza de canales, deshierbe de caminos, etc. En este caso, todos recibirán comida y bebida a cambio de su participación en la minga, los que no cumple con esta "obligación" deberá pagar una multa u otro tipo de sanciones.

Presta manos o Randy randy ; es una ayuda comunitaria mutua, utilizado para cosecha, siembra, o construcción de casa.

Pampa Mesa; consiste en llevar alimentos a las mingas u otras actividades a realizarse en el campo, ponerlas en un poncho o en una tela y consumir todos los asistentes, de forma colectiva.

Aún se siguen festejando las fiestas religiosas como es el pase del niño Jesús, corridas taurinas, reyes magos, día de los difuntos entre otras.

2.1.2 Relación entre asentamientos humanos

Bajo el contexto presentado, el mapa anterior y sus asentamientos se puede mencionar que los asentamientos humanos que posee la parroquia de San Antonio de Pasa, la concentración poblacional de los habitantes no se la desarrolló a lo largo de la carretera principal, si bien es la que los une, sus asentamientos son en las hectáreas de terreno que posee cada Comuna, lo que da una variabilidad territorial de dispersión de la población.

Debido a las características geográficas que tiene la parroquia San Antonio de Pasa, se puede evidenciar que sus asentamientos tienen una alta dispersión respecto de la cabecera parroquial, sin embargo, las viviendas de los asentamientos consolidados son de una baja dispersión de casas, es decir que, sus asentamientos son en base a su extensión de terreno que poseen por Comuna, de forma que cada familia está cerca de su centro Comunal.

De acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas se puede decir que, la parroquia, así como sus Comunas no poseen cualidades sinérgicas, debido a que aún existen diferencias en cuanto a criterios de consolidación de la parroquia, Comunas, barrios y demás.

2.1.3 Flujos de servicios, bienes y personas

a) Flujo de visitantes habitual

San Antonio de Pasa es una parroquia que a lo largo de los años ha logrado brindar un servicio de turismo para los visitantes, entre algunos que se encuentran, el museo, el parque, la iglesia, además que, su ruta es muy transitada por las personas que practican ciclismo, por lo que existe variedad de visitantes durante la semana y fin de semana. En la actualidad están planeando un mejoramiento para sus atractivos turísticos, así como proyectos de promoción para los sitios en cuestión.

Tabla 40. Flujo de Visitantes 2023

Meses del año	Visitantes
Enero	245
Febrero	378
Marzo	437
Abril	306
Mayo	413
Junio	344
Julio	245
Agosto	378
Septiembre	437
Octubre	306
Noviembre	413
Diciembre	344
Total	4246

Fuente: Centro de información turística, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como dato adicional, se pudo obtener información que corresponde al punto de turismo gracias a la colaboración de las autoridades del GAD, en donde se define la cantidad de personas que en 2024 han visitado la parroquia San Antonio de Pasa, especificado en la siguiente tabla.

Tabla 41. Flujo de Visitantes, 2024

MESES	TOTAL
ENERO	316
FEBRERO	567
MARZO	643
ABRIL	565
MAYO	508

Fuente: Centro de información turística, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como se puede evidencia, actualmente la parroquia San Antonio de Pasa, está aumentando el flujo de turistas en el presente año, esto beneficia a propios a tener más reconocimiento en su parroquia y dentro de la provincia de Tungurahua.

b) Espacios públicos de la parroquia

El espacio público comprende tanto los bienes públicos como los elementos arquitectónicos y naturales de los bienes privados que están destinados, por su naturaleza, uso o afectación, a satisfacer necesidades urbanas colectivas que van más allá de los intereses individuales de los habitantes.

Es así pues, que San Antonio de Pasa posee distintos lugares que brindan servicios de convivencia, recreación y esparcimiento para el aprovechamiento de los habitantes, y quienes puedan visitar la parroquia, qué, para planes a futuro se podría realizar una mejora, mantenimiento, para promover aún más su uso y de una buena imagen a la parroquia, detallados en la siguiente tabla.

Tabla 42. Espacios Públicos de la Parroquia.

No.	Espacios Públicos de la Parroquia	Coordenadas	Descripción
1	Iglesia	752435 9859613	De uso público para los habitantes de la parroquia y visitantes.
2	Museo	752392 9859825	De uso público para los habitantes de la parroquia y visitantes para conocer sobre la historia de la parroquia.
3	Edificio GAD Parroquial	752394 9859665	De uso público para los habitantes de la parroquia y visitantes en temas de información.
4	Mercado	752529 9859498	De uso público para los habitantes de la parroquia y visitantes para actividades productivas.
5	Plaza de animales	752337 9859329	De uso público para los habitantes de la parroquia y visitantes para actividades productivas.
6	Parque central de Pasa	752431 9859682	De uso público para los habitantes de la parroquia y visitantes.
7	Parque San José de Mogato	755731 9859236	De uso público para los habitantes de la parroquia y visitantes.
8	UPC	752383	Seguridad para los habitantes.

		9859700	
9	Sub centro de salud	752596 9859591	Acceso al servicio de salud pública para los habitantes.
10	MAG	752572 9859382	Punto de información y ayuda para agricultura de la parroquia.
11	Estadio	752068 9859678	Uso público de los habitantes de la parroquia
12	Cementerio	752104 9859788	Uso público de los habitantes de la parroquia
13	Unidad Educativa Pasa	752199 9859906	Institución pública
13	Unidad Educativa Pasa	752390 9859677	Institución pública

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Revisada la información que consta en el PUGS 2023 del GAD municipal de Ambato, definen los siguientes espacios públicos en la parroquia San Antonio de Pasa:

Tabla 43. Espacios Públicos de la Parroquia según el GAD Municipalidad de Ambato.

Tipología	Nombre	Superficie total del lote	Población total futura 2033	Índice (m2/hab)
Espacio Público	Parque central	2114.35	665	3.18
	GAD parroquia de Pasa	3104.55	6767	0.46
	Cementerio de Pasa	2784.65	6767	0.41
	Colegio Nacional de Pasa	7980.30	6767	4.18
	Centro Educativo Infantil Los Gorriñoncitos	263.25	665	0.40
	Escuela de Educación Básica Juan Espín	2166.48	665	3.26
	Colegio Intercultural Bilingüe Jatari Unancha	1438.18	6767	0.21
TOTAL		14132.74		5.92

Fuente: PUGS GAD Municipalidad de Ambato, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Actualmente el Colegio Nacional de Pasa, Centro Educativo Infantil Los Gorrioncitos, Escuela de Educación Básica Juan Espín, se han unificado formando la Unidad Educativa Pasa. El Colegio Intercultural Bilingüe Jatari Unancha actualmente no funciona y paso a ser propiedad de la Diócesis de Ambato.

c) Reservas de suelo para construcción espacios públicos y equipamientos de la parroquia

Dentro de los proyectos que tiene el GAD parroquial, tiene como objetivo lograr la construcción de un espacio público en beneficio de la parroquia, por lo que actualmente están en la expropiación de un predio, con las siguientes especificaciones.

Catastro 18015909060079000000. **Referencia:** San Vicente parroquia de Pasa, sector 06 zona 09, predio 0079 – tipo R. Coordenadas X: 753317, 9100053; Y: 9859417, 96977593.

De igual manera, la junta parroquial desee lograr adquirir otro predio que está ubicado en la entrada de la parroquia, el cual actualmente funciona como la plaza de animales. La adquisición se la desea hacer con el objetivo de lograr para futuros proyectos la construcción de un espacio de recreación en beneficio de la parroquia y sus habitantes.

La ubicación es la siguiente:

Latitud: -1.2716833, -78.73235

Latitud Longitud (DMS): 1° 16' 18.06" S | 78° 43' 56.46" W

Universal Transverse Mercator: 752337.201E 9859329.689N 17M

Como parte de las funciones de la junta parroquial San Antonio de Pasa, siguen trabajando para brindar mejores servicios a sus habitantes, por lo que se está gestionando alianzas con el municipio de Ambato para la expropiación del predio para futuros proyectos.

Tabla 44. Reservas para Espacios Públicos de la Parroquia, según el GAD Municipalidad de Ambato.

Tipología	Nombre	Superficie total del lote	Población total futura 2033	Índice (m2/Hab)
Espacio Público	Parque	495	665	0.74

Equipamiento	Cultura (Teatro)	162.25	665	0.24
	Equipamientos múltiples	2047.34	665	3.08
	Mercado	2169.89	665	3.26
	Coliseo	495.0	665	0.74
TOTAL		5369.48		8.06

Fuente: PUGS GAD Municipalidad de Ambato, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ex subcentro de Salud 5903001003000 (Clave catastral)

Mercado 590201001 (Clave catastral)

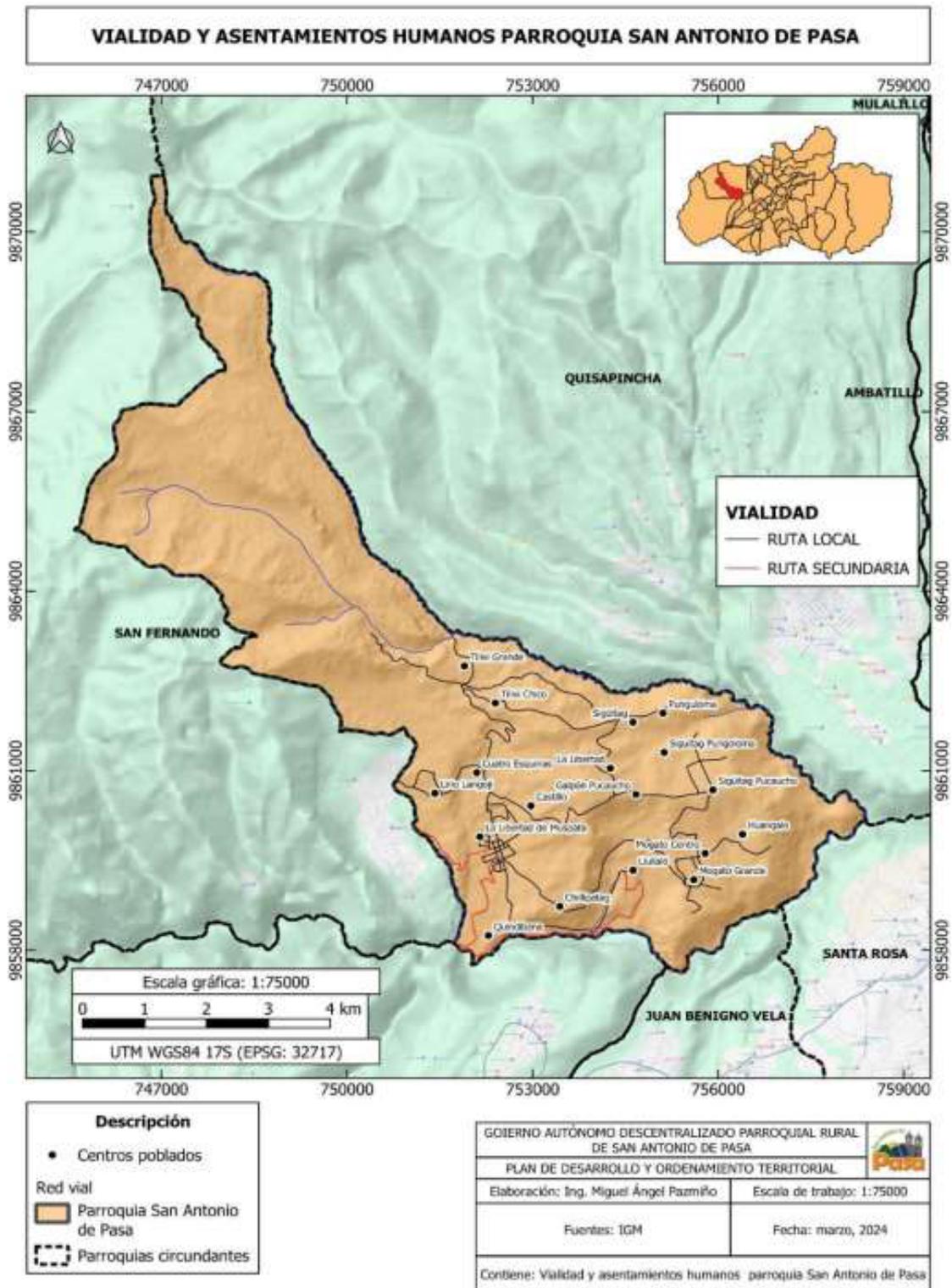
2.1.4 Movilidad, transporte y tránsito

a) Conectividad vial

La viabilidad es un mandato constitucional siendo uno de los factores para desarrollar el Buen Vivir para las personas, así como una necesidad de los ciudadanos para el desarrollo de vida cotidiana.

La conectividad vial es un factor que indica la facilidad de acceso a una determinada área, siendo útil para identificar qué zonas tienen mayores dificultades para entrar o salir. Según las encuestas realizadas por el equipo consultor, en la parroquia de San Antonio de Pasa, el sistema vial que lleva al centro y a sus Comunas se considera regular y bueno, sin embargo, las calles transversales tienen deficiencias, ya que la mayoría carece de asfalto. Por lo tanto, siendo que la conectividad es crucial para la movilidad de la población, se debería tomar en cuenta una posible mejora, ya que une las diferentes áreas de asentamientos humanos para generar la convivencia de la Comuna.

Mapa 20. Sistema vial de la parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: IGM 2024 – Recorrido del territorio y talleres participativos, 2024

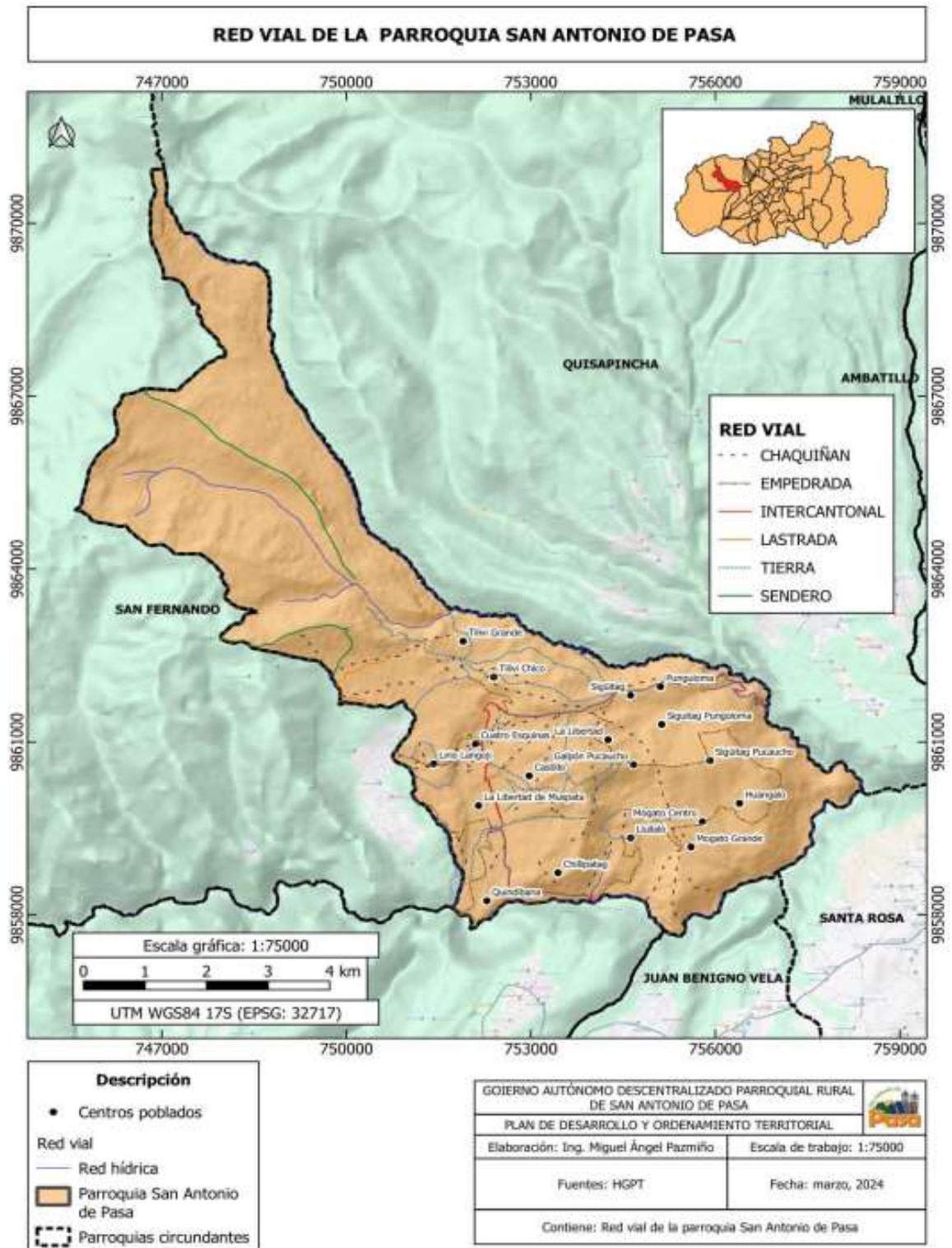
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Vías en la parroquia

La infraestructura vial es una necesidad fundamental para los ciudadanos en su vida diaria, con una importancia crucial ya que facilita el desarrollo de pueblos y Comunas. Una buena red vial permite el flujo eficiente y rápido de la movilidad humana y la comercialización de productos. Tanto las carreteras principales como las secundarias son de gran importancia, ya que son elementos clave para el progreso social y económico de las áreas locales. Mejoran diversos aspectos, como el acceso de los residentes a sus hogares, facilitan el desplazamiento de los agricultores hacia sus terrenos y la distribución de su producción, además de abrir posibilidades para el turismo y actividades deportivas, lo que contribuye a mejorar el entorno en general.

De la totalidad de vías de la parroquia 1,70 km. lastrada, 24,62 km. empedrada, 30,80 km. chaquiñan, 35,32 km. vías de tierra, y sendero 7,89 km. de esta forma se puede evidenciar un gran porcentaje de vías que aún son de tierra, requiriendo priorización en la atención de estas vías que incluso existen senderos.

Mapa 21. Red Vial de la Parroquia de San Antonio de Pasa.



Fuente: HGPT – 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

La presente jerarquización de vías visibles en los mapas anteriores, sirven para conocer la comunicación vial existente entre las Comunas, sectores, barrios y asentamientos humanos de la parroquia, es decir, define la movilidad interna de la misma.

Tabla 45. Jerarquización vial de la parroquia San Antonio de Pasa, tipos de vías totales

Tipo de vía	Longitud km
Intercantonal	11,84
Lastrada	1,70
Empedrada	24,62
Chaquiñan	30,80
Tierra	35,32
Sendero	7,89

Fuente: HGPT – 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

b) Sistemas de transporte público

La parroquia dispone de un servicio de transporte público operado por la Cooperativa de Transportes Ambateña en la ruta Ambato - Pasa - San Fernando y viceversa, con una frecuencia de cada media hora. Además, la misma cooperativa ofrece turnos matutinos y vespertinos para las Comunas de Tiliví y Sigüitag Punguloma. Sin embargo, los usuarios expresan insatisfacción con el servicio, especialmente en las Comunas con acceso limitado, como Tiliví, Sigüitag Punguloma, Sigüitag Pucaucho, San José de Mogato y San Miguel de Llullaló. Estas Comunas manifiestan una necesidad constante de movilización, lo que ha llevado al uso de transporte informal, como camionetas de miembros de la Comuna, especialmente los días de mercado en la ciudad, como los lunes y viernes.

Ante esta dificultad, los habitantes sugieren gestionar la creación de cooperativas o empresas de taxis o camionetas para mejorar el servicio y la movilidad hacia diferentes destinos.

2.1.5 Vivienda

Existen varios tipos de vivienda en la Parroquia San Antonio de Pasa, entre ellas casas, mediaguas, departamentos, chozas, ranchos, entre otros. Sin embargo, las casas sobrepasan como tipo de vivienda más concurrente con el 88,17% de la población, cuya infraestructura generalmente son a base de materiales como tierra, ladrillo o cemento, tabla, cerámica, baldosa vinil, porcelanato, mármol o marmetón, duela, parquet, tablón o piso flotante. Son en mayoría los materiales usados para su construcción.

Tabla 46. Tipo de viviendas

Categorías	Porcentaje %
Casa	88,17%
Departamento en casa o edificio	0.27%
Mediagua	10,26%
Rancho	0,07%
Covacha – choza	0.68%
Cuartos en arriendo	0.27%
Total	100%

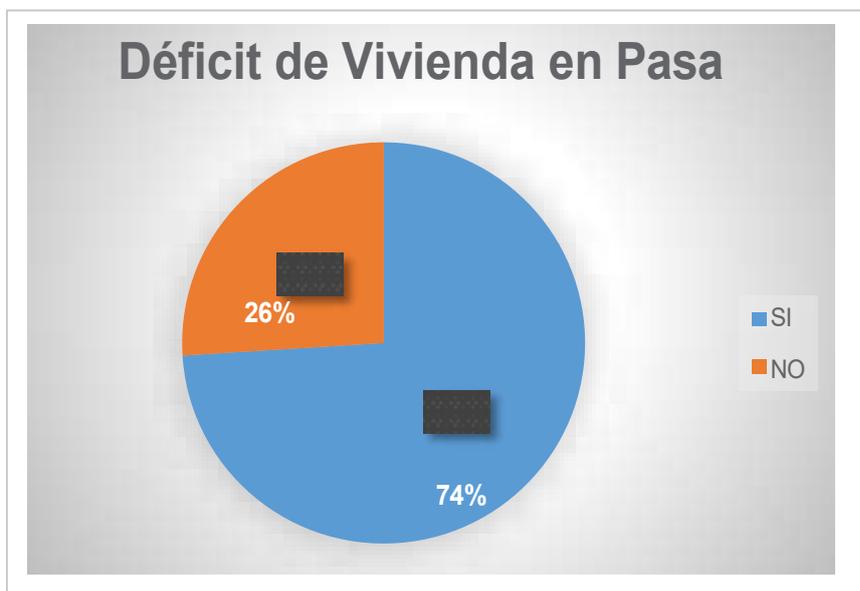
Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

a) Análisis de la situación de la vivienda en la parroquia San Antonio de Pasa

Según los datos vistos por el INEC se puede evidenciar que una gran parte con el 88% tiene casas propias, Tomando en segundo lugar que están construyendo o tienen sus mediaguas con 10%, y tan solo el 2% se divide en las distintas características mencionadas en el gráfico anterior.

Gráfico 4. Déficit de vivienda en San Antonio de Pasa



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El déficit de viviendas de la parroquia es del 26 %. Por lo cual sería importante gestionar la construcción de conjuntos habitacionales o viviendas populares.

Los materiales para las construcciones de las viviendas son de fácil descomposición al paso de los diferentes cambios climáticos y entorno andino de la parroquia. El 41,48 % de viviendas el material del techo o cubierta es de Zinc; El 36,26 % de las viviendas el material del techo o cubierta es de Asbesto (eternit, eurolit); El 15,93 % de las viviendas el material del techo o cubierta es de Hormigón (losa, cemento), el 5 % de las viviendas tiene techos de teja y el 0,27 % de las viviendas es de material palma, pajas u hoja el mismo porcentaje 0,27 % de los techos de las viviendas tienen otros materiales diferentes a los mencionados.

Tabla 47. Material del techo o cubierta

Material del Techo o cubierta.	Porcentaje %
Hormigón (losa, cemento)	28
Asbesto (eternit, eurolit)	15

Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	15
Teja	41
Palma, paja u hoja u otro material	1
Total	100

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Se puede concluir que entre las viviendas dentro de la parroquia en su mayoría están construidas con materiales en común, bloques para las paredes, teja para los techos y cemento, tierra y ladrillo para el piso, materiales que como ya se ha mencionado son de fácil deterioro al contacto con el ambiente que rodea la parroquia, además que tornan un clima frío dentro del hogar, lo que influye también en las diferentes enfermedades respiratorias.

2.1.6 Telecomunicaciones

a) Cobertura y calidad de servicios de telecomunicaciones

Telefonía Fija

La empresa encargada de prestar el servicio de red domiciliaria o telefonía fija del sector urbano y rural del país es la empresa CNT, Según el censo del INEC 2022, el 7.1 % tiene telefonía convencional, según las entrevistas y talleres participativos este servicio tiene solo las familias que viven en el casco central de la parroquia y las instituciones públicas, por lo que en el último año ha disminuido a un 2% de la población.

Tabla 48. Telefonía convencional de la parroquia

Telefonía convencional de la Parroquia	Si	No
	2%	98%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Telefonía Móvil

Tabla 49. Cobertura de Telefonía Móvil.

Operadoras de Telefonía Móvil Disponible	Claro	Movistar	CNT
	77%	16%	7%

Fuente: Talleres participativos 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El 77% de los hogares dispone del servicio de la operadora Claro, con la mayor cobertura en la Parroquia, mientras que con el 16% la operadora MOVISTAR y con el 7% la Operadora CNT, en los distintos sectores se usa las 3 operadoras, en general se considera un servicio eficiente y en pocas ocasiones es deficiente.

b) Acceso a Internet

Tabla 50. Porcentaje de población con acceso a Internet

Sectores	Acceso Internet
Sector Guangusig Bajo	60%
Comuna Chillipata	0%
Comuna Tiliví	50%
Comuna Sigüitag Punguloma	75%
Comuna San Miguel de Llullaló	20%
Comuna de Cuatro Esquinas	20%
Comuna el Lirio Langojín	40%
Caserío Quindivana	50%
Pasa Centro	100%
Comuna de Sigüitag Pucaucho	23%
Comuna San José de Mogato	60%
Comuna Castillo Cajamarca	75%
Total	48%

Fuente: Talleres participativos 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según datos estadísticos del INEC en 2022 la población de San Antonio de Pasa contaba con un servicio de internet de tan solo el 34%, sin embargo, en el último año según las encuestas realizadas en la parroquia el uso y disposición de internet subió al 48% con acceso a Internet, de calidad regular, mientras el 52 % personas de la parroquia no dispone de servicio de internet, que corresponde a los adultos mayores

Tabla 51. Disponibilidad de Internet

Utilizo internet en los últimos 5 años o mas	%
Si	34,5%
No	65,5%
Total	100%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según el censo del INEC 2022, el 34 % tienen el servicio de internet mientras que el 66% no posee este servicio, comparando con la información tomada en las entrevistas en la que consta que tienen internet el 48% por lo tanto se puede determinar que el porcentaje incrementado de acceso a internet es del 14 %.

2.1.7 Energía Eléctrica

La energía utilizada en la parroquia para las viviendas, así como para pequeños emprendimientos productivos o artesanales, es principalmente la energía eléctrica suministrada por la Empresa Eléctrica Ambato. Este servicio está disponible para los diferentes asentamientos humanos, tanto concentrados como dispersos en el territorio. La existencia de vías principales en la parroquia facilita la conexión de las redes eléctricas, lo que incide positivamente en el acceso a este servicio.

Según el Diagnóstico Comunitario 2024, realizado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, casi el 99% de las viviendas de la parroquia tienen acceso a la energía eléctrica, mientras que el restante 1% no la tiene. Este porcentaje se debe principalmente a casas abandonadas por sus propietarios debido a la migración, a personas mayores que han sido descuidadas por sus familiares o a la falta de documentación para tramitar el servicio.

Es importante destacar que en la parroquia hay una micro central eléctrica ubicada en los terrenos de la UOCAIP, la cual también genera energía eléctrica. Esta planta es administrada por el Gobierno Provincial de Tungurahua, en colaboración con la Empresa Eléctrica Ambato.

a) Cobertura y calidad de infraestructura de energía

La parroquia San Antonio de Pasa recibe la cobertura de energía eléctrica gracias a la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A EEASA., de la cual el 95,4% de Tungurahua recibe su servicio.

Tabla 52. Porcentaje que tiene energía eléctrica

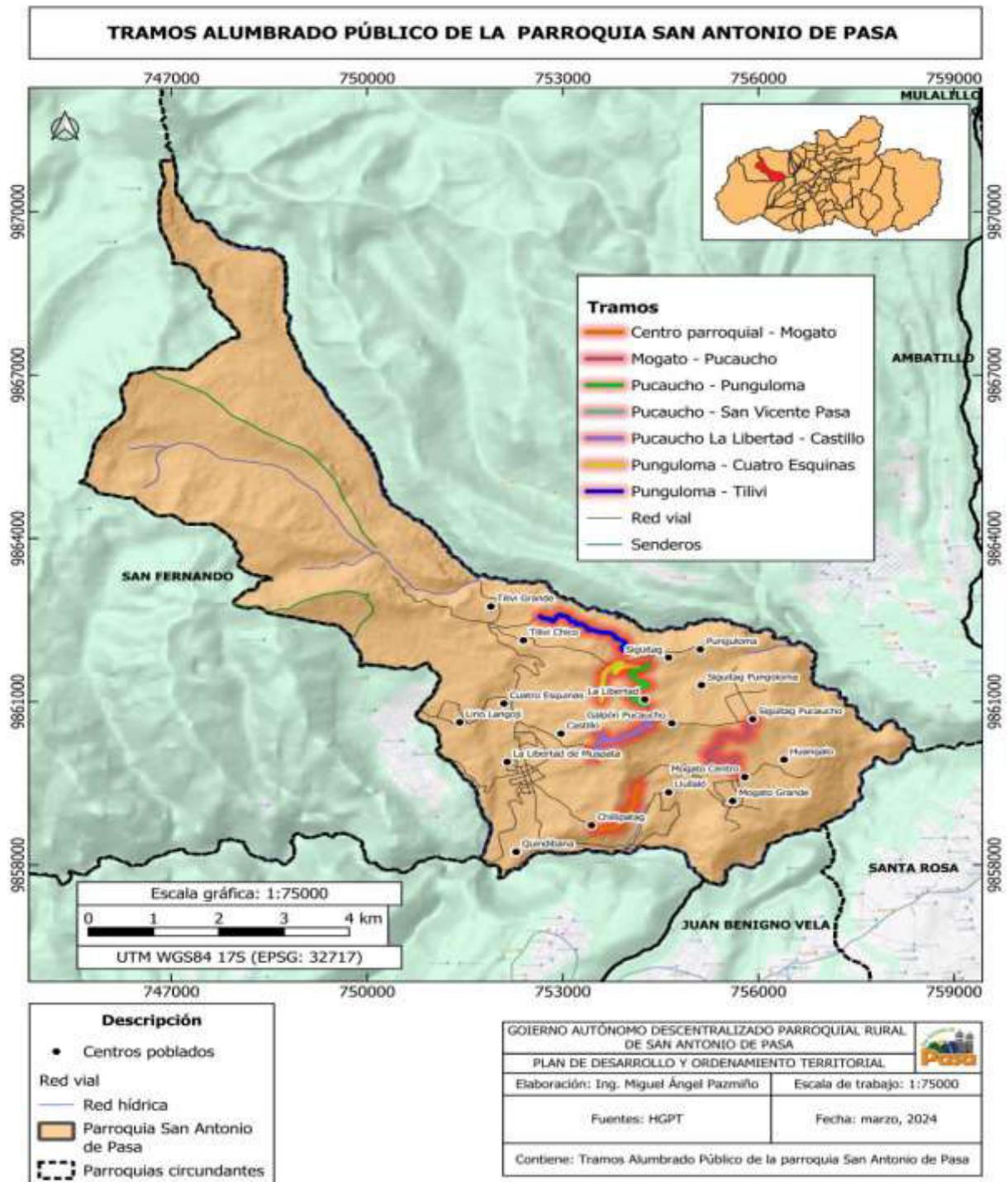
Procedencia de luz eléctrica	%
Posee energía eléctrica de servicio público	94.5%
No tiene energía eléctrica	5,5%
Total	100.00

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Existe un 94,55% que poseen el Servicio de la Empresa Eléctrica, el 5,5% no dispone energía eléctrica, cabe mencionar que el GAD parroquial menciona que los sectores que no poseen energía eléctrica se deben a que son casas abandonadas.

Mapa 22. Sectores de la Parroquia de San Antonio de Pasa que no tienen Alumbrado Público.



Fuente: GADP San Antonio de Pasa y equipo consultor, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 53.Tramos de Sectores de la Parroquia San Antonio de Pasa, sin Servicio de Alumbrado Público

Tramos de Sectores de la Parroquia San Antonio de Pasa, sin Servicio de Alumbrado Público	
SECTOR	Kilómetros
Centro parroquial - Mogato	1,231
Mogato - Pucaucho	2,046
Pucaucho - San Vicente Pasa	2,697
Pucaucho La Libertad - Castillo	1,649
Pucaucho - Punguloma	1,326
Punguloma - Cuatro Esquinas	1,495
Punguloma - Tiliví	1,779
TOTAL	12,223

Fuente: GADP San Antonio de Pasa y equipo consultor, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la parroquia San Antonio de Pasa, existen 7 tramos que no cuentan con alumbrado eléctrico, los cuales suman 12,223 km sin alumbrado público.

Tabla 54. Tenencia de medidores de energía eléctrica

Tenencia de medidor de energía	%
De uso exclusivo	85.71
De uso común a varias viviendas	8.33
No tiene medidor	5.95
Total	100.00

Fuente: Entrevistas y talleres participativos

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Existe un 85.71% de uso exclusivo de medidores, un 8.33% posee medidor de uso común a varias viviendas, y no poseen medidor el 5.95% de las viviendas.

b) Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público proporcionado es un elemento esencial para garantizar la seguridad, comodidad y accesibilidad de los espacios públicos. A través de una red de iluminación eficiente y moderna, el alumbrado público proporciona luz eléctrica confiable en calles, avenidas, plazas, parques, jardines y otros lugares de uso común. Dentro de la parroquia de San Antonio

de Pasa y sus asentamientos humanos el servicio de alumbrado público es un elemento importante para los habitantes, por lo tanto, en la siguiente tabla se ve reflejado el porcentaje que logra tener acceso a este servicio.

Tabla 55. Alumbrado público

Comunas	% con alumbrado eléctrico
Cuatro esquinas	60%
Castillo Cajamarca	80%
El Lirio	70%
Tiliví	60%
Punguloma	50%
Pucaucho	60%
Mogato	50%
Llullaló	60%
Comuna Chillipata	60%
Guangüsig Bajo	50%
Caserío Quindivana	50%
Pasa Centro	90%

Fuente: Entrevistas y talleres participativos

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mediante la tabla se puede evidenciar que los distintos asentamientos humanos de la parroquia poseen sistema de alumbrado público, sin embargo, existen Comunas que tienen inconvenientes con este servicio, ya sea porque no poseen alumbrado en las distintas vías transversales o porque las linternas de los postes dejaron de funcionar por focos quemados, de tal forma que es necesario un proyecto para beneficiar a la población con este servicio y brindar un mejor estilo de vida a los habitantes.

2.2 Programas y proyectos en ejecución

Tabla 56. Programas y Proyectos en ejecución en el Componente Asentamientos Humanos

	Programas y proyectos en ejecución	Estado
PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	Juntos por un buen mantenimiento y mejora vial de la parroquia. (baches, señaléticas, rompe velocidades)	Priorizado, en proceso de estudio. (desde el 2023 se hará la contratación).
	Juntos por un buen mantenimiento de espacios públicos. Construcción del mercado de la parroquia Pasa	Priorizado para la municipalidad, en proceso de ejecución.
	Mantenimiento y mejora vial. (Contratación de maquinaria).	En ejecución.
	Mantenimiento de Espacios Públicos.	En ejecución.
	Servicios básicos, alcantarillado para las Comunas	En ejecución.

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.3 Línea Base Componente Asentamientos Humanos

Tabla 57. Parroquia San Antonio de Pasa, Línea Base Asentamientos Humanos

Movilidad, energía y conectividad		Unidad de medida	Cantidad	Observaciones
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	Sector Guangusig Bajo	45 familias	135 personas	
	Comuna Chillipata	65 familias	195 personas	
	Comuna Tiliví	200 familias	800 personas	
	Comuna Sigüitag Punguloma	120 familias	480 personas	
	12 COMUNAS			

		Comuna San Miguel de Lullaló	130 familias	390 personas	
		Comuna de Cuatro Esquinas	85 familias	255 personas	
		Comuna el Lirio Langojín	100 familias	300 personas	
		Caserío Quindivana	70 Familias	210 personas	
		Pasa Centro	80 familias	320 personas	
		Comuna de Sigüitag Pucaucho	50 familias	200 personas	
		San José de Mogato	300 familias	1200 personas	
		Comuna Castillo Cajamarca	100 familias	200 personas	
DISTANCIA DE UBICACIÓN CABECERA PARROQUIAL	Cabecera Parroquial	minutos	minutos	20	
	Cabecera Cantonal Ambato	minutos	minutos	20	
VIVIENDA	Casas	%	%	88%	
	Mediaguas, ranchos	%	%	10%	
	Otros	%	%	2%	
COBERTURA DE TELEFONÍA	Telefonía convencional	%	%	2%	
	Telefonía celular	%	%	77%	
			%	16%	
		% %	%	7%	
internet	%	%	34 – 48 %		
Cobertura de energía eléctrica		%	94,5%	%	
Servicio de Alcantarillado y Pluvial		%	57,9%	%	

Servicio de Agua		%	92,7%	%
Estado de las vías	Asfaltadas	%	24,55%	
	Caminos de Tierra	%	68,07%	
	Empedrados	%	7,38 %	
Infraestructura de espacios públicos		-	Regular Bueno	-

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.4 Fortalezas Potencialidades y Problemas del Componente de Asientos Humanos

Tabla 58. Problemas y Potencialidades

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> El 94,5% de las Comunas posee servicio de energía eléctrica Colaboración de las personas en sus Comunas en transportar sus productos para la venta. Venta de productos propios en la parroquia Se cuenta con espacios públicos funcionales. Centro de información de la parroquia, punto digital. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe una potabilización de agua para consumo humano. Disconformidad con el estado de las vías de la parroquia. Necesidad de servicio de aguas servidas en las Comunas. El mercado actual no cumple con las expectativas de transacciones mercantiles. No existe una adecuada infraestructura vial que garantice la movilidad adecuada dentro de la parroquia. Disconformidad con el estado de las vías de la parroquia, baches y señaléticas en mal estado.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

III. SISTEMA SOCIOCULTURAL

3.1 Información General

3.1.1 Población

Con datos del INEC 2022, la población de la parroquia San Antonio de Pasa es de 4238 habitantes, de las cuales 1194 son hombres que corresponden al 47,1% y 2244 mujeres que representan el 52,9%, en una superficie de 48,12 km cuadrados, se calculan una densidad de 62 habs/km2.

Tabla 59. Población Parroquia San Antonio de Pasa

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PASA		
SEXO	POBLACIÓN	%
HOMBRES	1994	47,1%
MUJERES	2244	52,9%
TOTAL	4238	100%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para conocer a fondo la situación actual de la parroquia San Antonio de Pasa es necesario partir de los datos básicos de población y trabajar lo más cerca posible de la realidad, según datos del INEC 2022, la población ha disminuido respecto al último censo del 2010, cuando eran 6,458 habitantes y actualmente son 4238.

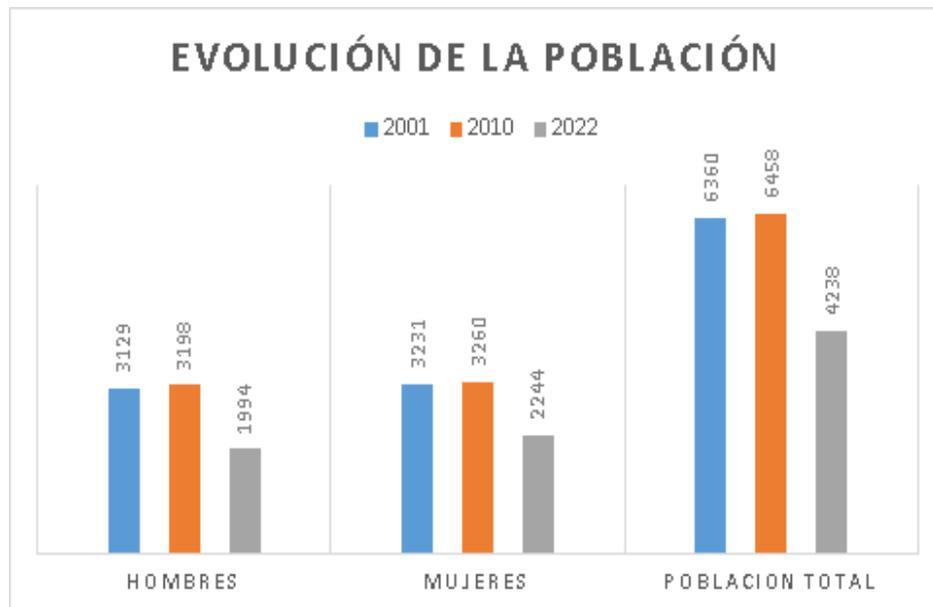
Tabla 60. Evolución de la Población de San Antonio de Pasa

INDICADOR	2001	2010	2022
POBLACIÓN TOTAL	6360	6458	4238
HOMBRES	3129	3198	1994
MUJERES	3231	3260	2244

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Gráfico 5. Evolución de la Población



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

a) Proyección de la Población de la Parroquia San Antonio de Pasa

En la siguiente tabla encontraremos la Proyección de la Población de San Antonio de Pasa hasta el 2050 como se detalla a continuación:

Tabla 61. Proyección de la Población de la Parroquia San Antonio de Pasa

Años	2010	2022	2033	2040	2050
Población	6499	4238	2864	2232	1563

Fuente: PDOT GAD AMBATO

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Comparando los datos del INEC 2022 que muestran que la parroquia San Antonio de Pasa tiene una población de 4,238 con datos recolectados a través de entrevistas y talleres participativos en Comunas con un total de 1.345 familias con un promedio de 3 miembros por familia y una población total de aproximadamente 4.685 hasta el año 2024. A continuación, a modo más desglosado la descripción del número de familias por Comuna y barrios. Al realizar los talleres y entrevistas en territorio se obtuvieron los siguientes datos del número de familias y habitantes en cada una de las Comunas de la parroquia San Antonio de Pasa.

En la provincia de Tungurahua el 84,00% de la población se auto identifica como mestiza, a nivel del cantón Ambato el 79,06%; en la parroquia San Antonio de Pasa el 19,01% de la población se auto identifica como mestiza, el 80,20% de la población se considera indígena.

Tabla 62. Parroquia San Antonio de Pasa, Identificación según Cultura y Costumbres

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	
Identificación	% Participación Población
Indígena	80,23 %
Mestiza/o	19,11 %
Blanca/o	0,24 %
Afroecuatoriana/o	0,21 %
Montubia/o	0,21 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A continuación, se detalla la Población de la Parroquia San Antonio de Pasa por grupos de edad.

Tabla 63. Parroquia San Antonio de Pasa, Grupo de Edad

TABLA POR GRUPO DE EDAD SAN ANTONIO DE PASA		
GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
85 años o más	65	74
De 80-84	58	63
De 75-79	87	105
De 70-74	73	106
De 65-69	113	122
De 60-64	110	140
De 55-59	130	128
De 50-54	100	153
De 45-49	83	110
De 40-44	101	131
De 35-39	94	118
De 30-34	91	119
De 25-29	106	128

De 20-24	138	146
De 15-19	193	198
De 10-14	174	159
De 5-9	141	121
De 0-4	137	123
TOTAL	1.994	2.244

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.1.2 Pobreza

Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) define un hogar en pobreza aquel que tiene déficits en educación, salud, nutrición, vivienda, servicios básicos y oportunidades laborales.

Se ha identificado que en las Comunas de la parroquia de San Antonio de Pasa no cuentan con el servicio de agua potable, el agua que utilizan para consumo humano es agua entubada, además disponen del servicio de alcantarillado el 76% de la población, el 23% tiene pozo ciego y el 1% restante pozos sépticos, datos que reflejan que existen aún necesidades básicas por atender.

De acuerdo con este criterio, es necesario resaltar que, a nivel nacional, la tasa de pobreza por NBI, según el “Informe de Pobreza y Desigualdad” publicado en 2022 por la fuente oficial del INEC, ubicó al área rural en 61,4%. Explica además que el mayor entre los componentes del NBI es la falta de servicios básicos descritos anteriormente. Según los datos del censo INEC 2022 el porcentaje del NBI en San Antonio de Pasa es del 78.4%. La población se considera pobre, es decir 3314 personas se encuentran en una situación de pobreza.

a) Acciones para la erradicación de la pobreza

Como parte de las actividades encaminadas a eliminar la pobreza en la parroquia, se trabajó con la prestación y gestión de servicios básicos, con acciones que generen igualdad de acceso a los

mismos. Otras actividades fueron realizadas por organismos públicos de instituciones, como el MIES y el MSP, la cual brinda servicios y atención a grupos vulnerables de la parroquia.

b) Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

Entre los principales grupos de atención prioritaria de la parroquia San Antonio de Pasa, se encuentran niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Para los cuales el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la institución que regula la atención a estos grupos con diversos servicios que benefician a la parroquia los cuales se detallan a continuación:

Tabla 64. Cobertura de Servicios a grupos prioritarios

Inclusión Social (Servicios):		
Año 2024		
Cobertura y presupuesto de inclusión social por servicio		
SERVICIO	Usuarios	Presupuesto Planificado
DESARROLLO INFANTIL	35	\$ 21.596,60
PERSONAS ADULTAS MAYORES	230	\$ 82.089,50
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30	\$ 30.913,17
PROTECCIÓN ESPECIAL	2	\$ 702,81
Total general	297	\$ 135.302,07

Fuente: MIES 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Convenios Interinstitucionales:

- Convenios de cooperación técnico económico para la implementación de Servicios Protección especial modalidad erradicación del trabajo infantil.
- Convenios de cooperación técnico económico para la implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores. PEJ (Programa Envejeciendo Juntos) modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad.

- Convenios de cooperación técnico económico para la implementación de Servicios para discapacidad en la Comuna de atención en el hogar y la Comuna.
- Bibliotecas Comunitarias en convenio con la fundación Yo Amo Leer con puntos en varias Comunas como: San José de Mogato, Sigüitag Punguloma, Pasa Centro.
- Guaguotecas.
- Escuelas Permanentes de Fútbol.
- Convenios con Universidades, Universidad Indoamérica, UNIANDES, Universidad Técnica de Ambato.

c) Niños (as) y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a INEC 2022 presentes en la parroquia San Antonio de Pasa, suman un total de 1110 habitantes de entre 0 a 17 años.

Tabla 65. Población de niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Pasa

Porcentaje y rango por edades	0-11 años	%	12-17 años	%
Resultados	659	15,50%	451	10,60%
TOTAL	1110			

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

d) Personas con discapacidad

De acuerdo con los datos del Registro Social, febrero de 2024, aproximadamente 236 personas es decir el 5,57% de la población, son personas con discapacidad.

Tabla 66. Personas con discapacidad en la parroquia San Antonio de Pasa

SEXO	Número de personas
HOMBRES	125
MUJERES	111
TOTAL	236

Fuente: Registro Social, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Según datos del Registro Social y el MSP 2024, se registra que en la parroquia San Antonio de Pasa el 15,68 % de las personas con discapacidad presentan discapacidad física, el 36,86 % discapacidad intelectual, el 2,12%, discapacidad psicosocial, el 0,42% discapacidad psicológica, el 5,08% discapacidad visual, el 36,44% discapacidad auditiva, el 3,39 % discapacidad de lenguaje.

Tabla 67. Tipos de Discapacidades en la parroquia San Antonio de Pasa

TIPOS DE DISCAPACIDAD	No. PERSONAS	%
FISICA	37	15,68
INTELECTUAL	87	36,86
PSICOSOCIAL	5	2,12
PSICOLÓGICA	1	0,42
VISUAL	12	5,08
AUDITIVA	86	36,44
LENGUAJE	8	3,39
TOTAL	236	100

Fuente: Registro Social y MSP, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

e) Adultos Mayores

A continuación, se detalla la población de Adultos Mayores por Comunas en la Parroquia San Antonio de Pasa atendidos e identificados por la técnica que realiza la atención domiciliaria adultos mayores sin discapacidad.

Tabla 68. Población de Adultos Mayores

Comunas y Barrios	Adultos Mayores
Pasa Centro	15
Comuna Castillo Cajamarca	60
Comuna Cuatro Esquinas	60
Comuna Lirio Langojín	70
Comuna Tiliví	120
Comuna Sigüitag Punguloma	40

Comuna Sigüitag Pucaucho	30
Comuna San José de Mogato	130
Comuna San Miguel de Llullaló	30
Caserío Quindivana	20
Sector Guangusig Bajo	5
Comuna Chillipata	30
Total	610

Fuente: GAD Pasa

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

f) Bonos y pensiones que reciben en la Parroquia

Respecto a la información del Registro Social y MIES 2024, existen varios bonos y pensiones que recibe la población de San Antonio de Pasa, son beneficiarios, 1396 usuarios, de los cuales reciben el Bono Mis mejores años, 634 personas, reciben el Bono Madres 436 personas, la Pensión toda una vida 50 personas, la Pensión toda una Vida Menores recibe 1 persona , reciben 232 personas el Bono de Desarrollo Humano con componente variable, y 43 personas reciben el Bono de los Mil días, como se detalla a continuación.

Tabla 69. Bonos y Pensiones con los que cuenta la parroquia San Antonio de Pasa

Bonos y Pensiones		
Año 2024		
Cobertura y presupuesto de transferencias monetarias		
TIPO DE BONO O PENSIÓN:	Beneficiarios	Presupuesto
BONO 1000 DIAS	43	\$ 33.693,17
BONO DE DESARROLLO HUMANO	436	\$ 284.222,39
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	236	\$ 246.827,84
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	8	\$ 23.625,64
PENSION MIS MEJORES AÑOS	636	\$ 754.531,68
PENSION TODA UNA VIDA	51	\$ 69.421,70
Total general	1.410	\$ 1.412.322,43

Fuente: MIES, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.1.3 Salud

En la situación actual en el ámbito de la salud de la Parroquia San Antonio de Pasa, se puede identificar que disponen de un Centro de Salud Tipo “B” está funcionando desde el año 2016, al que acuden principalmente todos los habitantes de la parroquia, mismo que está ubicado a la Zona 3 Distrito de salud 18D02, según la información proporcionada por el Dr. Héctor Ortiz Médico Encargado del Centro de Salud Pasa se detalla la siguiente información:

- Servicios que proporciona: Medicina General Integral, Odontología, Obstetricia, Enfermería, Farmacia, Procedimientos, y Estadística, Medicina Familiar, Emergencia, Vacunas, Terapia Física, Estimulación Temprana, Psicología.
- Percepción del estado de la infraestructura: La infraestructura ha sufrido algunos daños externos en las paredes de las mismas, se están realizando las gestiones con el Distrito de Salud para el respectivo mantenimiento para que no afecten este tipo de daños en la atención a los usuarios del Centro de Salud.
- Campañas Vigentes: Manifiesta el médico encargado que no se realizan campañas porque la atención es constante tanto en el centro de salud y en territorio con los 4 equipos (EAS (Equipos de Atención Integral de Salud) que dan servicio en la parroquia.
- Atención al público en el Centro de Salud: La atención es Intra y Extra mural diariamente los 6 días a la semana de lunes a domingo de 08:00 am a 16:30pm.
- Registro de personas infectadas por covid-19: El médico encargado manifiesta que no ha reportado ningún caso de COVID 19 en la parroquia se han realizado pruebas para verificar esta información.

De acuerdo con información recabada en territorio y con el médico encargado esta institución dispone para la parroquia San Antonio de Pasa los servicios que se detallan a continuación:

- Visitas periódicas a domicilio
- Campaña de prevención y vacunación en territorio
- Visitas a embarazos de riesgo

- Visitas a pacientes con enfermedades crónicas
- Equipos de atención integral de salud (EAIS) y Personal técnico en atención primaria de salud (TAPS).

Según información proporcionada por el Centro de Salud Tipo B Pasa, las causas de morbilidad en la parroquia en el periodo comprendido enero – abril 2024 son las siguientes:

Tabla 70. Causas de morbilidad

ORDEN	DIAGNOSTICO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	Vaginitis Aguda		98	98
2	Infección de vías urinarias	5	53	58
3	Anemias por deficiencia de hierro	17	20	37
4	Parasitosis Intestinal	12	21	33
5	Amenorrea Secundaria		32	32
6	Rinofaringitis Aguda	14	18	32
7	Lumbago	7	17	24
8	Helicobacter Pylori	8	13	21
9	Infección Genital en el embarazo		20	20
10	Infección de las vías urinarias en el embarazo		20	20
11	Cefalea	2	17	19
12	Hipercolesterolemia pura	5	14	19
13	Desnutrición proteico-calórica	6	12	18
14	Faringitis Aguda	4	14	18
15	Dispepsia funcional	8	9	17
16	Trastorno cognoscitivo leve	3	13	16
17	Lumbago con ciática	4	11	15
18	Anemia que complica el embarazo, el parto y el puerperio		14	14
19	Enfermedad inflamatoria del cuello uterino		14	14

20	Anemia de tipo no especificado	7	6	13
TOTAL		378	899	1277

Fuente: Centro de Salud Pasa, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

a) Medicina Tradicional

De acuerdo a la información levantada en las entrevistas realizadas en las Comunas existen 8 parteras, 11 personas que leen enfermedades en el cuy y 10 sobadores, también utilizan las plantas medicinales como tratamiento alternativo para las enfermedades más comunes como diarrea, dolor de cabeza, dolor de garganta o congestión nasal provocados por la gripe, lo que demuestra la conservación de tradiciones ancestrales. Este es un dato importante que ayuda a definir la cultura andina y sus saberes existentes en la parroquia.

De acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Salud existen 8 parteras certificadas que prestan los servicios en la parroquia San Antonio de Pasa como se detalla a continuación.

Tabla 71. Listado de Parteras

Apellidos	Nombres
Rodríguez Pilahuasin	María Francisca
Días Andagana	Luz María
De la Cruz Sánchez	María Dioselina
Culqui Sulqui	María Esperanza
Culqui Quilligana	María Baltazara
Zumbana Sulque	María Agustina
Toalombo Zumbana	Carmen Yolanda
Toapanta Andagana	María Francisca

Fuente: Centro de Salud Pasa, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) La Desnutrición Crónica Infantil DCI

Ecuador es el segundo país de la región con mayores índices de DCI tomando en cuenta que el promedio latinoamericano es del 9%. Tres de cada diez niños menores de 2 años pueden sufrir

este problema, lo que supone alrededor de 200-220 mil niños y niñas. Además, el 40 por ciento de los hogares más pobres tienen niños menores de cinco años.

Se considera uno de los mayores problemas de salud pública del país. Para comprender el alcance de este problema, es importante conocer sus múltiples causas, como la mala o inadecuada nutrición y las enfermedades persistentes durante los dos primeros años de vida, otras deficiencias como la falta de agua potable, saneamiento e higiene, y dificultades para acceder a los servicios de salud. Una vez diagnosticado, el retraso del crecimiento es irreversible, por lo que es importante tomar medidas para prevenir la afección dentro de los primeros 1000 días de vida.

Un niño o niña que sufre desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles como hipertensión o diabetes en la edad adulta y dificultades para ingresar al mercado laboral.

La desnutrición crónica infantil según los datos del INEC 2023 afecta al 27,2% de los niños menores de 2 años en el país. Siendo una problemática que afecta a la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas.

Según datos reflejados en el INEC 2023 en la provincia de Tungurahua la desnutrición crónica infantil afecta al 29,4% de los niños y niñas menores de 2 años.

En la parroquia según datos del Centro de Salud Pasa el porcentaje de niños menores de 2 años es del 26,67%. Este dato no deja de ser preocupante y las instituciones deben tomar medidas preventivas especialmente para combatir este grave problema de salud.

En la parroquia de San a Antonio de Pasa según datos proporcionados por la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil existen 415 niños menores de dos años y se ha identificado 52 con DCI.

De acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Salud Tipo B Pasa se han identificado 18 niños con DCI como se detalla a continuación:

Tabla 72. Niños con DCI Parroquia Pasa

COMUNAS	Nro. DE NIÑOS
Aguaján	1
Sector Guangusig Alto	1
Sector Guangusig Bajo	3
Comuna San Miguel de Llullaló	1
Caserío Quindivana	1
Comuna Cuatro Esquinas	1
Comuna Lirio Langojín	1
Pasa	1
Pasa Centro	3
Comuna Sigüitag Pucaucho	3
Comuna Sigüitag Punguloma	2
TOTAL	18

Fuente: Centro de Salud Pasa, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.1.4 Educación

En el orden de importancia de la formación del tejido social, después de la familia se encuentra la escuela como institución encargada de reforzar los valores aprendidos o enseñados en el seno familiar.

De acuerdo a los datos del censo 2022, en la parroquia San Antonio de Pasa, se conoce que el porcentaje de nivel de instrucción es Educación Básica el 50,7%, Bachillerato el 11,18%, Post Bachillerato 0,20%, Superior 6,3%, Alfabetización 8,0%, Postgrado 0,60% y el 22,30% ninguna como se detalla a continuación:

Tabla 73. Población según nivel de instrucción

Población según nivel de instrucción	Porcentaje %
Ninguno	22,30
Centro de Alfabetización/(EBA)	8,0
Educación Básica	50,7
Bachillerato - Educación Media	11,8

Ciclo Post bachillerato	0,20
Superior	6,3
Postgrado	0,6
Total	100

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

a) Atención educativa en la Parroquia

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación, del año lectivo 2023-2024, se encuentran registradas 3 instituciones educativas pertenecientes a la Zona 3, Distrito 18D01, Código de la parroquia 180159, modalidad presencial jornada matutina.

La unidad educativa Pasa está ubicada en el centro parroquial, cuenta con 536 estudiantes, 32 docentes, y la oferta educativa es de 3 niveles: educación básica, educación básica y bachillerato.

La Unidad Educativa Manuel María Sánchez se encuentra ubicada en la Comuna de Mogato y cuenta con 101 estudiantes, 11 docentes y 3 niveles de oferta académica: Educación General Básica, Educación Básica y Bachillerato.

De igual forma, la Escuela Primaria Princesa Pacha de Sigüitag Punguloma, con 61 alumnos y 7 docentes, cuenta con dos niveles de educación: Educación inicial, Educación General Básica.

b) Analfabetismo

El índice de analfabetismo en la parroquia San Antonio de Pasa es del 23,5% identificando que de la totalidad el más alto el porcentaje de mujeres con el 31,7% y hombres el 13,7%, según los datos del censo INEC 2022. Sin duda, el factor cultural sigue teniendo consecuencias adversas, especialmente para las mujeres, como podemos comprobar en las estadísticas descritas anteriormente.

Con el desarrollo de la tecnología, la igualdad de derechos y el fomento de la igualdad de género, esperamos que estas diferencias disminuyan y podamos disfrutar de neutralidad y libertad en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

3.1.5 Movilidad humana

La migración ha sido un problema durante décadas en la parroquia, un fenómeno que todavía se puede observar hasta hoy, diversos factores como los limitados recursos económicos de las familias, la falta de oportunidades laborales, especialmente la pérdida de interés de la población joven en la agricultura, el descontento provocado por el hecho de que el estado no apoya al agricultor con proyectos que ayuden a mejorar la producción agrícola y ganadera, muchos de ellos se vieron impulsados a dejar su lugar de origen e ir en busca de nuevas oportunidades, al igual que sus familiares que decidieron abandonar sus Comunas. De acuerdo a los talleres realizados en las Comunas, el 38% de las familias se trasladan a diferentes ciudades dentro y fuera del país.

Además, se puede observar en las Comunas que existe mayor presencia de adultos mayores, producto de la migración muchos de ellos viven abandonados, sus capacidades físicas se ven limitadas día a día y sin esperanza de que sus seres queridos puedan regresar con ellos.

En estos últimos años la población que ha migrado se ha establecido en otras ciudades con su emprendimiento de compra y venta de productos llamados cincuentazos, ya que lo ven como una oportunidad de generar ingresos rápidos que les permita mejorar sus condiciones de vida y la de su familia.

También se pudo observar que hay familias que han migrado a otras ciudades para dedicarse al comercio formal e informal.

Otro de los destinos que han optado para migrar son a los Estados Unidos y países de Europa como España.

En la siguiente tabla se detalla el número de emigrantes desde el 2011 al 2022 según datos del INEC 2022:

Tabla 74. Emigrantes según año de salida de la Parroquia San Antonio de Pasa

AÑO	N° EMIGRANTES
2011	1
2012	1
2015	3
2016	3
2017	3
2018	7
2019	16
2020	37
2021	46
2022	15

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los datos recogidos en los talleres participativos realizados en las Comunas de la parroquia San Antonio de Pasa, en relación a la Movilidad Humana, se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 75. Movilidad Humana de la Parroquia San Antonio de Pasa

Movilidad humana	Sector Guangusig Bajo	Comuna Chillipata	Comuna Tiliví	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel de Llullaló	Comuna Cuatro Esquinas	Comuna El Lirio Langojín	Caserío Quindivana	Pasa Centro	Comuna Sigüitag Pucaucho	Comuna San José de Mogato	Comuna Castillo Cajamarca	total
Habitantes que han emigrado del 2019- 2024	6	20	120	30	70	100	50	5	5	25	30	300	761

Habitantes que han inmigrado del 2019-2024	12	8	230	20	150	90	200	15	Sin Datos	60	210	200	1195
Habitantes que salen a trabajar fuera de la Comuna	410	10	455	20	320	150	130	45	Sin Datos	45	Sin Datos	100	1685

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la tabla podemos observar la población de la parroquia San Antonio de Pasa; 761 personas han emigrado, 1195 personas inmigraron y 1685 salieron a trabajar fuera de las comunas.

Tabla 76. Lugares principales de migración

Lugares Principales De Migración	Sector Guanguisig Bajo	Comuna Chillipata	Comuna Tilivi	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel de Lullaló	Comuna Cuatro Esquinas	Comuna El Lirio Langojín	Caserío Quindivana	Pasa Centro	Comuna Sigüitag Pucachucho	Comuna San José de Mogato	Comuna Castillo Cajamarca	Total
Estados Unidos	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	25%
España					1		1	1		1		1	12%
Guayaquil	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	23%
Manabí						1						1	5%
Quevedo	1	1											5%
Quito			1	1	1	1	1	1	1		1		19%
Puyo					1								2%
Esmeralda						1							2%

Manta							1					1	5%
Cuenca							1						2%

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los principales lugares de emigración e inmigración de la población de la parroquia San Antonio de Pasa según los datos obtenidos en los talleres participativos, el mayor porcentaje fue Estados Unidos con el 25% y con el 23 % a Guayaquil seguido de Quito con el 19 %

Tabla 77. Principales Actividades Laborales Fuera De La Comuna

Principales Actividades Laborales Fuera De La comunidad	Sector Guangusig Bajo	Comuna Chillipata	Comuna Tiliví	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel de Lullaló	Comuna Cuatro Esquinas	Comuna El Lirio Langojín	Caserío Quindivana	Pasa Centro	Comuna Sigüitag Pucaucho	Comuna San José de Mogato	Comuna Castillo Cajamarca	Total
Construcción	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		83%
Chofer	1	1			1	1		1	1		1		58%
Venta De Productos Agrícolas Y Ganaderos			1				1						17%
Negocio Propio			1	1	1		1						33%
Costura		1											8%
Empresa Eléctrica		1											8%
Peones		1											8%
Vendedores				1		1	1	1					33%
Maquilladoras									1				8%
Empleados De Locales Comerciales									1				8%

Taxista		1							1	1			25%
Comerciante										1	1	1	25%
Jornaleros										1			8%
Empleadas Domesticas												1	8%

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Esta parroquia es una de las más antiguas de la provincia de Tungurahua; sus orígenes se remontan a la época prehispánica; recibió este nombre hace 2 siglos porque era un “paso” obligado entre la Sierra y el Litoral, atravesando la cordillera de los Andes. Otras opiniones aseguran que el nombre proviene de la lengua Aymara, en la que “Paca” quiere decir águila grande. Pasa perteneció a la jurisdicción de Quisapincha; fue fundada el 20 de mayo de 1837. Está ubicada a 20 minutos de la ciudad de Ambato; tiene una superficie de 68 Km; está a una altura de 2800 metros sobre el nivel del mar y mantiene una temperatura promedio de 12 grados centígrados. (Gaceta Oficial Pasa, 2024)

La parroquia San Antonio de Pasa está llena de historia, cultura, arte y tradición. La belleza arquitectónica y artística del templo parroquial fue diseñada por el P. Bruning, sacerdote Lazarista, constructor de varias iglesias a escala nacional. La construcción del templo inició en 1938 y se extendió por el lapso de 8 años, sin embargo, la obra concluyó totalmente después del terremoto de 1949; el material predominante es la piedra tallada y su estilo es romano.

En la parroquia también encontramos el Museo Etnográfico que contempla cuatro ambientes con exposición de piezas arqueológicas, agrícolas y etnológicas; así como, de herramientas precolombinas del siglo XIX. (Gaceta Oficial Pasa, 2024)

También la parroquia posee páramos, el bosque Polylepis, el cerro Casahuala; además de la feria artesanal y productiva de Tiliví donde se comercializa productos y recuerdos hechos en fibra de totora y paja de páramo, además de la confección de camisas.

a) Patrimonio tangible

Dentro del patrimonio tangible encontramos bienes muebles e inmuebles; La literatura que hace énfasis en los bienes inmuebles, aquellas obras que no pueden trasladarse de un lugar a otro sin perder su esencia y que, gracias a su singularidad y autenticidad simbólica, histórica, cultural, nos permiten interpretar el significado de las sociedades sus formas de ser y funcionar a través del tiempo. Dentro de los bienes inmuebles que caracterizan a la parroquia es la antigua iglesia de Pasa, cuya gran riqueza y enorme valor histórico es su edificio diseñado y construido por el padre Brüning entre los años 1938 y 1949, es de estilo romano, sus rasgos arquitectónicos son coloniales y el interior gótico, casi toda la estructura es de piedra labrada; existen también diversas casas patrimoniales construidas con adobe, tejas de barro rojo y sus paredes encaladas, estas casas se ven en su mayoría en el centro de la parroquia. A continuación, se detalla en la siguiente tabla el Patrimonio Tangible de la parroquia.

Tabla 78. Patrimonio Tangible en la Parroquia San Antonio de Pasa

Patrimonio Tangible	Sector Guangusig Bajo	Comuna Chillipata	Comuna Tlivi	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel de Llullaló	Comuna Cuatro Esquinas	Comuna El Lirio Langojín	Caserío Quindivana	Pasa Centro	Comuna Sigüitag Pucaucho	Comuna San José de Mogato	Comuna Castillo Cajamarca
Piedra Pusu Rumi	1											
Iglesias Corazón de Jesús - Calles de Oro			1									
Senderos (La Arcapamba a Cerro Llillagua y Loma Pucara,			1									

Totoras, Lagunas.												
Casas de Tapial (Chozas)					1							
Museo Turístico de Pasa									1			
Total	3	2	3	1	3	1	2	2	3	2	5	0

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 79. Casas Patrimoniales de la Parroquia San Antonio de Pasa

N°	FOTO	CODIGO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1		bi-18-01-59-000-000000	Tungurahua, Ambato, Pasa, Rafael Arias S/N Jara	La edificación es continua sin retiro frontal con retiro posterior tiene una cruja, el ingreso es central. Tiene un patio interior con jardín. Su fachada es de piedra, y paredes de bahareque y madera.	Solido
2		bi-18-01-59-000-000002	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N vía A Mogato	El inmueble de un piso es de emplazamiento aislado con retiro frontal sin retiro posterior. Posee una cruja, un patio, y un corredor delantero, un patio delantero, los materiales utilizados son bahareque, tapial, madera, piedra, teja.	Solido
3		ibi-18-01-59-000-000002a	Tungurahua, Ambato, Pasa, Jara S/N S/N	El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, siendo una época republicana.	Deteriorado
4		bi-18-01-59-000-000003	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N vía A Mogato	El inmueble de un piso es de emplazamiento aislado sin retiro frontal con retiro posterior. Posee una cruja, un patio, y un corredor delantero, los materiales utilizados son tapial, madera, piedra, paja.	Deteriorado

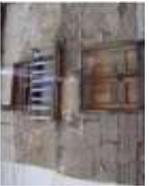
5		ibi-18-01-59-000-000003a	Tungurahua, Ambato, Pasa, Rafael Arias S/N Guayaquil	El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, siendo una época republicana.	Deteriorado
6		bi-18-01-59-000-000004	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía Punguloma S/N S/N	El inmueble de un piso en forma ortogonal tipo l es de emplazamiento aislado con retiros en todos sus lados. Posee una crujía, un patio, y un corredor delantero, y en el frente de la casa hay corrales para animales. Los materiales utilizados son bahareque, tapial, madera, piedra, zinc.	Ruinoso
7		ibi-18-01-59-000-000004a	Tungurahua, Ambato, Pasa, Rafael Arias 0 Jara	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, siendo una época republicana.	Deteriorado
8		bi-18-01-59-000-000005	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	Vivienda rectangular de dos plantas dos puertas, independientes una por planta. Tiene dos ambientes de corredores cubierta de teja con alero y cielo raso de estera, muros de contención y soportantes de tapial. De emplazamiento aislada con retiro frontal y retiro posterior.	Deteriorado
9		bi-18-01-59-000-000006	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía Al Castillo S/N S/N	Vivienda de planta rectangular, corredor interno tipo hall, puerta de acceso principal de dos hojas, su cubierta de teja de una crujía, ambientes únicos divididos en tres cuartos, cielo raso de madera, cimentación de piedra. De emplazamiento aislado, con un patio y un huerto aledaño.	Solido

10		bi-18-01-59-000-000007	Tungurahua, A mbato, Pasa, S/N Pucaucho	Vivienda tradicional de una planta hall recibidor, ambientes únicos puerta de madera y cubierta de teja con alero cielo raso de emplazamiento continuo con retiros frontal y lateral. Tiene un patio grande y un corral de ovejas.	Deteriorado
11		ibi-18-01-59-000-000007a	Tungurahua, A mbato, Pasa, Abdón Calderón S/N Jara	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, Deteriorado siendo una época republicana.	
12		bi-18-01-59-000-000008	Tungurahua, A mbato, Pasa, S/N S/N S/N	Vivienda de una planta, acceso principal con hall recibidor, puerta de ingreso de dos hojas, cimentación con piedra de río, cubierta de madera y paja, no Solido tiene ventanas. De implantación continua.	
13		bi-18-01-59-000-000009	Tungurahua, A mbato, Pasa, S/N S/N S/N	Inmueble de dos piezas y una planta respectivamente, acceso de ingreso por un nivel superior, puertas de una hoja, paredes de bahareque y mixta con bloque y ladrillo, cubierta de madera y teja, cielo raso de madera, muro de Solido contención de piedra. De emplazamiento continuo. Con retiro frontal sin retiro posterior	
14		ibi-18-01-59-000-000009a	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía Mogato S/N S/N	El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, Deteriorado siendo una época republicana.	

15		bi-18-01-59-000-000010	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	Vivienda de una sola planta, pequeño patio de acceso hacia el interior, puerta de doble hoja, no tiene ventanas cubierta de madera y paja, paredes de bahareque, ambientes únicos. La planta de la vivienda es de emplazamiento aislada.	Deteriorado
16		ibi-18-01-59-000-000010a	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N vía Mogato	El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1930, Solido siendo una época republicana.	Solido
17		bi-18-01-59-000-000011	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	Vivienda pareada de una sola planta con acceso al interior a través de un corredor, sin ventanas, cubierta de madera y paja, paredes de tapial funcional como un solo ambiente interior, tiene el ingreso por una puerta de las hojas.	Deteriorado
18		bi-18-01-59-000-000012	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Mogato S/N S/N	Vivienda aislada de una planta de una crujiá, corredor con acceso al interior puerta doble hoja, no tiene ventanas, cubierta de teja, ambientes interiores sin división. Patio frontal.	Solido
19		bi-18-01-59-000-000013	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Mogato S/N S/N	El inmueble posee una planta baja tiene tres puertas dos de madera y una de metal los vanos de las cuatro ventanas son rectos rectangulares, dos de madera y dos de metal tiene cubierta de teja con dos crujiás y seis caldas, tiene portales de madera. De emplazamiento pareada de una crujiá.	Solido

20		bi-18-01-59-000-000014	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Mogato S/N S/N	<p>Vivienda mínima de una sola planta con una puerta de ingreso a su interior, posee una sola ventana en su costado de emplazamiento pareada. Materiales utilizados, bahareque, madera, teja, piedra. Solido</p>
21		bi-18-01-59-000-000015	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Mogato S/N S/N	<p>La vivienda es de dos plantas con accesos diferentes, los ambientes únicos, dan para que sea viviendas independientes. De emplazamiento pareada, tiene un patio frontal hacia cada lado y un huerto al costado izquierdo. Los materiales usados son bahareque, madera, piedra, vidrio, teja. Solido</p>
22		ibi-18-01-59-000-000017a	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	<p>El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, Deteriorado siendo una época republicana.</p>
23		ibi-18-01-59-000-000020a	Tungurahua, Ambato, Pasa, Quindivana S/N S/N	<p>El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1930, Deteriorado siendo una época republicana.</p>
24		ibi-18-01-59-000-000021a	Tungurahua, Ambato, Pasa, Quindivana S/N S/N	<p>El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, Deteriorado siendo una época republicana.</p>

25		ibi-18-01-59-000-000024a	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo xx (construcción después del terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1950, Solido siendo una época republicana.	
26		ibi-18-01-59-000-000031a	Tungurahua, Ambato, Pasa, El Castillo S/N Angamarca	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1930-Deteriorado 1940, siendo una época republicana.	
27		bi-18-01-59-000-000052	Tungurahua, Ambato, Pasa, El Castillo S/N S/N	La edificación es de una planta con emplazamiento continuo de implantación recta con directriz horizontal. Está construida en tapial y paredes deRuinoso bahareque. Tiene una cruja. Un corredor y un huerto	
28		ibi-18-01-59-000-000034a	Tungurahua, Ambato, Pasa, A/N S/N Jara	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, Deteriorado siendo una época republicana.	
29		ibi-18-01-59-000-000047	Tungurahua, Ambato, Pasa, Centro De Pasa S/N vía A San Fernando	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1930, Solido siendo una época republicana.	
30		ibi-18-01-59-000-	Tungurahua, Ambato, Pasa, Centro De Pasa	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1930, Deteriorado siendo una época republicana.	

000048	S/N vía A San Fernando				
31		bi-18-01-59-000-000052	Tungurahua, Ambato, Pasa, El Castillo S/N S/N	La edificación es de una planta con emplazamiento continuo de implantación recta con directriz horizontal. Está construida en tapial y paredes de bahareque. Tiene una cruja. Un corredor y un huerto.	
32		ibi-18-01-59-000-000052a	Tungurahua, Ambato, Pasa, El Castillo S/N S/N	El bien inmueble fue construido a principios del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1930, Deteriorado siendo una época republicana.	
33		ibi-18-01-59-000-000053	Tungurahua, Ambato, Pasa, San Fernando S/N Angamarca	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1940, Deteriorado siendo una época republicana.	
34		ibi-18-01-59-000-000054a	Tungurahua, Ambato, Pasa, Ara S/N Abdón Calderón	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1920, Deteriorado siendo una época republicana.	
35		bi-18-01-59-000-000055	Tungurahua, Ambato, Pasa, El Castillo S/N Abdón Calderón	La edificación es de dos plantas con emplazamiento continuo de implantación recta con directriz vertical. Está construida en paredes de bahareque y tapial. Deteriorado Tiene una cruja.	

36		ibi-18-01-59-000-000056a	Tungurahua, Ambato, Pasa, Abdón Calderón S/N Jara	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1940-Solido 1950, siendo una época republicana.
37		ibi-18-01-59-000-000058	Tungurahua, Ambato, Pasa, El Castillo S/N Angamarca	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo xx (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1940, Deteriorado siendo una época republicana.
38		ibi-18-01-59-000-000059a	Tungurahua, Ambato, Pasa, El Castillo S/N Angamarca	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1940, Deteriorado siendo una época republicana.
39		ibi-18-01-59-000-000060	Tungurahua, Ambato, Pasa, San Fernando S/N Abdón Calderón	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1910-Deteriorado 1920, siendo una época republicana.
40		ibi-18-01-59-000-000060	Tungurahua, Ambato, Pasa, Rafael Arias S/N vía A San Vicente	Vivienda de emplazamiento continuo zaguán de ingreso, tiene un corredor un patio posterior. Un jardín pequeño. Una crujía. Solido

41		ibi-18-01-59-000-000061a	Tungurahua, Ambato, Abdón Calderón S/N Jara	El bien inmueble fue construido a principios del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1910, Deteriorado siendo una época republicana.
42		ibi-18-01-59-000-000064a	Tungurahua, Ambato, Jara S/N Abdón Calderón	El bien inmueble fue construido a mediados del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1940, Deteriorado siendo una época republicana.
43		bi-18-01-59-000-08000066	Tungurahua, Ambato, Antigua Vía Aguján S/N Cale Sin Nombre	La construcción tiene un emplazamiento sin retiro frontal y sin retiro posterior tiene una cruja un patio, posee también un corredor. Deteriorado
44		bi-18-01-59-000-000074	Tungurahua, Ambato, Jara S/N Abdón Calderón	El inmueble es de emplazamiento continuo sin retiro frontal con retiro posterior. Tiene una cruja. Tiene zaguán. Patio interno las paredes son de tapial y bahareque. Deteriorado
45		bi-18-01-59-000-000078	Tungurahua, Ambato, S/N S/N Jara	La edificación tiene emplazamiento. Continuo sin retiro frontal. La planta arquitectónica tiene 3 crujas un patio central 2 corredores y tiene un ingreso los materiales utilizados son muros de tapias madera y otros. Deteriorado

46		bi-18-01-59-000-000079	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N Jara	El inmueble tiene un emplazamiento aislado sin retiro frontal tiene una cruja tiene un corredor. Un pasillo, los materiales usados son tapial bahareque, madera.	Deteriorado
47		bi-18-01-59-000-000081	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	La ubicación en el terreno es sin retiro en la parte frontal, continua y tiene retiro posterior en la cual se desarrolla un huerto.	Deteriorado
48		bi-18-01-59-000-000084	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	La construcción tiene una implantación continua sin retiro frontal ni retiro posterior. Tiene dos crujaas un patio posterior por un zaguán se ingresa hacia el interior para llegar a un patio.	Deteriorado
49		bi-18-01-59-000-000086	Tungurahua, Ambato, Corazón De Jesús S/N Rafael Arias	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo sin retiro frontal con retiro posterior. Posee una cruja. Un patio. Un huerto, y un corredor posterior. Los materiales utilizados son piedra, bahareque, tapial, madera, teja.	Deteriorado
50		bi-18-01-59-000-000089	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía Aguaján S/N Rafael Arias	El inmueble es de dos pisos con emplazamiento continuo sin retiro frontal con retiro posterior. Posee una cruja. Un patio, un jardín, y un zaguán posterior. Los materiales utilizados son piedra, tapial, madera, vidrio, teja.	Solido

51		bi-18-01-59-000-000091	Tungurahua, Ambato, Pasa, San Fernando S/N Rafael Arias	El inmueble es de dos pisos es de emplazamiento aislada con retiro frontal con retiro posterior. Posee una crujía. Un patio, un zaguán. Un huerto, y un corredor posterior. Los materiales utilizados son piedra, bahareque, tapial, madera, vidrio, teja.	Deteriorado
52		bi-18-01-59-000-000094	Tungurahua, Ambato, Pasa, Rafael Arias S/N Corazón De Jesús	El inmueble de un piso es de emplazamiento continuo sin retiro frontal con retiro posterior. Posee una crujía. Un patio, los materiales utilizados son piedra, bahareque, tapial, madera, teja.	Deteriorado
53		bi-18-01-59-000-000095	Tungurahua, Ambato, Pasa, Rafael Arias S/N Corazón De Jesús	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo sin retiro frontal ni retiro posterior. Posee una crujía. Los materiales utilizados son piedra, bahareque, tapial, madera, teja.	Deteriorado
54		bi-18-01-59-000-000098	Tungurahua, Ambato, Pasa, Corazón De Jesús S/N vía A Angamarca	El inmueble de dos pisos es de emplazamiento continuo con retiro frontal sin retiro posterior. Posee dos crujías. Un patio, un jardín. Y dos corredores frontales. Los materiales utilizados son piedra, bahareque, madera, vidrio, teja.	Solido
55		bi-18-01-59-000-000108	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	La residencia es de dos pisos posee 1 crujía un patio, un corredor frontal inferior y un frontal superior es de emplazamiento continuo sin retiro frontal con retiro posterior. Los materiales utilizados son: madera, piedra, teja bahareque, tapial.	Deteriorado

56		<p>bi-18-01-59-000-000109</p>	<p>Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N</p>	<p>La vivienda es de 1 piso sin retiro posterior posee una cruja un patio un corredor frontal, es de emplazamiento continuo con retiro frontal. Los materiales utilizados son: madera, piedra, tapial, bahareque, paja.</p>
57		<p>bi-18-01-59-000-000111</p>	<p>Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N</p>	<p>La edificación es de un piso posee 2 cruja un patio 1 corredor frontal es de emplazamiento continuo sin retiro frontal con retiro posterior los materiales utilizados son: madera, piedra, tapial, bahareque, teja.</p>
58		<p>bi-18-01-59-000-000112</p>	<p>Tungurahua, Ambato, Pasa, Vía A Tiliví S/N S/N</p>	<p>La residencia de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal sin retiro posterior los materiales utilizados son: madera, piedra, bahareque, teja, Solido posee una cruja un patio un corredor frontal.</p>
59		<p>bi-18-01-59-000-9000113</p>	<p>Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N vía Lirios</p>	<p>El inmueble de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal sin retiro posterior posee una cruja un patio un corredor frontal .los materiales utilizados son : madera, piedra, bahareque, tapial, paja.</p>
60		<p>bi-18-01-59-000-000115</p>	<p>Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Ambato S/N S/N</p>	<p>En la edificación de emplazamiento continuo, de un piso podemos apreciar que no tiene retiro frontal, pero posee retiro posterior, una cruja un patio un corredor posterior. Los materiales utilizados son: madera, piedra, bahareque, tapial, teja.</p>

61		bi-18-01-59-000-000116	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliiví S/N S/N	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal, con retiro posterior. Posee una cruja, un corredor frontal y un patio posterior. Solido Los materiales usados en su construcción son tapial, madera, piedra, y teja.
62		bi-18-01-59-000-000117	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliiví S/N vía A La Liria	El inmueble es de dos pisos es de emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior. Posee una cruja, y un patio. Los materiales usados en su construcción son bahareque, piedra, madera, vidrio y teja.
63		bi-18-01-59-000-000118	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliiví S/N S/N	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal, con retiro posterior. Posee una cruja, un patio, un jardín, un huerto y un corredor frontal. Los materiales usados en esta construcción son madera, paja, piedra, hierro, tapial.
64		bi-18-01-59-000-000119	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliiví S/N S/N	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal, con retiro posterior. Posee una cruja, un jardín y un corredor frontal. Los Solido materiales usados en su construcción, son madera, paja, piedra y tapial.
65		bi-18-01-59-000-000120	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliiví S/N S/N	El inmueble es de dos pisos es de emplazamiento continuo con retiro frontal, sin retiro posterior. Posee una cruja, un jardín y un corredor posterior superior. Los materiales usados en su construcción, son madera, teja, piedra y tapial.

66		bi-18-01-59-000-000121	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior. Posee una cruja, un jardín, patio y un huerto. Los materiales usados en su construcción, son madera, teja, piedra y tapial.
67		bi-18-01-59-000-000122	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal, sin retiro posterior. Posee una cruja, un jardín, patio y un huerto. Los materiales usados en su construcción, son madera, teja, piedra y bahareque.
68		bi-18-01-59-000-000124	Tungurahua, Ambato, Pasa, S/N S/N S/N	El inmueble es de dos pisos es de emplazamiento continuo con retiro frontal, con retiro posterior. Posee tres crujas, un jardín, un patio, un huerto y un corredor frontal superior. Los materiales usados en su construcción, son madera, teja, piedra, vidrio, bahareque y tapial.
69		bi-18-01-59-000-000125	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Ambato S/N S/N	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal, con retiro posterior. Posee una cruja, un corredor frontal y un huerto. Los materiales usados en su construcción, son madera, teja, piedra y tapial.
70		bi-18-01-59-000-000126	Tungurahua, Ambato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El emplazamiento es continuo en el inmueble de un piso que tiene retiro frontal y no tiene retiro posterior. Es de una sola cruja. En su parte delantera tiene un patio, a un costado pequeño jardín, huerto pequeño atravesando el patio. Un corredor frontal sirve a su vez de dormitorio. Los materiales usados son piedra bahareque tapial, madera, carrizo, paja.

71		bi-18-01-59-000-000127	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El inmueble de dos pisos de color blanco es de emplazamiento continuo sin retiro frontal con retiro posterior. Posee dos crujiás. Tiene un patio posterior, y a continuación un huerto de dimensión moderada y al costado un zaguán, y un jardín pequeño, un corredor posterior bajo que conduce a la grada, y un corredor frontal superior. Los materiales usados son piedra bahareque tapial, madera, vidrio y teja.	Deteriorado
72		bi-18-01-59-000-000128	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El inmueble de un piso es de emplazamiento aislado con retiro frontal con retiro posterior. Es de una sola crujiá. Y tiene un patio frontal, un huerto al costado derecho y un corredor frontal que hace un soportal. Los materiales utilizados son piedra, tapial, madera y teja.	Solido
73		bi-18-01-59-000-000129	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El inmueble de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal sin retiro posterior. Posee una crujiá. Un patio, un jardín, un huerto y un corredor frontal. Los materiales piedra, bahareque, tapial, madera y teja.	Solido
74		bi-18-01-59-000-000130	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El inmueble de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal sin retiro posterior. Posee dos crujiás. Un patio, un jardín y un corredor frontal. Los materiales piedra, adobe, madera y teja.	Solido
75		bi-18-01-59-000-000131	Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Tiliví S/N S/N	El inmueble de un piso es de emplazamiento aislado con retiro frontal con retiro posterior. Posee dos crujiás. Un patio, un huerto y un corredor frontal. Los materiales piedra, tapial, madera y teja.	Solido

76		bi-18-01-59-000-000132	Tungurahua, Ambato, vía A Tiliví S/N	Una cruja compone esta edificación tiene un patio frontal, un huerto extenso y un corredor frontal porta la escalera de acceso segunda planta que conduce a un corredor frontal superior. El inmueble de dos pisos, es de emplazamiento deteriorado con retiro frontal y retiro posterior. Los materiales utilizados son, piedra, bahareque, tapial, madera y teja.
77		bi-18-01-59-000-000134a	Tungurahua, Ambato, vía A Ambato S/N	La vivienda de un piso tiene emplazamiento continuo de una cruja con retiro frontal sin retiro posterior. Un patio. Dos corredores, los materiales usados son piedra, bahareque, tapial, madera y teja.
78		bi-18-01-59-000-000135	Tungurahua, Ambato, vía A Ambato S/N	El emplazamiento del inmueble de dos pisos es continuo sin retiro frontal tiene retiro posterior y tiene una cruja. Un patio posterior se reparte a dos niveles con un jardín pequeño y corredores amplios en la parte frontal y superior y tres corredores internos elevados tiene también un zaguán lateral. Entre los materiales usados tenemos piedra, bahareque, tapial, madera y teja.
79		bi-18-01-59-000-000136	Tungurahua, Ambato, vía A Ambato S/N	El inmueble es de dos pisos es de emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior. Posee una cruja, un patio, y un balcón frontal. Los materiales usados para su construcción de madera, vidrio, tapial, bahareque, y piedra.
80		bi-18-01-59-000-000138	Tungurahua, Ambato, vía A Ambato S/N	El inmueble es de un piso es de emplazamiento continuo sin retiro frontal, ni retiro posterior. Posee una cruja, un patio, un huerto y un corredor frontal. Los materiales usados en esta construcción son madera, teja, piedra, bahareque y piedra.

81		<p>bi-18-01-59-000-000139</p>	<p>Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Ambato S/N S/N</p>	<p>El inmueble de un piso es de emplazamiento continuo sin retiro frontal sin retiro posterior posee una cruja .los materiales utilizados son: madera ,Solido piedra, adobillo ,teja.</p>
82		<p>bi-18-01-59-000-000140</p>	<p>Tungurahua, A mbato, Pasa, vía A Ambato S/N S/N</p>	<p>El inmueble de un piso es de emplazamiento continuo con retiro frontal sin retiro posterior posee una cruja un patio un corredor frontal. Los materiales utilizados son: madera, piedra, adobe, bahareque, teja.</p>

Fuente: INPC, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

b) Patrimonio intangible

Tabla 80. Patrimonio Intangible en la Parroquia San Antonio de Pasa

Patrimonio Intangible	Sector Guangusig Bajo	Pre-Comuna Chillipata	Comuna Tiliví	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel de Llullaló	Comuna Cuatro Esquinas	Comuna El Lirio Langojín	Caserío Quindivana	Pasa Centro	Comuna Sigüitag Pucaucho	Comuna San José de Mogato	Comuna Castillo Cajamarca
Celebración De La Virgen Del Cisne	1				1			1		1	1	1
Celebración Al Niñito Rey De Reyes		1										1
Celebración San Vicente De Ferrer		1										
Leyendas: Los Antepasados De Pucara-Llillgua-Duringue Y Llantahurco			1									
Aniversario Comuna			1			1						
Octava Corpus			1									
Pase De Niño Rey De Reyes			1				1				1	
Fiestas De Año Viejo				1	1							
Las Octavas (Corpus Cristi)					1							
Carnaval					1					1		
San Miguelito					1							
Corazón De Jesús					1							
Shamaneria Y Bordados						1						
Corpus Cristi						1						
San Marcos (Fiesta De Toros)							1					
Jesús Del Gran Poder								1				1
Semana Santa								1				
Fiesta De San Antonio De Pasa										1		1
Fiesta De San Fernando										1		
Fiesta De San Francisco											1	
Total	1	2	4	1	6	3	2	3	0	4	3	4

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Son todas aquellas manifestaciones y expresiones culturales, conocimientos, información, técnicas y prácticas que se han ido transmitiendo de generación en generación. Cambian con el tiempo a través de un proceso de recreación colectiva basado en contextos sociales y naturales. Es un proceso vivo y dinámico que permite mantener la diversidad cultural, promueve el diálogo intercultural y promueve el respeto por otras formas de vida.

Lo que más se puede destacar en la parroquia como Patrimonio Intangible son las tradiciones, expresiones orales, rituales, celebraciones e información y usos relacionados con la naturaleza el universo (conocimientos ancestrales), técnicas artesanales tradicionales; prácticas vivenciales que se han convertido en fortalezas.

Tabla 81. Tradiciones y Expresiones Orales de la Parroquia San Antonio de Pasa

N°	FOTO	CODIGO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1	 <p data-bbox="236 1585 395 1796">HISTORIA LOCAL DEL MILAGRO DE SAN FERNANDO</p>	IM-18-01-59-000-08-000811	TUNGURAHUA, AMBATO, PASA	<p data-bbox="778 1146 1197 2020">Las expresiones orales, como compilación histórica de los miedos, alegrías, valores, creencias religiosas, de un pueblo son importantes elementos identitarios históricos. En la provincia de Tungurahua, en la parroquia de Pasa, se ha recopilado una historia sucedida hace algún tiempo a algunos habitantes del lugar en el año de 1950: "Cuentan que en ese tiempo el teniente político era don Cruz Paredes. Don Cruz estaba viajando en el bus, con rumbo a Pasa, el mismo que volcó y se desbarató. Se iban al abismo del Artesón (quebrada grande denominada así en Pasa), entonces gritaron 'San Fernando' y San Fernando les libró de la muerte. El</p>	

				<p>carro cayó y se hizo pedazos, pero nadie murió. Contaba mi abuelito que esa carretera la construían con vetas para rellenar de piedras, pero era tan angosto que apenas pasaba un carro. Hoy la gente moderna ha hecho perder ese camino".</p>	
2	 <p>LEYENDA DEL TESORO ESCONDIDO</p>	IM-18-01-59-000-08-000822	TUNGURAHUA, AMBATO, PASA	<p>Antiguamente era tradicional en los constructores, esconder algo de valor en los muros de la obra realizada. Era una ofrenda realizada con el fin de que la obra concluyera bien y durara. Probablemente esta costumbre ha generado en la parroquia Pasa de la provincia de Tungurahua, la creación de esta leyenda que un habitante de la parroquia: "Se dice que tras la piedra principal, en la base de la iglesia, los constructores dejaron una gran botella con monedas antiguas, las cuales tiene un gran valor, y quien la encontrase se volvería muy rico".</p>	

Fuente: INPC, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 82. Artes del Espectáculo de la Parroquia San Antonio de Pasa

N°	FOTO	CODIGO	DIRECCION	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
1		IM-18-01-59-000-08-000821		<p>Por regla general, en las zonas rurales de la provincia, el número culminante de muchas fiestas cívicas o religiosas ha sido el dedicado a las corridas de pueblo o capeas; estas corridas en muchos casos han servido para demostrar el</p>	

<p>CORRIDAS DE TOROS- PASA</p>		<p>TUNGURAHUA, AMBATO, PASA</p>	<p>"machismo" de los jóvenes o el prestigio de quienes en su calidad de priostes donaban los animales a correrse en los festejos. En la actualidad este entretenimiento va desapareciendo por los altísimos costos que demanda; ya no hay muchos priostes que estén en capacidad de donar los toros y, cuando de comité de fiestas se trata, sus integrantes tampoco ven con demasiado beneplácito el que gran parte del presupuesto se destine solamente a esa actividad. (NARANJO; 274:1992) En la parroquia de Pasa, de la provincia de Tungurahua, la organización de las corridas de toros, están a cargo del comité de fiestas que está integrado por seis personas. La elección de priostes se realiza asignando nombres. El comité de fiestas es quien los asigna, entonces quienes aceptan ser priostes, son los organizadores oficiales de las fiestas y comida en honor al santo patrono San Fernando. La corrida de toros dura 4 días. Anteriormente los toros se traían de Yangahua, y ahora se traen de Mocha y de Yangahua. Las corridas se dan 2 días con toros de Mocha y 2 días con toros del otro lugar; existen 25 a 30 priostes. Unos priostes realizaban los dos días de fiestas, y los otros los otros dos días; en las corridas se toread 6 toros diarios. Las corridas comienzan a las dos de la tarde y terminan a las seis. La colcha, tejido donde aparecen los nombres de los priostes que</p>	
--------------------------------	--	---------------------------------	---	--

				<p>auspician la corrida, es regalada al más arriesgado y quien realiza los mejores lances, pero el comité organizador es quien decide cual es el ganador de la colcha. El derecho de los priostes es contratar sí ellos desean traer payasos toreros, hacer chamizas o voladores. La chamiza se realiza el día sábado en la noche después de la primera corrida. El primer fin de semana es en honor a San Fernando, y el segundo fin de semana es en honor a San Antonio. La corrida de toros inicia en el estadio, donde se arma una plaza y redondel con barreras de tablas, banda de pueblo y música, dependiendo del prioste. Se quedan hasta la madrugada realizando las chinganas con el disco móvil, ya que contratar las orquestas sale muy caro, y hay que dar de comer y beber, el trago en la noche es el canelazo, que corre a cuenta del prioste.</p>	
2	 <p>COCHES DE MADERA-PASA</p>	IM-18-01-59-000-08-000815	TUNGURAHUA, AMBATO, PASA	<p>La realización de competencias entre coches de madera en la provincia de Tungurahua es tradicional y puede encontrarse como parte de los actos festivos de Ambato, Pasa y Santa Rosa. En un inicio los vehículos eran hechos únicamente de madera (su armazón y ruedas), pero en la actualidad se presentan vehículos hechos por completo de metal. Esta actividad se inició como un juego en el que se descendía desde una bajada pronunciada con el coche, ahora las</p>	

				competencias convocan un gran número de participantes y observadores y las rutas elegidas son más extensas. En estas competencias existen premios económicos además de los trofeos y hay categorías en relación a los elementos usados en la construcción del vehículo. Los coches de madera son construidos por los participantes, entre las familias.	
--	--	--	--	---	--

Fuente: INPC, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Idioma

De generación en generación se han ido transmitiendo tradiciones y expresiones orales, que promueven un sentido de identidad, además de conocimientos, valores culturales y sociales que han ayudado a crear una memoria colectiva comunitaria, por tal razón es que la lengua kichwa se conserva en las Comunas.

Según la información obtenida del INEC 2022, en la parroquia San Antonio de Pasa predomina el español con un 57,0%, el kichwa con un 42% y otras lenguas indígenas con un 1%, la mayoría de la población se autodenomina indígena. Por otro lado, respecto a la religión dominante en la parroquia de acuerdo a los talleres realizados es la religión católica, seguida de la evangélica.

Vestimenta

Es importante resaltar la vestimenta distintiva de la parroquia, principalmente en Comunas de la parte alta, se resalta la mayor presencia de estas prendas en las mujeres y menos utilizadas por los hombres, estas prendas son utilizadas en días especiales, la población adulta es quien han conservado esta tradición cultural, no pasa lo mismo con los jóvenes que con el pasar del tiempo y la migración han ido dejando de lado el uso de estas prendas.

Tabla 83. Vestimenta Autóctona

N.º	Prenda	Hombre	Mujer
1	Anaco		X
2	Debajero		X
3	Faja		X
4	Bayeta		X
5	Alpargatas	X	X
6	Washka		X
7	Tupo		X
8	Sombrero	X	X
9	Shigra		X
10	Cinta de pelo		X
11	Pantalón blanco	X	
12	Camisa Blanca	X	
13	Poncho	X	

Fuente: PDOT, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Expresiones Artísticas

Las formas de expresión artística que se destacan en la parroquia son las bandas de pueblo compuestas en su mayoría por los habitantes del centro parroquial, grupos musicales de las Comunas y la tradicional y popular Pushcana, una expresión artística de gran valor cultural originada en la Comuna de Sigüitag Punguloma, que con el paso de los años se ha ido posicionando dentro y fuera de la parroquia.

Prácticas Comunitarias Tradicionales

La parroquia ha desarrollado prácticas comunitarias propias de su cultura como:

La Minga: Es una práctica donde se destaca el trabajo comunitario en beneficio de la colectividad, estas se realizan en las Comunas, Juntas de Agua y en las diferentes organizaciones.

Pampamesa: Tradición ancestral que se caracteriza por compartir alimentos, especialmente granos como habas, maíz, melloco, papas y carnes locales, práctica desarrollada en fiestas o reuniones donde todos los presentes aportan su propia tonga (alimento común).

Jocha: Tradición de la parroquia, sobre todo cuando hay celebraciones comunitarias o familiares es la Jocha, que es un regalo que se le da al anfitrión de la celebración o a la familia, costumbre que se ha transmitido de generación en generación.

Rituales y actos festivos (Fiestas culturales)

La cultura se puede evidenciar en las fiestas donde las raíces de cada Comuna están presentes, aquellas costumbres, manifestaciones y espectáculos culturales han contribuido a la riqueza cultural de San Antonio de Pasa; estas festividades suelen incluir eventos religiosos, danzas, música, comida y otras actividades o rituales específicos de cada sector. A continuación, se detallan las fiestas más importantes que se organizan en la parroquia.

Tabla 84. Principales Fiestas de la Parroquia

N.º	COMUNA – SECTOR	FIESTA	MESES	PRINCIPALES ACTIVIDADES
1	Pasa Centro	Celebración Religiosa de Semana Santa	Abril	Misa de Jueves Santo (Lavatorio de los pies), actos del Viernes Santo en el que se destaca la procesión del Vía Crucis dramatizado, Misa de Resurrección
		San Fernando	Mayo	Corridas de Toros
		Virgen del Cisne	Noviembre	Caminata, Misa
		Fiestas de Parroquialización	Mayo	Eventos Culturales y Artísticos
		Coches de Madera	Febrero	Carrera de coches de madera
2	Comuna Castillo Cajamarca	Carnaval	Febrero	Juegos tradicionales
		Jesús del Gran Poder		Danzantes, Carrera de motos, Carrera de coches

		Finados	Noviembre	Visitar a los difuntos
3	Comuna Cuatro Esquinas	Virgen del Cisne	Diciembre – Enero	Misa, Toros, comparsas, jornadas deportivas, disfraces (inocentes)
4	Comuna Lirio Langojín	Reyes Magos	Enero	Actuación de los reyes, comparsas
			Abril	Corrida de Toros
		Finados	Noviembre	Visitar a los difuntos
		Aniversario de la Comuna	Abril	Danzas, concursos de comparsas, elección de la Reina, concurso de totora, pampamesa
5	Comuna Tiliví	Finados	Noviembre	Visitar a los difuntos
		Carnaval	Febrero	Juegos tradicionales, presentaciones artísticas
6	Comuna Sigüitag Punguloma	Finados	Noviembre	Visitar a los difuntos
		Fin de Año	Diciembre	Juegos tradicionales, campeonato de fútbol, agasajo navideño, presentación artística
		Carnaval	Febrero	Corridas Taurinas, danzas
7	Comuna Sigüitag Pucaucho	Fiestas de Reyes	Enero	Dramatización Reyes, Caminata Pasa - Mogato, Platilleras, Camamulas, Arcos, Montados, Baile
8	Comuna San José de Mogato	Carnaval	Febrero	Juegos tradicionales
		Navidad	Diciembre	Pase del Niño, Misa
		Carnaval		Octavas, Juegos Tradicionales, carrera de coches, ensacados, palo encebado, castillo, ollas encantadas
9	Comuna San de Miguel Llullaló	San Miguel	29 de Septiembre	Pasada, danzas, presentación de colchas, Toros
		Año Viejo Año Nuevo	31 de diciembre 01 de Enero	Elaborar el monigote, quema del año viejo, Misa de año nuevo, carrera de coches, carrera de bicicletas, gallo enterrado, carrera de sambos
		Jesús del Gran Poder	Abril	Misa de Domingo de Ramos
10	Caserío Quindivana	Virgen del Cisne	Diciembre	Misa, toros, baile
		Navidad	Diciembre	Misa, pase del Niño
		Carnaval	Febrero	Juegos tradicionales

11	Sector Guangusig Bajo	Finados	Noviembre	Visitar a los difuntos, escuchar misa, limpiar las tumbas
		Virgen del Cisne	Noviembre	Visita de casa en casa y velación con la Virgen, compartir de la comida para propios y visitantes
		Navidad	Diciembre	Juegos Tradicionales, agasajos
		Fiesta del Niñito (San Vicente)	28 de Enero	Recibimiento a los turistas, baile
12	Comuna Chillipata	San Vicente	Junio	Comparsas, Danzantes, baile

Fuente: PDOT, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza (Saberes ancestrales)

Prácticas, costumbres, conocimientos y técnicas que las Comunas han desarrollado y preservado en interacción con su entorno natural y social y relacionados con creencias sobre agricultura y medicina antigua, estos conocimientos se han transmitido de generación en generación; prácticas donde se realizan remedios a base de hierbas, preparaciones líquidas o secas, que promuevan la salud de quienes creen en esta práctica. Los sistemas de salud incluyen parteras, mujeres de diversas Comunas que las conocen y apoyan durante el parto hasta que la madre pueda acudir al centro de salud de ser necesario. También existen curanderos que ayudan a aliviar enfermedades o dolencias, ya sea por edad o creencias, que en muchos casos son consideradas brujería por la población.

Técnicas artesanales tradicionales

Estas técnicas las encontramos principalmente entre los habitantes de la Comuna de Tiliví, quienes elaboran artesanías en totora como canastos, aventadores y esteras, además de productos de cuero como cabrestos, que son utilizados como accesorios para caballos, entre otros; otro de los productos que se confeccionan principalmente por mujeres es la Shigra, que está elaborada de lana de diferentes colores, tamaños y con diferentes usos.

3.2 Programas y proyectos en ejecución

Tabla 85. Programas y proyectos en ejecución Sistema Sociocultural

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	<p>Atención domiciliaria para personas adultas mayores, en convenio con el MIES.</p> <p>Atención domiciliaria para personas con discapacidad, en convenio con el MIES.</p> <p>Centro Activo con Adultos Mayores</p> <p>Bibliotecas Comunitarias</p> <p>Guaguoteca</p> <p>Punto Digital</p>
---	--

Fuente: Talleres Participativos 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.3 Línea Base Sistema Sociocultural

Tabla 86. Parroquia San Antonio de Pasa. Línea base Sistema Sociocultural

Ítem		Unidad de medida	Cantidad	Observaciones
Población	2010	habitantes	6458	
	2022	habitantes	4238	
	Desconocimiento en acciones colectivas	número	4238	Acciones colectivas frente a riesgos naturales y antrópicos.
Demografía		hab/km ²	62	

Población con Discapacidad		personas	236	
Niños menores de 0 a 4 años		personas	137	
Jóvenes de 15 a 24 años		personas	331	
Adultos Mayores		personas	396	
Personas con Discapacidad		%	5,57	
Alfabetos		%	76,5	
Analfabetos		%	23,5	
Asistencia a la educación	básica	%	50,7	
	bachillerato	%	11,8	
	post bachillerato	%	0,20	
	superior	%	6,3	
	postgrado	%	0,60	
Centros de salud		número	1	Público
Registro de Bienes Patrimoniales		número	153	

Beneficiarios del Bono	# Personas	1396	
Necesidades básicas insatisfechas	%	78,4	Pobreza

Grupo étnico – indígena	%	80,23	
Migración	personas	172	
Organización de base comunitarias (cabildos)	número	9	

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Sistema Sociocultural

Tabla 87. Potencialidades y problemas del Sistema Sociocultural

Potencialidades	Problemas
<p>Existencia de un Centro de Salud Pasa Tipo “B”, con buena infraestructura y todos los servicios de salud.</p> <p>Conocimientos de medicina ancestrales aún vigentes. Disponibles 7 parteras, 10 sobadores y 11 personas que leen las enfermedades en el cuy.</p> <p>San Antonio de Pasa, cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales en la parroquia que puede ser aprovechado para reactivar la economía.</p> <p>Convenios con el MIES para atención a adultos mayores.</p> <p>Convenios con el MIES para atención de personas con discapacidad.</p> <p>Convenios de cooperación técnico económico para la implementación de Servicios Protección especial modalidad erradicación del trabajo infantil.</p>	<p>78,4% de NBI en la parroquia.</p> <p>Desconocimiento de lugares patrimoniales.</p> <p>Falta de mantenimiento de las casas patrimoniales.</p> <p>Alto índice de Desnutrición Crónica Infantil</p> <p>Falta de cobertura de atención a los grupos prioritarios.</p> <p>Migración de los jóvenes por falta de oportunidades laborales.</p>

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

IV. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1 Información general

4.1.1 Agropecuaria

San Antonio de Pasa es una parroquia con actividad económica productiva, se puede mencionar que alrededor del 70 - 80% de la población son personas económicamente activas, que se dedican a distintas áreas, como la confección de camisas, emprendimientos, actividades agrícolas, zonas turísticas, con el objetivo de tener un trabajo para solventarse económicamente, poder sobrevivir y ayudar al crecimiento de económico productivo de la parroquia.

a) Prácticas agrícolas

En lo relacionado a la productividad y debido a la ubicación de la parroquia, esta cuenta con una importante área de páramo y áreas productivas muy importantes suelos fértiles, óptimos para la producción agrícola y pecuaria. A razón de ello el 56% del área territorial que pertenece a las Comunas, sectores y barrios pertenecientes a la parroquia San Antonio de Pasa las familias están dedicadas a la actividad agrícola, y el 19 % del área territorial está dedicada a la actividad ganadera.

Tabla 88. Uso y estado del Territorio de la Parroquia San Antonio de Pasa en porcentajes por Comunas, sectores y caseríos.

Uso y estado del Territorio	Sector Guangusig Bajo	Comuna Chillipata	Comuna Tiliví	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel de Lullaló	Comuna de Cuatro Esquinas	Comuna el Lirio Langojín	Caserio Quindivana	Pasa Centro	Comuna de Sigüitag Pucaucho	Comuna San José de Mosato	Comuna Castillo Cajamarca	Uso y Estado del Territorio de la Parroquia en %
Área de cultivo	38	65	60	65	75	80	60	50	0	80	55	50	57%
Área ganadera	12	20	25	15	15	10	20	50	20	10	5	20	19%

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como se puede observar en la anterior tabla la Comuna Cuatro Esquinas y Comuna Sigüitag Pucaucho, tienen el 80 % de área de cultivo cada una, y en relación al área ganadera el Caserío Quindivana es la más alta con el 50 %.

b) Principales cultivos de la parroquia.

La parroquia se ha caracterizado por mantener una agricultura convencional, en sus siembras se evidencia la presencia del monocultivo, además, la misma necesidad del agricultor de mejorar sus ingresos, ha hecho que la intervención del hombre cada día sea más intensa y con mayor contaminación, es así que el 100% de productores partícipes de este diagnóstico manifiestan que su producción agrícola maneja el 90% con insumos químicos y tan solo incorporan el 10% de materia orgánica a sus cultivos; realidad poco alentadora y desfavorable para la salud, el medio ambiente y para la economía de las familias que se dedican a la producción agrícola.

Tabla 89. Principales cultivos de la Parroquia San Antonio de Pasa

Cultivos principales	Porcentaje de Producción Parroquial
Pasto	37
Papas	70
Fresa y mora	10
Maíz	53
Hortalizas	27
Alfalfa	7
Zanahoria	8
Claudia	15
Manzana	13
Pera	15
Habas	32
Melloco	3
Ocas	2
Cebada	18
Arvejas	10

Mashuas y otros	2
-----------------	---

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como evidenciamos en la Tabla 64, la producción de la parroquia es especialmente agrícola y pecuaria, alcanzando un 57% de carácter agrícola y un 19 % de carácter pecuario, de la producción total. La vocación agrícola con la que cuenta la Parroquia ha estado presente siempre; desde muchos años esta producción se ha ido dando a la siembra de papas, maíz, pasto, habas, y cebada entre los principales, y en menos cantidad, se puede determinar de los frutales existentes en la parroquia los más importantes son la claudia, manzana y pera; esto no solo por los favores del clima o del recurso agua predominantes en la zona, especialmente en la parte alta, sino también por la tradición que cada familia tiene al campo como fuente de alimentación, sustento familiar, de forma auto sustentable.

Consecuentemente a ello podemos decir que los pastos son cultivados en base a la necesidad de disponer principalmente alimento para los animales mayores como el ganado bovino, y especies menores.

Sin embargo, existen dificultades como la limitada capacitación y asistencia técnica, plagas y enfermedades, déficit hídrico especialmente en la zona baja, además la inadecuada comercialización y precios bajos, estos son factores desfavorables para la producción agrícola.

De acuerdo con el diagnóstico comunitario, el promedio de tenencia de la tierra para la agricultura es de 0,42 hectáreas por familia, característica que nos determina minifundios de producción, limitante que conlleva a la pérdida de interés para buscar alternativas de tecnificación o mejora en la producción agrícola.

c) Tecnologías de producción

El incremento de la tecnología como la incorporación de la maquinaria agrícola es uno de los avances más importantes en la actividad agrícola, porque a más de permitir la optimización del tiempo, permite mejorar las técnicas de cultivo y maximizar la producción.

En la parroquia utilizan maquinaria, pero de forma limitada, evidenciando el uso de maquinaria como el tractor, para actividades de arado y cruza del suelo, esto permite que las labores agrícolas sean desarrolladas de forma más rápida, especialmente la remoción de la tierra, disminuye la inversión en mano de obra; sin embargo, de no utilizarlo de forma adecuada podría provocar el desgaste del suelo, afectando su estructura al compactarlo, esto hará que disminuya la capacidad de infiltración y la retención de agua, pudiendo provocar también lixiviaciones en suelos de con un alto porcentaje de pendiente.

Otra maquinaria que se utiliza en temporada de cosecha es la trilladora, especialmente para el cultivo de cebada.

d) Comercialización

La comercialización es una de las actividades más importantes y de mayor riesgo para su economía, los márgenes de comercialización existentes en la actualidad indican la diferencia bien marcada entre el precio real de producción para un agricultor, cuando su producto está listo para la venta; y, el precio final que paga el consumidor o en la mayoría de los casos el comerciante o intermediario por ese mismo producto.

Sin embargo, la producción agrícola de la parroquia en referencia a la comercialización, dependiendo de los productos, en menor o mayor porcentaje se podría decir que tiene 3 destinos: Venta en los mercados de la ciudad de Ambato: Mercado Mayorista, 1º de Mayo, Plaza Urbina y Mercado Sur. Mercado local de Pasa, y el autoconsumo. Es muy importante trabajar en el costo de sustentación para mejorar los ingresos económicos de los agricultores con un precio justo.

e) Prácticas pecuarias

La actividad ganadera en la parroquia es dominante al igual que la agrícola, el 53 % se dedica a la ganadería bovina, mientras que la dinámica en cuanto a actividades productivas es diversa dentro de la parroquia San Antonio de Pasa, emprendimientos tales como, producción de especies menores, producción que se da en cada una de las Comunas de la parroquia, el 97 % se dedica a

la crianza de aves domésticas, el 93 % crianza de cuyes y el 84 % crianza de porcinos, el 64 % crianza de ganado ovino.

La producción en la parroquia de acuerdo al diagnóstico comunitario 2023, menciona que va a la par con la producción agrícola, es decir las familias complementan sus actividades diarias con la crianza de animales, sean estos animales menores y/o mayores, o en la mayoría de los casos, las dos; la producción pecuaria es un sector destacado en la economía de la parroquia de San Antonio de Pasa, fundamentalmente con la producción de leche, que es importante no solo porque constituye el sustento diario de varias familias, sino porque también es un elemento estratégico a considerarse para generar valor agregado y mirar nuevas formas de desarrollo territorial rural y por ende para el desarrollo sustentable, desarrollo económico y social.

Tabla 90. Producción pecuaria en la parroquia en porcentajes.

Producción Pecuaria	Porcentaje de producción pecuaria parroquial
Ganado Bovino	53%
Cuyes	93%
Peces	0
Ganado ovino	64%
Porcinos	84%
Aves domésticas	97%

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Conforme a la tabla 67, el mayor número de animales que poseen las familias son las aves domésticas representando el 97 % de la producción pecuaria, el cuy representa el 93% de la producción pecuaria, los porcinos representan el 84 %, el ganado ovino el 64 % y el ganado bovino el 53 %. Como se puede evidenciar los animales pequeños, rústicos con mayor facilidad de crianza, por su ciclo de producción, entre otras bondades de estas especies; luego se destaca la crianza de animales mayores bovinos; rubro importante y que además es necesario mencionar en esta especie la producción de leche. De acuerdo con la información proporcionada por el señor Mauricio Toalombo, vaquero del proyecto La Vaquería y el Dr. Veterinario Fabián Buenaño,

técnico encargado del Área pecuaria del proyecto Manejo de Páramos, mencionan que hace más de un año el centro de acopio lechero Apoyado por el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua y la Unión Europea, dejó de funcionar.

En este centro de acopio y enfriamiento de leche que está ubicado en el Centro Parroquial de San Antonio de Pasa, junto a las oficinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se estableció aproximadamente en el año 2016, trabajaba con dos tanques de enfriamiento, uno con capacidad de 2.000 litros de leche, que fue entregado por el HGPT y el otro con capacidad de 1000 litros entregado por el FMPLPT(Fondo de Manejo de Páramo y Lucha contra la Pobreza) es decir existía una capacidad de almacenamiento de 3000 litros de leche. En el año 2017 el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), donó otro tanque de enfriamiento con capacidad de 2000 litros mismo que estaba en un estado no funcional. En los últimos años estaba funcionando únicamente el Tanque de enfriamiento de 1000 litros.

Trabajaban con 60 proveedores que entregaban la leche al tanquero de propiedad de la UOCAIP con un volumen diario promedio de 600 litros de leche, que enfriaban y enviaban a la empresa EL ORDEÑO, teniendo este un cupo de 1.200 litros. Tienen un mínimo de 600 litros que pagaban a 0,41 ctv. y venden a 0,45 ctvs. Cabe señalar que existía otro recolector de leche “piquero”, con un volumen de 200 litros de leche.

Actualmente no se está recolectando leche a los productores de las Comunas San Miguel de Llullaló, Comuna San José de Mogato, Comuna Sigüitag Pucaucho, Comuna Cuatro Esquinas, y en Pasa Centro, por parte de la UOCAIP, pero si lo están haciendo dos piqueros que no pertenecen a la parroquia. El volumen de leche que entrega el proyecto de la Vaquería de la UOCAIP, con una producción actual de 72 litros por día, lo hace a un piquero que lleva al centro de acopio lechero de El Salado, ubicado en la parroquia Pilahuin.

Actualmente el proyecto ganadero tiene 30 vacas lecheras de las razas Brownswiss, Montbeliarde, Jersey y Holstein, 10 terneros y un toro reproductor de raza Brownswiss con Jersey.

En la Vaquería existe un promedio de producción de leche / vaca de 6-8 litros y en el resto de la parroquia un promedio de 6 litros/vaca. Los pastos presentes en la parroquia San Antonio de Pasa son: Pasto Azul, Trébol morado, pasto nativo (kikuyo).

Además, el proyecto La Vaquería tiene 58 ovejas, con la venta de 20 Unidad Ovina Adulta (UOA) el año anterior a USD 80 dólares americanos cada uno.

La mayor parte de familias dedicadas a la actividad pecuaria señalan que la principal problemática que se presenta en la producción de los animales es la falta de asistencia técnica y capacitación, la presencia de parásitos internos y externos especialmente en el ganado vacuno y ovino, desencadena en un problema mayor, que en muchos de los casos acarrea hasta la pérdida de sus animales. La escasa presencia y limitada asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería en San Antonio de Pasa ha generado desconocimiento de los productores generando un inadecuado manejo de la producción pecuaria, dando paso a la presencia de enfermedades como la mastitis o el bajo rendimiento lechero en el ganado bovino; arístín, salmonela, linfadenitis en las especies menores, y la inadecuada infraestructura; son elementos que dificultan la explotación adecuada y de calidad de este sector económico importante.

La parroquia hace varios años atrás viene trabajando en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con quienes tienen un convenio vigente, el cual busca un aumento de producción lechera mediante la sanidad y la nutrición animal, para el mejoramiento genético de bovinos, ovinos, porcinos, mediante prácticas veterinarias y asistencias técnicas pecuarias para lograr un mejor desarrollo agropecuario de la parroquia.

f) Potenciales actividades pecuarias de la parroquia

Dentro de la parroquia existe una actividad pecuaria de Producción de huevos, ubicado en la pre-Comuna Chiillipata con el nombre de Galpón El oro, con una capacidad de producción de 108 cubetas de huevos diarias, con 3000 gallinas ponedoras, donde trabajan dos personas.

Otra de las actividades pecuarias para futuras inversiones, la parroquia San Antonio de Pasa posee una planta de balanceados, gestionada a través del proyecto de riego de las acequias coronarias unificadas en el año 2018, fue instalada en la Comuna de Mogato. Sin embargo, lamentablemente, no se inició su producción debido a que el proyecto ejecutado por CESA, (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas) financiado por el HGPT, no fue renovado. Los equipos y maquinaria se ubicaron inicialmente en un local que no pertenecía a la Junta de riego, lo que generó gastos por arrendamiento. Por esta razón, se trasladaron los equipos a los terrenos de la UOCAIP, donde funcionan las oficinas de la Junta de riego.

La capacidad de producción de los equipos y maquinaria es de una tonelada por día o 20 quintales de balanceado. Las fórmulas creadas están diseñadas para alimentar cerdos, vacas y para la crianza de pollos con el objetivo de mejorar la nutrición de los animales. La materia prima será proporcionada gracias a un convenio firmado entre la JARACU (Junta de agua de riego, acequias coronarias unificadas) y el GAD parroquial San Antonio de de Pasa. La maquinaria disponible incluye un molino, una mezcladora, una paletizadora y una cocedora de sacos, herramientas necesarias para el inicio de la producción, que se espera realizar pronto con los convenios y los encargados de la administrarla.

Las familias dedicadas al tema pecuario sostienen que es necesario considerar una mejora genética a los animales, tales como los bovinos, ovinos, cuyes y porcinos.

g) Comercialización

La intermediación en el sector pecuario al igual que el sector agrícola están enfrentando impactos adversos, tanto por la disminución en la producción de animales, la falta de mano de obra a ello se suma la intermediación en el momento de su comercialización, dejando desprotegidos a los productores que constantemente son afectados al comercializar sus animales, con precios bajos, regateo en el valor de sus animales, costos de transporte, entre otros, e incluso en algunos casos, no llegan al costo de sustentación. Según las especies de animales, su destino de comercialización principalmente es:

- Mercado de animales de Pasa
- Centro de Mercadeo Agropecuario (CEMEAG)
- Intermediarios
- Mercado América
- Autoconsumo: especialmente animales menores
- Mercado Primero de Mayo
- Sistema de producción, industrialización y comercialización con valor Agregado.

En la parroquia San Antonio de Pasa el 59 % no se dedica a la elaboración de productos procesados agroindustriales con valor agregado, el 25 % se dedica a la elaboración del queso artesanal, el 8 % a la elaboración de licor de claudia y enfundado de máchica también el 8 %.

Tabla 91. Productos Agroindustriales en la parroquia.

Productos Agroindustriales	Porcentaje Total de productos agroindustriales de la parroquia
Ninguno	59 %
Queso artesanal	25 %
Elaboración de licor de claudia.	8 %
Enfundado de máchica	8 %

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como se puede evidenciar que dentro de la Parroquia se realizan distintas actividades agroindustriales, sin embargo, una de las actividades a tomar en cuenta para futuros proyectos de inversión que ayudará a fortalecer el sistema económico productivo de la parroquia es el centro de acopio de yogurt, que actualmente no está en funcionamiento, pero se cuenta con los insumos para darle funcionamiento, siendo quizá en el futuro un potencial económico que genere empleo para los habitantes, además de lograr un reconocimiento a nivel cantonal por la producción de yogurt en beneficio de la parroquia y su habitantes.

Tabla 92. Productos Agroindustriales en la parroquia por comuna, sector, y caserío.

Productos Agroindustriales	Sector Guangusig Bajo	Comuna Chillipata	Comuna Tilivi	Comuna Sigüitag Punguloma	Comuna San Miguel de Lullaló	Comuna de Cuatro Esquinas	Comuna El Lirio Langojín	Caserío Quindivana	Pasa Centro	Comuna de Sigüitag Pucaucho	Comuna San José de Mogato	Comuna Castillo Cajamarca
Ninguno					1		1	1		1	1	1
Queso artesanal			1	1		1						
Elaborador de licor de Claudia									1			
Enfundan máchica		1										

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La transformación de la materia prima es un factor fundamental, para mejorar la rentabilidad de los productores y con ello también intensificar la economía, esta cadena de producción y comercialización generando valor agregado, en San Antonio de Pasa es débil; la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Pasa UOCAIP, dispone de un centro de acopio lechero, que con el apoyo de diferentes instituciones como el MAATE, HGPT, ha logrado una infraestructura y equipamiento medianamente aceptable, en el que por temporadas genera valor agregado para la leche, con la producción de quesos y yogurt; sin embargo, es muy necesario que este centro de acopio se potencialice en su cadena productiva y de comercialización, con la finalidad de darle total funcionalidad a este equipamiento, desarrollando productos con técnicas adecuadas, que permitan elevar los índices de calidad en sus productos y accedan a mejores oportunidades de mercado con precios justos, en los últimos cuatro años este centro de acopio lechero ha venido en decremento, no a consiguiendo repuntar su funcionamiento mejorando la calidad de sus productos y poniéndolos en mercados competitivos que generen una mejor rentabilidad.

Es imprescindible la repotenciación que permitirá generar valor agregado a la producción de leche, así como también el posicionamiento de sus productos en el mercado, además de crear oportunidades de empleos locales, que sería muy importante para detener la inmigración y migración que ocurre permanentemente en la parroquia San Antonio De Pasa.

h) Emprendimientos de la parroquia

Dentro de las actividades económicas que buscan realizar los habitantes, se crearon los emprendimientos, los cuales a través de los años se hicieron conocidos, llamando la atención internamente en la parroquia y de igual manera para las personas que llegan de visita. Actualmente, contar con estos emprendimientos es un impulso adicional, pues es una fuente de ingresos tanto para las personas quienes son los dueños, además de beneficiar al turismo que, ayuda a la parroquia y sus atractivos turísticos. Existen distintos emprendimientos enfocados en varias áreas: deportivos, textiles, recreación, gastronomía, todos con el objetivo de ayudar a la visión turística de la parroquia, y de que existe algo más por lo que las personas deben visitar San Antonio de Pasa.

Dentro del tema de emprendimientos la parroquia cuenta con 2 organizaciones textiles de Camisas, la organización San Antonio y Casahuala, sin embargo, organizacionalmente no funciona, se manejan de forma individual, algo a tomar en cuenta para futuros proyectos y fortalecer las organizaciones para un mejor desarrollo en las distintas áreas de trabajo.

i) Producción Artesanal

A San Antonio de Pasa se le conoce como “Pasa tierra de las camisas” por la importante producción de camisas que se da en esta parroquia, con una muy alta creatividad, laboriosidad, modelos acordes a las exigencias del mercado nacional e internacional, siendo muy competitivos en este producto.

El rubro con mayor presencia en las comunas y en especial en el centro parroquial es el de la confección de camisas, un gran número de costureros y costureras se dedican a la confección de este producto tanto para sus almacenes, para comercializarlos o como maquiladores o

maquiladoras, la identidad misma que tiene la parroquia actualmente es porque las familias aún continúan con la confección de las camisas, a más de este producto se produce artesanías en paja, licor artesanal, y medicina ancestral.

Los talleres de producción artesanales están ubicados principalmente en el centro parroquial y sus alrededores, existen también talleres en menor número en la Comuna San José de Mogato, Comuna San Miguel de Llullaló, Comuna Sigüitag Pucaucho, Comuna Castillo Cajamarca y Sector Guangusig Bajo; además están establecidas 2 asociaciones en el centro parroquial que son la Asociación San Antonio de Pasa y la Asociación Casahuala.

Dentro del Casco central encontramos a productores artesanales con sus propias marcas en la confección de camisas, entre ellos Camisería Paseñita, D Moises, Manufacturas HyG, los cuáles adquieren sus materias primas desde la ciudad capital Quito y Guayaquil, quienes les proveen de materia prima son intermediarios, que en su mayoría las telas con las que trabajan son de importación colombiana. Las ventas las realizan al por mayor, a diferentes ciudades del país como Guayaquil, Quito, Latacunga, lo que les ha permitido darse a conocer con sus diferentes marcas a nivel Nacional, También realizan ventas al por menor en la Parroquia, donde tienen sus talleres de fabricación y almacenes. Sus precios se manejan de acuerdo al volumen en ventas y calidad de las telas. Es importante impulsar y difundir la marca, a nivel local y nacional con el apoyo del GAD, haciendo más énfasis y promocionarse en ferias, desfiles y eventos.

En el transcurso de estos años, y buscando nuevas alternativas de sostenibilidad económica las familias han ido incursionando en diferentes actividades en el tema artesanal, es así que varias familias se dedican a la confección o maquilar de pantalones jeans y camisetas; producción de shigras, ponchos y canastos de paja.

La Comuna Tiliví dentro de la producción artesanal, confecciona artesanía a base de la planta totora; estos productos se podrían decir que son exclusivos de la Comuna de Tiliví, aunque en la actualidad son pocas las familias que se dedican a elaborar canastas, aventadores y esteras a base de totora; sin embargo esta artesanía es de gran importancia, puesto que marca parte de la

identidad de la Comuna; se ha ido perdiendo el interés en mejorar la manufactura de estos productos, pero al ser única en la provincia, consideramos que es una gran oportunidad de mejorar el producto y generar interés en la población que habita en la comuna especialmente en los jóvenes, para que por medio del conocimiento en la elaboración de estas artesanías, se permita mantener esta actividad de generación en generación, actividad que genera recursos para los productores, comerciantes y favorece al turismo de la parroquia San Antonio de Pasa, como un atractivo artesanal.

Los habitantes de la comuna Tiliví elaboran artesanías como cabestros, zamarros; y las mujeres como actividades complementarias a la agricultura, en sus tiempos libres o espacios de reuniones, asambleas, confeccionan shigras, realizan bordados, y prendas de vestir a base de hilo. Estas artesanías resaltan la cultura y la identidad de la población indígena de San Antonio de Pasa.

j) Comercialización

Concluida la pandemia provocada por el coronavirus, la situación de los pequeños artesanos ha venido en incremento es así que la comercialización de camisas ha mejorado, activándose nuevamente los pequeños talleres de camisas, generando recursos económicos por concepto de la comercialización de este rubro, con ello se puede evidenciar un incremento paulatino en la economía de las familias dedicadas a esta actividad; de esta forma se ha mantenido el legado que se vienen dando en esta parroquia de generación en generación.

Los puntos importantes de comercialización de camisas están en las grandes ciudades siendo la más importante la ciudad de Quito, otros artesanos viajan a diferentes ferias en provincias de la costa ecuatoriana; y también pequeños contratos con empresas o instituciones de la ciudad, y en menor cantidad se comercializa a la ciudadanía que visitan la parroquia y sus talleres. La pandemia por el coronavirus provocó que los comerciantes utilicen la tecnología y las redes para ofertar sus productos, teniendo una muy buena respuesta de la colectividad ecuatoriana.

k) Comercialización de Productos Agrícolas**Tabla 93.** Medio de transporte de productos agrícolas a los mercados.

Medio de transporte de productos agrícolas al mercado	Porcentaje de uso de medio de transporte para productos agrícolas
Camionetas privadas	100 %
A pie cargando a la feria	8 %
Buses	25 %

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El 100 % lleva sus productos a los mercados locales, cantonales y provinciales, de este porcentaje; el 8 % lleva sus productos a la feria local de Pasa a pie o con acémilas, y el 25 % lleva en Buses sus productos a los mercados locales, cantonales y provinciales.

4.1.2 Turismo en la parroquia

La parroquia de San Antonio de Pasa cuenta con una maravillosa belleza natural y exuberante riqueza patrimonial con un potencial turístico muy importante pero aún no explotado en su totalidad. El turismo siempre fue asociado como una actividad económica, que genera riqueza, “hasta el punto de ser considerada como la segunda actividad a nivel del mundo, más importante después del petróleo y sus sectores derivados”. A nivel del mundo esta actividad ha ido creciendo cada día de forma constante, permitiendo así que los diferentes sectores, localidades, Comunas, Comunas y/o territorios se desarrollen económicamente, siendo este desarrollo un factor determinante para su crecimiento económico y social.

Pasa esta está constituido por una maravillosa belleza natural, exuberante riqueza patrimonial e historia; el potencial turístico con el que cuenta la parroquia, permite que cada uno de sus rincones, Organización Mundial del Turismo OMT sus calles, sus casas, sus huertos, ofrezca un lugar por conocer, cada uno de estos espacios guarda un singular encanto, en donde se puede vivir o experimentar diversas actividades turísticas, desde la tradición religiosa, con la visita de su hermosa Iglesia que es Patrimonio de la parroquia y el cantón, así también conocer su gran

legado, su historia, visitar el Museo Etnográfico de San Antonio de Pasa, mirar el rojo intenso de sus tejados presentes en cada una de las casas patrimoniales del centro parroquial, disfrutar de la naturaleza, respirar aire puro y su majestuoso paisaje colonial, se puede emprender pequeñas o largas caminatas, paseo en bicicleta, disfrutando de su recorrido, así como apreciar sus inigualables tapiales que sirven como cercas de las casas y de huertos frutales.

Avanzando cinco minutos hacia la parte alta nos encontramos con la Comuna Tiliví, en ella podremos apreciar la Laguna de Larcapamba, el cerro Llillagua, plantas de totora principal materia prima para la elaboración de artesanías como estera, canastas, aventadores, además de su riqueza cultural en cada uno de sus habitantes; subiendo un poco más arriba podremos apreciar la belleza paisajística con páramos de pajonal, afluentes de agua que forman pequeñas cascadas, su prodigiosa fauna, flora, bosques nativos de Polylepis, la Laguna de Sikibulo, y uno de los grandes iconos del sector y del cantón Ambato, el imponente Cerro Casahuala, cerro muy respetado por la población y los turistas, por su majestuosidad y enigma que guarda el cerro. Es importante resaltar las Comunas El Lirio Langojín, Comuna Sigüitag Punguloma, las cuales poseen riqueza cultural, destacando el idioma, el uso de la vestimenta indígena originaria, las tradiciones y la música autóctona, propia de las Comunas.

Estos potenciales turísticos generan la oportunidad de crear una visión diferente para dinamizar la economía del sector y posiblemente de la parroquia; las bondades que nos brinda la naturaleza deben ser aprovechadas de forma sostenible y sustentable. Es muy importante promover el turismo, pero se requiere definir las modalidades de turismo a desarrollar en la parroquia, establecer rutas turísticas, definir senderos, implementar señalética, cimentar infraestructura turística especialmente para el turismo vivencial, pasar de un turismo comunitario a un turismo vivencial que aproveche las tradiciones existentes en las Comunas, insertando a los habitantes, empoderándolos en el tema, con decisión y voluntad, pues ellos cumplen un rol fundamental y serán los actores principales, por lo cual se requiere que se preparen mediante el fortalecimiento de capacidades en diferentes ámbitos necesarios para el desarrollo de esta actividad, ya que ellos

serán quienes oferten los servicios al turista, es importante insertar a la academia, ONGS y Gobiernos Autónomos Descentralizados en procesos de capacitación en temas de turismo.

El turismo genera grandes ventajas, puesto que es la oportunidad de promover otros sectores económicos, como la producción artesanal, agrícola, la producción pecuaria y el comercio en general, mediante el fomento del consumo interno y externo, además de generar fuentes de empleo, dinamizando la economía de las Comunas y de la parroquia en general.

Un dato adicional dentro del turismo, la parroquia cuenta con senderos, así mismo el tramo de la vía Pasa – Ambato, como la parroquia en los últimos años se ha convertido en un potencial turístico para quienes practican el ciclismo, además existe un tramo de sendero que va desde el complejo turístico Aguaján hasta el parque central de la parroquia Pasa tiene una longitud de 2752 m. Este tramo es potencial para adecuarlo para establecer como una ruta ciclística y de trekking.

El sendero turístico de Aguaján a san Antonio Pasa tiene 1,73 km de distancia, la propuesta de las actuales autoridades del GAD es mejorar este sendero y potenciarlo, para incentivar el turismo en la parroquia.

La tabla expuesta a continuación es de atractivos existentes y los potenciales atractivos turísticos que tiene la parroquia, sean estos patrimoniales, culturales, naturales o artesanales.

Tabla 94. Principales servicios turísticos de la parroquia.

Nombre	Dirección	Coordenadas		Observación
Mi Hueca	Jara y Rafael Arias	752406	9859616	
Cabaña del Tío Lobo	Rafael Arias y Joaquín Calvache	752397	9859712	
Aroma Bar Cafetería	Rafael Arias y Joaquín Calvache	752424	9859721	
La Posada de Mama Lida	Antonio José Tobar	752471	9859692	Sin funcionamiento
El Carretal	Joaquín Calvache	752629	9859849	Sin funcionamiento
Fritada Zoilita	Vía Pasa- Ambato	754650	9858318	
Pesca Deportiva Aguaján	Vía Pasa- Ambato	754710	9858320	
Casahuala Lodge	Vía Pasa- Ambato	752386	9859056	
Casa Artesanal Tiliví	Pasa- Tiliví	751791	9862359	

Fuente: GAD parroquial Pasa, 2024

Elaborado por: Unidad Técnica GAD San Antonio de Pasa, 2024

Podemos encontrar entre el límite de la parroquia de Pilahuin y San Antonio de Pasa el Complejo Peñón del Río (Coordenadas X 755114, Y 9857786), Pesca Deportiva La Playa (Coordenadas X 751641, Y 9858121 y Yarumi (Coordenadas X 759112, Y 9860180) en los límites de la parroquia Santa Rosa y San Antonio de Pasa. Una gran parte de turistas antes de llegar a la parroquia Pasa se detienen en estos lugares, resultando más atractiva la visita a Pasa.

d) Atractivos turísticos

Los lugares turísticos son destinos, áreas o sitios específicos que atraen a visitantes debido a su valor cultural, histórico, natural o recreativo. En muchos casos, estos lugares son también asentamientos humanos, que pueden variar desde pequeñas aldeas hasta ciudades grandes. Estos asentamientos, a menudo, son el corazón de la experiencia turística, ya que ofrecen una amplia gama de servicios, infraestructura y actividades para los visitantes.

San Antonio de Pasa es una de las parroquias del cantón de Ambato que posee servicios de atractivos turísticos variados propios del lugar, detallados a continuación:

Tabla 95. Atractivos turísticos naturales de la parroquia.

Atractivos turísticos naturales	Fotografía	Descripción
Laguna de Larkapamba		Ubicada en la comuna de Tiliví, a inicios de los páramos comunitarios, con coordenadas: 751726; 9862322
Laguna de Siquibulo		Ubicada a 4000 msnm, en medio del páramo andino con coordenadas: 745831; 9864555
Aguas Minerales		Vertientes de agua mineral con propiedades medicinales con coordenadas: 747196; 9869980
Ciénegas con plantas de Titora		Humedales donde se produce la totora que es la materia prima para la confección de artículos de totora con coordenadas:751395; 9861953

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los atractivos turísticos naturales son una gran oportunidad para incentivar el turismo sostenible, cuyo impulso puede generar una fuente económica importante para la parroquia.

Tabla 96. Atractivos turísticos de la parroquia San Antonio de Pasa.

Atractivos turísticos	Fotografías
<p>Museo Etnográfico Coordenadas: 752392 9859825</p>	
<p>Casa Artesanal de Tiliví Coordenadas: 751791 9862359</p>	
<p>Iglesia parroquia Pasa. Coordenadas: 752435 9859613</p>	
<p>Teatro Colón Coordenadas: 752364 9859799</p>	

<p>Mirador Cerro Lillagua Coordenadas: 753093 9861637</p>	
<p>Complejo Turístico Aguaján Coordenadas: 753885 9858313</p>	

Fuente: GAD parroquial Pasa. 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 97. Atractivos turísticos de la parroquia San Antonio de Pasa, catalogados dentro del Sistema de la Dirección de Cultura del Municipio de Ambato.

Atractivo	Descripción	Ubicación
<p>Iglesia parroquial Pasa</p>	<p>La Iglesia constituye una formidable construcción comprendida entre los años 1938 y 1949. Posee un estilo Romano sus facciones arquitectónicas son de tipo colonial y en su interior se exhiben rasgos góticos, casi la totalidad de la estructura es de piedra labrada</p>	<p>Coordenadas Lat: -1.24217 Long: -78.62926</p>
<p>Museo Etnográfico de Pasa</p>	<p>Recoge una parte muy importante del saber, historia,</p>	<p>Coordenadas Lat: -1.24222</p>

	<p>arte y cultura de la parroquia de Pasa y del país.</p> <p>Posee seis ambientes donde se exponen piezas arqueológicas, agrícolas, cuadros pictóricos, etnológicos, utensilios y herramientas precolombinas del siglo XIX donados por los pobladores del lugar.</p>	<p>Long: -78.62921</p>
Celebración de Semana Santa	<p>La celebración se lleva a cabo una vez al año, las fechas son indistintamente dependiendo del calendario, por lo general en el mes de marzo.</p> <p>Es una actividad organizada por los actores principales de la parroquia y participación de los habitantes de cada comuna.</p>	<p>Coordenadas del lugar</p> <p>Lat: -1.24222</p> <p>Long: -78.62921</p>

Fuente: Dirección de Cultura GAD Municipalidad de Ambato, 2024

Elaborado por: Unidad Técnica GAD San Antonio de Pasa

Estos tres atractivos turísticos son catalogados por la Dirección de Cultura del Ilustre Municipio de Ambato, dos de ellos son identificados también por el GADPR de San Antonio de Pasa los mismos que son; la Iglesia parroquial y el Museo Etnográfico de Pasa

Los distintos sitios detallados, son los atractivos turísticos que ofrece la parroquia, las autoridades actuales trabajan para construir, promover cada uno de ellos, con el fin de brindar servicios de recreación, convivencia y cultura, tanto a las personas que viven en la parroquia como sus visitantes, es importante resaltar que se utiliza como lugar turístico el Cerro Casahuala y el bosque que *polylepis* aun cuando territorialmente se encuentran fuera del territorio de la Parroquia San Antonio de Pasa.

4.1.3 Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria o soberanía popular alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción y no en el agroextractivismo. Es un concepto que

fue instalado en 1996 por Vía Campesina en Roma, con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Concepto que ratifica nuestra constitución de la República del Ecuador.

Un detalle para tomar en cuenta dentro del tema alimentario es que los habitantes, en su mayoría poseen huertos familiares, usados en beneficio para su alimentación, una inversión realizada con el objetivo de tener acceso a productos propios.

Se debe garantizar la seguridad alimentaria para asegurar el puente intergeneracional para la reproducción social y biológica de la población es un gran reto a futuro; se tiene que resguardar el consumo de alimentos de la población en extrema pobreza de los sectores rurales y de aquellos con factores de mayor vulnerabilidad. Responder adecuadamente al crecimiento de la demanda alimentaria y a los cambios en los patrones de consumo no es labor fácil debido al abandono de la agricultura, agregado a la desaparición de explotaciones del modelo social de agricultura comunitaria. Es un gran desafío a futuro que amerita reflexionar no sólo sobre el modelo agrario, sino también sobre el modelo económico productivo del país en general. Incrementar la contribución a la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población de la zonas rurales y urbanas, es un reto no solo en la parroquia, sino en el cantón, provincia y país entero, este sector ha sido constantemente afectado por diversos factores, como el cambio climático, que consideramos es la cambio principal para la generación de amenazas como lluvias intensas, heladas, sequias, presencia de plagas y enfermedades, provocando en algunos casos la pérdida de la producción agrícola y pecuaria.

Los jóvenes que aún siguen viviendo en la parroquia ya no se dedican a la agricultura, migran a trabajar a las ciudades de la costa como Guayaquil y sierra como Ambato, Quito, esto es preocupante porque está afecta y afectaría a la soberanía alimentaria.

4.1.4 Trabajo decente

Actividades económicas del territorio. PEA (Población Económicamente Activa)

La población que está en edad para trabajar es de 3383 casos dentro de los cuales 1457 casos están trabajando o están ocupados 204 están desocupados y 1722 casos no trabajan, tampoco buscaron trabajo siendo un número muy importante.

Tabla 98. Población de 15 años y más según Fuerza laboral desagregada en la parroquia Pasa

Condición de actividad (desagregada)	Casos	%
Ocupado	1457	43,1%
Desocupado	204	6,0%
Fuera de la fuerza de trabajo	1722	50,9%
Total	3383	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Tabla 99. Población de 15 años y más ocupada por sexo al nacer en la parroquia Pasa

Sexo al nacer	Casos	%
Hombre	813	55,8%
Mujer	644	44,2%
Total	1457	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Tabla 100. Población de 15 años y más ocupada por nivel de instrucción en la parroquia Pasa

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Casos	%
Ninguno	129	8,9%
Alfabetización, Post Alfabetización	92	6,3%
Educación General Básica	712	48,9%
Bachillerato	370	25,4%
Ciclo Post bachillerato (No superior)	4	0,3%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	42	2,9%

Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	92	6,3%
Maestría/Especialización	11	0,8%
PHD, Doctorado	5	0,3%
Total	1457	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

Existe un porcentaje alto del 48,9% está en Educación General Básica y el 6,3% en educación superior, de destacar 5 casos con PHD, Doctorado.

Tabla 101. Población de 15 años y más ocupada por rama de actividad en la parroquia Pasa

Rama de actividad (nivel1)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	532	36,50%
Explotación de minas y canteras.	3	0,20%
Industrias manufactureras.	190	13,00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	4	0,30%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	4	0,30%
Construcción.	155	10,60%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	247	17,00%
Transporte y almacenamiento.	66	4,50%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	45	3,10%
Información y comunicación.	5	0,30%
Actividades financieras y de seguros.	11	0,80%
Actividades inmobiliarias.	4	0,30%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	11	0,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	14	1,00%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	30	2,10%

Enseñanza.	21	1,40%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	18	1,20%
Otras actividades de servicios.	13	0,90%
Actividades de los hogares como empleadores.	20	1,40%
Se ignora	64	4,40%
Total	1457	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

El 36 % de la población económicamente activa y ocupada se dedica al tema agropecuario y el 17 % de la población se dedica al comercio, siendo esto muy importante para el desarrollo de la parroquia para lo cual se debe tomar muy en cuenta para potenciarlo y desarrollar de mejor forma la productividad de estos sectores.

4.1.5 Iniciativas para promover el trabajo decente

Bajo tal contexto, se ve un tipo de iniciativas por parte de la población al participar de ciertas actividades de emprendimiento, poseer las materias primas para dichas actividades, los resultados del emprendimiento serán aún más rentables, de acuerdo con la población y los talleres realizados se ha recabado información en cuanto a la participación dentro de emprendimientos tales como:

Artesanías en totora, sombreros, cajas para camisas, y diversas figuras. - Estas artesanías se exhiben y comercializan en Ferias y exposiciones, pues, además de ser artesanales son biodegradables elaboradas en fibra natural que proviene de una variedad de totora de la zona.

Realización de cucharas, bateas, yugos de madera. - Esta iniciativa es muy importante tanto para mejorar los ingresos de las familias de los emprendedores como para impulsar el turismo vivencial en el sector, rescatando nuestros saberes ancestrales.

Producción artesanal de quesos, licor de claudia y enfundado de machica. - Este emprendimiento, se lo realiza en cantidades pequeñas de forma quincenal, utilizada para el auto consumo y la venta.

Tomando en cuenta las actividades que se desarrollan en la parroquia actualmente, es posible detectar que los emprendimientos no están consolidados y sus servicios no son de calidad, en el momento de competir en el mercado, necesitan impulsar temas de calidad y publicidad, para ello son necesarias capacitaciones técnicas, de este modo será posible la dinamización del trabajo decente dentro de la parroquia.

4.1.6 Crecimiento económico

a) Nivel de aporte de las actividades productivas al desarrollo parroquial

La ley orgánica de economía popular y solidaria establece que los integrantes de una Comuna, o parroquia con el fin de desarrollar sus actividades económicas basadas en procesos de producción, deberán tomar en cuenta el procesamiento, intercambio, comercialización, financiamiento, consumo, distribución, redistribución y post consumo, además de estar capacitados para satisfacer necesidades y generar ingresos todo esto basado en relaciones de cooperación, solidaridad y reciprocidad. 12 Tomando en cuenta aquello es necesario manifestar que la parroquia cuenta con una deficiente participación en el área productiva ya que como se menciona de acuerdo con el proceso de producción, los pobladores dedicados a esta actividad únicamente forman parte de la producción como tal y su comercialización a intermediarios, existe además un porcentaje mayoritario de quienes dicen obtener sus productos para el consumo propio y su venta. 12 Proyecto de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Discutida y aprobada en segundo debate por la Asamblea Nacional el 11 y 19 de enero de 2017

En general se establece entonces que los sistemas productivos de la parroquia se basan en la producción combinada, es decir producen para la seguridad alimentaria y los excedentes se los comercializa, pocos en este caso hacen que la producción sea exclusiva para comercializar, es decir pocos lo hacen como actividad mercantil. Bajo estas condiciones el territorio no reporta un

desarrollo parroquial debido a las actividades productivas, tampoco una considerable mejora y dinamización de la economía de la parroquia.

En el caso de los grupos de atención prioritaria no existe ningún emprendimiento, o programa, en donde se les incluya con el fin de desarrollar actividades económicas, a excepción del grupo de la tercera edad que en conjunto con el MIES realizan actividades de esparcimiento, más no de las mencionadas con anterioridad.

Otra limitante es la falta de tecnificación en la producción agropecuaria, industrialización y la manufactura textil, así como también la carencia de sistemas de comercialización externa.

b) Principales destinos de los productos

La parroquia San Antonio de Pasa, sus agricultores comercializan sus productos dentro de la Parroquia por medio de intermediarios, generalmente en la feria que se realiza los días jueves y los lunes y viernes en la ciudad de Ambato.

4.2 Programas y proyectos en ejecución

De acuerdo a las encuestas aplicadas dentro de la parroquia en la actualidad se están desarrollando los siguientes proyectos para el impulso productivo dentro de la parroquia San Antonio de Pasa.

Tabla 102. Programas y proyectos en ejecución Componente Económico-Productivo

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	Programas y Proyectos	Estado
	Mesa técnica agropecuaria, Mesa técnica de turismo.	Conformadas, para ejecutar proyectos.
	Centro turístico Laguna de Larkapamba, Larkapamba Lagoon, Larkapamba Kuchaku, en la comuna Tiliví.	Primera etapa ejecutada, en proceso de gestión para centro turístico.
	Alianza MAG- GAD Parroquial para asistencia técnica con Botiquín veterinario y campaña de desparasitación y vitaminización.	En ejecución.

Campaña de vacunación para la fiebre aftosa.	Sigue vigente el convenio.
Fondo de Páramo con insumos y asistencia técnica.	Solicitud por parte Gad está hecho, falta la firmar con el HGPT. (en proceso de ejecución)
Proyecto de la Vaquería, con la UOCAIP	Lo maneja la organización, no es un proyecto del Gad.
Mejoramiento de cultivos de la zona con el apoyo de semillas certificadas de papas agrícolas. (Convenio MAG).	Convenio general, en proceso de ejecución.
Fortalecimiento al sector artesanal, mediante capacitaciones, asistencia técnica, comercialización, promoción y difusión.	En proceso de ejecución.
Fortalecimiento de producción, mediante expo ferias, agropecuarias, gastronómicas, culturales y turísticas, en diferentes sectores de la parroquia.	Proyecto en ejecución
Fortalecimiento al turismo, mediante la implementación de señaléticas. (Convenio con GADMA).	Proyecto en ejecución.
Inseminación artificial al ganado bovino.	En ejecución, convenio vigente con el MAG.

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

4.3 Línea Base Sistema Económico - Productivo

Tabla 103. Parroquia San Antonio de Pasa, Línea Base Sistema Económico- Productivo

ITEM		Unidad de medida	Cantidad	Observaciones
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Papas	%	70	
	Maíz	%	53	
	Pasto	%	37	

	Habas	%	32	
	Hortalizas	%	27	
	Cebada	%	18	
	Frutales (claudia, pera y Manzana)	%	15	
	Mora	%	10	
PRODUCCIÓN PECUARIA	ESPECIE MENORES, AVES DOMESTICAS	%	87	
	Especies menores, cuyes	%	93	
	Porcinos	%	84	
	Ganado ovino	%	64	
	Ganado bovino	%	53	
INDUSTRIA MANUFACTURERA	Confección y maquila de camisas	%	119	
	Maquila de jeans	%	32	
TURISMO	Hospedajes y otros servicios	%	1	
FAMILIAS PRODUCTORAS	Se dedican a la costura	%	82	
EMPRENDIMIENTO ESTABLECIDOS	Canastos en paja	%	66	
	Confección de shigras	%	234	

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

4.4 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Económico productivo.

Tabla 104. Parroquia San Antonio de Pasa, Potencialidades y problemas del componente económico productivo.

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes de ingresos principales de la parroquia, corresponden a la producción ganadera (bovinos, ovinos y especies menores) y producción agrícola con su principal rubro la papa, un gran % de las familias se dedican a labores agropecuarias debido a que las tierras son fértiles. • En la parroquia existe una gran presencia de artesanos; como los productores de camisas, jeans y artesanías producidas con totora. • Posee la parroquia importantes atractivos turísticos, de carácter natural, cultural y patrimonial. • Por su ubicación geográfica, tiene un clima diverso, por lo cual se produce una gran variedad de productos agrícolas como son las frutas en determinados sectores. • Existe un emprendimiento de producción de quesos, y machica enfundada. • Cuentan con un centro turístico Laguna de Larkapamba, Larkapamba Lagoon, Larkapamba Kuchaku, en la Comuna Tiliví. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación, presencia de plagas y enfermedades, cambios climáticos abruptos. • La gran mayoría son maquiladores y un pequeño porcentaje productores, no existen procesos de industrialización quedando tan solo en el nivel artesanal, no existen proyectos de marketing y ventas, materia prima con altos costos. • No existe un sistema de difusión a nivel local nacional e internacional de los atractivos turísticos. • Climas extremos que producen heladas destruyendo la producción por falta de alertas tempranas y sistemas de riego tecnificado, la calidad de las frutas no es buena por la presencia de plagas, enfermedades y falta de labores culturales. • El número de productores de quesos y machica enfundada es mínimo, impidiendo de esta forma tener una producción atractiva para el mercado local. • Este centro turístico está en sus inicios.

Fuente: Entrevistas y talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

V. SISTEMA POLITICO - INSTITUCIONAL

5.1 Marco legal vigente

Determinar la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio de Pasa de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional que interactúan y que trabajan activamente en coordinación principalmente con el GAD San Antonio de Pasa, es el objetivo principal del desarrollo del Sistema Político.

a) Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Vigente.

Basados en el marco normativo, en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), el código PC y CS (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social), como PNBV (Plan Nacional TODO UNA VIDA, 2017-2021), que son las competencias exclusivas del nivel parroquial, resumimos los principales puntos que nos permiten establecer el marco jurídico que reglamenta el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Pasa.

5.2 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

a) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD

Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Artículo 65.- - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las Comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Atribuciones de la Junta Parroquial

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y

la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

Consejos Locales de Planificación CLP³

Espacios que se encuentran a cargo de formular planes de desarrollo, además de políticas locales y sectoriales partiendo de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción las cuales se definen por las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66).

Funciones

- Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
- Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

Conformación del Consejo de Planificación para los Gobiernos Parroquiales Rurales

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Asamblea parroquial

³ Fuente: Guía para la formulación/actualización del PDOT Parroquial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019.

En la parroquia San Antonio de Pasa, se determina la toma de decisiones a través de la conformación de asambleas participativas a las que asisten los dirigentes o cabildos de cada una de las Comunas, las directivas de las asociaciones y demás agrupaciones que buscan un interés común.

5.3 Marco Legal del GAD Parroquial

De acuerdo a la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2020 ,01-A-JPR-2020 CONSIDERANDO:

Que, El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a las juntas Parroquiales rurales como gobiernos autónomos descentralizados, los cuales gozarán de Autonomía política, administrativa y financiera;

Que, de conformidad al artículo 240 de la Carta Magna las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias, así como ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el artículo 267 de la Constitución de la República establece que los gobiernos parroquiales rurales en el ámbito de sus competencias y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones;

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en adelante COOTAD dispone que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, mediante el ejercicio de sus competencias; y,

Que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 67, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa, 02-A-JPR-2020 CONSIDERANDO:

Que. El Art.- 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que. El artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que. El Art.- 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispone que sean atribuciones de la Junta Parroquial, “expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de la competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural”

Que. Con la Vigencia de la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), publicada en el Registro Oficial No. 34, Suplemento No. 337 de mayo 18 de 2004, el Ecuador dio un paso importante en la construcción de una cultura de transparencia al aprobar este proceso de vigilancia de la transparencia de la gestión pública y fortalecer la Participación activa de la sociedad civil.

Que. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la Información Pública, en adelante LOTAIP establece que: “El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda información que emane o que este en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema de información tengan participación del Estado Sean concesiones de este, en cualquiera de sus modalidades, conforme la dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; por lo tanto, toda información que posee es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.”

Que. El artículo 7 de la LOTAIP dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales.

Que, el Art. 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Responsabilidad sobre la entrega de la información pública señala que: “El titular de la entidad o representante legal, será el responsable y garantizará la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso. Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días más, por causas debidamente justificables e información al peticionario.”

Que. Mediante resolución No. 007-DPE-CGAJ, emitida por el señor Defensor del Pueblo, 15 de enero del 2015, expide las disposiciones generales y los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones, de transparencia activa establecidas en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.

Que. El Art. 8 de la Resolución No. 007-DPE- CGAJ antes señalada se establece la obligación de las autoridades de las entidades poseedoras de la información pública, establece mediante acuerdo o resolución la conformación del Comité de Transparencia; así como su integración y funciones.

En uso de sus facultades legales y atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).’

5.4 Estructura y Capacidad del GAD Parroquial

De acuerdo a la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2020, su estructura se alinea con su Misión, Visión y Valores Institucionales, se sustenta en la filosofía, enfoque de productos, servicios y procesos con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

Siendo los procesos del Gobierno Parroquial:

1. Procesos Gobernantes y
2. Procesos Habilitantes

Ilustración 5. Estructura Orgánica GAD Parroquial 2023



Fuente: Gaceta Oficial GADPR San Antonio de Pasa, 2020

Elaborado por: GAD San Antonio de Pasa

Misión

Gobernar, fiscalizar, planificar y ejecutar programas, proyectos y actividades en beneficio de los habitantes de la parroquia San Antonio de Pasa, en el contexto del desarrollo sostenible, con una acertada gestión que permite el fortalecimiento organizacional y la vinculación asertiva de la participación ciudadana. Orientada a una correcta Administración y gestión Pública transparente, basada en resultados, y en un trabajo coordinado con los diferentes actores Sociales.

Valores Institucionales

Guían la conducta y la actitud; plasman las acciones y el comportamiento de los servidores (as) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y de la población, procurando el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa⁴.

Dentro de los valores básicos tenemos:

1. Respeto

⁴ Gaceta Oficial GADPR San Antonio de Pasa 2020

2. Cooperación
3. Eficiencia
4. Responsabilidad
5. Honestidad
6. Lealtad
7. Integridad

Capacidad del GAD Parroquial

La capacidad institucional, nos permite visualizar las funciones y coordinación con los actores públicos como privados en el GAD-Parroquial San Antonio de Pasa.

Tabla 105. Capacidad Institucional de GAD Parroquial

CAPACIDAD INSTITUCIONAL	FUNCIONES	COORDINACIÓN
TALENTO HUMANO		
Presidente del GAD	Administración financiera y operativa de la Junta Parroquial. Seguimiento, Coordinación y ejecución de proyectos de la Parroquia San Antonio de Pasa	Actores públicos, privados y ONGs
Vicepresidente del GAD	Apoyo en la administración financiera y operativa de la Junta parroquial Seguimiento, Coordinación y ejecución de proyectos de la Parroquia San Antonio de Pasa	Actores públicos y privados
Vocales	Legislar y fiscalizar las actividades de la Junta. Cumplir con delegaciones de la Junta.	Interna de la Junta y con los dirigentes comunitarios y los demás actores sociales
Secretaria- Tesorera	Apoyo en la administración financiera y operativa de la Junta Control de los bienes de la Junta.	Con todos los miembros de la Junta y su comité

Técnica	Control interno, Seguimiento operativo de programas presupuestarios y proyectos en Todas las áreas.	Con todos los miembros de la Junta parroquial
---------	---	---

Fuente: Talleres Participativos, 2024

Elaborado por: GAD San Antonio de Pasa

Estructura del GAD- Comisiones

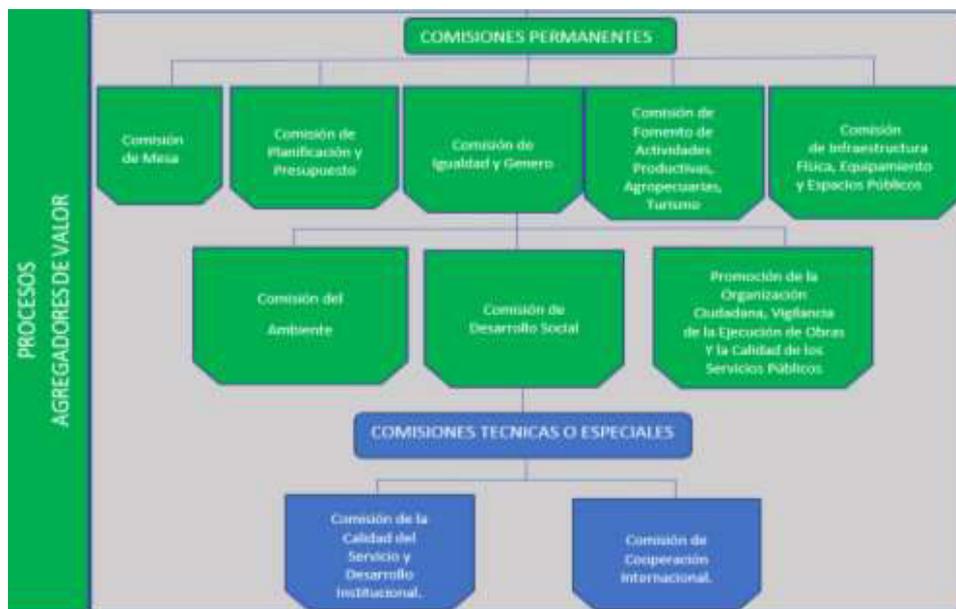
Comisiones Permanentes:

- 1) Comisión de Mesa.
- 2) Comisión de Planificación y Presupuesto.
- 3) Comisión de Igualdad y Género.
- 4) Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo.
- 5) Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos
- 6) Comisión del Ambiente
- 7) Comisión de Desarrollo Social.
- 8) Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los Servicios Públicos.

Comisiones Técnicas o Especiales:

- 1) Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional.
- 2) Comisión de Cooperación Internacional.

Ilustración 6. Comisiones Permanentes, Técnicas o Especiales



Fuente: Gaceta Oficial GADPR San Antonio de Pasa 2020

Equipo de Talento Humano

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa, cuenta con personal administrativo y de servicios, Unidad Técnica y Equipos Técnicos de proyectos en convenio.

En relación al Talento humano que está actualmente desempeñando funciones dentro del GAD San Antonio de Pasa, tenemos el siguiente personal con sus respectivos cargos:

Tabla 106. Personal Administrativo

Apellidos y Nombres	Puesto Institucional
Días Andagana Luis Alonso	Presidente
Saltos Vinuesa Jessica del Cisne	Vicepresidente
Pacha Pujos Jaime Gonzalo	Vocal
Chango Laguna Agustín	Vocal
Bombón Naranjo Verónica Alexandra	Vocal

Duque Jácome Cristina Fernanda	Técnica
Paredes Oñate María Gabriela	Secretaria Tesorera

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pasa, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Consejo de Planificación Local

En relación a la conformación del Consejo de Planificación con representatividad activa en el GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa, están designados los siguientes miembros.

Tabla 107. Consejo de Planificación del GADP Rural de San Antonio de Pasa

	Nombres y Apellidos	Cargo	Zona Comunidad
1	Aurora Cashabamba	Principal	Z1-Chillipata
2	Andrés Llugsha	Suplente	Z1-Puguloma
3	Manuel Llugsha	Principal	Z2-Tiliví
4	César Llugsha	Suplente	Z2-Castillo
5	Segundo Elías Lizintuña Azas	Principal	Z3-Guangusig Bajo
6	Adriana Piedad Ulloa Castro	Suplente	Z3-Pasa Centro

Fuente: GAD Parroquial San Antonio de Pasa, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

5.4 Símbolos Parroquiales

5.4.1. Historia Cívica

La Fundación Eclesiástica se llevó a cabo en el año 1769 y fundada el 20 de mayo de 1837. De acuerdo a la Convención Nacional del Ecuador, la parroquia Pasa, fue creada el 20 de mayo de 1861. Esta parroquia es una de las más antiguas de la provincia de Tungurahua; sus orígenes se remontan a la época prehispánica; recibió este nombre hace 2 siglos porque era un “paso” obligado entre la Sierra y el Litoral, atravesando la cordillera de los Andes. Otras opiniones

aseguran que el nombre proviene de la lengua Aymara, en la que “Paca” quiere decir águila grande. (...)

Pasa perteneció a la jurisdicción de Quisapincha; fue fundada el 20 de mayo de 1837. Está ubicada a 20 minutos de la ciudad de Ambato; tiene una superficie de 68 Km; está a una altura de 2800 metros sobre el nivel del mar y mantiene una temperatura promedio de 12 grados centígrados. La belleza arquitectónica y artística del templo parroquial fue diseñada por el P. Bruning, sacerdote Lazarista, constructor de varias iglesias a escala nacional. La construcción del templo inició en 1938 y se extendió por el lapso de 8 años, sin embargo, la obra concluyó totalmente después del terremoto de 1949; el material predominante es la piedra tallada y su estilo es romano.”

6.4.2 Himno a San Antonio de Pasa

Letra: Profesor Gilberto Molina. **Música:** Profesor Jorge Martínez

¡Salve pueblo, stirpe vibrante!
¡Gloria a ti! Por tu ser y crecer,
¡Y marcharon! Oh crisol, rutilante,
¡Con la luz del sagrado deber!
Esta tierra opulencia preciada,
Se distingue fraterna y ferviente;
Con la paz con honor bien amada
Y filial apostura imponente.

I

Creador tu destino se escancia,
Sobre el numen y el surco fecundos,
Tu prosapia y altiva arrogancia
¡Son linaje y cordaje jocundos!

II

Ser Paseño es mirífico lema;
Vastedad en trabajo y decoro;
Ser leal es heráldico emblema,
Y azor patrio su canto sonoro

III

El país, voz total que aclama,
Tu historial que magnífico dora
¡Cada día, laurel en tu fama;
¡Y en tu templo el ritual de la aurora!

Fuente: Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2024.

6.4.3 Los símbolos de San Antonio de Pasa son:

Ilustración 7. Bandera de la Parroquia



Fuente: Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2024.

Ilustración 8. Escudo



Fuente: Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pasa 2024.

El escudo encierra una serie de símbolos característicos que posee la parroquia, típica y ancestral, tiene forma, semi-ovalada cubierta con un marco de oro que encierra todos los elementos que identifica su identidad hasta la presente fecha, así tenemos:

El sol: Astro rey que brinda la naturaleza, con su luz y abrigo para la existencia de su pueblo, destellando 9 rayos solares correspondiendo uno a cada caserío. **El Casahuala:** Magestuoso en su forma y belleza, demostrando su poderío y fortaleza, testigo de hechos históricos que ha trascendido en la parroquia, celoso y vigilante viendo crecer y progresar a su pueblo. **La Iglesia:** Símbolo religioso ancestral con un estilo arquitectónico dórico del siglo XVIII, actualmente está declarado Patrimonio Cultural siendo testigo del voto espiritual y definición de la Fe. **Estrellas:** Se encuentra nueve (9) estrellas representando a las comunidades existentes en el sector, caracterizando el brillo de esperanza por un mejor porvenir. **Azadón y Pico:** Herramientas primordiales utilizadas por los campesinos para cultivar y labrar sus tierras, ya que el sector se caracteriza por ser netamente agrícola. **Frutas:** Producto de la cosecha de la tierra, donde cada familia posee un terreno para sembrar y cultivar los árboles frutales más tradicionales como la claudia, pera y manzana. **Camisa:** La parroquia caracterizada como cultura artesanal con la que sus colonas han dedicado por tradición a la confección de las camisas, siendo fuente de ingresos económicos para sus hogares. **Ovillo de Lana:** Tradicional en la mujer indígena del páramo para hilar y confeccionar ponchos o vestimenta personal. **Cinta con fecha de fundación:** Se encuentra cubriendo la parte superior del Escudo, donde se resalta la fecha de fundación con letras de oro de la parroquialización de Pasa el 20 de mayo de 1837. **Armas:** Se encuentra cruzadas una a cada lado del escudo, protegiendo la identidad de su pueblo y demostrando el espíritu guerrero de su gente, y, a la vez es el soporte de las banderas que cubre el escudo parroquial. A su derecha la Tricolor Nacional y a su izquierda la Parroquial. **Bandera Tricolor Nacional:** Se encuentra cubriendo su parte derecha del Escudo, simbolizando la ecuatorianidad y respeto que poseemos a nuestro país y orgullosos de pertenecer al Ecuador. **Bandera Tricolor Parroquial:** Ubicada en la parte izquierda del Escudo, acompañando a la tricolor y así representar las riquezas naturales y artificiales que posee la parroquia. (Escuela Fiscal Mixta Juan Espín, 2024)

5.5 Mapeo de Actores

El mapeo de actores se elaboró en conjunto con los representantes de las Comunas y asociaciones.

Tabla 108. Mapeo de actores clave en el territorio parroquial de San Antonio de Pasa.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública – MSP	Atención primaria en salud, actor principal por la pandemia COVID 19	Alta
	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Convenio e Implementación de proyectos agrícola pecuarios	Alta
	Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES-CNH	Asistencia Social a grupos de atención prioritaria	Alta
	Ministerio de Educación y Cultura – MINEDUC	Educación a la población estudiantil	Alta
	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE	Autorizaciones de Agua, proyecto socio Bosque	Alta
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP	Mejoramiento vial	Baja
	Policía Nacional	Controla el Orden y la seguridad Ciudadana	Media
	Tenencia Política	Controla el Orden y la seguridad Ciudadana	Media
Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua	Implementación de Infraestructura vial, proyecto de generación hidroeléctrica, proyectos productivos y ambientales	Alta
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato	Implementación de proyectos de acuerdo a sus competencias	Alta

	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EMAPA-A	Implementación de Alcantarillado	Media
	Empresa Pública de Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato EP-GIDSA	Servicio de recolección de Desechos Sólidos	Baja
Sociedad Civil	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Pasa – UOCAIP	Fortalecimiento Organizativo	Alta
	Juntas de Agua de Riego	Administrar el recurso hídrico de riego para mejorar la producción agropecuaria	Alta
	Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento	Dotar del servicio de agua para consumo humano	Alta
	Comunas rurales y Barrios	Fomentar el desarrollo de sus habitantes	Alta
	Transportes Ambateñita	Servicio de transporte de bus	Media
	Consejo de Planificación Local	Instancia ciudadana de seguimiento a la gestión, planificación y ejecución del GAD Parroquial	Alta
	Ligas Deportivas Parroquial y comunitarias de la parroquia Pasa	Fomentar el deporte en la población parroquial	Alta
	Gremio de artesanos	Fomentar el desarrollo económico parroquial	Media
	Grupos religiosos	Fomentar los valores religiosos dentro de la parroquia	Baja
	Directiva del Mercado de Pasa	Fomento al desarrollo económico de la parroquia	Medio

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Como se puede evidenciar en la tabla, se tiene relaciones altas en ciertos aspectos, como pueden ser los ministerios Ministerio de Salud Pública – MSP, Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG , Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES-CNH , Ministerio de Educación y Cultura – MINEDUC , Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, en cambio no sucede igual en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP es una relación baja y en la policía Nacional, Tenencia Política la relación es media.

Con los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs y sus empresas públicas como La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EMAPA-A mantiene una relación media, y con la Empresa Pública de Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato EP-GIDSA se mantiene una relación baja, esto sucede por la poca frecuencia del servicio. Podemos manifestar que posee servicios básicos no tan eficaces, pero que están en desarrollo y que a futuro se espera que puedan favorecer y brindar una mejor vida a sus pobladores.

Sin embargo, en la Sociedad Civil la relación con los gremios de artesanos y directiva de mercado de San Antonio de Pasa es una relación media y con grupos religiosos la relación es baja.

5.6 Participación Ciudadana

En los últimos años la participación se ha venido fortaleciendo dentro de la parroquia, principalmente en actividades como Presupuesto Participativo la cual es una herramienta que ha permitido que el GAD Parroquial en conjunto con la Comuna y sus pobladores este en la potestad de decidir sobre las acciones de interés consideradas trascendentales para el bienestar de la mayor parte de la población, además se ven iniciativas de trabajo para un proceso participativo de inclusión con los sectores vulnerables, finalmente el GAD Parroquial posee la apertura para brindar el apoyo a las diferentes organizaciones.

5.6.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

De forma resumida se puede observar en la siguiente grafica los mecanismos de participación ciudadana que se deben cumplir, en los diferentes procesos como son la Planificación, Monitoreo y Seguimiento y Evaluación Ciudadana, cada uno de los procesos tienen sus actividades puntuales a seguir, de esta forma se estaría cumpliendo con las leyes, normas, y reglamentos del Ecuador.

Ilustración 9. Mecanismos de participación ciudadana



Fuente: Consejo de Participación Ciudadana 2024

5.6.2 Mecanismos de Articulación

El GAD Parroquial San Antonio de Pasa está asociado con otros niveles de Gobierno tanto cantonal como Provincial de manera que trabajan coordinadamente en diversas actividades importantes para el desarrollo de la Parroquia, como se presenta en resumen a continuación.

Tabla 109. Mecanismos de Articulación

INSTITUCIONES	ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN
GAD-Parroquial Pasa	Reuniones del consejo parroquial. Realizan los seguimientos a las actividades desarrolladas
GADMA	Reunión de planificación para designar presupuestos anuales. Coordinan actividades a ejecutarse en el GAD-Parroquial Pasa

H.G. P.T	Reuniones para planificar presupuestos anuales. Participación en las mesas de trabajo en los parlamentos, gente, agua y tierra.
-----------------	---

Fuente: Talleres Participativos 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

5.7 Instituciones

En la parroquia hay instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones sociales que participan con la Comuna, ya sea con programas o recursos, a continuación, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 110. Instituciones que participan en la Parroquia San Antonio De Pasa.

INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES		
ACTOR	ACTIVIDAD	ÁREA
MAG	Capacitaciones y asesoría técnica	Agrícola
UOCAIP	Control de tierras y páramo, organización para las Comunas	Comunas
Policía UPC	Seguridad	Parroquial
GAD MUNICIPAL	Implementación de proyectos de acuerdo a sus competencias	Desarrollo Social
TENENCIA POLITICA	Controla el Orden y la seguridad Ciudadana	Seguridad y Control
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS MTOP	Mejoramiento Vial	Vialidad
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Atención primaria en salud	Salud

- CENTRO DE SALUD DE PASA		
MIESS	Atención a grupos de atención prioritaria	Bienestar Social
GAD PARROQUIAL	Mantenimiento de vías	Vialidad
	Fiestas parroquiales	Desarrollo social
	Programa y convenio con MIES	
	Dotación de insumos con el Plan de Manejo de Páramos Tiliví.	

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Organización Social

La estructura organizativa más importante de la parroquia es la UOCAIP, organización de segundo grado, que une 8 Comunas y 1 asociación. Se enmarca en la coordinación de actividades, especialmente en los sistemas agrícolas y ganaderos, con proyectos que ofrecen oportunidades para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes. Además, son los principales responsables de gestionar el ecosistema de la parroquia.

Es importante mencionar que las Comunas son administradas por los cabildos, quienes son la máxima autoridad dentro de su jurisdicción; con la finalidad de velar por el bienestar y desarrollo de sus habitantes.

Las necesidades de los pobladores les han motivado al pasar de los años a irse organizando en busca de un objetivo común, como es el caso de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento, así como las Juntas de Agua de Riego presentes en la parroquia.

Cabe mencionar a las Ligas Deportivas Parroquiales y Comunitarias como otra de las estructuras organizativas presentes en la parroquia; que funcionan como un espacio donde se fortalecen los vínculos sociales a través de la práctica deportiva.

Tabla 111. Organizaciones Sociales

N.º	Organización	Sede	Organización de base	Finalidad
1	UOCAIP	Pasa Centro	Comuna Castillo Cajamarca	Asociatividad en los ámbitos: Social Organizativo, Productivo, Ambiental
			Comuna Cuatro Esquinas	
			Comuna Lirio Langojín	
			Comuna Tiliví	
			Comuna Sigüitag Punguloma	
			Comuna Sigüitag Pucaucho	
			Comuna San José de Mogato	
			Comuna San Miguel de Llullaló	
			Comuna Asociación Chillipata	
			2	
Directorio Punguloma				
Directorio Pucaucho				
Directorio Cuatro Esquinas				
Directorio Castillo 3ra. Coronaria				
Directorio Castillo 4 Barrios				
Directorio Mogato				
Directorio Pasa Centro				
Directorio Playa Pucará				
Directorio Llullaló				
Comuna Lirio Langojín.				
Comuna Lirio Langojín.				
Caserío				

	<p>Junta de Riego Acequia Canis Quinta</p> <p>Junta de riego Acequia Yanchuga</p>	<p>Caserío</p>	<p>Caserío Quindivana</p> <p>Caserío Quindivana</p>	
<p>3</p> <p>Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado (JAAPA) del centro parroquial de San Antonio de Pasa</p> <p>Agua entubada Chillipata</p> <p>Junta de Agua Entubada Tilivi.</p> <p>Junta Administradora de Agua Entubada Sigüitag Punguloma</p> <p>Junta Administradora de Agua Potable San Miguel de Llullaló</p> <p>Junta de Agua para Consumo Humano Cuatro Esquinas</p> <p>Junta de Agua Para Consumo Humano Cashapotrero</p> <p>Junta de Agua Para Consumo Humano Cuatro Esquinas</p> <p>Junta Administradora de Agua Para Consumo Humano Lirio, La Dolorosa y La Libertad.</p> <p>Junta de Agua Potable Y Saneamiento Quindivana</p> <p>Junta Administradora de Agua Entubada Sigüitag Pucaucho.</p> <p>Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Comuna Mogato (Agua Entubada)</p> <p>Junta de Agua Entubada Sector Ishapa</p> <p>Junta de Agua Entubada Castillo Cajamarca</p>	<p>Dotación de Agua Potable</p>	

			Junta de Agua Entubada Sector Hierba Buena	
4	Ligas Deportivas	Centro Parroquial y Comunas	2 Ligas Parroquiales Equipos de Fútbol de las Comunas.	Organización y Recreación
5	Organización de Turismo Comunitario Tiliví.	Comuna Tiliví	Delegados de la Comuna	Turismo
6	Asociación Artesanal San Antonio de Pasa	Pasa Centro	Miembros de la Comuna	Asociatividad Productiva
7	Organización San José Productores Agrícolas	Comuna San José de Mogato	Miembros de la Comuna	Asociatividad Productiva

Fuente: Talleres participativos, 2024
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

5.8 Análisis Presupuestario

El objetivo de realizar el presente análisis presupuestario, es el de considerar los recursos con los que cuenta el GADP de San Antonio de Pasa, en base a ello evidenciar si ha sido posible garantizar el ejercicio de sus competencias en base a sus ingresos y gastos, con la finalidad de realizar este análisis, se ha tomado en consideración los tres años, basado en el artículo 171 del COOTAD. El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 236 menciona: *“La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria”.*

Tabla 112. Matriz de Ingresos

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑOS			ESTIMACIÓN
		2021	2022	2023	
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	68,13			0,00
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	78.813,32	76.500,00	80.750,00
19	OTROS INGRESOS		238,62	343,67	515,50
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	423.189,12	401.498,41	441.242,30	461.114,24
37	SALDOS DISPONIBLES	187.184,34	175.637,50	518.085,97	683.536,78
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		19.009,54	-	0,00
	TOTAL INGRESOS	678.441,59	675.197,39	1.036.171,94	1.225.916,52

Fuente: Cédulas presupuestarias año 2021, 2022, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En relación a las rentas de inversiones y multas se puede observar que solo se recibió USD (dólares americanos) 68,13 en el año 2021, los posteriores años no existieron ingresos de esta naturaleza; Rentas de inversiones y multas, transferencias o donaciones, corrientes, otros ingresos, transferencias o donaciones de capital e inversión, saldos disponibles, conforme al resultado de la estimación se ha incrementado el valor y cuentas pendientes por cobrar solo consta en el año 2022.

Tabla 113. Matriz de gastos

MATRIZ DE GASTOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑOS			ESTIMACIÓN
		2021	2022	2023	
51	EGRESOS EN PERSONAL	56.477,32	57.161,79	64.371,82	68.319,07
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.910,04	8.153,42	7.873,98	8.355,95
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	3.122,93	3.032,52	403,76	955,82
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.248,72	9.636,39	7.643,29	4.446,00
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	178.401,10	163.741,94	181.209,81	182.614,16
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	118.168,74	116.036,00	122.165,04	126.161,34
75	OBRAS PÚBLICAS	25.850,00	1.683,44	55.634,43	70.526,64
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	473,52	1.683,44	1.705,51	2.321,50
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	74.472,16	64.163,00	61.014,67	54.285,92
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA	2.150,70	5.539,63	26.244,52	38.291,43
97	PASIVO CIRCULANTE	20.356,70	4.750,50	531.467,74	787.023,26
	TOTAL GASTOS	487.631,93	435.582,07	1.059.734,57	1.343.301,09

Fuente: Cédulas presupuestarias año 2021, 2022, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los gastos según el grupo presupuestario se han incrementado a excepción de Transferencias o donaciones corrientes en que disminuye el valor estimado.

Tal como se puede observar en las tablas presentadas ha existido una variación tanto en los rubros de gastos como en los ingresos los gastos se han incrementados año a año así como los ingresos.

5.9 Infraestructura y equipo existente

El GAD Parroquial de San Antonio de Pasa, cuenta con infraestructura importante como lo es un Edificio equipado y presto a la atención ciudadana, un vehículo liviano, camioneta Chevrolet, LUV CS 1999, placa TMA 0166, cuenta con maquinaria como un tractor podador 26 HP con recolector, equipos informáticos y otros que se detallan en los anexos del presente documento.

5.10 Programas y proyectos en ejecución

Tabla 114. Programas y Proyectos en ejecución Componente Político Institucional

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	Alianzas estratégicas con HGPT, GAD Municipal, MIES, MAG, Fondo de Páramo, MAATE
---	--

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

5.11 Línea Base Sistema Político Institucional y Participación.

Tabla 115. Parroquia San Antonio de Pasa Línea base componente Político Institucional y Participación

Tipo	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Observaciones
Sociales	Cabildos	número	9	
	Juntas de agua de consumo humano	número	16	Comunas y centro parroquial
	Juntas de riego	número	19	Comunas y centro parroquial
	Ligas parroquiales de fútbol	número	2	

	Organizaciones	número	1	UOCAIP
Públicas	Instituciones públicas nacionales, GADS y Ministerios.	número	11	GAD Parroquial San Antonio de Pasa, GAD Municipalidad de Ambato, Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), Policía UPC, MAATE, MSP, MIES, MAG, MTOP, MINEDUC, MINTEL.
Privadas	Iglesias Católicas y Evangélicas	número	19	12 católicas y 7 evangélicas
Participación ciudadana	Asistencia a los procesos de participación ciudadana	%	50	El 50 % de la población asisten a los procesos de participación ciudadana.

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

5.12 Fortalezas, Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

Tabla 116. Parroquia San Antonio de Pasa. Potencialidades y problemas del componente político institucional

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> ● 100% de actores predispuestos y comprometidos con su trabajo y que poseen herramientas para la planificación de proyectos locales. ● La existencia de 8 organizaciones en el territorio aporta a su desarrollo: Instituciones Educativas, MAG, Juntas de agua de consumo humano, Comités 	<ul style="list-style-type: none"> ● La participación ciudadana se encuentra debilitada ● Falta de capacitaciones al personal ● Insuficientes bienes, maquinaria, vehículos, herramientas. ● Falta difusión y comunicación de las actividades que realiza el GAD.

<p>Comunales, Cabildos, Centro de salud, Clubes deportivos, Bancos Comunales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Predisposición de la Junta Parroquial para un trabajo conjunto ● Edificio Moderno, equipado y funcional 	
--	--

Fuente: Talleres participativos, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

VI. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.

Se realizó la identificación de problemas y potencialidades, aplicando talleres, con metodologías participativas tales como: lluvia de ideas, árbol de problemas, encuestas, mapas parlantes, focus group con líderes, grupos económicos, políticos y sociales claves. Dando como resultado las siguientes tablas:

Tabla 117. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La cobertura predominante del suelo a nivel parroquial es del 50%, y está dedicada principalmente a la conservación, destacándose el Ecosistema Páramo y todos sus subsistemas.	Se propone la delimitación del 50% del territorio parroquial mediante la implementación de medidas de conservación comunitaria, municipal y/o estatal	Se propone la delimitación del 50% del territorio parroquial mediante la implementación de medidas de conservación comunitaria, municipal y/o estatal	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
El suministro de agua en la parroquia es óptimo, ya que el 100% de la Comuna cuenta con acceso a agua potable mediante el sistema de tuberías. Este recurso es asequible y se encuentra en cantidad suficiente tanto para el consumo humano como para cubrir las necesidades de producción	Garantizar la seguridad en el acceso al recurso hídrico (agua) para las generaciones actuales y venideras	Desarrollar un inventario exhaustivo de todas las fuentes de agua, seguido de una supervisión regular de su calidad y cantidad cada seis meses	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
La mayoría de las fuentes hídricas están ubicadas en el ecosistema páramo, el mismo que se encuentra en zona de Conservación.	Declarar al ecosistema páramo en un modelo de conservación y restauración ambiental sostenible, donde la biodiversidad florezca y los servicios ecosistémicos se incrementen, beneficiando a la naturaleza y poblaciones humanas	Coordinar acciones entre los niveles de gobierno provincial y estatal, así como con entidades privadas, con el objetivo de establecer al páramo como un área de conservación permanente	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

<p>Se cuenta con espacios públicos funcionales.</p>	<p>Promover el uso y construcción de espacios públicos para el desarrollo social, productivo de la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Garantizar una infraestructura sólida y segura de los espacios públicos y construir un espacio público para el desarrollo productivo.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>Centro de información de la parroquia, punto digital.</p>	<p>Brindar el servicio de acceso a información a todas las personas de la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Implementar sistemas de capacitaciones para el acceso y uso de información para los habitantes de la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>Existencia de un Centro de Salud Pasa Tipo "B", con buena infraestructura y todos los servicios de salud.</p>	<p>Fomentar una cultura de participación ciudadana y promover la conciencia sobre la importancia del autocuidado y la prevención de enfermedades en la parroquia.</p>	<p>Organizar ferias de salud, jornadas de vacunación, controles de salud y otras actividades que acerquen los servicios de salud a la Comuna.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

<p>Conocimientos de medicina ancestrales aún vigentes. Disponibles 7 parteras, 10 sobadores y 11 personas que leen las enfermedades en el cuy.</p>	<p>Integrar los conocimientos ancestrales con los servicios de salud, garantizando que los ciudadanos tengan acceso a varias opciones de tratamiento y cuidado de la salud.</p>	<p>Promover la diversidad cultural y el respeto por las prácticas de medicina tradicional en la Comuna, reconociendo que diferentes culturas pueden tener sistemas de conocimiento válidos y efectivos para el cuidado de la salud.</p>	<p>Art, 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>San Antonio de Pasa, cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales en la parroquia que puede ser aprovechados para reactivar la economía.</p>	<p>Conservar y fortalecer los saberes ancestrales y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.</p>	<p>Fortalecer y Recuperar los saberes ancestrales y el patrimonio tangible e intangible, con enfoque de dinamizar la economía local.</p>	<p>Art, 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Convenios con el MIES para atención a los adultos mayores de la parroquia</p>	<p>Asegurar una atención y acompañamiento domiciliario a los adultos mayores de la parroquia.</p>	<p>Brindar asistencia domiciliar y acompañamiento a los adultos mayores de la parroquia.</p>	<p>Art, 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Convenios con el MIES para atención de personas con discapacidad de la parroquia</p>	<p>Brindar la atención y acompañamiento en los domicilios a las personas con discapacidad de la parroquia.</p>	<p>Proporcionar asistencia domiciliar y acompañamiento a las personas con discapacidad de la parroquia.</p>	<p>Art, 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Convenios de cooperación técnico económico para la implementación de Servicios Protección especial modalidad erradicación del trabajo infantil.</p>	<p>Promover acciones que permitan restablecer los derechos de niñas y niños con la finalidad de erradicar el trabajo infantil en la parroquia Pasa.</p>	<p>Erradicar el trabajo infantil presente en la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art, 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco</p>

<p>En la parroquia existe una gran presencia de artesanos; como los productores de camisas, jeans y artesanías producidas con totora.</p>	<p>Consolidar las habilidades de elaboración y diseño de las artesanías de la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Agrupar a la mayoría de artesanos para consolidar capacidades y crear organizaciones fuertes para cumplir con los requerimientos del mercado</p>	<p>de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p>Posee la parroquia importantes atractivos turísticos, de carácter natural, cultural y patrimonial.</p>	<p>Promover y fortalecer actividades turísticas y culturales en la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Fomentar el desarrollo de actividades a través del turismo comunitario para la preservación del medio ambiente y los sitios culturales en la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p>Por su ubicación geográfica, tiene un clima diverso, por lo cual se produce una gran variedad de productos agrícolas como son las frutas en determinados sectores.</p>	<p>Potencializar las capacidades locales en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la parroquia incorporando tecnologías acordes a las nuevas exigencias del mercado.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los productores locales en buenas prácticas agropecuarias con innovación tecnológica en la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p>100% de actores predisuestos y comprometidos con su trabajo y que poseen herramientas para la planificación de proyectos locales</p>	<p>Contribuir a una mejor planificación del territorio y dar respuesta a los requerimientos de la población y de sus territorios</p>	<p>Elaborar programas y proyectos pertinentes a la realidad del territorio parroquial</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>
<p>La existencia de 8 organizaciones en el territorio aporta a su desarrollo: Instituciones Educativas, MAG, Juntas de agua de consumo humano, Comités Comunales, Cabilidos, Centro de salud, Clubes deportivos, Bancos Comunales.</p>	<p>Promover la participación activa de la población en la gestión de los asuntos públicos y el desarrollo local de la parroquia.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de la población de la parroquia Rural San Antonio de Pasa en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco</p>

<p>Predisposición de la Junta Parroquial para un trabajo conjunto</p>	<p>Promover y fortalecer las alianzas con gobiernos autónomos descentralizados, representantes institucionales gubernamentales, privados y con la cooperación internacional.</p>	<p>Subscribir alianzas para la gestión del territorio de acuerdo a las competencias y predisposición técnica financiera.</p>	<p>de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>
<p>Art. 65</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>		

Elaborado por: Equipo consultor, 2024
Fuente: Talleres participativos 2024.

Tabla 118. Matriz de sistematización de problemas

	Desafío		
Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
<p>Las captaciones de agua, podría tener una disminución de caudal, por la alteración que los deslizamientos ocasionan en las zonas de recarga hídrica, asimismo la reducción de vegetación de bosque nativo y páramo, configurando de tal manera una menor disponibilidad de agua segura para el consumo humano y para el riego y a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Áreas de fuentes hídricas con alta resiliencia y establecimiento de sitios de conservación permanente con compromisos comunitarios y parroquiales</p>	<p>Capacitación a comunidades y unidades educativas para conciencias sobre la importancia de los páramos y la incidencia del Cambio Climático en temas ambientales, sociales y económicos de la parroquia</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>

<p>Se registra un elevado índice de amenazas debido a lluvias intensas, deslizamientos de tierra y derrumbes</p>	<p>Fomentar la participación activa y el compromiso sostenible de Comunas, organizaciones, establecimientos educativos y la población en la conservación de los páramos, la reforestación y la mitigación del cambio climático</p>	<p>Establecer mecanismos de gestión en colaboración con diferentes actores, como el GAD provincial, el Fondo de páramos Tungurahua, la UOCAIP y el MAATE, para implementar estrategias que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y a la adaptación y mitigación al cambio climático en la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>Contaminación ambiental por residuos sólidos, por una parte, por falta de sitios de depósitos permanentes y por falta de cultura en el manejo de la basura.</p>	<p>"Pasa Limpia y Verde" Al 2030 Reducir significativamente la cantidad de residuos sólidos generados en la Parroquia San Antonio de Pasa mediante programas de capacitación y educación sobre manejo, clasificación y reciclaje.</p>	<p>Colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Ambato para mejorar la calidad ambiental, enfocándose especialmente en el manejo de residuos sólidos. Se busca promover la cultura de la clasificación y el reciclaje en la parroquia, fomentando prácticas sostenibles para beneficiar el entorno a largo plazo.</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>Los efectos de las temperaturas muy altas tienen una tendencia de incrementar según los tres escenarios de amenaza; Aumento del riesgo de incendios forestales.</p>	<p>Reforestar zonas críticas en los páramos comunitarios y la construcción de embalses hidráulicos para almacenar el agua y combatir los escases de agua por evaporación</p>	<p>Coordinar con instituciones rectoras del recurso hídrico como el HGPT y el MAATE para elaborar propuestas técnicas de construcción de infraestructura hidráulica.</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>La vía Mogato – Centro parroquial Pasa, podría ocasionar una disminución en la movilidad del comercio, estudiantes y población, representado un daño económico y social para la parroquia, además de los daños en la infraestructura de la calzada y los posibles daños materiales de automóviles que circulan en esta vía.</p>	<p>Realizar labores de contención de taludes y construcción de zanjas de desviación en la parte alta de la vía</p>	<p>Gestionar con el Honorable Gobierno provincial de Tungurahua para hacer obras de protección de caminos existentes y los que estén en proyección</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>No existe una potabilización de agua para consumo humano.</p>	<p>Construir un tanque para brindar acceso al servicio de agua potable.</p>	<p>Garantizar el acceso sostenible a servicios de Agua potable a la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los</p>

<p>Disconformidad con el estado de las vías de la parroquia.</p>	<p>Lograr un mantenimiento seguro y eficaz de las vías de la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Gestionar la colaboración de actores principales para el mantenimiento vial.</p>	<p>equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
			<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>

<p>Necesidad de servicio de aguas servidas en las comunas.</p>	<p>Implementar el servicio básico de alcantarillado para mejorar la condición de vida de los habitantes.</p>	<p>Garantizar el acceso sostenible a servicios de aguas servidas a la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>El mercado actual no cumple con las expectativas de transacciones mercantiles.</p>	<p>Construir un espacio público para el desarrollo económico y productivo de los habitantes.</p>	<p>Garantizar una infraestructura sólida y segura para el desarrollo económico productivo para los habitantes.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>

<p>No existe una adecuada infraestructura vial que garantice la movilidad adecuada dentro de la parroquia.</p>	<p>Garantizar vías de acceso y tránsito seguro a la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Gestionar en conjunto con los actores provinciales un mejoramiento de las vías para la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
<p>Alto porcentaje de NBI (necesidades básicas insatisfechas) en la parroquia del 78,4%.</p>	<p>Dotar a la población de todos servicios básicos, aspecto fundamental para elevar el nivel de vida de la población y reducir la tasa de NBI.</p>	<p>Gestionar con las diferentes instituciones el apoyo en los diferentes proyectos que permitan</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
<p>Desconocimiento de lugares patrimoniales por parte de los ciudadanos.</p>	<p>Mejorar el acceso físico y la visibilidad de los lugares patrimoniales mediante la señalización adecuada, la creación de rutas turísticas y la promoción en medios de comunicación y redes sociales para fomentar el turismo en la parroquia.</p>	<p>Implementar rutas turísticas que destaquen los principales lugares de interés patrimonial de la parroquia.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

<p>Falta de mantenimiento de las casas patrimoniales.</p>	<p>Disponer de un inventario de casas patrimoniales, que permitirá identificar las estructuras vulnerables y priorizar las intervenciones de mantenimiento.</p>	<p>Diseñar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las casas patrimoniales.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otros actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Alto índice de Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia</p>	<p>Implementar huertos familiares en los hogares de la parroquia, que permitirán a niños, niñas y mujeres embarazadas acceder a una alimentación saludable para evitar la desnutrición crónica infantil.</p>	<p>Garantizar las buenas prácticas alimentarias en los hogares de niños y niñas menores de 2 años y mujeres embarazadas para prevenir la desnutrición crónica infantil</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otros actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Migración de los jóvenes por falta de oportunidades laborales.</p>	<p>Incluir a los jóvenes de la parroquia, como actores estratégicos de desarrollo, mediante procesos de capacitaciones, talleres y charlas orientadas a la productividad y empleabilidad juvenil.</p>	<p>Incentivar una cultura de aprendizaje continuo entre los jóvenes de la parroquia que contribuyan en su desarrollo personal y profesional.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otros actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

<p>La gran mayoría son maquiladores y un pequeño porcentaje productores, no existen procesos de industrialización quedando tan solo en el nivel artesanal, no existen proyectos de marketing y ventas, materia prima con altos costos.</p>	<p>Potencializar las capacidades locales en la producción, comercialización, promoción y difusión de las artesanías de la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de producción artesanal mediante la Asistencia Técnica en toda la cadena productiva y de post producción (comercialización, promoción y difusión de sus productos) en la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>No existe un sistema de difusión a nivel local nacional e internacional de los atractivos turísticos, producción agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Fomentar y difundir las potencialidades productivas, agropecuarias, culturales y artesanales a nivel provincial, regional, nacional e internacional de la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas, artesanales, agropecuarias, gastronómicas y culturales de la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>Climas extremos que producen heladas destruyendo la producción por falta de alertas tempranas y sistemas de riego tecnificado, la calidad de las frutas no es buena por la presencia de plagas, enfermedades y falta de labores culturales.</p>	<p>Consolidar alianzas estratégicas con instancias de gobierno nacional y provincial para adoptar el riego tecnificado en toda la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Establecer mecanismos de gestión en colaboración con diferentes actores, como el GAD provincial, y las Juntas de Riego para implementar estrategias para la optimización del agua de riego en la Parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>El número de productores de quesos y machica enfundada es mínimo, impidiendo de esta forma tener una producción atractiva para el mercado local.</p>	<p>Fomentar actividades de valor agregado con productores agrícolas y pecuarios en la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Coordinar con instituciones provinciales como el HGPT, GADMA UOCAIP y el GAD parroquial rural de San Antonio de Pasa en convenios de asistencia técnica y apoyo de insumos a productores</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>

<p>Proyectos turísticos como el de Larkapamba y Lillagua aún no entran en funcionamiento</p>	<p>Posicionar a los proyectos turísticos con atractivos naturales de la parroquia San Antonio de Pasa como inicio de un futuro circuito a los páramos Comunales</p>	<p>Puesta en marcha y funcionamiento de los proyectos turísticos implementados</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>Falta de capacitación, presencia de plagas y enfermedades, cambios climáticos abruptos.</p>	<p>Reducir la incidencia de problemas de sanidad animal en la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Coordinar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y Gad parroquial la dotación de capacidades técnicas y logísticas para ejecutar campañas Veterinarias</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>La participación ciudadana se encuentra debilitada</p>	<p>Empoderamiento de la población de la parroquia en los diferentes espacios de participación para una gobernanza optima del territorio</p>	<p>Crear espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana en todo el territorio parroquial</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>Falta de capacitaciones al personal</p>	<p>Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal del gobierno parroquial garantizando un servicio de calidad a la población.</p>	<p>Fortalecer la imagen institucional del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa mediante la capacitación de su personal.</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>

<p>Insuficientes bienes, maquinaria, vehículos, herramientas.</p>	<p>Contar con un GAD parroquial eficiente en la atención de la población por medio de la innovación de equipos y bienes institucionales</p>	<p>Gestionar a través de alianzas estratégicas con instancias de gobierno nacional y provincial para equipar con bienes acordes a las exigencias de la población y territorio</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>
<p>Falta difusión y comunicación de las actividades que realiza el GAD</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad en cada una de las Comunas y barrios de la parroquia San Antonio de Pasa y crear vínculos de confianza</p>	<p>Elaborar proyectos de fortalecimiento institucional en coordinación con instituciones provinciales, naciones e internacionales</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: Talleres participativos 2024.

6.1 Priorización de potencialidades y problemas.

Identificado completamente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio de San Antonio de Pasa, realizamos en los talleres participativos una valoración de cada problema y potencialidad, de forma tal que se pudo priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. Con una priorización participativa en distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica, con las autoridades, Consejo de Planificación Parroquial, equipo técnico del GAD, y equipo técnico consultor, a cargo de la formulación y actualización del PDOT.

Tabla 119. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria			
La cobertura predominante del suelo a nivel parroquial es del 50%, y está dedicada principalmente a la conservación, destacándose el Ecosistema Páramo y todos sus subsistemas.	1	1	1	1	4		Baja	
El suministro de agua en la parroquia es óptimo, ya que el 100% de la Comuna cuenta con acceso a agua potable mediante el sistema de tuberías. Este recurso es asequible y se encuentra en cantidad suficiente tanto para el consumo humano como para cubrir las necesidades de producción	1	1	1	1	4		Baja	
La mayoría de las fuentes hídricas están ubicadas en el ecosistema paramo, el mismo que se encuentra en zona de Conservación.	3	3	3	2	11		Alta	
Se cuenta con espacios públicos funcionales.	2	2	2	2	8		Media	
Centro de información de la parroquia, punto digital.	1	2	2	2	7		Media	
Existencia de un Centro de Salud Pasa Tipo "B", con buena infraestructura y todos los servicios de salud.	1	1	1	1	4		Baja	
Conocimientos de medicina ancestrales aún vigentes. Disponibles 7 parteras, 10 sobadores y 11 personas que leen las enfermedades en el cuy.	1	1	1	1	4		Baja	
San Antonio de Pasa, cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales en la parroquia que pueden ser aprovechados para reactivar la economía.	2	2	2	2	8		Media	

Convenios con el MIES para atención a los adultos mayores de la parroquia	3	2	3	2	3	10	Alta
Convenios con el MIES para atención de personas con discapacidad de la parroquia	3	2	3	2	3	10	Alta
Convenios de cooperación técnico económico para la implementación de Servicios Protección especial modalidad erradicación del trabajo infantil.	3	2	2	2	2	9	Alta
En la parroquia existe una gran presencia de artesanos; como los productores de camisas, jeans y artesanías producidas con totora.	1	1	1	1	1	4	Baja
Posee la parroquia importantes atractivos turísticos, de carácter natural, cultural y patrimonial.	3	2	3	2	3	11	Alta
Por su ubicación geográfica, tiene un clima diverso, por lo cual se produce una gran variedad de productos agrícolas como son las frutas en determinados sectores.	3	3	3	2	3	11	Alta
100% de actores predispuestos y comprometidos con su trabajo y que poseen herramientas para la planificación de proyectos locales	1	1	1	1	1	4	Baja
La existencia de 8 organizaciones en el territorio aporta a su desarrollo: Instituciones Educativas, MAG, Juntas de agua de consumo humano, Comités Comunales, Cabildos, Centro de salud, Clubes deportivos, Bancos Comunales.	3	2	3	2	3	10	Alta
Predisposición de la Junta Parroquial para un trabajo conjunto	1	1	1	1	1	4	Baja

Fuente: Talleres participativos 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para la valoración se consideró los criterios como: Apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial, capacidad institucional, dando pesos a cada uno de estos, con valoraciones numéricas de 1 a 3 por cada criterio, siendo 1 bajo, 2 medio y 3 alto, sumados los

valores se consideró, las siguientes categorías del 1 al 4, baja, del 5 al 8 media y del 9 al 12 alta. Esta ponderación permite que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentan la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentan la construcción de objetivos de desarrollo.

Tabla 120. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional				
Las captaciones de agua, podría tener una disminución de caudal, por la alteración que los deslizamientos ocasionan en las zonas de recarga hídrica, asimismo la reducción de vegetación de bosque nativo y páramo, configurando de tal manera una menor disponibilidad de agua segura para el consumo humano y para el riego y a los efectos del cambio climático.	2	2	3	1		8	Alta	
Se registra un elevado índice de amenazas debido a lluvias intensas, deslizamientos de tierra y derrumbes	1	1	1	1		4	Baja	
Contaminación ambiental por residuos sólidos, por una parte, por falta de sitios de depósitos permanentes y por falta de cultura en el manejo de la basura.	3	2	3	2		10	Alta	
Los efectos de las temperaturas muy altas tienen una tendencia de incrementar según los tres escenarios de amenaza: Aumento del riesgo de incendios forestales.	1	1	1	1		4	Baja	

La vía Mogato – Centro parroquial Pasa, podría ocasionar una disminución en la movilidad del comercio, estudiantil y población, representado un daño económico y social para la parroquia, además de los daños en la infraestructura de la calzada y los posibles daños materiales de automóviles que circulan en esta vía.	1	1	1	1	1	1	4	Baja
No existe una potabilización de agua para consumo humano.	3	3	3	3	3	3	12	Alta
Disformidad con el estado de las vías de la parroquia.	2	2	2	2	2	2	8	Media
Necesidad de servicio de aguas servidas en las comunas.	3	3	3	3	3	3	12	Alta
El mercado actual no cumple con las expectativas de transacciones mercantiles.	2	2	2	2	2	2	8	Media
No existe una adecuada infraestructura vial que garantice la movilidad adecuada dentro de la parroquia.	2	2	2	2	2	2	9	Alta
Alto porcentaje de NBI (necesidades básicas insatisfechas) en la parroquia del 78,4%.	1	1	1	1	1	1	4	Baja
Desconocimiento de lugares patrimoniales por parte de los ciudadanos.	1	1	1	1	1	1	4	Baja
Falta de mantenimiento de las casas patrimoniales.	1	1	1	1	1	1	4	Baja
Alto índice de Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia	3	3	2	2	3	3	11	Alta
Migración de los jóvenes por falta de oportunidades laborales.	2	2	2	2	2	2	8	Media

La gran mayoría son maquiladores y un pequeño porcentaje productores, no existen procesos de industrialización quedando tan solo en el nivel artesanal, no existen proyectos de marketing y ventas, materia prima con altos costos.	2	2	2	2	2	1	7	Media
No existe un sistema de difusión a nivel local nacional e internacional de los atractivos turísticos, producción agropecuaria, gastronomía y cultural de la parroquia San Antonio de Pasa	3	3	3	3	3	2	11	Alta
Climas extremos que producen heladas destruyendo la producción por falta de alertas tempranas y sistemas de riego tecnificado, la calidad de las frutas no es buena por la presencia de plagas, enfermedades y falta de labores culturales.	3	3	3	3	3	1	10	Alta
El número de productores de quesos y machica enfundada es mínimo, impidiendo de esta forma tener una producción atractiva para el mercado local.	1	1	1	1	1	1	4	Baja
Proyectos turísticos como el de Larikapamba y Lillagua aún no entran en funcionamiento	1	1	1	1	1	1	4	Baja
Falta de capacitación, presencia de plagas y enfermedades, cambios climáticos abruptos.	3	3	2	2	2	2	10	Alta
La participación ciudadana se encuentra debilitada	1	1	1	1	1	1	4	Baja
Falta de capacitaciones al personal	3	3	3	3	3	2	11	Alta
Insuficientes bienes, maquinaria, vehículos, herramientas.	1	1	1	1	1	1	4	Baja
Falta difusión y comunicación de las actividades que realiza el GAD	1	1	1	1	1	1	4	Baja

Fuente: Talleres participativos 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A partir de la valoración cuantitativa se identificó aquellos problemas y potencialidades con mayor valoración, los cuales tienen prioridad ALTA. Del mismo modo, aquellos problemas y potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades MEDIA. Los problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizaron en la siguiente matriz.

Tabla 121. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La mayoría de las fuentes hídricas están ubicadas en el ecosistema paramo, el mismo que se encuentra en zona de Conservación.	Alta	Coordinar acciones entre los niveles de gobierno provincial y estatal, así como con entidades privadas, con el objetivo de establecer al páramo como una área de conservación permanente	Declarar al ecosistema páramo en un modelo de conservación y restauración ambiental sostenible, donde la biodiversidad florezca y los servicios ecosistémicos se incrementen, beneficiando a la naturaleza y poblaciones humanas
Las captaciones de agua, podría tener una disminución de caudal, por la alteración que los deslizamientos ocasionan en las zonas de recarga hídrica, asimismo la reducción de vegetación de bosque nativo y páramo, configurando de tal manera una menor disponibilidad de agua segura para el consumo humano y para el riego y a los efectos del cambio climático.	Alta	Capacitación a comunidades y unidades educativas para conciencias sobre la importancia de los páramos y la incidencia del Cambio Climático en temas ambientales, sociales y económicos de la parroquia	Áreas de fuentes hídricas con alta resiliencia y establecimiento de sitios de conservación permanente con compromisos comunitarios y parroquiales
Contaminación ambiental por residuos sólidos, por una parte, por falta de sitios de depósitos permanentes y por falta de cultura en el manejo de la basura.	Alta	Colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Ambato para mejorar la calidad ambiental, enfocándose especialmente en el manejo de residuos sólidos. Se busca promover la cultura de la clasificación y el reciclaje en la parroquia, fomentando prácticas sostenibles para beneficiar el entorno a largo plazo.	"Pasa Limpia y Verde" Al 2030 Reducir significativamente la cantidad de residuos sólidos generados en la Parroquia San Antonio de Pasa mediante programas de capacitación y educación sobre manejo, clasificación y reciclaje.
Se cuenta con espacios públicos funcionales.	Media	Garantizar una infraestructura sólida y segura de los espacios públicos y construir un espacio público para el desarrollo productivo.	Promover el uso y construcción de espacios públicos para el desarrollo social, productivo de la parroquia San Antonio de Pasa.

Centro de información de la parroquia, punto digital.	Alta	Implementar sistemas de capacitaciones para el acceso y uso de información para los habitantes de la parroquia San Antonio de Pasa.	Brindar el servicio de acceso a información a todas las personas de la parroquia San Antonio de Pasa
No existe una potabilización de agua para consumo humano.	Media	Garantizar el acceso sostenible a servicios de Agua potable a la parroquia San Antonio de Pasa.	Construir un tanque para brindar acceso al servicio de agua potable.
Disconformidad con el estado de las vías de la parroquia.	Alta	Gestionar la colaboración de actores principales para el mantenimiento vial.	Lograr un mantenimiento seguro y eficaz de las vías de la parroquia San Antonio de Pasa.
Necesidad de servicio de aguas servidas en las comunas.	Media	Garantizar el acceso sostenible a servicios de aguas servidas a la parroquia San Antonio de Pasa.	Implementar el servicio básico de alcantarillado para mejorar la condición de vida de los habitantes.
El mercado actual no cumple con las expectativas de transacciones mercantiles.	Alta	Garantizar una infraestructura sólida y segura para el desarrollo económico productivo para los habitantes.	Construir un espacio público para el desarrollo económico y productivo de los habitantes.
No existe una adecuada infraestructura vial que garantice la movilidad adecuada dentro de la parroquia.	Alta	Gestionar en conjunto con los actores provinciales un mejoramiento de las vías para la parroquia San Antonio de Pasa.	Garantizar vías de acceso y tránsito seguro a la parroquia San Antonio de Pasa.
San Antonio de Pasa, cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales en la parroquia que puede ser aprovechados para reactivar la economía.	Media	Fortalecer y Recuperar los saberes ancestrales y el patrimonio tangible e intangible, con enfoque de dinamizar la economía local.	Conservar y fortalecer los saberes ancestrales y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.
Convenios con el MIES para atención a los adultos mayores de la parroquia	Alta	Brindar asistencia domiciliaria y acompañamiento a los adultos mayores de la parroquia.	Asegurar una atención y acompañamiento domiciliario a los adultos mayores de la parroquia.
Convenios con el MIES para atención de personas con discapacidad de la parroquia	Alta	Proporcionar asistencia domiciliaria y acompañamiento a las personas con discapacidad de la parroquia.	Brindar la atención y acompañamiento en los domicilios a las personas con discapacidad de la parroquia.
Convenios de cooperación técnico económico para la implementación de Servicios Protección especial modalidad erradicación del trabajo infantil.	Alta	Erradicar el trabajo infantil presente en la parroquia San Antonio de Pasa.	Promover acciones que permitan restablecer los derechos de niñas y niños con la finalidad de erradicar el trabajo infantil en la parroquia Pasa.
Alto índice de Desnutrición Crónica Infantil en la parroquia	Alta	Garantizar las buenas prácticas alimentarias en los hogares de niños y niñas menores de 2 años y	Implementar huertos familiares en los hogares de la parroquia, que permitirán a niños, niñas y mujeres

			mujeres embarazadas para prevenir la desnutrición crónica infantil	embarazadas acceder a una alimentación saludable para evitar la desnutrición crónica infantil.
Migración de los jóvenes por falta de oportunidades laborales.	Media		Incentivar una cultura de aprendizaje continuo entre los jóvenes de la parroquia que contribuyan en su desarrollo personal y profesional.	Incluir a los jóvenes de la parroquia, como actores estratégicos de desarrollo, mediante procesos de capacitaciones, talleres y charlas orientadas a la productividad y empleabilidad juvenil.
La gran mayoría son maquiladores y un pequeño porcentaje productores, no existen procesos de industrialización quedando tan solo en el nivel artesanal, no existen proyectos de marketing y ventas, materia prima con altos costos.	Media		Fortalecer las capacidades de producción artesanal mediante la Asistencia Técnica en toda la cadena productiva y de post producción (comercialización, promoción y difusión de sus productos) en la parroquia San Antonio de Pasa	Potencializar las capacidades locales en la producción, comercialización, promoción y difusión de las artesanías de la parroquia San Antonio de Pasa.
No existe un sistema de difusión a nivel local nacional e internacional de los atractivos turísticos, producción agropecuaria, gastronomía y cultural de la parroquia San Antonio de Pasa	Alta		Incentivar el desarrollo de actividades productivas, artesanales, agropecuarias, gastronómicas y culturales de la parroquia San Antonio de Pasa	Fomentar y difundir las potencialidades productivas, agropecuarias, culturales y artesanales a nivel provincial, regional, nacional e internacional de la parroquia San Antonio de Pasa
Climas extremos que producen heladas destruyendo la producción por falta de alertas tempranas y sistemas de riego tecnificado, la calidad de las frutas no es buena por la presencia de plagas, enfermedades y falta de labores culturales.	Alta		Establecer mecanismos de gestión en colaboración con diferentes actores, como el GAD provincial, y las Juntas de Riego para implementar estrategias para la optimización del agua de riego en la Parroquia San Antonio de Pasa	Consolidar alianzas estratégicas con instancias de gobierno nacional y provincial para adoptar el riego tecnificado en toda la parroquia San Antonio de Pasa
Falta de capacitación, presencia de plagas y enfermedades, cambios climáticos abruptos.	Alta		Coordinar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD parroquial la dotación de capacidades técnicas y logísticas para ejecutar campañas Veterinarias	Reducir la incidencia de problemas de sanidad animal en la parroquia San Antonio de Pasa
Posee la parroquia importantes atractivos turísticos, de carácter natural, cultural y patrimonial.	Alta		Fomentar el desarrollo de actividades a través del turismo comunitario para la preservación del medio ambiente y los sitios culturales en la parroquia San Antonio de Pasa	Promover y fortalecer actividades turísticas y culturales en la parroquia San Antonio de Pasa.
Por su ubicación geográfica, tiene un clima diverso, por lo cual se produce una gran variedad de productos agrícolas como son las frutas en determinados sectores.	Alta		Fortalecer las capacidades de los productores locales en buenas prácticas agropecuarias con innovación tecnológica en la parroquia San Antonio de Pasa.	Potencializar las capacidades locales en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la parroquia incorporando tecnologías acordes a las nuevas exigencias del mercado.

Falta de capacitaciones al personal	Alta	Fortalecer la imagen institucional del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa mediante la capacitación de su personal.	Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal del gobierno parroquial garantizando un servicio de calidad a la población.
La existencia de 8 organizaciones en el territorio aporta a su desarrollo: Instituciones Educativas, MAG, Juntas de agua de consumo humano, Comités Comunales, Cabildos, Centro de salud, Clubes deportivos, Bancos Comunales.	Alta	Fortalecer las capacidades de la población de la parroquia Rural San Antonio de Pasa en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional.	Promover la participación activa de la población en la gestión de los asuntos públicos y el desarrollo local de la parroquia.

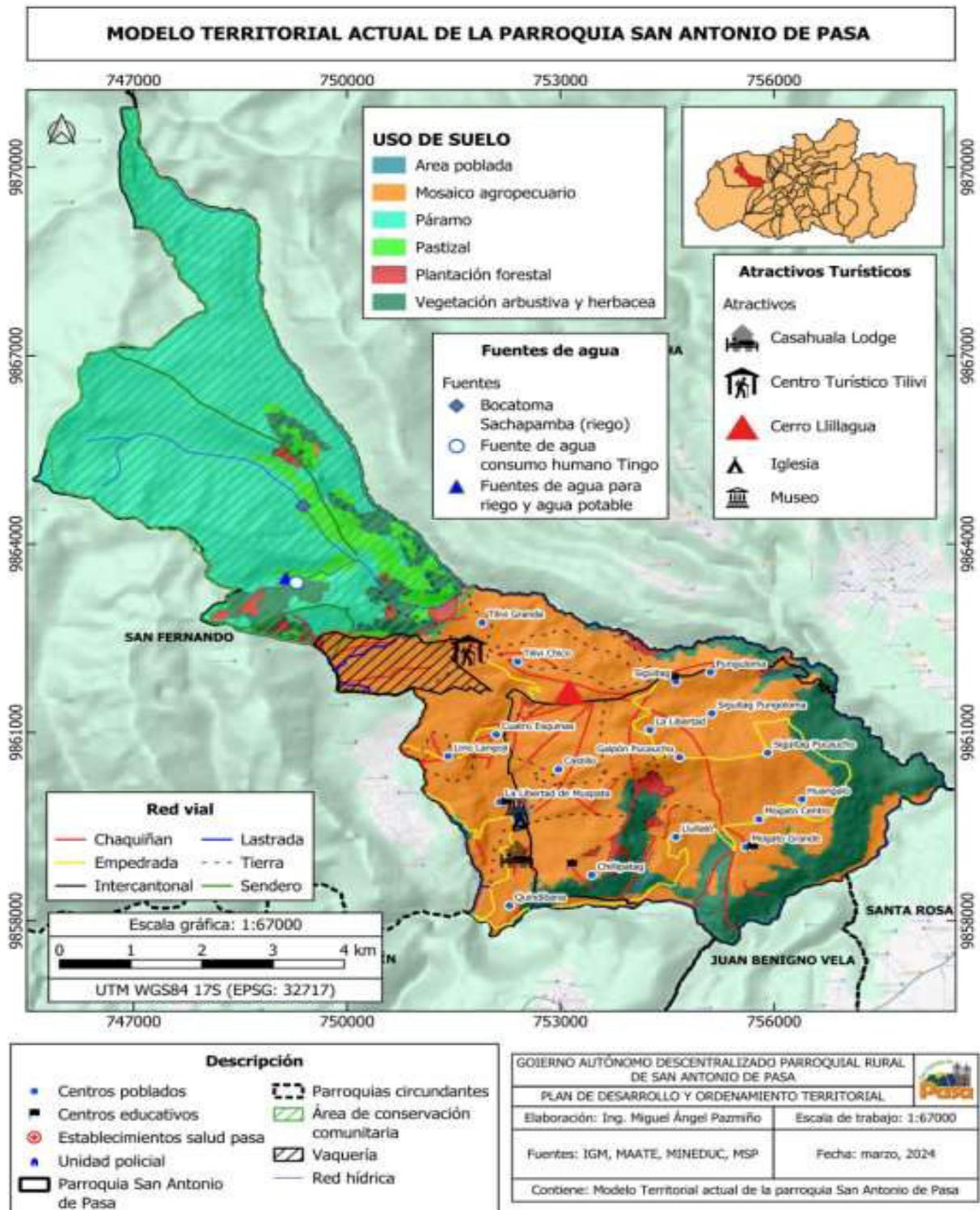
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

6.2 Modelo actual del territorio.

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor recurrencia, se procede a evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, a partir de esta realidad se definió el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual se lo representa en la siguiente grafica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial actual, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Mapa 24. Modelo Territorial Actual De La Parroquia San Antonio de Pasa



Fuente: Talleres participativos 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

FASE DE PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 24).

1.1 Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 26).

1.1.1 Visión de desarrollo

Para el año 2027, la parroquia San Antonio de Pasa, es una población, que promueve el desarrollo sostenible, comprometidos con la conservación de los ecosistemas, encaminados al desarrollo turístico, fortaleciendo sus actividades productivas, su interculturalidad. Priorizando la dotación de servicios básicos, infraestructura y vialidad, garantizando el acceso a los servicios eficientes de salud, educación y seguridad ciudadana, para el bienestar Común.

1.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el

contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 122. *Visión de desarrollo*

VISIÓN DE DESARROLLO
<p>Para el año 2027, la parroquia San Antonio de Pasa, es una población, que promueve el desarrollo sostenible, comprometidos con la conservación de los ecosistemas, encaminados al desarrollo turístico, fortaleciendo sus actividades productivas, su interculturalidad. Priorizando la dotación de servicios básicos, infraestructura y vialidad, garantizando el acceso a los servicios eficientes de salud, educación y seguridad ciudadana, para el bienestar Común.</p>
OBJETIVOS DE DESARROLLO
<p>Objetivo 1. Físico Ambiental. Impulsar el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible, sustentable y el bienestar de las presentes y futuras generaciones.</p>
<p>Objetivo 2. Asentamientos Humanos Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación.</p>
<p>Objetivo 3. Socio cultural Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p>
<p>Objetivo 4. Económico Productivo Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.</p>
<p>Objetivo 5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana de forma integral.</p>

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 123. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Declarar al ecosistema páramo en un modelo de conservación y restauración ambiental sostenible, donde la biodiversidad florezca y los servicios ecosistémicos se incrementen, beneficiando a la naturaleza y poblaciones humanas	O1. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Áreas de fuentes hídricas con alta resiliencia y establecimiento de sitios de conservación permanente con compromisos comunitarios y parroquiales	O1. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
"Pasa Limpia y Verde" Al 2030 Reducir significativamente la cantidad de residuos sólidos generados en la Parroquia San Antonio de Pasa mediante programas de capacitación y educación sobre manejo, clasificación y reciclaje.	O1. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Promover el uso y construcción de espacios públicos para el desarrollo social, productivo de la parroquia San Antonio de Pasa.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Brindar el servicio de acceso a información a todas las personas de la parroquia San Antonio de Pasa	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Construir un tanque para brindar acceso al servicio de agua potable.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de

	humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Lograr un mantenimiento seguro y eficaz de las vías de la parroquia San Antonio de Pasa.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Implementar el servicio básico de alcantarillado para mejorar la condición de vida de los habitantes.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Construir un espacio público para el desarrollo económico y productivo de los habitantes.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Garantizar vías de acceso y tránsito seguro a la parroquia San Antonio de Pasa.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad

		parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Conservar y fortalecer los saberes ancestrales y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Asegurar una atención y acompañamiento domiciliario a los adultos mayores de la parroquia.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Brindar la atención y acompañamiento en los domicilios a las personas con discapacidad de la parroquia.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Promover acciones que permitan restablecer los derechos de niñas y niños con la finalidad de erradicar el trabajo infantil en la parroquia Pasa.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Implementar huertos familiares en los hogares de la parroquia, que permitirán a niños, niñas y mujeres gestantes acceder a una alimentación saludable para evitar la desnutrición crónica infantil.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Incluir a los jóvenes de la parroquia, como actores estratégicos de desarrollo, mediante procesos de capacitaciones, talleres y charlas orientadas a la productividad y empleabilidad juvenil.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y

	prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Potencializar las capacidades locales en la producción, comercialización, promoción y difusión de las artesanías de la parroquia San Antonio de Pasa.	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Fomentar y difundir las potencialidades productivas, agropecuarias, culturales y artesanales a nivel provincial, regional, nacional e internacional de la parroquia San Antonio de Pasa	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Consolidar alianzas estratégicas con instancias de gobierno nacional y provincial para adoptar el riego tecnificado en toda la parroquia San Antonio de Pasa	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Reducir la incidencia de problemas de sanidad animal en la parroquia San Antonio de Pasa	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Promover y fortalecer actividades turísticas y culturales en la parroquia San Antonio de Pasa.	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Potencializar las capacidades locales en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la parroquia incorporando tecnologías acordes a las nuevas exigencias del mercado.	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal del gobierno parroquial garantizando un servicio de calidad a la población.	O5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana de forma integral.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

<p>Promover la participación activa de la población en la gestión de los asuntos públicos y el desarrollo local de la parroquia.</p>	<p>O5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana de forma integral.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>
--	---	--

Fuente: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Elaboración: Equipo consultor

1.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

1.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional es un ejercicio de ordenamiento territorial que desea organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis generara pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas conforme al nivel de gobierno, parroquial, identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio conforme a las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre fundados en los criterios de equidad e igualdad.

Tabla 124. Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Coordinar acciones entre los niveles de gobierno provincial y estatal, así como con entidades privadas, con el objetivo de establecer al páramo como una área de conservación permanente	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias			X				X	MAATE -HGPT - UOCAIP, FMPLPT, GAD MUNICIPAL AMBATO, UNIDADES EDUCATIVAS, GAD PARROQUIAL Y ONG
Capacitación a comunidades y unidades educativas para conciencias sobre la importancia de los páramos y la incidencia del Cambio Climático en temas ambientales, sociales y económicos de la parroquia	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias							X	MAATE -HGPT - UOCAIP, FMPLPT, GAD MUNICIPAL AMBATO, UNIDADES EDUCATIVAS, GAD PARROQUIAL Y ONG
Colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Ambato para mejorar la calidad ambiental, enfocándose especialmente en el manejo de residuos sólidos. Se busca promover la cultura de la clasificación y el reciclaje en la parroquia, fomentando prácticas sostenibles para beneficiar el entorno a largo plazo.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias								GAD MUNICIPAL AMBATO, GAD PARROQUIAL Y ONG
Garantizar una infraestructura sólida y segura de los espacios públicos y construir un espacio público para el desarrollo productivo.	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad	X							GAD PARROQUIAL

<p>Brindar asistencia domiciliaria y acompañamiento a los adultos mayores de la parroquia.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>X</p>	<p>MIES - GAD PARROQUIAL</p>
<p>Proporcionar asistencia domiciliaria y acompañamiento a las personas con discapacidad de la parroquia.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>X</p>	<p>MIES - GAD PARROQUIAL</p>
<p>Erradicar el trabajo infantil presente en la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>X</p>	<p>MIES - GAD PARROQUIAL</p>
<p>Garantizar las buenas prácticas alimentarias en los hogares de niños y niñas menores de 2 años y mujeres embarazadas para prevenir la desnutrición crónica infantil</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>X</p>	<p>GAD PARROQUIAL</p>
<p>Incentivar una cultura de aprendizaje continuo entre los jóvenes de la parroquia que contribuyan en su desarrollo personal y profesional.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y</p>	<p>X</p>	<p>GAD PARROQUIAL</p>

	b) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias		
Fortalecer las capacidades de la población de la parroquia Rural San Antonio de Pasa en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional.	<p>Art. 65</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	X	AME - Academia

Fuente: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. /

Elaboración: Equipo consultor, 2024

1.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores fue fundamental en la construcción del territorio deseado pues marco el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno parroquial correspondiente.

Tabla 125. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar acciones entre los niveles de gobierno provincial y estatal, así como con entidades privadas, con el objetivo de establecer al páramo como un área de conservación permanente	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Aportar financieramente planes, programas y proyectos con una visión a largo plazo que promuevan la conservación del ecosistema del páramo, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las Comunidades indígenas y campesinas de la parroquia San Antonio de Pasa.	Comprometer un flujo financiero permanente para apoyar en el largo plazo planes programas y proyectos que contribuyan a conservar el ecosistema páramo y mejorar la calidad de vida de las Comunidades.	Minuta habitante como constituyente del FMPLPT	Al 2027, el GAD parroquial de San Antonio de Pasa es parte constituyente del FMPLPT	0	2023	0	0	0	1
Capacitar a comunidades y unidades educativas para conciencias sobre la importancia de los páramos y la incidencia del Cambio Climático en temas ambientales, sociales y económicos de la parroquia	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer a la población de la parroquia Pasa mediante espacios de capacitación en relación a la conservación, educación ambiental, cambio climático y manejo de residuos	Fomentar entre los habitantes de la parroquia una cultura de gestión ambiental y un uso responsable de los recursos naturales, con el fin de mitigar la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático. Mediante la coordinación interinstitucional	Numero de Comunidades / Sectores, capacitadas, unidades educativas capacitadas.	Al 2027, se ha capacitado al menos 9 comunas /sectores y 3 unidades educativas.	0	2023	3	6	9	12

Colaborar con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Ambato para mejorar la calidad ambiental, enfocándose especialmente en el manejo de residuos sólidos. Se busca promover la cultura de la clasificación y el reciclaje en la parroquia, fomentando prácticas sostenibles para beneficiar el entorno a largo plazo.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Promover la gestión responsable de los residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa a través de clasificación y reciclaje, con el fin de fomentar prácticas sostenibles y establecer un cambio cultural que beneficien tanto al medio ambiente como a la Comuna en su conjunto.	Fortalecer habilidades en el tratamiento de residuos sólidos para disminuir la contaminación ambiental causada por el mal manejo en el territorio de la parroquia San Antonio de Pasa	Número de contenedores implantados.	Al 2027 el GAD parroquial implementa procesos de clasificación, reciclaje y recolección de residuos sólidos con el mantenimiento de 50 contenedores	30 contenedores	2023	40	0	0	50
Garantizar una infraestructura sólida y segura de los espacios públicos y construir un espacio público para el desarrollo productivo.	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vitalidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestión para la construcción de espacio público en la parroquia que promuevan el desarrollo productivo financiero de sus habitantes.	Garantizar una planificación, diseño, y construcción de áreas de desarrollo social en beneficio de todos los miembros de la Comuna.	Número de espacios públicos construidos.	Al 2027, la construcción de un espacio público.	0	2023	0	0	0	1

<p>Implementar sistemas de capacitaciones para el acceso y uso de información para los habitantes de la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Brindar un servicio eficiente y efectivo al acceso de la información a los habitantes de la parroquia</p>	<p>Promover mediante la implementación de programas educativos, la difusión de buenas prácticas y la provisión de recursos adecuados de información.</p>	<p>número de personas atendidas</p>	<p>Al 2027, Atender a 2000 personas de la parroquia</p>	<p>2000 personas</p>	<p>2023</p>	<p>500</p>	<p>1000</p>	<p>1500</p>	<p>2000</p>
<p>Garantizar el acceso sostenible a servicios de Agua potable a la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la</p>	<p>Gestión para proveer de agua segura con la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable a las zonas priorizadas de la parroquia.</p>	<p>Gestionar la planificación estratégica, la inversión en infraestructura, y la colaboración con autoridades locales.</p>	<p>Número de tanques de tratamiento de agua potable construidos.</p>	<p>Al 2027, Construir un tanque de tratamiento de agua potable.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>

<p>Gestionar la colaboración de actores principales para el mantenimiento vial.</p>	<p>organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Mantener la infraestructura vial de la parroquia para asegurar la seguridad y eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones</p>	<p>Implementar un programa de mantenimiento regular, señalización adecuada, la reparación de vías dañadas, y la promoción de medidas de seguridad vial todos los miembros de la Comunidad.</p>	<p>Número de kilómetros de vías mantenidas.</p>	<p>Al 2027, Mantener en buen estado 64 km de vías principales y secundarias</p>	<p>60 km</p>	<p>2023</p>	<p>61km</p>	<p>62km</p>	<p>63km</p>	<p>64km</p>
<p>Garantizar el acceso sostenible a servicios de aguas servidas a la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>Gestión para la implementación de servicios básicos para la mejora y el desarrollo de vida de los habitantes.</p>	<p>Gestionar la planificación estratégica, la inversión en infraestructura, y la colaboración con autoridades locales y la Comunidad.</p>	<p>Número de sistemas de alcantarillado construido.</p>	<p>Al 2027, Gestionar la construcción de un sistema de alcantarillado.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>

<p>Garantizar una infraestructura sólida y segura para el desarrollo económico productivo para los habitantes.</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física de la parroquia.</p>	<p>Recuperar y mantener los espacios públicos de la Parroquia.</p>	<p>Numero de espacios públicos a mantener y mejorar.</p>	<p>Al 2027, Mantener y mejorar 6 espacios públicos de la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>4</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>6</p>
<p>Gestionar en conjunto con los actores provinciales un mejoramiento de las vías para la</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Mantener la infraestructura vial de la parroquia para asegurar la seguridad y</p>	<p>Implementar un programa de mantenimiento regular, la señalización</p>	<p>Número de kilómetros de vías mejoradas.</p>	<p>Al 2027 implementar 4 Km de vías, con aperturas, asfaltos,</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>1km</p>	<p>2km</p>	<p>3km</p>	<p>4km</p>

parroquia San Antonio de Pasa.	equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones	adecuada, la reparación de vías dañadas, y la promoción de medidas de seguridad vial todos los miembros de la Comunidad.		0	2023	0	0	0	0	0	0
Fortalecer y Recuperar los saberes ancestrales y el patrimonio tangible e intangible, con enfoque de dinamizar la economía local.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fomentar actividades que promuevan el conocimiento de los saberes ancestrales y el patrimonio social-cultural de la parroquia	Incentivar el rescate de los saberes ancestrales y patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Número de Proyectos elaborados	0	2023	0	0	0	0	0	0
Brindar asistencia domiciliaria y acompañamiento a los adultos mayores de la parroquia.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia San Antonio de Pasa	Porcentaje de adultos mayores atendidos	160 adultos	2023	25%	50%	75%	100%		
			empedrado, y cunetas.									

Garantizar las buenas prácticas alimentarias en los hogares de niños y niñas menores de 3 años y mujeres gestantes para mejorar la dieta alimentaria.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su corresponsiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Dotar de huertos familiares y crianza de animales menores a las familias con niños menores de 3 años y mujeres gestantes con la finalidad de mejorar la dieta alimentaria.	Motivar a las buenas prácticas alimentarias de las familias con niños menores de 3 años y mujeres gestantes de la parroquia	Porcentaje de personas beneficiadas.	Al 2027, Beneficiará al menos 30 familias.	0	2023	0%	33%	66%	100%
Incentivar una cultura de aprendizaje continuo entre los jóvenes de la parroquia que contribuyan en su desarrollo personal y profesional.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su corresponsiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecer las capacidades de los jóvenes de la parroquia, mediante capacitaciones y talleres, que permitan su desarrollo	Concretar acciones que promuevan el desarrollo de las capacidades de los jóvenes de la parroquia	Número de jóvenes beneficiados.	Al 2027, se beneficiará a 20 jóvenes de la parroquia.	0	2023	0	7	14	20

Fortalecer las capacidades de producción artesanal mediante la Asistencia Técnica en toda la cadena productiva y de post producción (comercialización, promoción y difusión de sus productos) en la parroquia San Antonio de Pasa	Art 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la producción artesanal que sea reconocida a nivel local y nacional, y que promueva la calidad, la tradición de la Parroquia San Antonio de Pasa.	Consolidar el sector artesanal como uno de los pilares fundamentales de la economía en la Parroquia San Antonio de Pasa	Número de artesanos y/o emprendedores beneficiados	Al 2027, Fortalecer al menos a 10 artesanos y/o emprendedores.	0	2023	0	3	6	10
Incentivar el desarrollo de actividades productivas, artesanales, gastronómicas y culturales de la parroquia San Antonio de Pasa	Art 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar mecanismos de comercialización de la producción artesanal y agropecuaria	Fortalecer la identidad agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia San Antonio de Pasa	Número de ferias realizadas	Al 2027, Realizar al menos 3 expo ferias productivas cada año.	3	2023	3	6	9	12
Establecer mecanismos de gestión en colaboración con diferentes actores, como el GAD provincial, y las Juntas de Riego para implementar estrategias para la optimización del agua de riego en la Parroquia San Antonio de Pasa	Art 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Gestionar la implementación de módulos de riego presurizado para optimizar la dotación de agua al cultivo	Implementar de manera coordinada con instituciones rectoras, programas de mejoramiento agrícola para los agricultores, aumentando su productividad.	Número de sistemas intervenidos	Al 2027, Intervenir en 4 sectores.	0	2023	0	2	3	4

Coordinar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y Gad parroquial la dotación de capacidades técnicas y logísticas para ejecutar campañas Veterinarias	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Desarrollar campañas de sanidad animal.	Mejorar la productividad pecuaria disminuyendo la incidencia de plagas y enfermedades en especies mayores y menores en la parroquia San Antonio de Pasa	Número de campañas realizadas	Al 2027, Realizar por lo menos 1 campaña anual de desparasitación y vitaminización.	1	2023	2	3	4	5
Fomentar el desarrollo de actividades a través del turismo comunitario para la preservación del medio ambiente y los sitios culturales en la parroquia San Antonio de Pasa	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Rescatar y fomentar actividades turísticas y culturales en la parroquia San Antonio de Pasa	Consolidar a la Parroquia San Antonio de Pasa como un destino turístico y cultural a nivel nacional e internacional.	Número de rutas turísticas implementadas	al 2027, Implementar y mantener al menos 2 rutas turísticas.	1 ruta	2023	0	0	2	0
Fortalecer las capacidades de los productores locales en buenas prácticas agropecuarias con innovación tecnológica en la parroquia San Antonio de Pasa.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar programas y proyectos que incorporen innovación tecnológica para aumentar tanto la productividad como la calidad de los productos.	Mejorar la productividad empleando insumos de calidad y herramientas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	Número de agricultores capacitados.	Al 2027, capacitar técnicamente a 100, agricultores de la parroquia San Antonio de Pasa	0	2023	0	30	60	100
Fortalecer la imagen institucional del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa mediante la capacitación de su personal.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar programas de capacitación al personal del GAD de San Antonio de Pasa con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía	Generar capacitaciones al personal del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa, en el marco del fortalecimiento institucional, generación de imagen	Número de capacitaciones	Al 2027, realizar al menos 4 capacitaciones. Una cada año.	0	2023	1	2	3	4

Fortalecer las capacidades de la población de la parroquia Rural San Antonio de Pasa en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional.	Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Generar espacios de participación activa para la población mediante la organización de espacios de participación que involucren a todos los sectores de la parroquia.	Convocar regularmente asambleas abiertas y participativas donde los ciudadanos de la parroquia puedan expresar sus opiniones, necesidades y propuestas sobre temas de interés local, y tomar decisiones colectivas.	Número de espacios de participación generados.	Al 2027, generar al menos 16 espacios de participación ciudadana.4 cada año.	0	2023	4	8	12	16
---	--	---	---	--	--	---	------	---	---	----	----

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 29)

En la enunciación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, como se puede evidenciar en la siguiente ilustración:

Ilustración 10. Plan Nacional Para Un Nuevo Ecuador.





Elaborado y Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2024.

El Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador está compuesto por 4 ejes con sus respectivos objetivos, como podemos observar en la gráfica:

Ilustración 11. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Fuente: Secretaria Nacional de Planifica Ecuador, 2023

En la ilustración se puede observar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS a los cuales se alinee los programas y/o Proyectos.

Tabla 126. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta		
01. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Aportar financiamiento a los planes, programas y proyectos con una visión a largo plazo que promuevan la conservación del ecosistema del páramo, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las Comunas indígenas campesinas de la parroquia San Antonio de Pasa.	Comprometer un flujo financiero permanente para apoyar en el largo plazo planes programas y proyectos que contribuyan a conservar el ecosistema páramo y mejorar la calidad de vida de las Comunas.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Al 2027, el GAD parroquial de San Antonio de Pasa es parte constituyente del FMPLPT	Constituir legalmente al GAD parroquial Pasa como miembro del Fideicomiso Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza	15000	Suelo Urbano Protección Suelo Rural Protección	Precautelarel uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmen te sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional I bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
01. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Fortalecer a la población de la parroquia Pasa mediante espacios de capacitación en relación a la conservación, educación ambiental, cambio climático y manejo de residuos	Fomentar entre los habitantes de la parroquia una cultura de gestión ambiental y un uso responsable de los recursos naturales, con el fin de mitigar la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático. Mediante la	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Al 2027, se ha capacitado al menos 9 comunas /sectores y 3 unidades educativas	Fortalecimiento a Comunas, sectores, establecimiento s educativos y a la ciudadanía en general en el marco de la conservación de los páramos, reforestación, cambio climático y manejo de desechos sólidos.	2000	Todo el Territorio	Precautelarel uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmen te sostenible	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 13- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

01. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Promover la gestión responsable de los residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa a través de clasificación y reciclaje, con el fin de fomentar prácticas sostenibles y establecer un cambio cultural que beneficie tanto al medio ambiente como a la Comuna en su conjunto.	coordinación interinstitucional	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Al 2027 el GAD parroquial implementa procesos de clasificación y reciclaje de residuos sólidos con el mantenimiento de 50 contenedores	Fortalecimiento del cuidado ambiental y de la gestión de residuos sólidos.	40000	Suelo Urbano Protección Suelo Rural Protección	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
02. Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Gestión para la construcción de espacio público en la parroquia que promuevan el desarrollo productivo financiero de sus habitantes.	Garantizar una planificación, diseño, y construcción de áreas de desarrollo social en beneficio de todos los miembros de la Comuna.	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de	Al 2027, la construcción de un espacio público.	Gestión para la construcción de un espacio público para el beneficio de la parroquia.	538000	Suelo urbano consolidado.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SN	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

<p>02. Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Brindar un servicio eficiente y efectivo al acceso de la información a los habitantes de la parroquia</p>	<p>Promover mediante la implementación de programas educativos, la difusión de buenas prácticas y la provisión de recursos adecuados de información.</p>	<p>los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Al 2027, Atender a 2000 personas de la parroquia</p>	<p>Proyecto de atención a la población en los puntos digitales.</p>	<p>4000</p>	<p>Suelo urbano consolidado.</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>SN</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p>02. Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Gestión para proveer de agua segura con la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable a las</p>	<p>Gestionar la planificación estratégica, la inversión en infraestructura y la colaboración con autoridades locales.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Al 2027, Construir un tanque de tratamiento de agua potable.</p>	<p>Gestión en la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable</p>	<p>70000</p>	<p>Suelo rural, producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda</p>	<p>S/N</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>

mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	zonas prioritizadas de la parroquia.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Mantener la infraestructura vial de la parroquia para asegurar la seguridad y eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones	Implementar un programa de mantenimiento regular, señalización adecuada, la reparación de vías dañadas, y la promoción de medidas de seguridad vial para todos los miembros de la Comunidad.	planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Al 2027, Mantener en buen estado 64 km de vías principales y secundarias	Mantener la vialidad interna de la parroquia.	112000	Toda la parroquia	Y bienestar social. Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
--	--------------------------------------	---	---	--	---	--	---	--------	-------------------	--	---	---	---

<p>02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Gestión para la implementación de servicios básicos para la mejora y el desarrollo de vida de los habitantes.</p>	<p>Gestionar la planificación estratégica, la inversión en infraestructura, y la colaboración con autoridades locales y la Comunidad.</p>	<p>organizaciones territoriales de base. Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Al 2027, Gestionar la construcción de un sistema de alcantarilla do.</p>	<p>Gestión un sistema de alcantarillado.</p>	<p>300000</p>	<p>Suelo rural, expansión urbana</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>S/N</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 1.1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p>02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios</p>	<p>Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física de la parroquia.</p>	<p>Recuperar y mantener los espacios públicos de la Parroquia.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y</p>	<p>Al 2027, Mantener y mejorar 6 espacios públicos de la parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Mantener la infraestructura física de los espacios públicos existentes en la parroquia.</p>	<p>33046.64</p>	<p>Sector urbano consolidado</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>13. Reducir la vulnerabilidad al cambio</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 1.1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>

<p>básicos y comunicación</p>	<p>02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Mantener la infraestructura vial de la parroquia para asegurar la seguridad y eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones</p>	<p>Implementar un programa de mantenimiento regular, la señalización adecuada, la reparación de vías dañadas, y la promoción de medidas de seguridad vial para todos los miembros de la Comunidad.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Al 2027 implementar 4 Km de vías, con aperturas, asfaltos, empedrad o, y cunetas.</p>	<p>Mejorar la vialidad rural en convenio con el GAD Provincial de Tungurahua.</p>	<p>524000</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. 6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p>03. Impulsar un territorio social,</p>	<p>Fomentar actividades que</p>	<p>Incrementar el rescate de los saberes</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras</p>	<p>Al 2027, Elaborar un</p>	<p>Proyecto de recuperación y fortalecimiento</p>	<p>500</p>	<p>Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano</p>	<p>Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la</p>	<p>S/N</p>	<p>Reducir las inequidades</p>	<p>Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en</p>	

<p>culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad</p>	<p>promuevan el conocimiento de los saberes ancestrales y el patrimonio social - cultural de la parroquia</p>	<p>ancestrales y patrimonio tangible e intangible de la parroquia</p>	<p>instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>proyecto de fortalecimiento y recuperación de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural.</p>	<p>de los saberes ancestrales.</p>	<p>188000</p>	<p>No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción</p>	<p>población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>sociales y territoriales</p>	<p>todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.</p>
<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Al 2027, Se atenderá al menos 400 adultos mayores cada año.</p>	<p>Proyecto de Atención domiciliaria y/o actividades integrales para adultos mayores.</p>	<p>46800</p>	<p>Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción</p>	<p>Obj 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.</p>
<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la parroquia.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la parroquia</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Al 2027, se atenderá a 100 personas con discapacidad cada año.</p>	<p>Proyecto de Atención domiciliaria y/o actividades integrales a personas con discapacidad.</p>	<p>46800</p>	<p>Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción</p>	<p>Obj 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.</p>

<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad</p>	<p>Generar condiciones adecuadas para los niños y niñas, que permitan erradicar el trabajo infantil presente en la parroquia.</p>	<p>Implementar acciones en conjunto con otras instituciones para generar condiciones adecuadas para los niños y niñas ocupen el tiempo libre.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Al 2027, se atenderá a 100 NNA en actividades recreativas</p>	<p>Proyecto de implantación de actividades recreativas, formativas que genere la adecuada ocupación del tiempo libre NNA.</p>	<p>244000</p>	<p>Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción</p>	<p>Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>S/N</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.</p>
<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Dotar de huertos familiares y crianza de animales menores a las familias con niños menores de 3 años y mujeres gestantes de la parroquia</p>	<p>Motivar a las buenas prácticas alimentarias de las familias con niños menores de 3 años y mujeres gestantes de la parroquia</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Al 2027, beneficiar al menos 30 familias.</p>	<p>Proyecto de promoción de buenas prácticas nutricionales en beneficio de mujeres gestantes y niños menores de 3 años.</p>	<p>8000</p>	<p>Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción</p>	<p>Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.</p>
<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los jóvenes de la parroquia,</p>	<p>Concretar acciones que promuevan el desarrollo de las capacidades</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y</p>	<p>Al 2027, se beneficiará a 20 jóvenes de</p>	<p>Proyecto de Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades juveniles.</p>	<p>1200</p>	<p>Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción</p>	<p>Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,</p>	<p>S/N</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para</p>

servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad	mediante capacitaciones y talleres, que permitan su desarrollo	de los jóvenes de la parroquia	actores de la sociedad el parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	la parroquia.	Impulso a las actividades artesanales y de emprendimiento o, mediante capacitación, asistencia técnica, promoción y difusión de su producto y/o servicios	20000	Suelo Urbano Consolidado No consolidado Suelo Rural Aprovechamiento extractivo	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de los actores involucrados y productivos y productivo y decente para todos.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y decente para todos.	Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.
O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Fortalecer la producción artesanal que sea reconocida a nivel local y nacional, y que promueva la calidad, la tradición de la Parroquia San Antonio de Pasa.	Consolidar el sector artesanal como uno de los pilares fundamentales de la economía en la Parroquia San Antonio de Pasa	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, Fortalecer al menos a 10 artesanos y/o emprendedores.	Fomento del fortalecimiento a la producción, artesanal, turística, agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia.	120000	Suelo Urbano No consolidado Suelo Rural Aprovechamiento extractivo	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de los actores involucrados y productivos y productivo y decente para todos.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y decente para todos.	Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.
O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Gestionar mecanismos de comercialización de la producción artesanal y agropecuaria	Fortalecer la identidad agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia San Antonio de Pasa	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, Realizar al menos 3 expo ferias productivas cada año.	Fomento del fortalecimiento a la producción, artesanal, turística, agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia.	120000	Suelo Urbano No consolidado Suelo Rural Aprovechamiento extractivo	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de los actores involucrados y productivos y productivo y decente para todos.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y decente para todos.	Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.

O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Gestionar la implementación de módulos de riego presurizado para optimizar la dotación de agua al cultivo	Implementar de manera coordinada con instituciones rectoras, programas de mejoramiento agrícola para los agricultores, aumentando su productividad.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Al 2027, intervenir en 4 sectores.	Mejoramiento de los diferentes sistemas de riego a través del revestimiento de canales de conducción y/o implementación de riego tecnificado para la producción agrícola en la parroquia.	144000	Suelo Rural Aprovechamiento extractivo	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad d sistemica a partir del potenciamient o de roles y funcionalidad es del territorio	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, Inklusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Desarrollar campañas de sanidad animal.	Mejorar la productividad pecuaria disminuyendo la incidencia de plagas y enfermedades en especies mayores y menores en la parroquia San Antonio de Pasa	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Al 2027, Realizar por lo menos 1 campaña anual de desparasitación y vitaminización.	Programa de mejoramiento de la producción pecuaria de especies mayores y menores, a través de campañas de desparasitación y vitaminización	16000	Todo el territorio parroquial	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento o Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad d sistemica a partir del potenciamient o de roles y funcionalidad es del territorio	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, Inklusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Rescatar y fomentar actividades turísticas y culturales en la parroquia San Antonio de Pasa	Consolidar a la Parroquia San Antonio de Pasa como un destino turístico y cultural a nivel nacional e internacional.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	al 2027, Implementar y mantener al menos 2 rutas turísticas.	Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia San Antonio de Pasa	200000	Suelo Urbano No consolidado Suelo Rural Aprovechamiento extractivo	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.-sistemas de comercialización n de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad d sistemica a partir del potenciamient o de roles y funcionalidad es del territorio	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, Inklusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

04. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Implementar programas y proyectos que incorporen innovación tecnológica para aumentar tanto la productividad como la calidad de los productos.	Mejorar la productividad empleando insumos de calidad y herramientas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Al 2027, capacitar técnicamente a 100, agricultores de la parroquia San Antonio de Pasa	Fomento de las actividades agrícolas mediante el fortalecimiento de las prácticas agrícolas.	400	Suelo Rural Aprovechamiento extractivo	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el inclusivo y productivo y el trabajo decente para todos.
05. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana de forma integral.	Implementar programas de capacitación al personal del GAD de San Antonio de Pasa con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía	Generar capacitaciones al personal del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa, en el marco del fortalecimiento institucional, generación de imagen institucional y/o comunicacional que será replicada en la parroquia.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Al 2027, realizar al menos 4 capacitaciones. Una cada año.	Fortalecimiento Institucional del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa.	2500	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
05. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación	Generar espacios de participación activa para la población mediante la organización de espacios de participación que involucren a todos los sectores de la parroquia.	Convocar regularmente asambleas abiertas y participativas donde los ciudadanos de la parroquia puedan expresar sus opiniones, necesidades y propuestas sobre temas de interés local, y tomar	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	Al 2027, generar al menos 16 espacios de participación ciudadana. 4 cada año.	Generación de espacios de participación ciudadana que generen el involucramiento o activo de la población.	2500	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ciudadana de forma integral.	decisiones colectivas.	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
------------------------------	------------------------	---	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La siguiente tabla, muestra una perfecta alineación con las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, y agendas de coordinación zonal, importantes dentro de la articulación y gestión.

Tabla 127. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
O1. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Aportar financieramente planes, programas y proyectos con una visión a largo plazo que promuevan la conservación del ecosistema del páramo, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las Comunas indígenas y campesinas de la parroquia San Antonio de Pasa.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Agenda de Interculturalidad	1.1. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medioambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos	NO APLICA	NO APLICA	ACZ 3	Seguridad
O1. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Fortalecer a la población de la parroquia Pasa mediante espacios de capacitación en relación a la conservación, educación ambiental, cambio	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad

<p>01. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes</p>	<p>climático y manejo de residuos</p> <p>Promover la gestión responsable de los residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa a través de clasificación y reciclaje, con el fin de fomentar prácticas sostenibles y establecer un cambio cultural que beneficien tanto al medio ambiente como a la Comuna en su conjunto.</p>	<p>cumplimiento de sus competencias</p> <p>Art 65</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p>Género</p>	<p>Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Gestión para la construcción de espacio público en la parroquia que promuevan el desarrollo productivo financiero de sus habitantes.</p>	<p>Art. 65 COOTAD.</p> <p>a) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. b) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	<p>Genero</p>	<p>Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada con enfoque de género.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el</p>	<p>Brindar un servicio eficiente y efectivo al acceso de la información a los</p>	<p>Art. 65 COOTAD.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>

mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	habitantes de la parroquia	equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad
02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Gestión para proveer de agua segura con la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable a las zonas priorizadas de la parroquia.	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad
02.Promover un desarrollo	Mantener la infraestructura vial	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad

<p>equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>de la parroquia para asegurar la seguridad y eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones</p>	<p>mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>02. Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Gestión para la implementación de servicios básicos para la mejora y el desarrollo de vida de los habitantes.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>

<p>02. Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física de la parroquia.</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Promover la convivencia intercultural y la integración de personas en situación de movilidad humana en la Comuna, en los espacios públicos, laborales, educativo y deportivos</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>02. Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación</p>	<p>Mantener la infraestructura vial de la parroquia para asegurar la seguridad y eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones</p>	<p>Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>

<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Fomentar actividades que promuevan el conocimiento de los saberes ancestrales y el patrimonio social - cultural de la parroquia</p>	<p>organizaciones territoriales de base. Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Pueblos y Nacionalidades</p>	<p>Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística. / Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia.</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con</p>	<p>Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo</p>	<p>Discapacidades</p>	<p>Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias,</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>

<p>grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>permitir su desarrollo</p>	<p>en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Agenda Nacional-para la Igualdad-de-Nacionalidades y Pueblo</p>	<p>5.3. Fomentar redes de comercialización con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.</p>	<p>Fortalecer la producción artesanal que sea reconocida a nivel local y nacional, y que promueva la calidad, la tradición de la Parroquia San Antonio de Pasa.</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Agenda Nacional-para la Igualdad-de-Nacionalidades y Pueblo</p>	<p>5.3. Fomentar redes de comercialización con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>
<p>O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.</p>	<p>Gestionar mecanismos de comercialización de la producción artesanal y agropecuaria</p>	<p>Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Agenda Nacional-para la Igualdad-de-Nacionalidades y Pueblo</p>	<p>5.3. Fomentar redes de comercialización con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ACZ3</p>	<p>Seguridad</p>

O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Gestionar la implementación de módulos de riego presurizado para optimizar la dotación de agua al cultivo	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Agenda Nacional-para la Igualdad-de-Nacionalidades y Pueblo	5.3. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno.	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad
O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Desarrollar campañas de sanidad animal.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad
O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Rescatar y fomentar actividades turísticas y culturales en la parroquia San Antonio de Pasa	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Discapacidades / Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística. / Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad

O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Implementar programas y proyectos que incorporen innovación tecnológica para aumentar tanto la productividad como la calidad de los productos.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad
O5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana de forma integral.	Implementar programas de capacitación al personal del GAD Pasa con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad	
O5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que	Generar espacios de participación activa para la población mediante la organización de espacios de participación que involucren a todos los sectores de la parroquia.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACZ3	Seguridad	

garantice la participación ciudadana de forma integral.	plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Desarrollados los elementos de la propuesta se procede a sistematizar en la siguiente tabla de consolidación:

Tabla 128. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores, matriz de consolidación de la fase de propuesta

PND	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/proyecto /proyecto	Presupuesto referencial
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	O1. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Aportar financieramente planes, programas y proyectos con una visión a largo plazo que promuevan la conservación del ecosistema del páramo, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las Comunas indígenas y campesinas de la parroquia San Antonio de Pasa.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Comprometer un flujo financiero permanente para apoyar en el largo plazo planes programas y proyectos que contribuyan a conservar el ecosistema páramo y mejorar la calidad de vida de las Comunas.	Minuta habitante como constituyente del FMPLPT	0%	Al 2027, el GAD parroquial de San Antonio de Pasa es parte constituyente del FMPLPT	PROYECTO: Constituir legalmente al GAD parroquial de Pasa como miembro del Fideicomiso Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza	15000
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	O1. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Fortalecer a la población de la parroquia Pasa mediante espacios de capacitación en relación a la conservación, educación ambiental, cambio climático y manejo de residuos	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fomentar entre los habitantes de la parroquia una cultura de gestión ambiental y un uso responsable de los recursos naturales, con el fin de mitigar la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático. Mediante la	Numero de Comunas / Sectores, capacidades, unidades educativas capacitadas.	0%	Al 2027, se ha capacitado al menos 9 comunas /sectores y 3 unidades educativas.	PROYECTO: Fortalecimiento a Comunas, sectores, establecimiento s educativos y a la ciudadanía en general en el marco de la conservación de los páramos, reforestación, cambio climático y manejo de	2000

Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	01. Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes	Promover la gestión responsable de los residuos sólidos en la Parroquia San Antonio de Pasa a través de clasificación y reciclaje, con el fin de fomentar prácticas sostenibles y establecer un cambio cultural que beneficien tanto al medio ambiente como a la Comuna en su conjunto.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	coordinación interinstitucional Fortalecer habilidades en el tratamiento de residuos sólidos para disminuir la contaminación ambiental causada por el mal manejo en el territorio de la parroquia San Antonio de Pasa	Número de contenedores implementados	30 contenedores	Al 2027 el GAD parroquial implementa procesos de clasificación, reciclaje y recolección de residuos sólidos con el mantenimiento de 50 contenedores	desechos sólidos. PROYECTO: Fortalecimiento del cuidado ambiental y de la gestión de residuos sólidos.	40000
Objetivo1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Gestión para la construcción de espacio público en la parroquia que promuevan el desarrollo productivo financiero de sus habitantes.	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Garantizar una planificación, diseño, y construcción de áreas de desarrollo social en beneficio de todos los miembros de la Comuna.	Número de espacios públicos construidos.	0%	Al 2027, la construcción de un espacio público.	PROYECTO: Gestión para la construcción de un espacio público para el beneficio de la parroquia.	538000
Objetivo1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los	Brindar un servicio eficiente y efectivo al acceso de la información a los habitantes de la parroquia	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e	Promover mediante la implementación de programas educativos, la difusión de buenas prácticas y	número de personas atendidas	2000 personas	Al 2027, Atender a 2000 personas de la parroquia	PROYECTO: Proyecto de atención a la población en los puntos digitales.	4000

acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	resilientes y sostenibles.	asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Gestión para proveer de agua segura con la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable a las zonas prioritizadas de la parroquia.	incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	la provisión de recursos adecuados de información.	Número de tanques de tratamiento de agua potable construidos.	0%	Al 2027, Construir un tanque de tratamiento de agua potable.	PROYECTO: Gestión en la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable	70000
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Gestión para proveer de agua segura con la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable a las zonas prioritizadas de la parroquia.	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Gestionar la planificación estratégica, la inversión en infraestructura, y la colaboración con autoridades locales.	Número de tanques de tratamiento de agua potable construidos.	0%	Al 2027, Construir un tanque de tratamiento de agua potable.	PROYECTO: Gestión en la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable	70000
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y bienestar social.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, comunicación,	Mantener la infraestructura vial de la parroquia para asegurar la seguridad y eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales. la vialidad parroquial rural.	Implementar un programa de mantenimiento regular, señalización adecuada, la reparación de vías dañadas, y la promoción de medidas de seguridad vial todos los miembros de la Comunidad.	Número de kilómetros de vías mantenidas.	60 km	Al 2027, Mantener en buen estado 64 km de vías principales y secundarias	PROYECTO: Mantener la vialidad interna de la parroquia.	112000

Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	02.Promover un desarrollo equilibrado del territorio con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción, servicios básicos y comunicación	Mantener la infraestructura vial de la parroquia para asegurar la seguridad y eficiencia en el tránsito de vehículos y peatones	organizaciones territoriales de base. Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar un programa de mantenimiento regular, la señalización adecuada, la reparación de vías dañadas, y la promoción de medidas de seguridad vial todos los miembros de la Comunidad.	Número de kilómetros de vías mejoradas.	0%	AI 2027 implementar 4 Km de vías, con aperturas, asfaltos, empedrado, y cunetas.	PROYECTO: Mejorar la vialidad rural en convenio con el GAD Provincial de Tungurahua.	524000
Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Fomentar actividades que promuevan el conocimiento de los saberes ancestrales y el patrimonio social - cultural de la parroquia	Art. 65 COOTAD. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar el rescate de los saberes ancestrales y patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Número de Proyectos elaborados	0	AI 2027, Elaborar un proyecto de fortalecimiento y recuperación de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural.	PROYECTO: Proyecto de recuperación y fortalecimiento de los saberes ancestrales.	500
Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia.	Art. 65 a) Planificar junto con otros instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia	Porcentaje de adultos mayores atendidos	160 adultos	AI 2027, Se atenderá al menos 400 adultos mayores cada año.	PROYECTO: Proyecto de Atención domiciliaria y/o actividades	188000

promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 3- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la parroquia.	parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	San Antonio de Pasa	Porcentaje de personas con discapacidad atendidos	30 personas	Al 2027, se atenderá a 100 personas con discapacidad cada año.	PROYECTO: Proyecto de Atención domiciliaria y/o actividades integrales a personas con discapacidad.	46800	integrales para adultos mayores.
Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	O3. Generar condiciones adecuadas para los niños y niñas, que permitan erradicar el trabajo infantil presente en la parroquia.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Implementar acciones en conjunto con otras instituciones para generar condiciones adecuadas para los niños y niñas ocupen el tiempo libre.	Porcentaje de niños atendidos	80 NNA	Al 2027, se atenderá a 100 NNA en actividades recreativas	PROYECTO: Proyecto de implementación de actividades recreativas, formativas que genere la adecuada ocupación del tiempo libre NNA.	244000	integrales para adultos mayores.
Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	O3. Dotar de huertos familiares y crianza de animales menores a las familias con niños menores de 3 años y mujeres gestantes con la finalidad de mejorar la dieta alimentaria.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Motivar a las buenas prácticas alimentarias de las familias con niños menores de 3 años y mujeres gestantes de la parroquia	Porcentaje de personas beneficiadas.	0%	Al 2027, Beneficiar al menos 30 familias.	PROYECTO: Proyecto de promoción de buenas prácticas nutricionales en beneficio de mujeres gestantes y niños menores de 3 años .	8000	integrales para adultos mayores.

Obj 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas para todos. Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	O3. Impulsar un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad.	Fortalecer las capacidades de los jóvenes de la parroquia, mediante talleres, que permitan su desarrollo	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Concretar acciones que promuevan el desarrollo de las capacidades de los jóvenes de la parroquia	Número de jóvenes beneficiados.	0	Al 2027, se beneficiará a 20 jóvenes de la parroquia.	PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades juveniles.	1200
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Fortalecer la producción artesanal que sea reconocida a nivel local y nacional, y que promueva la calidad, la tradición de la Parroquia San Antonio de Pasa.	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Consolidar el sector artesanal como uno de los pilares fundamentales de la economía en la Parroquia San Antonio de Pasa	Número de artesanos y/o emprendedores beneficiados	0%	Al 2027, Fortalecer al menos a 10 artesanos y/o emprendedores.	PROYECTO: Impulso a las actividades artesanales y de emprendiendo, mediante capacitación, asistencia técnica, promoción y difusión de sus productos y/o servicios	20000
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Gestionar los mecanismos de comercialización de la producción artesanal y agropecuaria	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la identidad agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia San Antonio de Pasa	Número de ferias realizadas	300%	Al 2027, Realizar al menos 3 expo ferias productivas cada año.	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Fomento productivo para el fortalecimiento a la producción, artesanal, turística, agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia.	120000
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Gestionar la implementación de módulos de riego presurizado para optimizar la dotación de agua al cultivo	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación	Implementar de manera coordinada con instituciones rectoras, programas de mejoramiento agrícola para los	Número de sistemas intervenidos	0 Sist.	Al 2027, Intervenir en 4 sectores.	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Mejoramiento de los diferentes sistemas de	144000

<p>Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.</p>	<p>Desarrollar campañas de sanidad animal.</p>	<p>Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p>agricultores, aumentando su productividad.</p>	<p>Número de campañas realizadas</p>	<p>1 campaña</p>	<p>Al 2027, Realizar por lo menos 1 campaña anual de desparasitación y vitamización.</p>	<p>PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Programa de mejoramiento de la producción pecuaria de especies mayores y menores, a través de campañas de desparasitación y vitamización</p>	<p>16000</p>
<p>Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.</p>	<p>Rescatar y fomentar actividades turísticas y culturales en la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Consolidar a la Parroquia San Antonio de Pasa como un destino turístico y cultural a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Número de rutas turísticas implementadas</p>	<p>1 ruta</p>	<p>al 2027, Implementar y mantener al menos 2 rutas turísticas.</p>	<p>PROYECTO: Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia San Antonio de Pasa</p>	<p>200000</p>

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	O4. Fomentar las actividades productivas de manera equilibrada, equitativa, sustentable y sostenible, a través de la articulación con los actores involucrados y pertinentes.	Implementar programas y proyectos que incorporen innovación tecnológica para aumentar tanto la productividad como la calidad de los productos.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar la productividad empleando insumos de calidad y herramientas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	Número de agricultores capacitados.	0	0	AI 2027, capacitar técnicamente a 100, agricultores de la parroquia San Antonio de Pasa	PROYECTO: Fomento de las actividades agrícolas mediante el fortalecimiento de las prácticas agrícolas.	400
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	O5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana de forma integral.	Implementar programas de capacitación al personal del GAD de San Antonio de Pasa con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía	Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Generar capacitaciones al personal del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa, en el marco del fortalecimiento institucional, generación de imagen institucional y/o comunicacional que será replicada en la parroquia.	Número de capacitaciones	0	0	AI 2027, realizar al menos 4 capacitaciones. Una cada año.	PROYECTO: Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa.	2500
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	O5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno parroquial capacitado eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana de forma integral.	Generar espacios de participación activa para la población mediante la organización de espacios de participación que involucren a todos los sectores de la parroquia.	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Convocar regularmente asambleas abiertas y participativas donde los ciudadanos de la parroquia puedan expresar sus opiniones, necesidades y propuestas sobre temas de interés local, y tomar decisiones colectivas.	Número de espacios de participación generados.	0	0	AI 2027, generar al menos 16 espacios de participación ciudadana.4 cada año.	PROYECTO: Generación de espacios de participación ciudadana que generen el involucramiento activo de la población.	2500

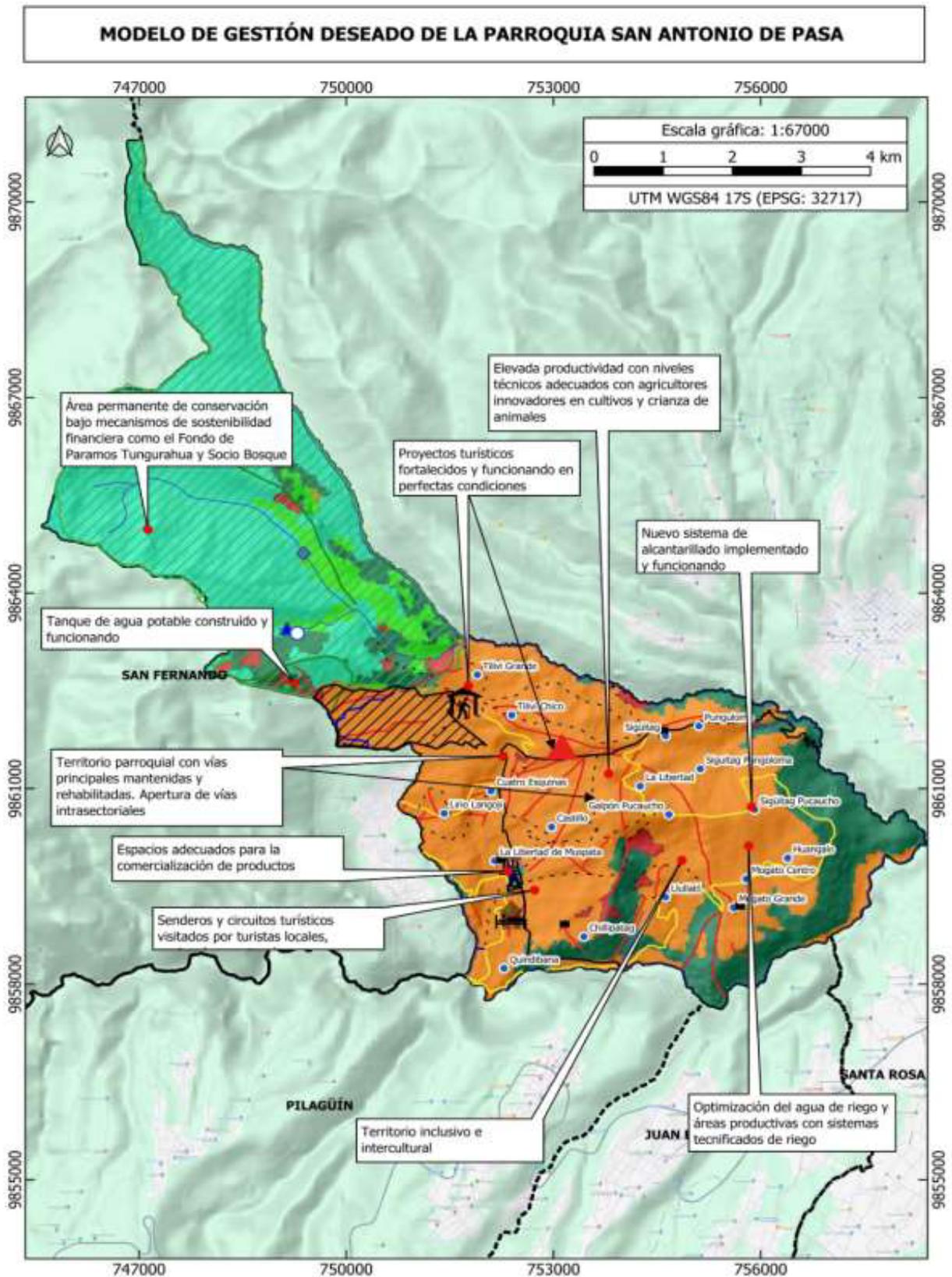
Elaboración: Equipo consultor, 2024

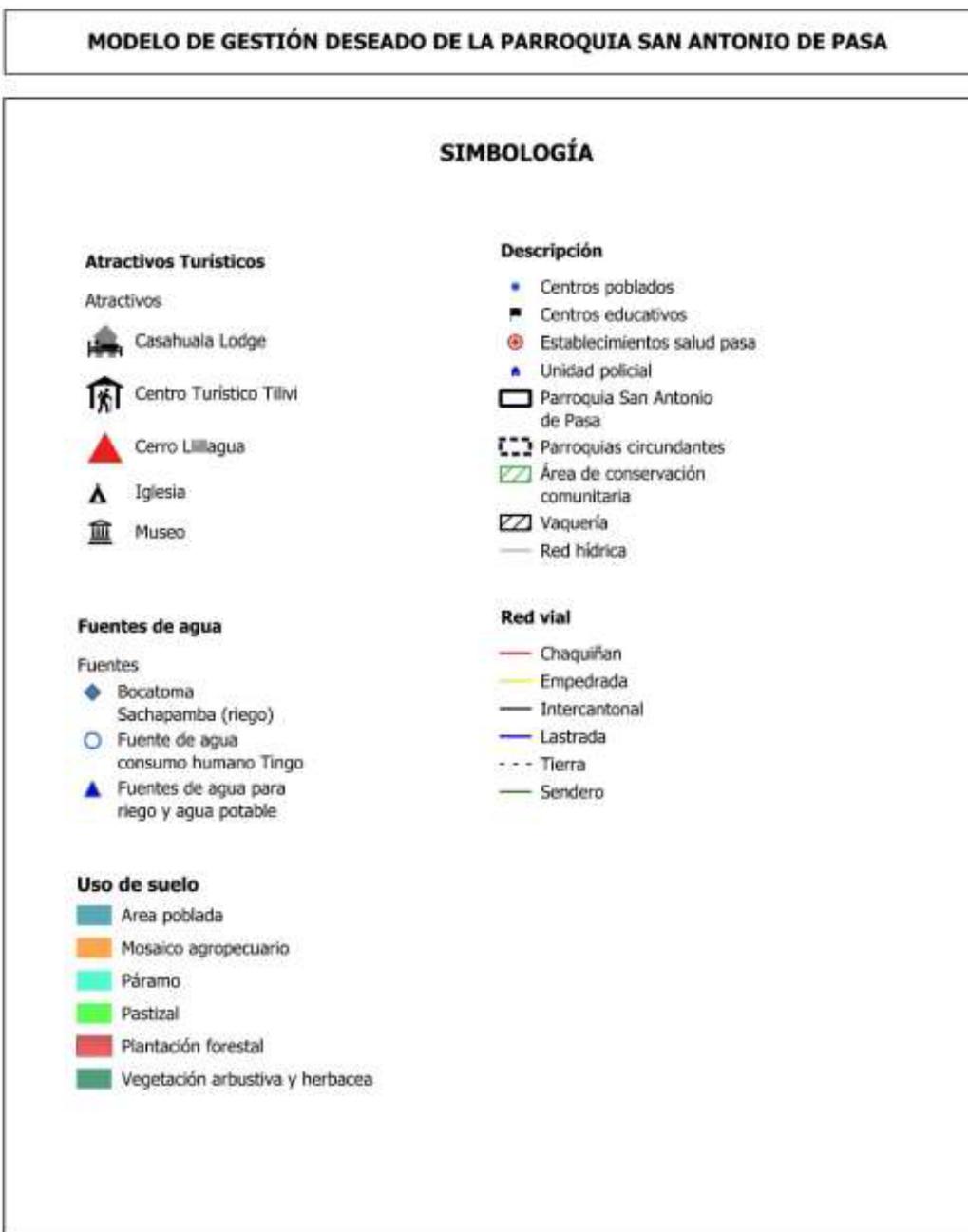
1.3.1. Modelo territorial deseado

Mediante la siguiente representación gráfica del territorio de San Antonio de Pasa, en la que se imaginan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, conforme a sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

De las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase propuesta, se define el modelo territorial deseado como podemos observar en la siguiente gráfica, que puede viabilizar el logro de los objetivos estratégicos diseñados.

Mapa 25: Modelo de Gestión Deseado De la Parroquia San Antonio de Pasa.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE PASA		
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Elaboración: Ing. Miguel Ángel Pazmiño	Escala de trabajo: 1:67000	
Fuentes: IGM, MAATE, MINEDUC, MSP	Fecha: marzo, 2024	
Contiene: Modelo de Gestión Deseado de la parroquia San Antonio de Pasa		

Fuente: Fuentes de agua y Atractivos turísticos, (levantamiento de campo talleres participativos); Centros educativos (Ministerio de Educación); Establecimientos de salud (Ministerio de Salud Pública 2018); Centros poblados (IGM); Red vial (HGPT); Uso de Suelo (MAATE, 2022); Límites (CONALIS, 2023).
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Modelo de Gestión Territorial de la parroquia deseado integra el tema, ambiental, social, urbano, rural y de desarrollo con una visión de una parroquia organizada por lo que se considera estratégico como herramienta de transformación el espacio público y el turismo dentro de la planificación territorial.

En el modelo grafico del desarrollo territorial deseado para la Parroquia San Antonio de Pasa se puede observar:

- Área permanente de Conservación bajo mecanismos de sostenibilidad financiera como el Fondo de Paramos Tungurahua y Socio Bosque.
- Proyectos turísticos fortalecidos y funcionando en óptimas condiciones.
- Elevada la productividad con niveles técnicos adecuados con agricultores innovadores en cultivos y crianza de animales.
- Nuevo sistema de alcantarillado implementado y funcionando.
- Optimización del agua de riego en áreas productivas con sistemas tecnificados de riego.
- Tanque de agua potable construido y funcionando.
- Territorio parroquial con vías principales mantenidas y rehabilitadas y apertura de vías intersectoriales.
- Servidores capacitados y fortalecidos en administración pública y organización social.
- Espacios adecuados para la comercialización de productos.
- Senderos y circuitos turísticos visitados por turistas locales, nacionales y extranjeros.
- Territorio inclusivo e intercultural.

FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

Esta fase es la parte del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Parroquial Rural de San Antonio de Pasa para la administración de su territorio, con el fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados desarrollados en el componente de propuesta.

Para la implementación del PDOT 2023-2027 de San Antonio de Pasa, requiere una estructura organizada que implique decisiones consensuadas con todos los actores y población participantes de un territorio, permite definir estrategias de articulación que optimiza las intervenciones donde la mayor limitante son los recursos económicos, esto se definen a través de inversión, convenios, alianzas, mancomunidades, consorcios, entre otra acciones de gestión, con la finalidad de lograr solucionar problemas y desarrollar las potencialidades del territorio parroquial. El mandato de la política pública demanda de una relación eficaz entre lo público, lo social, lo comunitario y lo privado que genere cada vez mayor participación ciudadana y empoderamiento en el desarrollo de la parroquia.

La articulación propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial está debidamente articulada con la planificación, nacional, regional, provincial y cantonal.

El modelo de gestión de la Parroquia San Antonio de Pasa tiene por objetivo fortalecer procesos estratégicos, operativos y participativos que faciliten la gestión sobre el territorio parroquial. En este modelo de gestión se expresa las competencias que tiene el GAD Parroquial de San Antonio de Pasa, así como los procedimientos y las acciones que permitan la ejecución de la propuesta del PDOT, para esto también se considera la estructura organizativa de la parroquia, según sus necesidades y en articulación con los actores territoriales para poder solventar problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico para desarrollar nuestra identidad cultural, alcanzar el progreso económico, vivir en un ambiente sostenible y sustentable, participar de la gestión democrática y acceder a los bienes y servicios que nos

permitan alcanzar una mejor calidad de vida, disminuyendo la brecha existente entre la población con menores recursos económicos.

1.1. Inserción estratégica territorial.

En el desarrollo de se busca conocer todas las iniciativas comunitarias, privadas, públicas que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se define, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de sus funciones y competencia.

Tabla 129. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Atención a la población en los Puntos digitales.	Promover mediante la implementación de programas educativos, la difusión de buenas prácticas y la provisión de recursos adecuados de información.	Coordinación entre el GAD parroquial de Pasa y los departamentos de comunicación y cultura del GADMA, Ongs para fortalecer y enriquecer la base de datos del punto digital.
Recuperación y fortalecimiento de los saberes ancestrales	Impulsar la recuperación de los saberes ancestrales y del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	GAD, Convenio de cooperación para realizar un proyecto de rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural.
Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades juveniles	Articular acciones que permitan desarrollar y fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de los jóvenes de la parroquia, a través de procesos de capacitación, talleres y charlas enfocadas en la productividad y empleabilidad.	Gestionar o Destinar recursos económicos para articular acciones que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, habilidades y destrezas de los jóvenes.
Fomento de las actividades agrícolas mediante el fortalecimiento de las prácticas agrícolas.	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), El Ministerio de Agricultura y Ganadera (MAG) y el GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio

		se establece acciones prioritarias para la capacitación en innovación tecnológica para la producción agropecuaria.
Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa.	Impulsar el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial San Antonio de Pasa mediante la capacitación al personal.	Convenios con él AME y la Academia
Generación de espacios de participación ciudadana que generen el involucramiento activo de la población.	Promover la participación activa de la población en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional.	Convenios con él AME y la Academia
Fortalecimiento a Comunas, sectores, establecimientos educativos y a la ciudadanía en general en el marco de la conservación de los páramos, reforestación, cambio climático y manejo de desechos sólidos	Facilitar la coordinación entre entidades nacionales, provinciales, cantonales, parroquiales, instituciones privadas y la cooperación internacional es fundamental para potenciar los bienes y servicios ambientales de los páramos, manejo de los desechos sólidos en la parroquia San Antonio de Pasa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), la UOCAIP y el GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio se establece acciones prioritarias para reforestación de áreas prioritarias. 2. El MAATE, Unidades Educativas y el FMPLPT mediante acuerdos de apoyo en las actividades de reforestación. 3. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación.
Constituir legalmente al GAD parroquial Pasa como miembro del Fideicomiso Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza.	Comprometer un flujo financiero permanente para apoyar en el largo plazo planes programas y proyectos que contribuyan a conservar el ecosistema páramo y mejore la calidad de vida de las Comunas.	<p>El GAD parroquial participa en reuniones de Directorio del FMPLPT para crear mecanismos de Apoyo al Ecosistema Paramo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación para financiar parte de la membresía al FMPLPT.
Atención domiciliaria y/o actividades integrales para adultos mayores.	Brindar servicios, de atención y cuidados a los adultos mayores de la parroquia.	MIES, Convenio de cooperación para atender a los adultos mayores.

Atención domiciliaria y/o actividades integrales a personas con discapacidad.	Brindar servicios, de atención y cuidados a las personas con discapacidad de la parroquia.	MIES, Convenio de cooperación para atender a las personas con discapacidad.
Proyecto de implementación de actividades recreativas, formativas que genere la adecuada ocupación del tiempo libre NNA.	Generar acciones que promuevan actividades lúdicas a niños y niñas y generen mejores condiciones de empleo de su tiempo libre.	GAD parroquial y MIES, Convenio de cooperación para desarrollo de proyectos lúdicos
Impulso a las actividades artesanales y de emprendiendo, mediante capacitación, asistencia técnica, promoción y difusión de sus productos y/o servicios.	Mejorar el sector artesanal, mediante capacitación, asistencia técnica, comercialización, promoción y difusión de sus productos	GAD Parroquial de Pasa con recursos propios y gestionando con gremios de productores para mejorar la producción con general.
Fomento productivo para el fortalecimiento a la producción, artesanal, turística, agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia.	Fomentar la productividad mediante el fortalecimiento de la producción, artesanal, turística, agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), El Ministerio de Agricultura y Ganadera (MAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA y el GAD Parroquial de Pasa mediante recursos propios y gestionando con gremios de productores, establecer ferias parroquiales y provinciales
Mejoramiento de los diferentes sistemas de riego a través del revestimiento de canales de conducción y/o Implementación de riego tecnificado para la producción agrícola en la parroquia.	Optimización de los recursos hídricos en la parroquia.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), La Junta de Riego de las acequias coronarias unificadas de Pasa y el GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio y con recursos propios se establece acciones prioritarias para la implementación de riego presurizado en la parroquia.
Fortalecimiento del cuidado ambiental y de la gestión de residuos sólidos.	Fortalecer habilidades en el tratamiento de residuos sólidos para disminuir la contaminación ambiental causada por el mal manejo en el territorio de la parroquia San Antonio de Pasa	1. GAD Municipal de Ambato y el GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio se establece acciones prioritarias para capacitación y educación sobre el manejo, clasificación y reciclaje en la parroquia San Antonio de Pasa. 2. Involucrar a la Cooperación

		Internacional, mediante convenios de cooperación
Mantener la vialidad interna de la parroquial.	Implementar de un programa de mantenimiento regular, la señalización adecuada, la reparación de vías dañadas, y la promoción de medidas de seguridad vial	1. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para la apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural parroquial. 2. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para mantenimiento de la vialidad
Mejorar la vialidad rural en convenio con el GAD Provincial de Tungurahua.	Establecer acuerdos de colaboración con entidades competentes, para coordinar esfuerzos y recursos en proyectos de vialidad	1. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para la apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural parroquial. 2. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para la apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana parroquial.
Gestión para la construcción de un espacio público para el beneficio de la parroquia.	Garantizar una planificación, diseño, y construcción de áreas de desarrollo social en beneficio de todos los miembros de la Comuna.	Municipio de Ambato y GAD parroquial para el convenio de delegación o cooperación para la construcción de espacios públicos.
Mantener la infraestructura física de los espacios públicos existentes en la parroquia	Garantizar el mantenimiento óptimo de espacios físicos para que brinden seguridad y acceso adecuado a sus servicios a la población de la parroquia San Antonio de Pasa y a visitantes externos.	Convenios entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT) y GAD parroquial
Proyecto de promoción de buenas prácticas nutricionales en beneficio de mujeres gestantes y niños menores de 3 años.	Implementar huertos familiares y crianza de animales menores, con la finalidad que las mujeres gestantes y niños menores de 3 años puedan acceder a una	Gestionar o Destinar recursos económicos para huertos familiares y animales menores para combatir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI).

	alimentación saludable para disminuir la desnutrición crónica infantil.	
Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia San Antonio de Pasa.	Potenciar el turismo en la parroquia por medio de la implementación de rutas turísticas e intervención y mejoramiento de los atractivos turísticos existentes, con un enfoque de sostenible.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA, El Ministerio de Turismo, La Curia
Gestión un sistema de alcantarillado.	Gestionar la planificación estratégica, la inversión en infraestructura y la colaboración con las autoridades locales y las Comunas.	Convenios entre el Municipio de Ambato (EMAPA) y GAD parroquial
Gestión en la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable.	Gestionar la planificación estratégica, la inversión en infraestructura, y la colaboración con autoridades locales y la Comuna.	Convenios entre el Municipio de Ambato (EMAPA) y GAD parroquial
Programa de mejoramiento de la producción pecuaria de especies mayores y menores, a través de campañas de desparasitación y vitaminización.	Mejorar la producción pecuaria de especies mayores y menores en la parroquia San Antonio de Pasa por medio de la desparasitación y vitaminización.	Municipio de Ambato, Ministerio de Agricultura y Ganadería y GAD parroquial, realizar convenios y/o acuerdos para la capacitación y dotación de insumos

Elaboración: Equipo consultor, 2024

1.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Describe esta parte la consecución de las aspiraciones del GAD parroquial, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante convenios, alianzas, u otras modalidades de gestión (organizaciones, mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Tabla 130. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Constituir legalmente al GAD parroquial Pasa como miembro del Fideicomiso Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza	GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa Fondo de Paramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza (FMPLPT). Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Pasa (UOCAIP) Cooperación Internacional especializada en la protección de Ambiental	Contribuir financieramente a la conservación de los páramos y sus fuentes hídricas de la parroquia San Antonio de Pasa a largo plazo	El GAD parroquial participa en reuniones de Directorio del FMPLPT para crear mecanismos de Apoyo al Ecosistema Paramo. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación para financiar parte de la membresía al FMPLPT	Comisión del ambiente
PROYECTO: Fortalecimiento a Comunas, sectores, establecimientos educativos y a la ciudadanía en general en el marco de la conservación de los páramos, reforestación, cambio climático y manejo de desechos sólidos.	GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT) Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Fondo de Paramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza (FMPLPT) Cooperación Internacional especializada en la protección de Ambiental	Fomentar la Concientización y Sensibilización Ambiental acerca de la vital importancia de los recursos naturales y el cambio climático en la parroquia San Antonio de Pasa	El GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio se establece acciones prioritarias para conservación del ecosistema páramo. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación.	Comisión del ambiente
PROYECTO: Fortalecimiento del cuidado ambiental y de la gestión de residuos sólidos.	GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA) Cooperación Internacional especializada en la protección de Ambiental	Contribuir a que la mayoría de la población adquiera conciencia sobre el manejo de residuos sólidos	1. GAD Municipal de Ambato y el GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio se establece acciones prioritarias para capacitación y educación sobre el manejo, clasificación y reciclaje en la parroquia San Antonio de Pasa. 2. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación	Comisión del ambiente
PROYECTO: Gestión para la construcción de un espacio público para el beneficio de la parroquia.	Municipio de Ambato, GAD Parroquial	Construir un espacio público para el desarrollo productivo de los habitantes de la parroquia San Antonio de Pasa.	Municipio de Ambato y GAD parroquial para el convenio de delegación o Cooperación para la construcción de espacios públicos.	Comisión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos
PROYECTO: Proyecto de atención a la población en los puntos digitales.	GAD Parroquial	Promover el uso y acceso de información a los habitantes de la parroquia San Antonio de Pasa	GAD Parroquial San Antonio de Pasa a través de recursos	Comisión de infraestructura física, equipamiento y

			propios las acciones para mejorar el servicio.	espacios públicos
PROYECTO: Gestión en la construcción de un tanque de tratamiento de agua potable	GAD Municipalidad Ambato	Brindar acceso a servicio básico de agua potable.	Municipio de Ambato y GAD parroquial para el convenio de delegación o Cooperación para la gestión de servicios básico de agua potable	Comisión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos
PROYECTO: Mantener la vialidad interna de la parroquia.	HGPT - GAD parroquial	Brindar un uso seguro de las vías para los habitantes de la parroquia.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para la apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural parroquial.	Comisión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos
PROYECTO: Gestión un sistema de alcantarillado.	GAD Municipalidad Ambato	Brindar acceso a servicio básico de alcantarillado	Municipio de Ambato y GAD parroquial para el convenio de delegación o Cooperación para la gestión de servicios básico de alcantarillado.	Comisión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos
PROYECTO: Mantener la infraestructura física de los espacios públicos existentes en la parroquia.	GAD Parroquial	Beneficio físico para la parroquia y sus espacios públicos.	GAD Parroquial San Antonio de Pasa a través de recursos propios realizar el mantenimiento.	Comisión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos
PROYECTO: Mejorar la vialidad rural en convenio con el GAD Provincial de Tungurahua.	HGPT - GAD parroquial	Brindar conexión vial para todos los asentamientos humanos de la parroquia San Antonio de Pasa	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para la apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural parroquial.	Comisión de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos
PROYECTO: Proyecto de recuperación y fortalecimiento de los saberes ancestrales.	GADMA, GADP San Antonio de Pasa.	Recuperación de la identidad como pueblo parroquial y cantonal	GAD Municipal de Ambato y GAD parroquial de Pasa a través de convenios y recursos propios establecen proyectos de rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural de la parroquia.	Comisión de desarrollo social
PROYECTO: Proyecto de Atención domiciliaria y/o actividades integrales para adultos mayores.	MIES, MSP, GADP San Antonio de Pasa.	Brindar atención prioritaria a adultos mayores y cumplir con resultados nacionales	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas como el MIES, CONADIS y el Ministerio de Salud,	Comisión de desarrollo social

			pueden ser mejoradas mediante colaboraciones efectivas.	
PROYECTO: Proyecto de Atención domiciliaria y/o actividades integrales a personas con discapacidad.	MIES, MSP, GADP San Antonio de Pasa.	Brindar atenciones domiciliarias a personas con discapacidad y cumplir con resultados nacionales	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas como el MIES, CONADIS y el Ministerio de Salud, pueden ser mejoradas mediante colaboraciones efectivas.	Comisión de desarrollo social
PROYECTO: Proyecto de implementación de actividades recreativas, formativas que genere la adecuada ocupación del tiempo libre NNA.	MIES, GADP San Antonio de Pasa.	Por una parte, disminuir el trabajo infantil y por otra parte fomentar la convivencia social	El GAD parroquial con recursos propios y a través de convenios para promover acciones para la administración del tiempo libre	Comisión de desarrollo social
PROYECTO: Proyecto de promoción de buenas prácticas nutricionales en beneficio de mujeres gestantes y niños menores de 3 años.	GADP San Antonio de Pasa, MAG.	Disminuir la incidencia de desnutrición en la niñez y nuevos natos	El GAD parroquial y el MAG a través de convenio establecen huertos familiares a grupos vulnerables	Comisión de desarrollo social
PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades juveniles.	GAD Municipal, GADP San Antonio de Pasa. Instituciones Privadas.	Prevenir y disminuir problemas sociales como drogadicción y alcoholismo en la juventud de la parroquia	El GAD parroquial con recursos propios y a través de convenios para promover acciones para crear y fortalecer capacidades a la juventud la parroquia Pasa	Comisión de desarrollo social
PROYECTO: Impulso a las actividades artesanales y de emprendimiento, mediante capacitación, asistencia técnica, promoción y difusión de sus productos y/o servicios	GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa. Otros actores	Contribuir al perfeccionamiento de habilidades y difusión de la producción artesanal en la parroquia San Antonio de Pasa.	GAD Parroquial de Pasa con recursos propios y gestionando con gremios de productores para mejorar la producción con general.	Comisión de Fomento de actividades productivas, agropecuaria y turismo
PROYECTO: Fomento productivo para el fortalecimiento a la producción, artesanal, turística, agropecuaria, gastronómica y cultural de la parroquia.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA), Ministerio de Agricultura y Ganadera (MAG) GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa	Difundir el potencial agropecuario, artesanal, cultural y gastronómica de la parroquia Rural San Antonio de Pasa.	El GAD Parroquial de Pasa mediante recursos propios y gestionando con gremios de productores, establecer ferias parroquiales y provinciales	Comisión de Fomento de actividades productivas, agropecuaria y turismo
PROYECTO: Mejoramiento de los diferentes sistemas de riego a través del revestimiento de canales de conducción y/o Implementación de riego tecnificado para la producción agrícola en la parroquia.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), La Junta de Riego de las acequias coronarias unificadas de Pasa Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa.	Optimizar el agua de riego y asegurar la producción agrícola en la parroquia San Antonio de Pasa.	El GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio y con recursos propios se establece acciones prioritarias para la implementación de riego presurizado en la parroquia.	Comisión de Fomento de actividades productivas, agropecuaria y turismo

PROYECTO: Programa de mejoramiento de la producción pecuaria de especies mayores y menores, a través de campañas de desparasitación y vitaminización	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA) Ministerio de Agricultura y Ganadera (MAG), HGPT y el GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa	Disminuir la incidencia de enfermedades en los animales mayores y menores para mejorar la producción pecuaria en la parroquia San Antonio de Pasa.	El GAD Parroquial de Pasa mediante mecanismos de coordinación, establecer acciones prioritarias para la implementación de campañas veterinarias.	Comisión de Fomento de actividades productivas, agropecuaria y turismo
PROYECTO: Fomento para el desarrollo turístico en la parroquia San Antonio de Pasa	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA) , Ministerio de Agricultura y Ganadera (MAG), Ministerio de Turismo (MINTUR), Curia Diocesana GAD parroquial Rural San Antonio de Pasa	Posicionar a la parroquia San Antonio de Pasa como un potencial turístico de la provincia de Tungurahua.	El GAD Parroquial de Pasa con recursos propios y gestionando con instituciones campañas de difusión a nivel provincial Nacional e internacional los atractivos turísticos de la parroquia y la articulación a paquetes turísticos.	Comisión de Fomento de actividades productivas, agropecuaria y turismo
PROYECTO: Fomento de las actividades agrícolas mediante el fortalecimiento de las prácticas agrícolas.	Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), Ministerio de Agricultura y Ganadera (MAG) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (GADMA) GAD Parroquial Rural de Pasa	Fortalecer las técnicas de producción por medio de la innovación tecnológica en la parroquia San Antonio de Pasa	El GAD Parroquial de Pasa mediante un convenio se establece acciones prioritarias para la capacitación en innovación tecnológica para la producción agropecuaria.	Comisión de Fomento de actividades productivas, agropecuaria y turismo
PROYECTO: Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa.	AME y la Academia	Fortalecer la imagen institucional mediante la capacitación al personal para que brinden un servicio de calidad.	Convenio de cooperación con él AME y la Academia para realizar capacitaciones a los funcionarios de la institución.	Consejo de Planificación
PROYECTO: Generación de espacios de participación ciudadana que generen el involucramiento activo de la población.	AME y la Academia	Lograr que la población se involucre en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional para el beneficio de la parroquia.	Convenio de cooperación con él AME y la Academia en temas de seguridad, participación ciudadana, liderazgo, fortalecimiento organizacional.	Consejo de Planificación

Fuente: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

1.3. Estrategias transversales

Realizado el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión.

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

1.3.1. Estrategia Igualdad de derechos para todas las personas.

Esta estrategia busca garantizar que todas las personas, sin importar su género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad, vulnerabilidad u otras características, tengan los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos del desarrollo de la vida.

La estrategia de Igualdad de derechos para todas las personas, implica la implementación de políticas y acciones que promueven la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Dentro de las acciones que se debe tomar para promover la igualdad de derechos esta:

- Fomentar la participación activa de todas las personas en la toma de decisiones y en la vida política.
- Combatir la discriminación y la violencia basada en el género, la orientación sexual, la raza, la religión y otras características.
- Eliminar barreras legales y sociales que impiden el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas.
- Promover la educación y la conciencia sobre la importancia de la igualdad de derechos.
- Implementar políticas de igualdad salarial y de oportunidades laborales para garantizar la equidad en el ámbito laboral.
- Garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud, educación, vivienda y otros servicios básicos.

Es importante subrayar que la igualdad de derechos no significa tratar a todas las personas de la misma manera, sino reconocer y valorar la diversidad y garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades, obligaciones y derechos, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias personales.

1.3.2. Estrategia de protección frente a riesgos y desastres

Nuestra Constitución de la República del Ecuador, establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y a la naturaleza frente a los efectos adversos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. Es importante estar preparados para cualquier tipo de desastre natural, o antrópico es por esto que se ha considerado que la medida más efectiva será, la mitigación, ya que con esta se espera la reducción de fatalidades y destrucción de propiedades, además de la compatibilidad con el proceso de planificación del desarrollo finalmente es la que más se ajusta a los presupuestos establecidos.

Es por esto que se procederá a describir los mecanismos de La Mitigación, ya que es necesario recoger información pertinente a los eventos como tal, la vulnerabilidad y los riesgos potenciales presentes.

Evaluaciones de Amenazas Naturales

Es necesario realizar evaluaciones periódicas sobre las diferentes amenazas, para lograr predecir los fenómenos naturales, su intensidad, ubicación y un periodo de tiempo estimado de ocurrencia. De esta manera se recolectará la información científica ya existente tales como, mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, mapas geológicos, geomorfológicos y topográficos, fotografías aéreas e imágenes satelitales. Así con la ayuda de la información histórica obtenida se logrará categorizar y ejecutar los eventos más potenciales o perjudiciales.

Mediante la evaluación de las amenazas naturales, se espera que se logre concienciar a la Comuna sobre las posibles amenazas naturales en una región que está destinada al desarrollo, para así poder identificar información adicional necesaria para la realización de un informe definitivo y las recomendaciones pertinentes para los habitantes en riesgo de la parroquia.

Evaluaciones de Vulnerabilidad

Dentro de las evaluaciones de vulnerabilidad se valora el grado de daños relevantes que los diferentes eventos naturales puedan causar dependiendo de la severidad del mismo. Entre los tópicos a analizar son, el funcionamiento de la población como tal, los recursos físicos como infraestructuras vitales, centros de reuniones públicas o de producción, instalaciones que ayudan a la actividad económica, patrimonio cultural.

Se pueden estimar la vulnerabilidad de determinadas áreas importantes como por ejemplo aquellas que están en desarrollo potencial o aquellas que están ya desarrolladas pero ubicadas en zonas de riesgo.

Entre las técnicas que se emplean incluirá el análisis por sectores de vulnerabilidad en vivienda, energía, agricultura, turismo, y transporte, además del trazado de mapas de infraestructuras vitales.

Evaluaciones de Riesgo

Los métodos habituales para este tipo de análisis consumen un tiempo considerable además de un presupuesto elevado, sin embargo, en la actualidad existen métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de los análisis de riesgo, mismo que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado, es por esto que se integra todos los datos obtenidos para analizar las amenazas y vulnerabilidades de riesgo.

Al haber realizado la evaluación de los riesgos, los encargados en planificación cuentan con bases de datos necesarios para incorporar las medidas pertinentes de mitigación, realizar el diseño de proyectos de inversión y comparar los costos y beneficios obtenidos.

Estrategias para la protección frente a riesgos y desastres:

- Planificación de actividades y presupuestos. - Es esencial crear programas y/o proyectos que aseguren el cumplimiento de los parámetros establecidos y la consecución de las metas establecidas, con indicadores claros. Estos programas y/o proyectos deben

fomentar la inversión tanto pública como privada, así como la gestión de recursos a través de organismos multilaterales o cooperación internacional. Definir y visualizar la inversión en gestión de riesgos de desastres naturales o antrópicos es esencial para destacar no solo la respuesta a desastres, sino también las acciones preventivas y de mitigación de riesgos.

- La Voluntad política. – Esta consideración es fundamental en la toma de decisiones, la misma que debe estar orientada a intereses colectivos. La disposición política de las autoridades locales alineada con políticas públicas, planes y/o proyectos, es esencial para agilizar los resultados; movilizandorecursos financieros y humanos y brindar el liderazgo necesario para que los diversos sectores trabajen eficientemente en la gestión de riesgos de desastres.
- Capacidad técnica. - Concientizar a las autoridades y población sobre los riesgos y desastres, contar con personal técnico especializado en gestión de riesgos para poder garantizar el planteamiento de las acciones en este ámbito, la misma que debe contener objetivos, metas, resultados actores involucrados y/o competentes.

1.3.3 Estrategia Adopción de medidas frente al cambio climático.

El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo. Esta estrategia es fundamental para hacer frente a los desafíos que este fenómeno global plantea. Las medidas que se pueden implementar incluyen:

- Adaptación al cambio climático: Consiste en tomar medidas para hacer frente a los impactos del cambio climático y reducir la vulnerabilidad de las Comunas y los ecosistemas. Esto puede incluir la construcción de infraestructuras resistentes al clima, la gestión sostenible de los recursos hídricos, la promoción de la agricultura resiliente al clima y la implementación de sistemas de alerta temprana.
- Mitigación de emisiones: Se refiere a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el calentamiento global. Esto implica la transición hacia fuentes

de energía renovables, la eficiencia energética, la reducción de la deforestación y la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la industria.

- **Educación y concienciación:** Es importante promover la educación y la conciencia sobre el cambio climático para fomentar cambios de comportamiento y estilos de vida sostenibles. Esto puede incluir campañas de sensibilización, programas educativos y la integración del cambio climático en los planos de estudio.
- **Investigación y desarrollo:** La inversión en investigación y desarrollo de tecnologías limpias y soluciones innovadoras es fundamental para acelerar la transición hacia una economía baja en carbono y promover la resiliencia al cambio climático.
- **Cooperación internacional:** La colaboración entre países es importante para abordar el cambio climático de manera efectiva. Esto implica la firma y el cumplimiento de acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, y la cooperación en la transferencia de tecnología y financiamiento para la mitigación y adaptación.

1.3.4 Estrategia de adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. Esta estrategia es fundamental para abordar este problema de salud pública. Algunas de las medidas que se pueden implementar incluyen:

- **Sensibilización y educación:** Es importante crear conciencia sobre la importancia de una nutrición adecuada y promover prácticas saludables de alimentación y cuidado infantil. Esto puede incluir campañas de sensibilización, programas educativos y de capacitación para padres y cuidadores.
- **Acceso a alimentos nutritivos:** Es fundamental garantizar el acceso a alimentos nutritivos y variados para los niños y sus familias. Esto puede incluir programas de alimentación escolar, fortificación de alimentos básicos, promoción de la lactancia materna exclusiva y apoyo a la producción local de alimentos nutritivos.

- Atención de salud integral: Es necesario brindar servicios de atención de salud integral a los niños, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo, detección temprana de desnutrición y tratamiento adecuado. Esto implica fortalecer los sistemas de salud y garantizar la disponibilidad de servicios de calidad.
- Mejora de las condiciones socioeconómicas: La desnutrición crónica infantil está estrechamente relacionada con la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Por lo tanto, es importante implementar políticas y programas que aborden las causas subyacentes de la desnutrición, como la pobreza, la falta de acceso a agua potable y saneamiento, y la falta de educación y empleo.
- Coordinación intersectorial: La adopción de medidas efectivas requiere la colaboración y coordinación entre diferentes sectores, como salud, educación, agricultura y desarrollo social. Es importante establecer mecanismos de coordinación intersectorial para garantizar una respuesta efectiva e integral.

1.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Artículo 50 define que los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El COOTAD en su artículo 266 manifiesta, “Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

En función de lo que define la ley y principalmente por la coordinación y administración del PDOT el seguimiento y evaluación es primordial para gobierno municipal, esto como un mecanismo de información permanente y oportuna que permita la toma de decisiones y su retroalimentación, contrastando los resultados sobre el avance de las acciones, que conlleven al logro efectivo de las

metas planteadas. La utilidad de las evaluaciones radica en que se utilicen, resulta esencial que tanto los encargados de formular políticas como el personal operativo reciban retroinformación.

El esquema de seguimiento, que se entiende como un proceso continuo y sistemático de diseño, recolección y análisis de información, que incluirá un análisis de la calidad de los avances identificando causas, efectos y recomendaciones, que permita determinar el grado de progreso de las políticas públicas. Por consiguiente, el proceso de seguimiento le permite al Gobierno Parroquial:

- Generar alertas oportunas que permita plantear correctivos para el logro de las metas y objetivos;
- Obtener información adecuada y pertinente que reduzca la incertidumbre para una correcta decisión en política pública;
- Entregar información transparente para fortalecer el proceso de rendición de cuentas; y
- Evaluar el desempeño de cada ente municipal.

La Unidad de Planificación y la Junta en pleno del GADP Rural de San Antonio de Pasa, será responsable del seguimiento y evaluación del PDOT. Esta unidad deberá cumplir con lo siguiente:

- Elaborar e implementar el sistema de seguimiento y evaluación del GAD Parroquial Rural de San Antonio de Pasa, que permita recopilar la información de cada intervención.
- Construir metodologías e instrumentos para el seguimiento y evaluación, o emplear las existentes por instituciones competentes en el ámbito de planificación.
- Recopilar información de las instituciones que coordinan para la implementación del PDOT
- Asesorar y capacitar a todas las instancias parroquiales en seguimiento y evaluación
- Generar informes y documentos de seguimiento y evaluación de los avances de proyectos, programas, metas, objetivos e impactos del PDOT.

- Informar a las Autoridades Parroquiales y órganos de control del avance en forma periódica o cuando las autoridades lo requieran.

Fase 1: Construcción del Sistema de Seguimiento a Metas del PDOT, se construye a partir de los objetivos, metas e indicadores estratégicas en el PDOT, siendo el mecanismo que permita comprobar el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos a través de los espacios de articulación y lo efectivamente cumplido o verificado para lo cual se establece lo siguiente:

- En función de las metas seleccionadas e indicadores, se debe definir línea base, de forma coherente con la realidad de la parroquia, información sacada del diagnóstico.
- Definir el objetivo y funciones que cumplirá el mecanismo, que permita dirigir y aclarar la expectativa de todos los involucrados; además, de los roles y funciones de cada integrante.
- Identificar que datos e información se puede generar. Los instrumentos para el seguimiento y evaluación son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 y el Plan Operativo Anual, complementado con los demás instrumentos que se requiera para este efecto.
- Se definirá los instrumentos mediante los cuales permitirá acumular información sobre el avance de actividades, proyectos y/o programas y acciones de verificación de instrumentos de planificación.
- Definir responsables de registros en los diferentes niveles identificados.
- Definir herramientas e instrumentos para el análisis de la información recopilada.
- Espacios para análisis y retroalimentación del proceso continuo.

Fase 2: Actividades del proceso de seguimiento, se realizan las actividades del proceso de seguimiento como son: obtener información, registrar, analizar y reportar.

En función de lo propuesto en el PDOT y planificado en el Plan Operativo Anual se procederá a registrar, analizar la información reportada a través del sistema de seguimiento y evaluación implementado, facilitar los talleres técnicos con el Consejo de Planificación y demás instancias del GAD Parroquial Rural de San Antonio de Pasa que lo requieran.

Seguimiento periódico y permanente, su reporte será trimestral, y servirá para la reunión con el Consejo de Planificación Local.

Evaluación periódica del PDOT será anual en la cual participará el responsable de la Unidad de Planificación del GAD parroquial (técnica) y será presentada al Consejo de Planificación lo que permitirá además cumplir con los reportes que demanda la ley.

Fase 3: Productos del proceso de seguimiento, finalmente, y con base en lo realizado en las dos primeras fases, se elaboran productos como el balance de resultados.

Los informes producto del proceso de seguimiento y evaluación servirá para los diferentes organismos responsables del proceso del PDOT, en especial las Autoridades que les permita la toma de decisiones para la consecución de los objetivos del PDOT, así como también para la rendición de cuentas y demás instancias requeridas por ley.

El contenido del informe anual de evaluación de acuerdo con las directrices emitidas por Planifica Ecuador y en cumplimiento de la Resolución No. 001-2016-CNP el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” que deberá contar con el análisis del avance y/o cumplimiento de metas y su aporte al logro de los objetivos, de las causas que la afectan en forma positiva o negativa, debiendo incluir conclusiones y recomendaciones que permita definir acciones frente a las estrategias implementadas por el GAD. El contenido del informe deberá ser lo siguiente:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos.
3. Conclusiones.
4. Recomendaciones.
5. Plan de Acción

Para una mejor comprensión se deberá realizar la siguiente categorización en función del avance y/o cumplimiento:

Tabla 131. Intervalos de cumplimiento de meta

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
El porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre el 85% - 100% para la meta programada en el año t	Cumplida	
El porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t se encuentra entre 70 al 84,9%	Parcialmente Cumplida	
El porcentaje de cumplimiento es menor al 69,9% lo esperado y/o registra cambios en la tendencia del indicador	Incumplida	
No se cuenta con información del indicador para el año en análisis.	Sin información	

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, Lineamientos para evaluación de los PDOT

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Se define las siguientes categorías:

- **Cumplido:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (meta anual).
- **Parcialmente Cumplida:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación positiva.
- **Incumplida:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

1.5. Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Es importante y necesario dar a conocer el PDOT hacia todos los sectores que actúan en el territorio parroquial y más ampliamente que permita su implementación y empoderamiento ciudadano.

Previas a la actualización del PDOT

- El GAD parroquial de San Antonio de Pasa, previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:
- Capacitación al equipo técnico y miembros de Concejo de Planificación.
- Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación.
- Socialización del plan de trabajo a través de medios impresión y digitales así como espacios de dialogo con actores del territorio.
- Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de inicio del PDOT.
- Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio.

Durante la actualización del PDOT

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- Socialización de avances de las etapas de PDOT a los representantes del Concejo de Planificación.
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- Dialogo con actores claves del territorio.

Posterior a la actualización del PDOT

Es necesario aprobado el PDOT realizar las siguientes actividades esenciales para cumplir con lo estipulado en las resoluciones, acuerdos ministeriales, normativas y leyes ecuatorianas:

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.

- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- Socialización del documento final al legislativo del GAD para su aprobación.
- Aprobación del PDOT a través de Resolución.
- Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- Socialización y entrega del documento a la Secretaria Nacional de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada, o gaceta del GAD.
- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

INSTITUCIONES DE APOYO

Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Pasa

Empresa Pública Municipal Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato

Secretaría de Gestión de Riesgos

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Educación - Dirección Distrital 3

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Turismo

Ministerio de Trabajo

Secretaría Nacional de Planificación

Empresa Eléctrica Ambato S.A.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Agencia Nacional de Tránsito, (Tungurahua)

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Universidad Técnica de Ambato

Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas

BIBLIOGRAFÍA

COOTAD. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. Quito.

COPFP. (2011). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito: SENPLADES

INEC. (2023). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>

INEC (2023)//aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/

INPC. (2014). En I. N. Cultural, Patrimonio Cultural Material.: Directora de Transferencia del Conocimiento

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023): <https://servicios.seps.gob.ec/gosf-Inter-net/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Ministerio de Turismo (2023): <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/catastro-servicios-turisticos/>

INEC (2023) <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/>

Infantil, S. T. (2023). Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/19-millones-de-personas-dejaron-de-ser-pobres-multidimensionales-en-seis-anos>

INPC. (2014). En I. N. Cultural, Patrimonio Cultural Material: Directora de Transferencia del Conocimiento.

Secretaría Nacional de Planificación. (2018). Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. Quito.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). Guía para la Formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027. Quito: Registro Oficial No. 386.

SNGR. (10 de 11 de 2023). SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS. Obtenido de SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/monitoreo-de-movimientos-de-masa/>

PUGS - GADMP. (2022). Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 – 2023

MAATE. (12 de diciembre de 2022). Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/maate-impulsa-el-desarrollo-de-bioemprendimientos-a-traves-de-bioecuator/>

MIES. (2021). Ministerio de Inclusión Economía y Social. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>

MIES. Ministerio de Inclusión Economía y Social. Programas y Servicios. <https://www.inclusion.gob.ec/programas-y-servicios/>

MIES. Ministerio de Inclusión Economía y Social. Bonos y pensiones <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023) estadísticas-económicas. <http://sinagap.mag.gob.ec/sina/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023) Sistema de Información Pública Agropecuaria. <https://sipa.agricultura.gob.ec/>

Registro Social (2023) <https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/busquedaPublica.jsf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023) Sistema de Información Pública Agropecuaria <http://sinagap.mag.gob.ec/sina/>

Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental. (2012). Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. En J. G. NEILL, Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador. QUITO: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental

GIDSA. Empresa Pública Municipal. Uso y manejo de desechos: <https://www.epmgidsa.gob.ec/>

Sistema Nacional de Información (2017) Proyecciones referenciales de Nivel cantonal (2010-2030): [//sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos](https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos)

Para constancia de la elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de San Antonio de Pasa 2023 – 2027, suscribimos el documento,

Directora:



Firmado electrónicamente por:
MARIELA ISABEL
GARCIA ARCOS

Ing. García Arcos Mariela Isabel
1803234234001

INGENIERA COMERCIAL

Equipo de Apoyo:



Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL
PAZMIÑO PATIÑO

Ing. Pazmiño Patiño Miguel Ángel
1803887924

INGENIERO CIVIL



Firmado electrónicamente por:
MARIO ROLANDO
GRANJA PAZMIÑO

Ab. Granja Pazmiño Mario Rolando
1803937638

ABOGADO



Firmado electrónicamente por:
AMADO GILBERTO
MARTINEZ MORA

Ing. Martínez Mora Amado Gilberto
0702032178

INGENIERO FORESTAL



Firmado electrónicamente por:
MARIA BELEN GRANJA
PAZMIÑO

Psic. Granja Pazmiño María Belén
1803818069

PSICÓLOGA GENERAL



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.